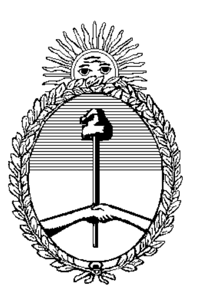
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 23
de mayo de 2005

Año CXIII
Número 30.659

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACACIA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 13-05-2005, ante Escribano Horacio O. Manso, Folio 290, Registro 1132 de Capital, se constituyó ACACIA INVERSIONES S.A.- Socios: Tracey Casari, suiza, nacida el 03-08-1961, casada, empresaria, titular de la tarjeta de identidad Suiza C1041070, expedida en Zurich, Suiza, con domicilio en Rütihaldenstrasse 10, 8956 Killwangen, Suiza, C.D.I. 27-60324945-9 y Héctor Horacio Raffo, argentino, nacido el 07-05-1950, abogado, casado, D.N.I. 8.400.128, C.U.I.T. 20-08400128-8, domiciliado en Carlos Pellegrini 961, 4° piso Cdad. de Bs. As.- Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.- Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: actividad inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales.- Capital: $12.000 representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de $100 valor nominal cada una y de 1 voto por acción.- Las acciones serán ordinarias, al portador cuando las disposiciones legales vigentes no lo prohiban o nominativas no endosables en caso contrario.- Administración: Directorio compuesto de 1 a 3 miembros por 3 ejercicios.- La asamblea debe designar suplentes.- Representación: Presidente del directorio y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Directorio: Presidente: Doctor Eduardo Chehtman, nacido el 4-5-1943, D.N.I. 4.408.770, CUIT 20-04408770-8, abogado,; Director suplente: Doctora Karina Beatriz Szpanierman, nacida el 15-01-1971, D.N.I. 21.982.701, C.U.I.T. 27-21982701-1, ambos argentinos, casados, abogados, quienes constituyeron domicilios especiales en la sede social.- Se fijó el domicilio legal en Carlos Pellegrini 961, cuarto piso de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado a publicar el presente por escritura N° 140 del 13-05-05, Folio 290 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/5/05. Número: 050518177192/6. Matrícula Profesional N°: 2108.

Nº 40.376

AGROSERVICIOS PAMPEANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17/9/04, se resolvió: (i) ampliar el objeto social al acondicionamiento y almacenaje por cuenta propia y/o de terceros (ii) acotar el ámbito inmobiliario de su objeto para negocios afines con el objeto de la sociedad, resultando modificado el Art. 3° del Estatuto Social. Delina I. Salas. Autorizada por Acta de Asamblea N° 26 de fecha 17/9/04.

Abogada – Delina I. Salas

Legalización emitida por: Sandra A. Filitti. Fecha: 17/5/05. Tomo: 75. Folio: 727.

Nº 40.431

ALL SOFTWARE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/5/05. 2) Marcelo Eduardo Noriega, DNI. 4.637.997, 22/6/45, comerciante, Presidente y Juan Ángel Ortega, DNI. 12.649.028, 26/1/58, empleado, Director Suplente, ambos solteros, argentinos y domicilio especial en Juan Domingo Perón 1531, piso 4, oficina A, C.A.B.A. 3) ALL SOFTWARE S.A. 4) Juan Domingo Perón 1531, piso 4, oficina A, C.A.B.A. 5) $ 12.000.- 6) Presidente o Vice en su caso por 3 ejercicios. 7) 31/3. 8) 99 años. 9) Objeto: importación, exportación, fabricación, armado, adquisición, distribución, comercialización, comisión, representación, compra, venta, al por mayor o menor, investigación, desarrollo, procesamiento de datos, diseño, creación, explotación en todas sus formas, de sistemas, programas y licencias para equipos de computación, sus softwear y hardwear, bajo cualquier modalidad, uso y/o destino, sean maquinas, equipos, piezas, accesorios, avíos, repuestos, sus reparaciones y servicios, y de toda clase de actividad afin vinculada al objeto social. Autorizada- Patricia Araceli Casadella, en el mismo Acto Constitutivo, escritura 149, del 5/5/05, Registro 40 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Autorizada/Abogada - Patricia A. Casadella de Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/05. Tomo: 43. Folio: 442.

Nº 39.832

ARAWACS

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. IGJ 1.510.163). Comunica que la asamblea unánime del 29/04/2005 resolvió: 1) elevar el capital social a $ 366.642.-; 2) modificar el artículo 4° del estatuto (se fija el capital resultante) y el artículo 9° (se adecúa su texto a Resoluciones IGJ 20 y 21/2004), y 3) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/05. Tomo: 78. Folio: 585.

Nº 39.787

AVELINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Oscar Daniel Pedrido, argentino, soltero, comerciante, 29 años, DNI. 24.670.058. Director Suplente: Marta Isidora Valle, argentina casada, comerciante, 5.134.919. Accionista: Sergio Fabián Pedrido, argentino, soltero, comerciante, 38 años, DNI. 17818418, todos con domicilio real en Laprida 827, La Falda, Prov. de Córdoba y con domicilio especial en Juan Ramirez de Velazco 236, 6° piso oficina 11, Cap. Fed. 2) Constitución 04/05/05. 3) AVELINO S.A. 4) Juan Ramirez de Velazco 236, 6° piso oficina 11, Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, tiempo compartido y explotaciones comerciales e industriales. Administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. b) Mediante la realización de toda obra de ingeniería públicas o privadas, loteos, urbanizaciones, toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. c) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $12000. Socios: Presidente: 20%. Director Suplente: 60%. Accionista: 20%. Cierre de Ejercicio: 30/04. Escribano Eduardo Alfredo Arias, Reg. 1587. Firma como apoderado Osvaldo Silvio Ackerman según Escritura 79 de fecha 04/05/05.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/5/05. Número: 387598.

Nº 39.775

BELLA UNION

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 15/2/02, se designó directorio: Presidente: Alejandro Cuesta Rodríguez-Ecay, cubano, divorciado, nacido el 21/8/62, comerciante, D.N.I. 93.741.005; domicilio: Corrientes 901, departamento 3, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Suplente: Néstor Alberto Ponce: argentino, soltero, nacido el 25/9/48, comerciante, domicilio: Tapalqué 1671, departamento 2, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; se fijó nueva sede en Junín 546, piso 2°, departamento G, Capital Federal, (anterior: Presidente Roque Sáenz Peña 628, piso 4°, oficina "H" bis),modificándose el art. 1° del estatuto; se prescindió del Consejo de Vigilancia, derogándose el art. 11° del estatuto que lo creó; y se dejó sin efecto lo resuelto en la asamblea del 11/10/66.Y por asamblea del 28/2/03 se reeligió al mismo directorio, y se estableció en 3 períodos su vigencia, reformándose en consecuencia el art. 8° del estatuto. Los directores constituyeron domicilio especial en Junín 546, piso 2°, departamento G, Capital Federal.- Delia B. Estévez, abogada autorizado por asamblea del 28/2/03.-

Abogada - Delia B. Estévez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/05. Tomo: 34. Folio: 29.

Nº 40.374

BOREAL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 66, escribano Luis Macaya del 5 de mayo de 2005, se elevo a escritura lo resuelto a saber: a) Por Asamblea General Ordinaria del 19 de julio de 2004, el presidente Sergio Rybak renunció a su cargo de presidente, siendo aceptada de conformidad su renuncia. Se nombraron nuevas autoridades, PRESIDENTE: Eduardo MA-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

RIAS, argentino, 20 de noviembre de 1945, casado, Documento Nacional de Identidad 4.528.774, constituyendo domicilio en Angel Gallardo 299 Ciudad de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Carlos SCHLIKERMAN, argentino, 4 de junio de 1946, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad 4.542.884, constituyendo domicilio en Antezana 285, 7° Ciudad de Buenos Aires. b) Por Asamblea General Extraordinaria del 26 de abril de 2005, se resolvió la modificación del artículo octavo del Estatuto el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad, está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará, el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, y un Director Suplente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades creditiias, oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y general es judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal corresponde al presidente del Directorio o al Director Suplente en su caso. De conformidad con el artículo 256, segundo párrafo y concordantes de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, y su reglamentación, cada uno de los administradores en forma individual deberá dar garantía de su administración, mediante bonos, títulos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director, en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad." LUIS FERNANDO MACAYA, AUTORIZADO por Asambleas de fechas 9 de julio de 2004 y 26 de abril de 2005, elevada a escritura del 5 de mayo de 2005, Folio 169, Registro 1238.

Escribano - Luis F. Macaya

Legalización emitida por: Escribano L. F. Macaya. Fecha: 12/5/05.

Nº 39.805

C.L.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 153, Eduardo Gabriel GOMEZ, argentino, 24-4-1960, DNI 14.012.153, casado, comerciante; Nelly Elba BERTA, argentina, 22-7-3 1; DNI 1.212.199, viuda, comerciante, ambos domiciliados en Humboldt número 2462; piso 2° departamento 5, de ésta Ciudad.- "C.L.S. S.A.".- 99 años; La fabricación, importación, exportación, comercialización, venta y distribución de telas y prendas de vestir de todo tipo, así como también todo tipo de accesorios para el vestir de ambos sexos. Podrá otorgar préstamos y/o créditos a personas físicas, empresas o sociedades para la adquisición de los elementos que comercializa, con o sin garantías personales y/o reales. También podrá tomar mandatos, representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero con relación a las actividades que desarrolla.- $ 12000, dividido en 12000 acciones de $1 cada una.- 31/05; Presidente: Nelly Elba BERTA.- Director Suplente: Eduardo Gabriel GOMEZ, quienes fijan domicilio especial en la sede social: Libertad 1067, piso 3° oficina "B", de la Ciudad de Buenos Aires.- Dario Agustín Pandolfi, DNI 24750678; autorizado por escritura de Constitución, N° 153 Reg. 1745.

Autorizado - Dario Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Paola A. Rosetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 13/5/05. N° Acta: 97. Libro N° 16.

Nº 39.846

CARDON ESTANCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricio Lanusse 25-1-47, ingeniero agronomo. D.N.I. 7595142, Avenida Santa María 6500 Barrio Altamira, Partido de Tigre, Romulo Gabriel Nazar, 7-5-68, empresario, D.N.I. 20015984, Castro Barros 1149 Martinez, ambos argentino, casados, Pcia. de Bs. As. 2) 26-4-05 y 16-5-05 3) 99 años. 4) $ 20000 5) 31/12. 6) Reconquista 609 Piso 7 C.A.B.A 7) Presidente o Vice 8) Por su cuenta propia, de terceros, asociada o en colaboración con terceros, en el país o exterior: a) Financiera: a.1) Participando en la constitución de fideicomisos ya sea por instrumento publico o privado, incluido fideicomisos financieros, ejercicios funciones de fiduciario en terminos de la ley 24441 y sus normas. Podrá emitir certificados de participación y/o títulos de deuda, conformar facturas, organizar y gestionar operaciones de securitización y/o titulación de instrumentos de crédito, no estando prohibidas por las leyes, y que sean convenientes o necesarias para el desenvolvimiento de la sociedad, excepto las actividades de la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso de ahorro publico. a.2) Realización de operaciones de promocion y distribución de inversiones inmobiliarias y mobiliarias de titulos públicos o privados, sean de participación o de deuda, pudiendo encargarse de su administración b) Inmobiliaria: administración, construcción, refacción, venta, permuta, subdivisión, parcelamiento, explotación, arrendamiento, de inmuebles urbanos y rurales, de uso particular o comerciales 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Romulo Gabriel Nazar Vicepresidente: Patricio Lanusse D. Suplente: Gustavo Seitun, todos domicilio especial Reconquista 609 Piso 7° C.A.B.A. Autorizado Julio Cesar Jiménez por escritura publica N° 117 del 26-4-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/5/05. Número: 101520. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

Nº 38.122

CARLOS A. BERTINI

SOCIEDAD ANONIMA

Se modifica la publicación N° 0069-00037694 del 16/5/2005 de la Constitución de la referida Sociedad, a saber: 1) Carlos Angel Bertini, argentino, 46 años, con DNI N° 12.731.156. casado, comerciante, domiciliado en Juan Manuel de Rosas 2301, San Justo, Pcia. de Bs. Aires, con domicilio especial en Lavalle 1616, piso 7°, departamento "A", Cap. Federal. 2) Escritura Pública N° 309, Folio N° 2327, Registro 1481 de Cap. Federal, del 6/5/2005. Hugo Antonio Mir, apoderado Escritura N° 309, Registro 1481 de Cap. Federal, del 6/5/2005.

Apoderado - Hugo Antonio Mir

Certificación emitida por: Escribano Carlos V. Gaitán. N° Registro: 1481. N° Matrícula: 3944. Fecha: 17/5/05. N° Acta: 127. Libro N° 48.

Nº 38.067

CARLOS CALVO 957

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29 de marzo de 2005, folio 1115, Registro 1551, Capital Federal, la sociedad protocolizó el acta de asamblea general estraordinaria y la de directorio, ambas del 22 de marzo de 2005 por la cual se resolvió la modificación del artículo segundo: su duración será de 10 años contados a partir desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- María Gracia CASO, autorizada por escritura 38, pasada al folio 115 de fecha 29 de marzo de 2005.

Escribana - María Gracia Caso

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 1551. N° Matrícula: 4204. Fecha: 17/5/05. N° Acta: 050517174573/C.

Nº 40.310

CERRO SOLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas del 29-4-05 y 2-5-05 renunció Presidente: Pablo Matias Datria. Designa Presidente: Carlos Alberto Datria D. Suplente: Pablo Matias Datria ambos domicilio especial Avenida Cordoba 1184 Piso 8 Oficina A C.A.B.A. Modifica artículo 9. Autorizado Julio Jiménez instrumento privado 18-5-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/5/05. Número: 101523. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

Nº 38.125

CHANDRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 91, del 21/04/2005, folio 251 Registro Notarial 1603 de Capital Federal, a mi cargo, se constituyó "CHANDRA S.A.": SOCIOS: 1) Mauro BRANGOLD, argentino, divorciado, nacido el 25/02/1941, médico, D.N.I.: 4.370.968, domiciliado en Virrey Arredondo 2529, piso 8 de esta ciudad. 2) Alicia Hebe BASOS, argentina, divorciada, nacida el 25/10/1953, médica, D.N.I.: 11.371.069, domiciliada en Virrey Arredondo 2529, piso 8 de esta ciudad.- OBJETO: la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes operaciones: Construcción, compra, venta, permuta, alquiler, transferencia por cualquier título y/o arrendamiento de bienes muebles, inmuebles, rurales o urbanos, propios o de terceros, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas y urbanización.- Podrá también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social.- DURACION: 99 años. CAPITAL: 40.000 pesos.- CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre.- DOMICILIO: Virrey Arredondo número 2529, octavo piso de esta ciudad.- PRESIDENTE: Mauro BRANGOLD.- DIRECTOR SUPLENTE: Alicia Hebe BASOS.- Ambos con domicilio especial Virrey Arredondo 2529, piso 8 de esta ciudad.- Autorizado por escritura 91, del 21/04/2005. folio 251. Registro 1603 de Capital Federal.- Bs. As., 13/05/2005.-

Escribano - César A. Cosentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/5/05. Número: 050516172131/0. Matrícula Profesional N°: 4023.

Nº 38.100

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES PRONET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jean Numa Lapeyre, 17-10-45, estodounidense, soltero, empresario, Pasaporte de estados unidos de america 156991139, Scalabrini Ortiz 2751 Piso 2° departmento B C.A.B.A, Ricardo Anaya, argentino, 7-6-61, casado, comerciante, D.N.I. 14326550, Talcahuano 151 Banfield Partido de Lomas de Zamora Pcia. de Bs. As. 2) 16-5-05. 3) $ 12000. 4) 99 años. 5) 30/4. 6) Avenida Corrientes 1438 Piso 1° oficina I C.A.B.A. 7) Presidente o Vice. 8) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior: prestación servicios de internet y telecomunicaciones existentes o que pudieran existir sin limitación y de acuerdo a normas que los reglamenten, al diseño, construcción, fabricación, armado y montaje de todo medio de transmisión de voz, imagenes, datos, y toda señal creada o a crearse, obras de ingeniería y/o arquitectura, publica o privada relacionada con la transmisión de telecomunicaciones. Comercialización y venta de lineas de telefonia y los equipos de pudieran corresponder, Construcción, montaje de redes y sistemas de telefonia y telecomunicaciones, compra, venta, comercialización en todas sus formas, distribución, importación, exportación, representación de bienes aplicados a la transmisión de voz, datos, imagenes, equipos de informatica, computación, software y todo bien o servicio relacionado con le objeto social. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Maria Fernanda Anaya D. Suplente: Ricardo Anaya, ambos domiciliado especial Talcahuano 151 Banfield Partido de Lomas de Zamora Pcia. de Bs. As. Autorizado Julio Jiménez escritura publica N° 65 del 16 de mayo de 2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/5/05. Número: 101522. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

Nº 38.124

CONFINADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 55 del 22 de abril de 2005, escribano Luis Macaya se constituyo una sociedad. 1) Georgina CANAVES, alemana, 21 de septiembre de 1976, Documento Nacional de Identidad 92.393.841, empresaria, casada en primeras nupcias con Gustavo Marcelo Pointner, constituyendo domicilio real y especial en Conde 1664 Ciudad de Buenos Aires, Adriana Estela FASOLI, argentina, 17 de abril de 1958, Documento Nacional de Identidad 12.548.341, empleada, soltera, constituyendo domicilio especial y real en Pico 1952, 3° A Ciudad de Buenos Aires. 2) CONFINADO S.A. 3) Sede Social en Esmeralda 1062 Ciudad de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la producción, diseño, confección, transformación, compra, venta al por mayor y al por menor en cualquiera de sus variantes, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir y artículos regionales en cualquiera de sus procesos de comercialización, asimismo a la fabricación, elaboración, y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas y caucho y la confección de calzado en todas sus formas, todo tipo de artículos de marroquinería, de equitación y pasamanería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) La duración es de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital es de $12.000 representado por 12000 acciones de valor nominal $1 cada una y un voto por acción. 7) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. La representación legal y uso de la firma social será ejercida por el presidente. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio 31 de octubre. 10) PRESIDENTE: Adriana Estela FASOLI, DIRECTOR SUPLENTE: Georgina CANAVES. 11) Se consignó cláusula sobre garantía de administradores. LUIS FERNANDO MACAYA. ESCRIBANO AUTORIZANTE DE LA ESCRITURA 55, Folio 143 del 22 de abril de 2005, del Registro 1238 a su cargo. Se autorizo a firmar la publicación.

Escribano - L. F. Macaya

Legalización emitida por: Escribano L. F. Macaya. Fecha: 10/5/05.

Nº 39.806

CONSULT Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. IGJ 1.599.257). Comunica que la asamblea unánime del 11/05/2005 resolvió: 1) elevar el capital social a $ 1.944.312; 2) modificar el artículo 4° del estatuto (se fija el capital resultante) y el artículo 12° (se adecúa su texto a Resoluciones IGJ 20 y 21/2004) y 3) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/05. Tomo: 78. Folio: 585.

N° 39.784

DCTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 4/05/05 Walter Conrado MAYER, argentino, nacido 2/12/66, soltero, Técnico en comercialización, DNI 18.245.094, domiciliado en Av. San Martín 4268 Cap. Fed.; Sergio Daniel ACCORINTI GORILLO, argentino, nacido 14/06/75, soltero, Técnico en Relaciones Públicas, con DNI 24.58259, domiciliado en Juan B. Premoli 7440, Cap. Fed. Daniel Alcides Martínez argentino, nacido 20/02/53, divorciado, comerciante, DNI 10.832.149, domiciliado Rawson 2987, Vicente López, Provincia de Bs. As. Patricia MARONI, argentina, nacida 27/11/59, divorciada, comerciante, DNI 13.530.728 domiciliada Balbastro 641, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Diseño, fabrica-

ción, comercialización, importación, exportación y distribución de etiquetas autoadhesivas en todas sus formas e insumos para la industria gráfica. Desarrollo, instalación, mantenimiento, reparación, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico para la industria gráfica. Capital $ 20.000. Presidente: Sergio Daniel ACCORINTI GORILLO, Director Suplente: Daniel Alcides MARTINEZ por 3 ejercicios con domicilio especial y sede social en Raúl Scalabrini Ortiz 215 piso 7° Departamento B, Cap. Fed. Ejercicio 31/03. Daniel Alberto SCHIARITI autorizado por escritura del 4/05/2005

El Autorizado

Certificación emitida por: Silvina Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 17/5/05. N° Acta: 176. Libro N° 20.

N° 39.809

DDB

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 10/03/05 se modificó la denominación social por GRUPO D DIAGNOSTICO Y DISEÑO S.A. reformándose el art. 1° del estatuto. Daniel Alberto Schiariti autorizado por acta de asamblea N° 1 de fecha 10/03/05.

El Autorizado

Certificación emitida por: Silvina Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 17/5/05. N° Acta: 175. Libro N° 20.

N° 39.813

DESARROLLO BD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad de Anónima: Se hace saber por un día: 1) 13/05/2005; 2) Julián BONTA, argentino, nacido el 2 de abril de 1977, soltero, arquitecto, DNI 25.983.660, CUIT 20-25983660-4, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3024, 7° piso de esta Ciudad, y Enrique León OVSEJEVICH, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1945, casado, abogado, LE 4.538.480, CUIT 20-04538480-3, domiciliado en Avenida Las Heras 3035, 7° piso de esta Ciudad. 3) DESARROLLO BD S.A. 4) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, especialmente construcción de edificios, y arquitectura en general, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas; realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales ya sea contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. b) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, leasing y arrendamientos de propiedades inmuebles, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también efectuar todas las operaciones que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedades horizontales y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. c) FINANCIERAS: mediante el otorgamiento de préstamos, financiaciones, operaciones de crédito y/o aportes e inversiones de capitales, a particulares y/o sociedades por acciones, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, todo ello relacionado con los incisos a) y b). Realizar financiaciones y operaciones de crédito relacionadas con los puntos a) y b), quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social ya sea por sí o por medio de profesionales habilitados al efecto. 5) Sarmiento 767, Piso 5°, departamento "20" de la Ciudad de Buenos Aires. 6) 5 años. 7) Capital: $ 20.000, dividido en 2000 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables, de 10 PESOS cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por TRES ejercicios. 9) El 31 de agosto de cada año. 10) PRESIDENTE: Julián BONTA, DNI 25.983.660, con domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta 3024, 7° piso de esta Ciudad y DIRECTOR SUPLENTE: Enrique León OVSEJEVICH, LE 4.538.480, con domicilio especial en Avenida Las Heras 3035, 7° piso de esta Ciudad. FIRMANTE: Julián BONTA en su carácter de Presidente de DESARROLLO S.A, según así surge de la escritura de constitución de fecha 13/05/2005, pasada al folio 1159, ante la Escribana Juana Carla Mensa, al Registro 1837 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Juana C. Mensa. N° Registro: 1837. N° Matrícula: 4470. Fecha: 17/5/05. N° Acta: 130. Libro N° 20.

N° 40.353

DILFER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 107, 28/4/05, Mario Benito SBOROVSKY, argentino, divorciado, nacido el 14/10/50, LE N° 8398804, y domicilio en San Juan 834, Concordia, provincia de Entre Ríos, quien actúa en su carácter de Presidente de DILFER S.A., eleva a escritura pública reforma de los artículos 3°, 5°, 8° y 9° de los estatutos sociales, decidida en Asamblea Extraordinaria del 28/03/05. A) Acta de Directorio N° 34, del 23/03/05 obrante al folio 60 del libro de actas de Directorio y Asambleas N° 1, rúbrica N° 25610-96 del 18/4/96. Presidente convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 28/03/05, 10 horas, Orden del día: 1. Modificación artículos 3° del Estatuto 2. Modificación artículo 5° del Estatuto 3. Modificación artículo 8° del Estatuto 4. Modificación artículo 9° del Estatuto 5. Designación de dos accionistas para firmar acta. B) Acta de Asamblea Extraordinaria N° 16 del 28/03/05, obrante al folio 63 del citado libro, con su correspondiente Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas Generales: totalidad de accionistas de Dilfer S.A., cuya nómina figura en folio 15 del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1, con lo que esta Asamblea reviste carácter de unánime: 1. Modificación artículo 3° del Estatuto, que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: CONSTRUCCIONES: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. FINANCIERAS: Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo, mediante bonos, libretas, órdenes, cupones y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; emitir y administrar sistemas de tarjetas de créditos; préstamos a interés y créditos en general, con o sin cualquiera de las garantías previstas en la legislación, con fondos propios y/o de terceros; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; otorgar garantías a terceros, sean éstos personas físicas y/o jurídicas. AGROPECUARIAS: toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, agricultura y silvicultura, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado, importación y exportación de los mismos; actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. A los fines de cumplir con el objeto social, la sociedad podrá establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país y en el extranjero". 2. Modificación artículo 5° del Estatuto, que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO QUINTO: El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, y de valor nominal de Pesos Cinco mil cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio según los términos del artículo 188 de la Ley 19.550". 3. Modificación artículo 8° del Estatuto: como consecuencia de la Resolución General N° 1/2005 de la Inspección General de Justicia, se hace obligatorio adecuar el Estatuto Social en su artículo 8°, que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a ocho titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio según el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno a tres directores suplentes, será obligatoria. El término de su mandato es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros, y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera sesión, se designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la empresa la suma que establezca la Autoridad de Contralor, o su equivalente en títulos valores públicos que coticen en bolsa, o garantía por la suma que corresponda, otorgada por una Sociedad autorizada por la Autoridad correspondiente para este tipo de garantía. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar en toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir demandas, denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente y vicepresidente en forma indistinta". 4. Modificación artículo 9° del Estatuto que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO NOVENO: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19550 (texto ordenado Decreto 841/84). Cuando la sociedad quedara comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299 de la Ley citada, la asamblea de accionistas deberá elegir uno o más Síndicos. La Asamblea designará también igual número de Síndicos suplentes para reemplazar a los titulares en caso de ausencia, renuncia o impedimento. La función será remunerada y el monto de las remuneraciones de la sindicatura será establecido por la Asamblea ordinaria. Los componentes de la sindicatura son reelegibles indefinidamente". Por escritura referida se encuentra autorizado Carlos Manuel Mendez Terrero a publicar el edicto de ley.

Carlos Manuel Mendez Terrero

Certificación emitida por: Fernando Guevara Lynch. N° Registro: 1721. N° Matrícula: 4143. Fecha: 18/5/05. N° Acta: 047. Libro N° 38 (72748).

N° 40.375

DOS A CERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Julio ROTHSCHILD, argentino, 26/01/51, casado, empresario, L.E. 8.557.319, con domicilio real en Humahuaca 4155, Cap. Fed.; Matías Fenando MARTÍN, argentino, 27/10/70, casado, periodista, DNI 21.923.781, con domicilio real en Ravignani 1960, Cap. Fed.; Alejandro Gabriel CARAVARIO, argentino, 13/08/63, soltero, periodista, DNI 16.677.885, con domicilio real en Gorriti 5221, Cap. Fed.; Fabián Osvaldo MAURI, argentino, 15/08/59, casado, fotógrafo, DNI 13.289.606, con domicilio real en Martín Coronado 367, Acassuso, Prov. Buenos Aires; Mariano HAMILTON, argentino, 14/04/61, divorciado, DNI 14.327.540, periodista, con domicilio real en Bonpland 1444 C.F. y Adrián Favio SORIA, argentino, 12/06/64, divorciado, DNI 17.287.802, periodista, con domicilio real en Avenida Independencia 3927, 4° piso, departamento "C", Cap. Fed. 2) ESCRITURA: 13/05/2005. 3) DOS A CERO S.A. 4) Gallo 1483 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: a) la redacción, impresión edición, publicación, representación, distribución, comercialización, venta, importación y exportación de libros, revistas, folletos, boletines de información y divulgación, periódicos, fascículos, y todo otro tipo de publicaciones nacionales y extranjeras; b) a la adquisición, cesión, transferencia y explotación de derechos de autor; a la representación de editoriales, librerías, impresoras, escritores y a la realización de todo otro negocio o actividad vinculada directa o indirectamente con las actividades indicadas; c) la publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, todo tipo de publicaciones y obras literarias y artísticas y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto; d) la producción, comercialización, distribución, edición, compra, venta, alquiler, importación y exportación de Compact Disc de música y Compact Disc Multimedia, video cassettes, cassettes, fichas, tarjetas, calendarios, pósters, cédulas y demás conjuntos de datos culturales, científicos artísticos, deportivos, impositivos previsionales, legales y literarios; e) La realización de todo tipo de publicidad y propaganda, preparando los elementos destinados a tal fin y utilizando todos los medios de difusión, radiodifusión, televisión, cine, carteles, y carteleras, letreros y en general, todo medio apto de comunicación; su comercialización y distribución, incluyendo el merchandising y/o franchising y el asesoramiento a terceros; f) La promoción, organización, edición integral y/o parcial de todo tipo de programas, espectáculos artísticos y/o culturales, periodísticos, políticos, de opinión, etcétera, y su comercialización, venta y distribución para cine, radio, teatro, televisión y cualquier otro medio de difusión y/o comunicación social y su exportación e importación, en vivo o en cassettes, video cassettes, cd rom, discos o films o cualquier otro sistema de captación de sonidos y/o de imágenes; g) la preparación o confección de todo tipo de sistemas y/o elementos para impresión, su comercialización, venta y distribución, su exportación e importación; h) a los negocios de importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras; i) a operaciones financieras, tendientes al cumplimiento del objeto, mediante: a) el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; b) préstamos a interés garantizados o no; y c) operaciones con valores mobiliarios, todo ello con exclusión expresa de las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera o recurra al ahorro o al concurso público; j) a operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, leasing, locación, edificación y administración de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales, y semovientes, como asimismo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; necesarias para el cumplimiento del objeto; k) la fabricación, producción, comercialización, locación, distribución, importación, exportación e intermediación en todas estas operaciones, de los equipos y/o maquinarias y/o implementos que hacen directa o indirectamente a las actividades precedentemente detalladas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Raúl Julio Rothschild. Vicepresidente: Matías Fernando Martín. Director Titular: Fabián Osvaldo Mauri. Director Suplente: Adrián Favio Soria; todos con domicilio especial en Gallo 1483, Ciudad de Buenos Aires. Francisco Russo, autorizado por escritura del 13/05/2005, folio 1117, Registro 475, Cap. Fed.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 18/5/2005. N° Acta: 62. Libro N° 50.

N° 40.345

EIDICO-CARDON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricio Lanusse, 25-1-47, ingeniero agronomo, D.N.I. 7595142, Avenida Santa Maria 6500 Barrio Altamira, Tigre; Romulo Gabriel Nazar, 7-5-68, empresario,D.N.I. 20015984, Castro Barros 1149 Martinez, ambos argentinos, casados Pcia. Bs. As 2) 26-4-05 y 16-5-05 3) $ 12000 4) 31/12 5) Reconquista 609 Piso 7 C.A.B.A. 6) 99 años 7) Presidente o Vice 8) Por cuenta propia, de terceros asociada con terceros o en colaboración con terceros en el país o exterior: compra, venta, instalación, arrendamiento, asesoramiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras, su urbanización, todas las operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal, construcción de edificios, obras, de carácter publico o privado. Realizar todo tipo de contratos, especial de Fideicomiso, como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. Podrá ser representante o mandatario de terceros domiciliados o no en el país respecto de bienes y/o servicios que resulten convenientes para el objeto 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura Presidente: Patricio Lanusse Vicepresidente: Romulo Gabriel Nazar D. Suplente: Gustavo Seitun, todos domicilio especial Reconquista 609 Piso 7 C.A.B.A.

Autorizado Julio Cesar Jimenez escritura publica N° 116 del 26-4-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/5/05. Número: 101519. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 38.123

EMC CUEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública N° 173 de 10/5/2005 se constituyó la sociedad EMC CUEROS S.A. 1°) Accionistas: Irma Delia MULLER, argentina, divorciada, industrial, nacido el 28/12/1947, con D.N.I. 5.456.756, C.U.I.T. 27-05456756-7, con domicilio en Clay 2836, piso 6, departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y María Gimena SCAPULA, argentina, soltera, industrial, nacido el 15712/1978, D.N.I. 27.085.431, C.U.I.T. 27-27085431-7, con domicilio en Pasaje Ceferino Garcia 2124 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2°) 99 años desde su inscripción. 3°) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero a la terminación y acabado de cueros, compra, venta, importación, exportación al por mayor y menor de cueros y sus derivados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica par adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 4°) $ 12.000, con integración 25% en efectivo. 5°) Cierre de ejercicio 31/12. 6°) Presidente: Irma Delia Muller, Director Sup.: María Gimena Scapula, ambos con domicilio especial en sede social. 7°) Sede: San Blas 3070 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8°) Directorio de 1 a 3, mandato 3 ejercicios. 9°) Sin sindicatura, 1 o más directores suplentes. 10°) Representación legal al presidente. Se autoriza en Escritura Pública N° 173 de 10/5/2005 de constitución de la sociedad.

Contador - Leandro Damián Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/2005. Tomo: 232. Folio: 113.

N° 40.308

EMPRENDIMIENTOS EL HIJO DEL DUEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUÍDA POR ESC. PUBLICA 22 F 61 5/5/2005 registro 909 Juan Carlos Marie ARLANDIS, frances, 42, divorciado, 92.795.996, y Conrado Raul SOLER, 44, argentino, 14.174.633, ambos domiciliados en Blanco Encalada 22 oficina 11, Prov. de Bs. As. SEDE SOCIAL y domicilio especial de los socios Florida 686 piso 4 oficina A CABA; OBJETO: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, fraccionar y lotear bienes inmuebles, administrarlos, construir y comercializarlos en cualquiera de las formas. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Presidente Juan Carlos Marie ARLANDIS; Director Suplente: Conrado Raul SOLER. Duración del mandato 2 años. 9) 31/3. Autorizada, Mariela Rosana SEQUEIRA 25.347.490. Autorizado según escritura antes relacionada.

Autorizada - Mariela Rosana Sequeira

Certificación emitida por: María Susana Alonso. N° Registro: 1529. N° Matrícula: 3566. Fecha: 16/5/05. N° Acta: 08. Libro N° 7.

N° 40.322

ENJOY MENUS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13-5-05 renunciaron Presidente: Ramiro Manuel Royo D. Suplente: Maria Constanza Escriña. Designa Presidente: Ricardo Blousson D. Suplente: Cristina Maria Blousson ambos domicilio especial Perú 340 Acassuso Partido San Isidro Pcia de Bs. As. Modifica artículo 9°. Autorizado: Juan Matias Jimenez escritura publica N° 83 del 13 de Mayo de 2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/05. Número: 101521. Tomo: 281. Folio: 204.

N° 38.120

GESTION E INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Los cónyuges en primeras nupcias: Juan José, Fedrigotti Gongorra, uruguayo, nacido el 26-03-53, comerciante, D.N.I. 92.228.739, CUIT 20-92228739-3; y Mariana Sola, argentina, nacida el 30-12-56, comerciante, D.N.I. 13.106.726, CUIT 20-13106726-8 ambos con domicilio real y especial en Posadas 1441 piso 3°, de Capital Federal. 2) Escritura N° 124 el 05-05-2005. 3) Gestión e Inversión S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; celebrar contratos de locación, propios o ajenos; urbanos o rurales, fraccionar y lotear bienes inmuebles administrarlos, crear consorcios, clubes de campos y barrios privados. Constructora: estudiar, proyectar, dirigir construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter publico o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agrícola - ganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, maquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción. La sociedad no realizara operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. -5) Avenida de Mayo 953 piso 5° letra A, Capital Federal. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30/04 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Juan Jose Fedrigotti Gongorra; Directora suplente: Mariana Sola. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 124 folio 314 de fecha 05-05-2005.

Apoderada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 18/5/05. N° Acta: 174. Libro N°: 28.

Nº 39.848

GESTIÓN GLOBAL DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Publica del 17-5-2005, se constituyó la sociedad GESTIÓN GLOBAL DE SALUD S.A. 1) Alberto Antonio RANDO, argentino, casado, médico, 8-5-51, DNI 8.577.042 y María del Rosario SÁNCHEZ de ESCRIBANO, argentina, casada, empresaria, 9-7-59, DNI 14.060.073, ambos domiciliados en Hipólito Irigoyen 7544, Banfield, Buenos Aires. 2) 99 años desde su inscripción en el RPC. 3) La administración, gerenciamiento, asesoramiento, consultoría y gestión de contratos de organizaciones dedicadas a la cobertura de salud: la prestación de asistencia médica en todas sus formas, sea en consultorios, clínicas, sanatorios, hospitales u otros centros de curación y prestación de servicios médicos de toda índole y complejidad, en forma permanente, en instituciones ó a domicilio, pudiendo para ello y dentro de las disposiciones legales vigentes, adoptar la forma de servicios asistenciales que crea más conveniente cómo Establecimientos de Internación y Ambulatorios, Redes asistenciales, Entidades de Cuidado de salud, Organizaciones financiadoras de la salud según las normativas de la superintendencia de Servicios de Salud, Empresas de Emergencias Médicas y Traslados, Establecimientos para la Atención de Personas con Discapacidad; La construcción, instalación y explotación de establecimientos asistenciales médicos en sus diversos aspectos, especialidades y modalidades, todo conforme a las leyes, reglamentos y normas vigentes en la materia; La prestación de servicios de asistencia técnica en el campo de la medicina a Hospitales, Centros Médicos, Institutos, Academias o afines, queda expresamente establecido que las actividades profesionales relativas al ejercicio de actividades relacionadas con la medicina quedan reservadas a quienes tengan título habilitante correspondiente, por lo que los socios no médicos no tendrán ingerencia alguna en la dirección técnica de las actividades o establecimientos de la sociedad ni en ninguna tarea referente al ejercicio profesional, según lo determina el art. 39 inciso 4 de la Ley 17.132; La sociedad podrá ofrecer servicios de docencia, información, editar y publicar obras, artículos, informes, documentos, gráficos, estadísticas de contenido médico relacionados con el mejoramiento de la salud en general. Podrá también realizar todo tipo de operaciones de venta, distribución, consignación, locación, importación, exportación, de toda clase de instrumental, material, maquinarias y herramientas médicas, así como medicamentos que no requieran una habilitación especial relacionados al objeto principal, incluso el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones comerciales, realizar asesoramientos y/o administración y/o ejecución de estudios, proyectos y planificaciones integrales relacionadas con el objeto principal; Realizar cualquier acto de comercio que decida el Directorio, incluso la financiación de las operaciones comerciales por cuenta propia o de terceros.- 4) $ 12.000. 5) Cierre Ejercicio: 31/12. 6) Presidente: Alberto Antonio PANDO y Director Suplente: María del Rosario SÁNCHEZ de ESCRIBANO, fijando domicilios especiales en la Sede social. 7) Sede: Uruguay 546, 1° piso, oficina "2", Capital Federal. Firmado: Escribano Autorizante José Luis de Andreis, según escritura del 17-5-2005, N° 394 del Registro 1069.-

Escribano – José Luis de Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/5/05. Número: 050518175708. Matrícula Profesional N°: 3231.

Nº 39.919

GREENSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/05/05, se constituyó "GREENSUD S.A.". Socios: Víctor Adrián RUIZ, argentino, 42 años, casado, comerciante, D.N.I. 16.135.429, CUIT 20-16135429-6: y Gladys Beatriz LLANOS, argentina, 43 años, casada, comerciante, DNI 14.947.059, CUIT 27-14947059-5, ambos domiciliados en Argüero 750, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación y exportación de metales ferrosos y no ferrosos, cobre, níquel y aluminio, en bruto o en productos elaborados, chatarra, perfiles, estructuras, chapas, planchas, flejes, barras, alambres, tubos y caños, tanques, calderas, máquinas, aparatos y electrodos, tapones de grafito, dolimita, cemento Pórtland, lanilina, brea, bentonitas, alcoholes, selenio, soda solway, bórax, carbón de coque o vegetal, benceno, fluorito, aceites minerales y vegetales, glicoles, aminas, soda cáustica, dióxido de titanio, productos plásticos, polietileno, poliestirenos, policloruro de vinilo, fertilizantes, productos alimenticios de origen animal o vegetal e industrializados, té, café, tabaco, frutas y verduras, leche en polvo y productos alimenticios concentrados, productos textiles, materiales de construcción y decoración, autopartes, maderas de todo tipo, cueros crudos o curtidos y artículos de zapatería y marroquinería. Sede Social: Perú 457, 2° piso, oficina "G", Capital Federal. Duración: 99 años. Capital: $12.000. Administración: a cargo del Directorio. Mandato: tres años. Mientras prescinda de sindicatura, la Asamblea deberá elegir uno o más suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. PRESIDENTE: Víctor Adrián RUIZ. DIRECTORA SUPLENTE: Gladys Beatriz LLANOS: ambos con domicilio especial en Perú 457, 2° piso, oficina "G", Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Jorge A. J. Dusil. Escribano. Registro 1568, Matrícula 3915, se encuentra autorizado por escritura N° 61, de fecha 13/05/05.

Escribano – Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/5/05. Número: 050516172612/C. Matrícula Profesional N°: 3915.

Nº 38.054

InterSport Card

SOCIEDAD ANONIMA

SOCIOS: Daniel Angel ARIAS, argentino, nacido 4 de septiembre de 1957, casado en primeras nupcias con María Alejandra Kahale, DNI 13.088.707, CUIT 20-13088707-5, empresario, domiciliado en columbres 166, 1° piso, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires: Nicolás Nayib MATEO, argentino, nacido 6 de noviembre de 1967, casado en primeras nupcias con María Paula Monasterio, DNI 18.449.959, CUIT 20- 18449959-3, empresario, domiciliado en Acevedo 978, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires; Rubén Darío MARCHIONI, argentino, nacido 3 de julio de 1948; casado en primeras nupcias con María Cristina Yustoni, L.E. 7.796.382, CUIT 20-07796382-1, abogado, domiciliado en oficina Pinzón 1557, 2° piso oficina "B" Cap. Fed.; Fabián Lionel REDRUELLO, argentino, nacido 27 de octubre de 1962, divorciado de sus primeras nupcias con María Belén Junquera, DNI 16.198.112, CUIT 20-16198112-6, empresario, domiciliado en la calle Ciudad de La Paz 1828, piso 11 oficina. "D", Cap. Fed.; Eduardo Eloy GUIDI, argentino, nacido 28 de enero de 1963, casado en primeras nupcias con Marina García López, DNI 16.260.337, CUIT 20-16260337-0, Contador Público, domiciliado Avenida Gaona 2350, piso 8° oficina "A" Cap. Fed.; FECHA: 12/05/05; DENOMINACIÓN: "InterSport Card S.A." DOMICILIO: 25 de Mayo 298, 2° piso Cap. Fed. OBJETO: Explotar en forma exclusiva los productos de Tarjeta de Crédito InterCard y préstamos Personales InterExpress en forma individual o conjunta y como tal actuar como entidad de servicios interconectando a las distintas sucursales que formen parte de la cadena InterCard con el sistema de Administración y Procesamiento que oportunamente designe. Podrá ejercer también representaciones, mandatos, agencias, gestión de los miembros y establecimientos adheridos a la cadena InterCard y otros sistemas similares, pudiendo realizar actividades anexas, de promoción y comercialización de bienes y de servicios vinculados con este objeto. La sociedad podrá asociarse o consorciarse con otras empresas del país o del exterior a los fines de crear sucursales, delegaciones, o nuevas empresas que utilicen la cadena InterCard, y/o cualquier otra marca propiedad de la sociedad, a los fines de ampliar su mercado interno en la República Argentina y especialmente el mercado de los países de Brasil, Chile y Paraguay. La sociedad también podrá funcionar como Administrador Fiduciario, conforme lo establece la Ley 24.441 y demás normas aplicables. Asimismo, podrá llevar a cabo las siguientes actividades: a) Consultoría y gestión para el desarrollo, implementación, procesamiento y administración de sistemas y medios de pago, de compra, de crédito y de consumo, propia o de terceros. b) Organización de ventas, promoción, difusión y mercado, de productos financieros, crediticios y de bienes, propios y/o de terceros. c) Distribución postal, encomiendas y servicios de mensajería. d) Servicios de telecomunicaciones, desarrollos informáticos. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL: $ 12.000. DIRECTORIO: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. COMPOSICION DEL DIRECTORIO: Presidente: Daniel Angel ARIAS y Director Suplente Nicolás Nayib MATEO; ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 298, 2° piso Cap. Fed. SINDICATURA: se prescinde de la designación de Síndicos Titular y Suplente art. 284 de la Ley 19.550 CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de abril. Firma el presente edicto Walter Andrés ROJAS DNI 21.953.157, con poder especial otorgado en la misma escritura de constitución pasada el 12 de mayo de 2005, ante la Esc. Ana María VALDEZ, al folio 655 del Reg. 1500 a su cargo.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 18/05/2005. N° Acta: 180. Libro N°: 49.

Nº 40.317

J. CORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/05/05, se constituyó "J. CORTES S.A.". Socios: Jorge Alberto CORTES, argentino, 57 años, divorciado, ingeniero agrónomo, L.E. 7.611.594, CUIT 20-07611594-0, domiciliado en Lezica 4002, 13° piso, departamento "C", Capital Federal y Juan Patricio CORTES, argentino, 25 años, soltero, publicista, DNI 27.387.249, CUIT 20-27387249-4, domiciliado en Urquiza 132, 6° piso, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: A) La explotación directa o indirecta, de establecimientos agropecuario, frutihortícolas, forestales, avícolas, apícolas, tambos, cabañas y haras; B) La cría, invernada, mestizaje, cruza de ganado y hacienda de todo tipo: C) Producción, de cereales, oleaginosas, olivares, semillas y granos en general; y D) Producción de uvas y viñedos, para su vinificación. Comerciales: A) La comercialización, acopio, compra, venta,

permuta, comisión y consignación de carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, lanas, y demás productos derivados de la ganadería; de toda clase de cereales, oleaginosas, semillas y granos en general: de productos agronómicos y veterinarios, alimentos balanceados, agro-químicos, fertilizantes, herbicidas, insecticidas y plaguicidas de uvas, mostos, vinos y demás derivados de la uva en sus distintos procesos: B) Importación, exportación, transporte, distribución, y flete con camiones propios o de terceros, de semovientes y todo tipo de productos agropecuarios y vitivinícolas, mandatos, representaciones y consignaciones de empresas o bienes relacionados con su objeto: y C) Administración de bodegas y viñedos para la producción, añejamiento y envasado de todo tipo de vinos; y de plantas de producción de conservas, dulces, confituras y encurtidos en general. Sede Social: Perú 457, 2° piso, oficina "G", Capital Federal. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: a cargo del Directorio. Mandato: tres años. Mientras prescinda de sindicatura, la Asamblea deberá elegir uno o más suplentes . Representación: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. PRESIDENTE: Jorge Alberto CORTES. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Patricio CORTES: ambos con domicilio especial en Perú 457, 2° piso, oficina "G", Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 30 de Septiembre. Jorge A. J. Dusil. Escribano. Registro 1568, Matrícula 3915, se encuentra autorizado por escritura N° 60, de fecha 13/05/05.

Escribano – Jorge Antonio José Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/5/05. Número: 050517174907/4. Matrícula Profesional N°: 3915.

Nº 38.055

JUNIN IX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/5/2005, se constituyó "JUNIN IX S.A." DURACIÓN: 3 años SOCIOS: Luis Alberto GARCÍA BERON, argentino, comerciante, divorciado, nacido 20/2/1950, D.N.I. 8.298.534, domicilio real Uriburu 532, Capital; y Pedro Oscar ANDRIOLI, argentino, comerciante, soltero, nacido 106/1939, D.N.I. 4.956.807, domicilio real Alvear 14, piso 5, departamento "A", Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. OBJETO: CONSTRUCTORA Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, para viviendas, oficinas, locales, plantas industriales, galpones obras viales, portuarias, para la realización y ejecución de proyectos de obras civiles, viviendas, talleres, edificios, y toda actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la obtención, uso y explotación de concesiones de obras y/o servicios públicos o privados de cualquier naturaleza. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, administración inclusive dentro del regímenes de la propiedad horizontal. CAPITAL: $ 20.000. Representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1.- cada una. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente. CIERRE EJERCICIO: 31/5 cada año. DIRECTORIO: De 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Pedro Oscar ANDRIOLI; DIRECTOR SUPLENTE: Luis Alberto GARCÍA BERON. Domicilio legal de la sociedad y especial de los administradores: Lavalle 2252, piso 2, oficina "D", Capital. El autorizado: Claudio Gustavo Alejandro Caputo. Autorizado: Claudio Gustavo Alejandro Caputo, D.N.I. 12.011.262, por escritura número 139, de fecha 11/5/2005, folio 517, Registro 398 Capital.

Escribano – Claudio A. G. Caputo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/5/05. Número: 050518177092. Matrícula Profesional N°: 3534.

Nº 40.399

LA NUEVA ODEON

SOCIEDAD ANONIMA

LA NUEVA ODEON S.A. Comunica que por asamblea general extraordinaria del 30-07-1993, ratificada por la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 27-01-2005, se eleva el capital social de $ 105,50 a 105.605,50 y por decisión de la asamblea del 27-01-2005, precitada, se volvió a aumentar el capital llevándolo a $ 211.000,00. Como consecuencia de ello se modificó el art. cuarto del estatuto social así: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 211.000,00 (Doscientos once mil pesos) representado por DOSCIENTAS ONCE MIL acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de un peso valor nominal cada una. El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. La resolución respectiva será instrumentada por escritura pública y se inscribirá en el Registro Público de Comercio". Tales decisiones están elevadas a escritura pública de fecha 11-05-2005, número 117, folio 300, escribano Carlos María Baraldo, Registro 352, matrícula 3211 de la Ciudad de Buenos Aires. Inscripción constitución de la Sociedad 23-10-1990, número 249, libro 107, Tomo A de S.A. Contador Alejandro González autorizado en asamblea del 27-01-2005, precitada.

Autorizado – Alejandro González

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/05/2005. Número: 276973. Tomo: 0029. Folio: 092.

Nº 14.547

LABELTEC

SOCIEDAD ANONIMA

SOCIOS: I) Juan Domingo MC CARTHY, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1935, casado, con Documento Nacional de Identidad número 5.466.703, y Clave Unica de Identificación Tributaria número 20-05466703-6, comerciante, domiciliado en Loria 354, sexto piso, departamento B, de la localidad y partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; BANDEX SOCIEDAD ANONIMA, con Clave Unica de Identificación Tributaria número 30-58603251-4, con domicilio en Calle 3 esquina 107 Parque Industrial de la Ciudad de San Luis, Sector Norte, Manzana B, parcelas 1 y 2 provincia de San Luis, representada por su presidente Diego Esteban LEAL, argentino, nacido el 7 de junio de 1968, casado, con Documento Nacional de Identidad número 20.232.461, y Clave Unica de Identificación Tributaria número 20-20232461-5, empresario, domiciliado legalmente en Calle 3 esquina 107 Parque Industrial de la Ciudad de San Luis, Sector Norte, Manzana "B", parcelas 1 y 2 provincia de San Luis, y DISTRIBUIDORA PASCO 1853 S.A., con Clave Unica de Identificación Tributaria número 30-70896294-1, con domicilio en la calle 14 de Julio 375, de la localidad de Temperley, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, representada por su presidente Aníbal de ARRIBA, argentino, nacido el 15 de julio de 1950, casado, con Documento Nacional de identidad número 8.414.134, comerciante, domiciliado en 14 de Julio 375, de la localidad de Temperley, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, II) Escritura 254 del 10 de mayo de 2005, pasada ante el escribano de Capital Federal Christian Gonzalo Alvariñas Canton al Folio 632, protocolo A Registro 1776 a su cargo. III) LABELTEC S.A. IV) Domicilio: Cochabamba 2932 Capital Federal, V) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la comercialización, importación, exportación, compra, venta, reventa, distribución y FABRICACIÓN DE PAPELES, Films especiales para impresión y ETIQUETAS. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. VI) 99 años. VII) CAPITAL: El capital social es de DIECIOCHO MIL PESOS ($ 18.000.), representado por dieciocho mil acciones nominativas no endosables de un peso ($ 1.) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. VIII) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. IX) DIRECTORIO: Presidente: Juan Domingo Mc Carthy, Director Suplente: Néstor Edgardo PEPE, argentino, nacido el 15 de septiembre de 1950, casado, con Documento Nacional de Identidad número 8.424.006, y Clave Unica de Identificación Laboral número 20-8424006-1, comerciante, domiciliado en French 615, Bandfield, provincia de Buenos Aires, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados. Los directores fijaron domicilio especial en Cochabamba 2932 Capital Federal. Se prescinde de sindicatura. La garantía de los directores es de diez mil pesos conforme las resoluciones de la Inspección General de Justicia. Escribana Romina V. Navas, Adscripta al Registro Notarial 1776 de Capital Federal, Matrícula 4757 en su carácter de autorizada de la escritura de constitución de LABELTEC según escritura número 254, del 10 de mayo de 2005 pasada al folio 632 del protocolo A del Registro 1776 de su adscripción.

Escribana – Romina V. Navas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/5/05. Número: 050518175698/A. Matrícula Profesional N°: 4757.

Nº 40.327

LAVALLE VI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/5/2005, se constituyó "LAVALLE VI S.A." DURACIÓN: 3 años SOCIOS: María Eugenia GARCÍA, argentina, soltera, empresaria, nacida 23/4/1977, D.N.I. 25.941.256, domicilio real Corrientes 2080, piso 2, departamento "C", Capital; y María Beatriz CELESTE, argentina, comerciante, soltera, nacida 1/12/1947, D.N.I. 5.693.314, domicilio real Espora 42, piso 10, departamento 1, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. OBJETO: CONSTRUCTORA Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, para viviendas, oficinas, locales, plantas industriales, galpones obras viales, portuarias, para la realización y ejecución de proyectos de obras civiles, viviendas, talleres, edificios, y toda actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la obtención, uso y explotación de concesiones de obras y/o servicios públicos o privados de cualquier naturaleza. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, administración inclusive dentro del regímenes de la propiedad horizontal. CAPITAL: $ 20.000. Representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1. cada una. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente. Cierre Ejercicio: 31/5 cada año. DIRECTORIO: De 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: María Beatriz CELESTE; DIRECTOR SUPLENTE: María Eugenia GARCÍA BERON. Domicilio legal de la sociedad y especial de los administradores: Suipacha 211, piso 11, oficina "A", Capital. El autorizado: Carlos Marcelo D'Alessio. Autorizado: Carlos Marcelo D´Alessio, L.E. 8.244.738, por escritura número 314, de fecha 12/5/2005, folio 2025, Registro 200 Capital.

Autorizado – Carlos M. D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/5/05. Número: 050518177093. Matrícula Profesional N°: 2496.

Nº 40.402

MAR DEL NORTE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

RECTIFICACION de edicto de fecha 09-05-2005 Factura N° 38979 **donde dice** domicilio especial de José Antonio CAMPINS CABRE, Escalada 3324, Punta Chica, Prov. Bs. As., **debe decir** Uruguay 775, 3° piso, departamento "B" Cap. Fed. Firma: Graciela Liliana AGUIAR, D.N.I. 11.167.569, apoderada según escritura 99 del 26-04-2005 registro 1226 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Dulcich Dalia Carmen. N° Registro: 2377. N° Matrícula: 1226. Fecha: 3/05/05. N° Acta: 104. Libro N°: 33.

Nº 39.830

MAS VIDA MEDICINA PRIVADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/5/2005. 2) Néstor Daniel ZIMMERMAN, argentino, empresario, casado, nacido el 26/1/1966, Documento Nacional de Identidad 17.761.640, Edgardo Hugo ZIMMERMAN, argentino, médico divorciado, nacido el 15/1/1958, Documento Nacional de Identidad 12.153.374, ambos domiciliados en Avenida del Libertador 6888 piso 9° departamento "A" Capital Federal, Elías Daniel PEREZ, argentino, médico, casado, nacido el 23/6/1966, Documento Nacional de Identidad 18.041.475, domiciliado en Avenida del Libertador 2732 piso 2 Capital Federal y Víctor Daniel PENCHANSKY, argentino, médico, casado, nacido el 12/12/1958, Documento Nacional de Identidad 13.417.073, domiciliado en Melgar 851 Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 3) "MAS VIDA MEDICINA PRIVADA SOCIEDAD ANONIMA" 4) Sede Social: Bernardo de Irigoyen 568 Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) Instalación, y explotación de establecimientos asistenciales, dirección técnica y explotación de todas las actividades relacionadas con una clínica, sus servicios, quirúrgicos, radiológicos, clínicos, terapéuticos y todos sus derivados y anexos, así como la asistencia de enfermos y pensionistas sin limitación alguna, excepto aquellas prohibiciones que implícita o expresamente surjan de la ley o de cualquier otra norma dictada por autoridad competente. b) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, prestación de servicios de capacitación y docencia que tengan por objeto el desarrollo y el progreso de la ciencia médica, prestando servicios médicos en general, de clínica médica, maternidad, medicina del trabajo y demás rubros afines. c) Fabricación y comercialización, importación, y exportación de productos, aparatos instrumental tecnología y todo otro elemento que se destine al uso y práctica relacionada con sus actividades. d) Establecimiento, diagramación, dirección y administración de una red prestacional destinada a brindar servicios médicos en general o asociados directos y/o afiliados a obras sociales y demás entidades de salud. e) La intermediación y la administración por cuenta de terceros de fondos y prestaciones en el ámbito de la medicina.- Para el cumplimiento de su objeto la entidad podrá adquirir activo y/o el pasivo de entidades afines, instrumental, aparatos, medicamentos, reactivos, drogas, productos químicos y realizar toda gestión conexa a su objeto.- 7) VEINTE MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la ley 19.550.- 10) 30 de abril de cada año.- 11) Presidente: Elías Daniel Pérez, Director Suplente: Néstor Daniel Zimmerman.- Los Administradores fijan domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 568 Capital Federal.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 175 del 6/5/2005 al folio 377 ante el Escribano Hernán Liberman Matrícula 4078.

Autorizado - Guillermo Alfredo Symens

Certificación emitida por: Hernán Liberman. N° Registro: 1793. N° Matrícula: 4078. Fecha: 17/05/05. N° Acta: 148. Libro N°: 15.

Nº 38.081

MOKU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16-5-05, Mónica Graciela Zybert, argentina, 11-8-1961, casada, DNI 14568233, comerciante, Lafinur 2941, Piso 3 "B"; Hilda Beatriz Zybert argentina, 30-12-1952, divorciada, DNI 10101662, psicoanalista, Salguero 647, Piso 5° ambas de Capital Federal; MOKU S.A.; 99 años; compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que lo componen. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. $ 12.000, dividido en 12.000 acciones de $ 1 cada una; 31-12; Presidente: Mónica Graciela Zybert, Director Suplente: Hilda Beatriz Zybert quienes fijan domicilio especial en la sede legal: Arce 940, Local 108 de la Capital Federal - Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, autorizado por escritura N° 38 del 16-5-2005.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 18/5/05. N° Acta: 105. Libro N°: 20.

Nº 39.835

MONTEBELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20/07/2001 se resolvió reformar el Artículo Noveno del Estatuto Social el que quedó redactado en los siguientes términos: "Artículo Noveno: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley 19.550. En el supuesto de darse cualquiera de las causales por los que la Sociedad quede obligada a tener Sindicatura, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente". Héctor Adolfo Villa. Presidente designado por Acta de Asamblea de Accionistas del 06/04/2004 y Acta de Directorio del 14/04/2004. Certificación emitida por Escribano Federico R. España Solá, Registro 26. Matricula 1851, Fecha 12/05/05, Acta 144, Libro 46.

Presidente – Héctor Adolfo Villa

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 1851. Fecha: 12/5/2005. Acta: 144. Libro N°: 46.

Nº 40.305

MULTIPRENE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria del 18-3-05, elevada a escritura Registro 1147 Capital Federal, se cambió la denominación social por la de AMERICAN BODY SECURITY S.A. Se modificaron artículos primero y décimo primero: garantía de los directores. El suscripto está autorizado por escritura N° 433 del 31-3-05 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/05/2005. Número: 050517174893/C. Matrícula Profesional N°: 2296.

Nº 38.131

PALAZZO DEL PERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Meneguzzi Filippo Ugo Luigi, 07/04/68, divorciado, italiano, empresario, DNI 93.269.578, Km. 44, 500. Ruta Panamericana Country Los Lagartos. Fracción 24 Lote 6 y 7. Pilar. Pcia. Bs. As.; Juan Felipe Reto, 16/09/48, casado, argentino, comerciante, DNI 5.274.848, Tucumán 432, 5° Piso, CABA. 2) 05/05/2005. 3) PALAZZO DEL PERO S.A. 4) Av. Alvear 1883. Local 11. CABA. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, exportación e importación de relojes, antigüedades y objetos de arte. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1/3 titulares y suplentes, por 3 ejercicios, Presidente: Meneguzzi Filippo Ugo Luigi y Director Suplente: Juan Felipe Reto. Fijan sus domicilios especiales en los arriba mencionados. Poder especial: Juan Felipe Reto, Viviana Noemí Gobenko y/o María Reto. 9) Presidente: 10) 31 de Mayo. Presidente designado según Escritura N° 142, de fecha 05/05/2005, Registro 1008. Firma: Aclaración: Meneguzzi Filippo Ugo Luigi. Firma certificada en foja de Actuación Notarial N° F001718118.

Presidente – Meneguzzi Filippo Ugo Luigi

Certificación emitida por: Roberto Luis Mendez Carbone. N° Registro: 1008. N° Matrícula: 2009. Fecha: 17/05/05. N° Acta: 038. Libro N°: 29.

Nº 40.335

PIRICA CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SRL: 1) Damián Andrés LOPEZ, DNI 23.865.366, argentino, empleado, 26/03/74, soltero, Robertazi 640, Florencio Varela, Buenos Aires, 20-23865366-6; Catalina FRIAS, DNI 21.704.830, argentina, ama de casa, 12/05/1970, casada, domiciliada en Bauness 2110, Cap. Fed., CUIT/CUIL 27-21704830-9; 2) Escritura Pública 122, Reg. 1547, Cap. Fed. 17/05/2005 3) PIRICA CEREALES S.R.L. 4) San Martín 66, piso 7, oficina 714, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina, como en el exterior, a las siguientes actividades: Agropecuarias y Ganaderas: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, y la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas y productos derivados de la explotación agrícola y ganadera, incluido el arrendamiento, compra y venta de establecimientos rurales. Transporte: Mediante el transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Financiera: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones, mediante el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las que se requiera concurso público. Podrá operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con las Juntas Nacionales de Granos o Carnes o entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con aspectos financieros de exportación de productos ganaderos, agrícolas, subproductos y derivados. Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero referidos a dichas actividades. Comerciales: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, trueque, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agro - químicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos y artículos mencionados anteriormente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) Capital: $ 70.000. 700 cuotas. Suscripción: partes iguales. 8) Administración y representación: 1 o mas gerentes, firma indistinta por toda la sociedad. 9) Gerente: Damián Andrés LOPEZ, DNI 23.865.366, Domicilio especial: San Martín 66, piso 7, oficina 714, Cap. Fed. 10) Cierre: 31/12. 11) Autorizado el firmante por Escritura Pública de fecha 17/05/2005.

Contador – Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/5/05. Número: 101385. Tomo: 191. Folio: 38.

Nº 39.777

PREGNANCY WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 134, 9/5/05. Mario Fernando Kohler Abad, alemán, DNI 93663048, 40 años Consultor, Arroyo 980 5 piso, Capital Federal; Armando Roberto Cardahi, argentino, 47 años, médico, DNI 13211234, Vicente López 1857, Planta Baja, Oficina C, Capital Federal, ambos casados. 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I.- La compra, venta, distribución, fabricación, comercialización, representación, importación y exportación de todo tipo de bienes, productos y mercaderías nacionales y extranjeras destinadas a mujeres embarazadas y bebes. II- La prestación de todo tipo de servicios, asesoramiento, consultoría y cursos a mujeres embarazadas, que en ningún caso impliquen el ejercicio, diagnóstico o terapias reservados a la profesión médica. III. La organización, dirección y participación en ferias, eventos y exposiciones internacionales, representaciones comerciales en el país y en el exterior. 4) $ 12.000. 5) 31/12. 6) Presidente: Mario F. Kohler Abad, Director Suplente: Armando R. Cardahi, con los domicilios especiales en los indicados. 7) Avenida Callao 930 1° Piso, Departamento A Capital Federal. Autorizado en Escritura 134, 9/5/05, Escribano Nardelli Mira Registro 1525.

Abogado – Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/05. Tomo: 63. Folio: 482.

Nº 39.766

PRESTACIONES MEDICAS PATAGONICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria recibo 38079 del 22.04.05. Objeto: Medicina Prepaga: creación, organización, desarrollo, funcionamiento de servicios de medicina prepaga. Administración parcial o total de servicios de medicina prepaga de entidades públicas o privadas. Servicios médicos odontológicos con carácter integral a pacientes individuales, empresas, institutos médicos públicos o privados inclusive por sistema obras sociales, prestación medicina odontológica, prepaga, requerimientos interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas abarcando todos los servicios, especialidades y actividades en todas sus ramas, comercialización productos odontológicos, su importación y exportación. Organizar, administrar, implantar y promover consultorios, centros clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de enfermedades y traumatismos. Prepagos médicos y farmacéuticos, servicios administrativos, estadísticas y auditoria para asistencia médica, octalmológica, odontológica, bioquímica, veterinaria, fitofarmaceutica y afines de atención voluntaria destinadas a particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas, seguros, de medicina prepaga u otros sistemas, estando a cargo de profesionales con título habilitante. Compraventa por mayo y menor, permuta, distribución, envasado productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, formulación materias primas de industria química, veterinaria, farmacéutica, medicinal. Servicios médicos especializados en medicina del trabajo, domiciliarios de emergencia proia o de terceros. Explotación de la medicina, tratamiento y cuidado de gerentes y enfermos mentales. Exámenes radiológicos: por imágenes (ecografía, ecotomografía, tomografía, centollografía), fisioterapia Atención y recuperación personas cualquier sexo y edad en tratamientos drogodependencia, alcoholismo y obesidad. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 108/16.03.05.

Certificación emitida por: Héctor Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1528. Fecha: 16/05/05. N° Acta: 156. Libro N°: 149.

Nº 39.798

PROVIPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 17/5/05. SOCIOS (argentinos, empresarios, domicilio real/especial Junín 410, piso 9, unidad "C", Cap. Fed.): Julio GALANTERNI, casado, 13/3/45, LE 4.527.258, (PRESIDENTE); Federico Damián GALANTERNI, soltero, 17/5/80, DNI 28.168.749, (DIRECTOR SUPLENTE); y Laura Luisa GALANTERNI, soltera, 8/4/84, DNI 30.927.444. SEDE: Castañón 3644, Cap. Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de artículos de plástico, envases y juguetes; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, fraccionamiento, envasado, diseño y realización de matrices, producción, reparación, asesoramiento, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 12.000. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente, INDISTINTA. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/3. (AUTORIZADA escritura 168, 17/5/05): Mariela DAGUERRE. FIRMA CERTIFICADA foja F-001606930.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 17/05/05. N° Acta: 70.

Nº 39.839

QUIMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 124, 3/5/05. Manuel Eduardo Pereira, soltero, 50 años, DNI 11454425 Almirante Brown 339, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Fabián Ariel Adoue, divorciado, 43 años, DNI 20473376, Manuel Quintana 22, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Elaboración, fabricación, cateo, producción de todo tipo de productos químicos, sólidos, gaseosos y líquidos, materias primas y subproductos, para uso veterinario, medicinal, cosméticos, de limpieza e higiene, así como subproductos o insumos relacionados. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, fraccionamiento consignación, distribución, y representación de productos, subproductos o insumos y/o marcas relacionados con el rubro industrial mencionado en este objeto. 4) $ 12.000. 5) 31/12. 6) Presidente: Manuel E. Pereira, Director Suplente: Fabián Adoue con los domicilios especiales en los indicados. 7) San Blas 1753 Capital Federal. Autorizado en Escritura 124, 3/5/05, Escribano Nardelli Mira Registro 1525.

Abogado – Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/05. Tomo: 63. Folio: 482.

Nº 39.767

RAUL E. FERNANDEZ

SOCIEDAD ANONIMA

POR 1 DIA: Constitución: 1) Socios: Raúl Eduardo Fernandez, argentino, comerciante, divorciado, nacido 1-11-1945, DNI 7.922.330, domiciliado en Avenida 25 de Mayo sin número, Corzuela, provincia de Chaco; Oscar Eduardo Fernandez, argentino, comerciante, soltero, nacido 12-5-1973, DNI 23.245.275, domiciliado en Ituzaingó 351 Piso 5 Departamento A, Zárate, provincia de Buenos Aires; Fernando Felix Fernandez, argentino, comerciante, soltero, nacido 22-4-1974, DNI 23.858.660, domiciliado en Domingo Nievas sin número, Santa Rosa de Calamuchita, provincia de Córdoba. 2) Escritura Pública del 28-4-2005. 3) Razón Social: RAUL E. FERNANDEZ S.A. 4) Domicilio: Yatay 749 Piso 6 Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: Explotación forestal, agrícola y ganadera, industrialización y comercialización de madera, Compra, venta, administración y arrendamiento de inmuebles rurales o urbanos. Compra, venta y permuta de maquinarias y herramientas. Transporte y distribución de los bienes objeto de comercialización. Ejecución de obras viales e hidráulicas. Importación y exportación. 6) Duración: 50 años. 7) Capital: $ 1.000.000. (pesos un millón). 8) Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, mínimo uno, máximo cinco, con mandato por un ejercicio, reelegibles. 9) Representación Legal: presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Se designa Presidente del Directorio a Raul Eduardo Fernandez, Vicepresidente a Oscar Eduardo Fernandez y Director Suplente a Fernando Felix Fernandez, todos con domicilio especial en Yatay 749 Piso 6 Oficina B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sergio Gabriel Molina. Autorizado por Escritura Pública del 28-4-2005.

Abogado – Sergio Gabriel Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/05. Tomo: 48. Folio: 890.

Nº 39.808

SGG SERVICIOS GASTRONOMICOS GLOBALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 17 del 06/05/05 F° 36, Reg. 1024 Capital se constituyó "SGG SERVICIOS GASTRONOMICOS GLOBALES S.A.". Socios: Pablo Diego DIAZ, argentino, nacido 20/05/74, soltero, abogado, DNI 23.809.895, C.U.I.L. 20-23809895-6, domicilio Peña 2127, planta baja, departamento "D" Capital Federal y Omar Horacio AMADO, argentino, nacido 21/12/52, divorciado, comerciante, DNI 10.602.692, C.U.I.T.: 20-10602692-1, domicilio Maipú 980, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República a las siguientes actividades: 1) Compra, venta, instalación, explotación y arrendamiento de toda clase de negocios del ramo gastronómico, confiterías, bares, grill, pizzería, heladería, pastelería y todo lo relacionado con este ramo de gastrono-

mía; 2) Brindar servicios de gastronomía, catering y/o comedor, explotando para ello establecimientos propios y/o de terceros (públicos y/o privados), ya sea elaborando por su cuenta las comidas necesarias y/o contratando dicho servicio a través de terceras personas. A los efectos indicados la sociedad se encuentra habilitada para presentarse en licitaciones públicas y/o privadas- Capital: $ 40.000- Dirección y Administración de la sociedad: A cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares por tres ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento del presidente corresponde al Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Directorio: Presidente Omar Horacio Amado, Director Suplente Pablo Diego Diaz. Domicilio Especial Directores: Avenida Corrientes 980, piso 8, Departamento "B" de Capital Federal. Sede Social: Avenida Corrientes 980, piso 8, Departamento "B" de Capital Federal. Autorizado Leandro Lenza por escritura N° 17 del 06/05/05 Registro 1024 de Capital Federal.

Escribano – Leandro Lenza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/5/05. Número: 050518176357/4. Matrícula Profesional N°: 4702.

Nº 40.319

SOLUTIONSOFT

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/5/05 2) Gabriela Mariana Zeliz, DNI. 22.367.074, comerciante, 8/11/71, Presidente y Diego Eduardo Zeliz, DNI. 28.030.884, 9/3/80, empleado, Director Suplente, ambos solteros, argentinos y con domicilio especial en Alsina 1433, piso 10, oficina A, C.A.B.A. 3) SOLUTIONSOFT S.A. 4) Alsina 1433, piso 10, oficina A, C.A.B.A. 5) $ 12.000.- 6) Presidente o Vice en su caso por 3 ejercicios 7) 30/4 8) 99 años 9) Objeto: adquisición, distribución, comercialización, comisión, importación, exportación, fabricación, armado, recambios, instalación, representación, compra, venta, al por mayor o menor, investigación, creación, desarrollo diseño, explotación en cualquiera de sus formas o tipos, de sistemas, programas y licencias para equipos de computación, sus software y hardware, bajo cualquier modalidad, sean materias primas, equipos, maquinas, tecnología, piezas, accesorios, repuestos, sus servicios y reparaciones, y de uso industrial, comercial o privado, y de cualquier actividad vinculada directa o indirectamente al objeto social: Autorizada: Patricia Araceli Casadella, en el mismo Acto Constitutivo, escritura 150, del 5/5/05, Registro 40 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Autorizada: Patricia Araceli Casadella.

Abogada – Patricia A. Casadella de Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/05. Tomo: 43. Folio: 442.

Nº 39.831

TECHNOLOGY WITHOUT LIMITS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 2/5/05; Jerry James Javenkoski, estadounidense, casado, comerciante, 17/9/69, Pasaporte Estadounidense 712614326, domicilio real y especial: Diagonal 73 1938, La Plata, Prov. Bs. As.; Luis Alberto Morales Oliver, argentino, soltero, comerciante, 25/7/80, D.N.I. 28274125, domicilio real y especial: calle 64 2256, La Plata, Prov. Bs. As.; sede: Tucumán 1545, piso 1, oficina A, 2° cuerpo, Cap. Fed.; Obj: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) planeamiento, investigación, análisis, diseño, programación, construcción e instalación de tecnología y sistemas de computación; compra, venta, desarrollo, comercialización, distribución, e instalación de tecnología y sistemas de computación (hardware y/o software); b) importación y/o exportación de productos tecnológicos y sistemas de computación (hardware y/o software); c) fabricación, industrialización, mantenimiento, soporte, producción, y/o reproducción de los mismos; d) desarrollo, compra, venta, y comercialización de elementos informáticos; e) dictado de cursos de capacitación en tecnología informática; f) asesoramiento general en tecnología informática; 99 años; $ 20000; Presidente: Jerry James Javenkoski, Director Suplente: Luis Alberto Morales Oliver; Sindicatura: no; Cierre 31/12. Firmado: Gustavo Morales Oliver autorizado por contrato constitutivo del 2/5/05.

Gustavo L. Morales Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/05. Tomo: 80. Folio: 332.

Nº 39.812

THE MEDIA COMPONENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 11-5-2005, se constituyó la presente sociedad. 1) Hernán Jorge GUARNERA, nacido el 17-1-1977, DNI 25.790.272, domiciliado en la calle Gurruchaga 2328, 2° piso "A" de cap. Fed. y Mariano TUFFANO GASCON, nacido el 12-8-1980, DNI 28.382.310, domiciliado en la calle Yerbal 2144, Departamento "6" de Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros, diseñadores gráficos. 2) 99 años desde su inscripción. 3) A) DISEÑO GRAFICO: mediante la actuación de la sociedad como empresa de diseño gráfico en todas sus formas y facetas, a cuyo efecto se dedicara al diseño de todo tipo de objetos, estática o en movimiento, comprar y vender materias primas, materiales, maquinarias y todo lo necesario para la mejor realización del objeto social. B) IMPORTACION Y EXPORTACIÓN: Mediante la importación y exportación de toda clase de materias primas, servicios, productos, subproductos, artículos y mercaderías de origen industrial o gráfico. 4) $ 12.000. 5) Cierre Ejercicio: 30/04. 6) Sede: Luis Sáenz Peña 352, piso 11° de Cap. Fed. 7) Presidente: Mariano TUFFANO GASCON y Director Suplente: Hernán Jorge GUARNERA, ambos con domicilio especial en la sede social. Firmado escribano José Luis De Andreis, titular del registro 1069, autorizado por escritura pública del 11-5-2005 sobre constitución.

Escribano – José Luis de Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/5/05. Número: 050516172237. Matrícula Profesional N°: 3231.

Nº 39.816

WILJUSEAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/4/2005. 2) Julio WILKIS, argentino, abogado, casado, nacido el 15/7/1972, Documento Nacional de Identidad 22.808.507, Sebastián WILKIS, argentino, empresario, nacido el 7/8/1974, soltero, Documento Nacional de Identidad 24.042.721, y Ariel WILKIS, argentino, sociólogo, nacido el 9/4/1976, soltero, Documento Nacional de Identidad 25.187.798, todos domiciliados en Lavalle 1718 piso 7° "A" Capital Federal. 3) "WILJUSEAR CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA" 4) Lavalle 1773 piso 11° departamento "B" Capital Federal.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) ACTIVIDADES INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta, construcción, administración, de inmuebles en general, urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal.- 2) ACTIVIDADES FINANCIERAS: aporte o asociación de capitales a empresas unipersonales o sociedades constituidas o a constituir para toda clase de operaciones así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera que requiera concurso público. Asimismo podrá también financiar a terceros, las operaciones que se efectúen con los mismos en la comercialización de los bienes y servicios relacionados, implementando los sistemas de pago y garantías que juzgue conveniente. Como así también constituir Fondos Fiduciarios. Dichas actividades son indicadas con carácter enunciativo pero no limitativo. 7) TREINTA MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Director Suplente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la ley 19.550. 10) 30 de abril de cada año. 11) Presidente: Sebastián Wilkis, Director Suplente: Ariel Wilkis. Los Administradores fijan domicilio especial en: Lavalle 1773 piso 11° departamento "B" Capital Federal.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 157 del 27/4/2005 al folio 339 ante el Escribano Hernán Liberman Matrícula 4078.

Autorizado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Hernan Liberman. N° Registro: 1793. N° Matrícula: 4078. Fecha: 17/05/05. N° Acta: 147. Libro N°: 15.

Nº 38.080

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AFECTIO SOCIETATIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Matías Gabriel SORIA 27 años, D.N.I. 25352740, domicilio Sarmiento 2171 Capital Federal; Sergio Guillermo BAYGORRIA 27 años, D.N.I. 26543641, domiciliado Charcas 2853 Capital Federal; Javier Eduardo GOMEZ 34 años D.N.I. 21752019, domicilio Bolivar 1356 Capital Federal; Claudio Rodrigo SALAS 29 años, D.N.I. 25013504, domicilio Tronador 3087 Capital Federal, todos solteros; Jorge Oscar di FONZO 36 años, D.N.I. 20568422, casado, domicilio en Montevideo 418 piso 11 Capital Federal; argentinos, comerciantes. Escritura 249 11-5-05 Escribano Ernesto Falcke Registro 1740 Denomina: AFECTIO SOCIETATIS S.R.L. Domicilio Social Montevideo 418 piso 11 Capital Federal Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general y su explotación y difusión en videocasetes, discos compactos, importación, exportación y distribución de estas producciones. Plazo duración 99años desde inscripción Registro Público. Capital $ 10.000 dividido 1000 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato Gerente: Jorge Oscar di FONZO D.N.I. 20568422 domicilio especial Montevideo 418 piso 11 Capital Federal. Cierre ejercicio 31/3 cada año. Ernesto Falcke Escribano autorizado por Escritura 249 11-5-05 a publicar el presente instrumento.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/5/05. Número: 050517174072. Matrícula Profesional N°: 4361.

Nº 39.818

ALLIO HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Hector Allio, DNI 13137106, 11-05-57; Héctor Edgardo Allio, DNI 16.247.469, 01-04-63, ambos argentinos, comerciantes, casados, domiciliados Nogoyá 5648 Cap. Fed, 2) el 16-5-2005; 3) ALLIO HNOS S.R.L.; 4) Nogoyá 5648 Cap. Fed. 5) Fabricación, comercialización, producción, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de pegamentos y adhesivos, productos y subproductos, en todas sus formas y modalidades. 6) 99 años desde insc. en I.G.J. 7) $ 10.000. 8 y 9) Héctor Edgardo Allio, indeterminado. 10) 31 /3/ c/ año. Domicilio. especial del socio gerente Nogoyá 5648 Cap. Fed. Autorizado según contrato de fecha 16 de mayo de 2005 por ante la escribana Enriqueta Zajdman de Rozo, Registro Notarial N° 1026 de Cap. Fed.

Abogada – María Elena Amalia Miño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2005. Tomo: 49. Folio: 832.

Nº 39.807

ATHENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/05/05 se resolvió: a) Los siguientes socios venden, ceden y transfieren: Marcelo Horacio Sacchi 250 cuotas y Mario Luis Altman Heinstein 250 cuotas a Víctor Tarabanko, 24/10/55, casado, ruso, DNI 93255225, licenciado en marketing, Lavalle 1635 piso 7 departamento D - Buenos Aires; Enrique Esteban Mir Caillaba 250 cuotas al socio Edgardo Alfredo De Santis; b) Modificar cláusulas 4° y 6° del contrato social; c) Fijar domicilio social y real en Francisco de Céspedes 2458 planta baja oficina C - Capital Federal. Rodolfo Luis Alimonda, Contador Público, CPCECABA Mat. T° 223 F° 245 Autorizado en Instrumento Privado del 12/05/05.

Contador – Rodolfo L. Alimonda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/05/05. Número: 386571. Tomo: 223. Folio: 245.

Nº 38.071

BIOSÁN LABORATORIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Alberto GONZÁLEZ, argentino nacido el 11/6/50, DNI 8.315.896, CUIT 20-08315896-5, empresario casado en primeras nupcias con Leonarda Valenzuela y domiciliado en Amenábar 1935 Capital; Christian Oscar BELINGUERES, argentino nacido el 18/3/73, DNI 23.271.079, CUIT 23-23271079-9, comerciante casado en primeras nupcias con Andrea Gabriela Cintora y domiciliado en Ruta 31 y acceso Inés Indart, Salto, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos GONZÁLEZ, argentino nacido el 11/12/50, DNI 8.511.018, CUIL 20-08511018-8, casado en primeras nupcias con Ofelia Graciela Sosa y domiciliado en calle 451 número 1584, Juan María Gutiérrez, Provincia de Buenos Aires 2 Escritura 5, 17/2/05 Folio 19 Registro 1895 Capital Federal 3. BIOSÁN LABORATORIOS S.R.L. 4 Amenábar 1935 Capital Federal. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a: agrícolas ganaderas: Explotación establecimientos agrícolas – ganad., frutícolas, granja, forestales, industriales, comerciales, importación y exportación de sus productos; 2. Representaciones y mandatos: realizar en el país y/o en el exterior de mandatos, con o sin representación, inclusive de características fiduciarias, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentación, efectuar operaciones de representación, comisión, consignación, comodato, administración, operaciones de leasing, gestión y promoción de negocios e inversiones; 3. financieras: Aportes de capitales a personas físicas y/o jurídicas. Dar y tomar préstamos con o sin garantía, financiar compra de bienes y prestaciones de servicios: compra, venta emisión y negocios de títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general. Operar con operaciones bancarias, financieras y de crédito en general, nacionales o extranjeras; Otorgar garantías, fianzas y avales; excluyen todas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requerida el concurso público; 4.producción y comercialización de químicos para agroindustria: aceites, grasas, desengrasantes, fertilizantes, fitosanitarios y derivados Cuando se requieran conocimientos especiales serán prestados por el personal idóneo en la materia La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrarios a la sociedad. 6) 99 años; 7) $12.000;8 y 9) Los socios gerentes: Alberto GONZÁLEZ y Christian Oscar BELINGUERES, aceptan cargos, ambos con domicilio especial en Amenábar 1935, Capital; 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizada por Escritura 5, 17/2/05 folio 19 registro 1895 Capital Federal. María de las Mercedes Suasnávar matrícula 4646 registro 1895 Capital Federal.

Escribana – María de las Mercedes Suasnávar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/05. Número: 050504155886/E. Matrícula Profesional N°: 4646.

Nº 40.320

BLANCO ENCALADA 4870

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en IGJ, el 18/10/99 N° 7994, L* 111. RECONDUCCION: Bs.As. 26 Abril-2005, escritura 116, Escribana Niedzwiecki, Registro 1257.Plazo: 5 años desde inscripción. SOCIAS y GERENTAS: Guillermina Beatriz CUTONE, DNI. 11924919, nacida – 14 – mayo - 1956, domicilio Arias 2473, piso 2°, departamento "A" Castelar, Pcia. Bs. As.; Ana Adelaida LEGUIZAMON, DNI. 13271186, nacida – 18 – abril - 1959, domicilio Padre Javier 654, Lavallol, Pcia. Bs. As., ambas argentinas, casadas, comerciantes, domicilio especial en el de la sociedad Congreso 1522, piso 11 departamento "A" de esta Ciudad. Autorizada escribana Niedzwiecki, Matricula 2570, registro 1257 por escritura 116, del 26 de abril 2005.

Escribana – Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/5/05. Número: L006499420. Matrícula Profesional N°: 2570.

Nº 38.096

BODEGON LOS MILAGROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 74 del 17/5/2005 registro 145 de Cap. Fed., ante el escribano Mario G. Szmuch. Socios: Adriana María SPANDRE, D.N.I. 24.493.324, nació 03/04/1976, estudiante, domicilio Noya 3078, Lanús Oeste, partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., María Soledad SPANDRE, D.N.I. 28.349.540, nació 30/10/1980, empleada, domicilio Avenida Osorio 1251, Valentín Alsina, partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., ambas argentinas, solteras. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: explotación del ramo de bar, restaurante, parrilla, confitería, cafetería y pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol. Capital $ 10.000. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Adriana María SPANDRE, domicilio constituido en el indicado arriba. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Sede: Avenida Belgrano 2002, Cap. Fed. Hernán Jorge BERENGAUZ autorizado en contrato social constitutivo escritura del 17/5/2005 registro 145 de Cap. Fed.

Autorizado – Hernán Jorge Berengauz

Certificación emitida por: Mario Szmuch. N° Registro: 145. N° Matrícula: 4786. Fecha: 18/5/05. N° Acta: 183. Libro N° 1.

Nº 40.378

CENTRAL CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 71 del 28/4/2005 se dispuso la designación de Gerentes y reforma del artículo 5°. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a Néstor Luis VESSVESSIAN, y Daniela Eugenia VESSVESSIAN. Los administradores fijan domicilio especial en Ramón L. Falcón 3406 piso 4° departamento "A" Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 71 del 28/4/2005 al folio 183 Registro 1298 ante la Escribana Caridad del C. Fernández y García Matricula 3924.

Certificación emitida por: Caridad del C. Fernández y García. N° Registro: 1298. N° Matrícula: 3924. Fecha: 17/05/05. N° Acta: 1715. Libro N°: R000834475.

Nº 38.082

CHAS CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento privado del 24/1/05, Christian Alejandro Sánchez, argentino, 18/9/72, soltero, DNI 22962845, comerciante, García de Cossio 6986 Capital Federal y Obdulia Cervelo de Sánchez, española, 12/3/47, casada, DNI 93474343, comerciante, García de Cossio 6986 Capital Federal; 99 años "Compra y venta de productos agrícolas y ganaderos, vivos o faenados y productos alimenticios de toda índole para la venta al por mayor y menor. Empresa importadora y exportadora, comisionista y empresa asesora en dichos productos"; $16.000, 16000 cuotas de $ 1; 30/11; Sede Social: Anchoris 146, Departamento 1, Capital Federal; Gerente: Cristian Alejandro Sánchez, quien establece domicilio especial en la sede social. Juan Manuel Quarleri, DNI 23378442, autorizado por instrumento privado de constitución de fecha 24/1/05.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Esc. Hector F. Vazquez. N° Registro: 1528. N° Matrícula: 3490. Fecha: 4/2/05. N° Acta: 124. Libro N°: 41.

Nº 39.843

CONEXIÓN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc.Púb.96 del 25-4-05 Leopoldo Ariel MADDALENA, 23-9-50, DNI 8.502.728 Rodríguez Peña 794, 6° piso; Jorge Luis García, 5-7-49, LE 7.837.453, Lima 549, 4° piso, departamento H; ambos argentinos, casados, odontólogos, de Cap. Fed. CONEXIÓN ARGENTINA S.R.L. 99 años. a) Docencia y Formación de profesionales de la salud a nivel postrado e investigación científica en áreas de odontología y medicina en cualquiera de sus ramas y especialidades y/o para terceros. b) Comerciales: la compra, venta, prestación de servicios de asesoramientos, permuta, comercialización y distribución de instrumental relacionado con la odontología y medicina. c) industriales: la industrialización, fabricación, fraccionamiento. transformación y elaboración de productos y/o subproductos relacionados con lo expresado en a) y b) precedente. d) Representaciones: el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y todo otro acto de intermediación sobre los productos y actos precedentemente enunciados. Importación y/o Exportación. Podrá realizar todo tipo de importación y/o exportación de bienes, productos y/o servicios tradicionales o no, que no se encuentren prohibidos por las disposiciones legales vigentes relacionados directa y/o indirectamente con los rubros precedentemente relacionados. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Lima 549, 4°piso, oficina H, Cap. Fed. Gerentes: Ambos socios, con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado por Esc. Púb.96 del 25-4-05. Registro 1682 a su cargo.

Escribano – José Brardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/5/05. Número: 050516172422/E. Matrícula Profesional N°: 4323.

Nº 39.771

CONSTRUCCIONES FUENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 4/5/05. Lucía Susana Vazquez, casada, 10/11/50, DNI 10130861 Fabián Jorge Fuentes, casado, 28/7/74, DNI 23944926 y Walter Javier Fuentes, Soltero, 29/3/78, DNI 26500739; todos argentinos, empresarios, domiciliados en Av. Las Heras 3054, piso 8, departamento B, Cap. Fed. Construcciones Fuentes SRL. 50 años. Proyecto, dirección, construcción, reparación y refacción de inmuebles, obras civiles, industriales, viales, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. $ 100.000. Administración: Arsenio Leguizamón Duarte con domicilio especial en la sede social.- 31/03. Sede: Av. Las Heras 3054, piso 8, departamento B, Cap. Fed.- Autorizada en el contrato de constitución del 04/05/05.- Firma certificada en el Sello de Actuación N° F 001718755.- Bs. As. 17/05/05.-

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 17/05/05. N° Acta: 025. Libro N°: 4.

Nº 39.817

COVERGLOSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 17/5/05. Socios (argentinos, empresarios): Fernando Daniel González BARRELLA, casado, 30/9/68, DNI 20.427.296, domicilio real/especial Av. La Plata 241, piso 8, unidad "44", Cap. Fed., (Gerente); y Paula Luján González BARRELLA, soltera, 17/4/77, DNI 25.848.488, domicilio Pasaje Zurich 3063, Cap. Fed. Sede: Cucha Cucha 2868, Cap. Fed. PLAZO: 99 años. Objeto: EDITORIAL: Edición de libros, revistas, diarios, semanarios y en general todo tipo de publicación de carácter científico, informativo, noticias literarias y todo otro tipo de publicaciones. Impresión, compaginación, redacción, encuadernación y todo otro proceso destinado a la actividad editorial. Venta, distribución, difusión de publicaciones, libros o cualquier otro material que pueda utilizarse en el ámbito, no solo escrito, sino también oral, televisivo, radial y por cualquier otro medio existente o a crearse. Asimismo la actividad editorial en todo otro elemento electrónico, telemático, creado o a crearse como los diskettes computarizados, los CD ROM y toda otra expresión que involucre la expansión y/o difusión de ideas. Podrá registrarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros en el ámbito de la propiedad intelectual, de patentes y o marcas. Impresiones de papeles, cartulinas, cartones, y todo otro sustrato imprimible; encuadernación y toda actividad vinculada a la industria gráfica. Importación, exportación, compra, venta, distribución, permuta, fraccionamiento, y envasamiento de todo lo que se relacione con la actividad gráfica. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de concesiones, licencias, patentes, marcas y modelos industriales o no, - Capital: $10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/3. (AUTORIZADA escritura 169, 17/5/05): Mariela DAGUERRE. FIRMA CERTIFICADA foja F-001606931.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 17/05/05. N° Acta: 71.

Nº 39.836

CUADROS DE LA CIUDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 27-04-05 Registro 657.socios: Mariano Martín LOBATO, argentino, soltero, con DNI 30.408.064, comerciante, nacido 17/07/93, domiciliado en Pampa 1730 de esta Ciudad y Juan Diego TOBAL, argentino, soltero, con DNI número 25.530.376, comerciante, nacido 15/09/76, con domicilio en Uriburu 137 piso 7 departamento D de esta Ciudad. Denominación CUADROS DE LA CIUDAD S.R.L. con domicilio en Alicia Moreau de Justo 170 piso 3 departamento 19 de esta Ciudad - objeto a) Comerciales: Mediante la representación de Propiedad Compartida, en el país y en el Exterior, instalación de agencias de viajes y turismo, tal como venta de pasajes, reserva de hotelería, alquiler de autos, pudiendo realizar también publicidad relacionada con este objeto, ya sea en la vía pública o por cualquier otro medio alternativo. Fabricación e impresión de elementos de publicidad, folletería, afiches, posters, gigantografía y cualquier otro medio publicitario. Compra, venta, exportación, importación, distribución y fraccionamiento de los productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias y útiles relacionados directa o indirectamente con la explotación indicada anteriormente. b) Inmobiliarias: Mediante operaciones de compra, venta, arrendamientos, de todo tipo de materiales urbanos y rurales y la administración de los propios y de terceros, pudiendo realizar todo tipo de loteos y fraccionamientos y divisiones en propiedad horizontal. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 cuotas de $ 1 cada una . Duración 99 años - Representación legal 1 o mas gerentes indistintamente, - Cierre del Ejercicio 30-06 Gerente Mariano Martín LOBATO, domicilio especial en sede social. Mariano Martín LOBATO, autorizado por escritura número 529 del 27/04/05, ante Escribano Miguel Roque SOLANET, registro 657.

Certificación emitida por: Solanet Miguel. N° Registro: 657. N° Matrícula: 2750. Fecha: 17/05/05. N° Acta: 102. Libro N°: 55.

Nº 40.360

CYBER CALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alvaro Teijeiro, domiciliado en Los Algarrobos 1420, San Isidro, soltero, argentino, administrador de empresas, DNI 28.987.595, nacido el 16/8/1981 y Tomás O'Farrell, domiciliado en Tagle 2582, piso 4°, departamento A, Ciudad de Buenos Aires, soltero, argentino, administrador de empresas, nacido el 13/3/1979, D.N.I. 27.071.190; 2) Datos de Constitución: Instrumento privado firmado por los socios el 6/5/2005; 3) Denominación: Cyber Call S.R.L.; 4) Sede social: Posadas 1265, 7° piso, oficina B, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: Proveer servicios de call-center, incluyendo servicios de atención al cliente, servicio técnico y venta telefónica; y prestar servicios de representación de ventas a empresas del exterior, abarcando el desarrollo de la marca en el mercado local y en Latinoamérica y el desarrollo de nuevos clientes y negocios; 6) Duración: 99 años; 7) Capital: $ 12.000; 8) Administración: 1 o más Gerentes socios o no. Forma de actuación individual e indistinta; 9) Gerentes designados por tiempo indeterminado: Alvaro Teijeiro y Tomás O'Farrell, ambos con domicilio especial en Posadas 1265, 7° piso, oficina B, Ciudad de Buenos Aires; 10) Sindicatura: No; 11) Representación Legal: Individual e Indistinta; 12) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Firmado: Fernanda Molina, autorizada por acta constitutiva suscripta por los socios el 6/5/2005.

Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2005. Tomo: 79. Folio: 387.

N° 1577

DILUSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por instrumento privado del 09/05/2.005: i) Diana Rene Goldfeld cedió a Lucila Safirsztein D.N.I. N° 26.044.851 el 100% de su capital social, es decir 120 cuotas sociales de $10 valor nominal cada una por la suma de $950; quedando el capital social integrado: Diego Safirsztein 180 cuotas sociales de $10 valor nominal cada una y Lucila Safirsztein 120 cuotas sociales de $10 valor nominal cada una; ii) Diana Rene Goldfeld renunció al cargo de socia gerente; iii) Se designa Gerente al Sr. Diego Safirsztein D.N.I. 23.859.897 con domicilio constituido en la calle Charcas 3.361 Piso 10° Departamento "C" de C.A.B.A. Se reforma el Artículo Octavo del Estatuto Social; iv) Se traslada la sede social a la calle Charcas 3.361 Piso 10° Departamento "C" de C.A.B.A.; v) Se adecua el estatuto social a Res. Gral. 20/2004 incluyéndose el artículo décimo tercero. Fiorella R. Gaffoglio. Abogada. t°73 f°756 C.P.A.C.F. Autorizada por instrumento privado del 09/05/2.005.

Abogada - Fiorella R. Gaffoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2005. Tomo: 73. Folio: 756.

N° 39.803

DIRONS SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Dirons SRL (antes: Dirons Servicios Integrales SRL). Por reunión de socios 9-5-2005, por cesión de cuotas, socios: Luis Osvaldo Glaus, 1-5-82, DNI. 29.491.481, con domicilio real y legal Esmeralda 783, piso 3, departamento B, Cap. Fed.; Fernando Ariel Ferrara, 1-11-83, DNI. 30.591.954, con domicilio real Avellaneda 4268, La Tablada, Provincia de Buenos Aires, ambos: argentinos, solteros comerciantes; se cambió la denominación social; se reformó articulo primero, tercero y cuarto; objeto: Explotación de ganadería en todas sus formas; compraventa, importación, exportación, faenamiento, industrialización, comercialización, abastecimiento, racionamiento y distribución, al por mayor y/o menor de todo tipo de hacienda, productos ganaderos y sus derivados, incluyendo el ganado bovino, pudiendo además adquirir, carnes, productos y subproductos con el mismo fin, recepción de ganado de los productos para su faena y posterior venta de las carnes, productos y subproductos resultantes, por cuenta y orden del remitente; Explotación de frigoríficos, transporte y acarreo de los productos derivados de su objeto; renunció Mabel Alejandra Pastorelli, se designó gerente: Luis Osvaldo Galus; sede: Esmeralda 783, piso3, departamento B, Cap. Fed.; Firmado. Dra. Claudia Liliana Singerman, tomo N°24, folio N°870, autorizada en Acta de reunión de socios del 9-5-05 sobre reforma

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2005. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 39.824

EMG Logistics

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 17/5/05, cuyos socios son: Marcelo Eduardo Puertas, nacido el 13/1/69, argentino, 36 años, casado, comerciante, con D.N.I. N° 20.640.840 y domiciliado en Simbron 4014, departamento 3, de Capital Federal y 2) Juan Gabriel Tapía, nacido el 13/1/60, argentino, 44 años, casado, comerciante, con D.N.I. N° 13.710.206 y domiciliado en Honduras 6099, piso 3, departamento E, de Capital Federal. Denominación: EMG Logistics S.R.L. Domicilio: Honduras 6099, piso 3, departamento E, Capital Federal. Duración: 50 años a partir de la inscripción en la I.G.J. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a la importación y exportación de mercancías y productos tradicionales y no tradicionales. Importa-

ción: de todo tipo de equipos y aparatos electrónicos e informáticos, sistemas de computación en general, sus repuestos, accesorios, insumos, programas y afines tanto existentes como futuros en el mercado de tales rubros, mediante compraventa, licenciamiento, franchising o comercialización bajo cualquier modalidad, representación y distribución, así como su servicio técnico. Exportación: de artículos y productos derivados de la industria metalúrgica y plástica, mediante, compraventa de materiales ferrosos y no ferrosos, de artículos de plástico, incluyendo sus componentes y derivados, industrialización, fabricación, comercialización, comisión, consignación, representación y distribución. Capital social: $ 10.000, cuotas de valor nominal $ 1. La administración y representación legal estará a cargo de Juan Gabriel Tapia, quien revestirá el cargo de socio gerente y constituye domicilio especial en la sede social, en Honduras 6099, piso 3, departamento E, de Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Por contrato privado de fecha 17/5/05, el Doctor Juan Gabriel Tapia, se encuentra autorizado a la publicación del presente.

Abogado - Juan Gabriel Tapia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2005. Tomo: 59. Folio: 661.

N° 39.792

EQUIPAMIENTOS COLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso publicado el 18/03/2003 N° 18001. Por Escritura 228 del 06/04/2005, al folio 730 del Registro 35 de Capital Federal ante Escribano Martin Peragallo a fin de cumplimentar vista el socio Mario Daniel Percunte cede 950 cuotas de valor nominal $ 1 a Leandro Nicolas Maier, consecuentemente el capital social de $. 10.000.- queda distribuido de la siguiente forma: Mario Daniel Percunte: 9000 cuotas o sean $ 9.000.-, Leandro Nicolas Maier: 1000 cuotas o sea $ 1.000. Ezequiel Darío Alanis DNI 26.299.327 autorizado en Escritura 228 del 06/04/2005 Registro 35 Capital Federal.

Ezequiel Darío Alanis

Certificación emitida por: Martín Peragallo. N° Registro: 35. N° Matrícula: 4333. Fecha: 18/5/2005. N° Acta: 186. Libro N°: 60.

N° 40.355

ESTANCIAS DE OBLIGADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 17 de mayo de 2005, Rafael Isidro OBLIGADO, CEDE, VENDE y TRANSFIERE a Rafael OBLIGADO, con domicilio real en San Martín 942, 4° piso oficina “9” de Capital Federal, CINCO MIL cuotas sociales, que tiene en la sociedad “ESTANCIAS DE OBLIGADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”, con domicilio en Ayacucho 1065, 7° piso oficina “A”. Dr. Félix Maria Rolando, como autorizado por instrumento privado del 17/05/05.

Abogado - Félix M. Rolando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2005. Tomo: 39. Folio: 360.

N° 39.765

F.C.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/4/05, Oscar Enzo Martino Huelmo, cede a Patricia Beatriz Sabattini, argentina, divorciada, nacida 17/02/58, con domicilio especial en Luis María Campos 1041, Capital Federal, DNI 12.949.786, empresaria, 80 cuotas de “F.C.M. SRL”. Buenos Aires 16 de Mayo de 2005. Ana Gabriela Bendorus. Autorizada en el instrumento mencionado.

Abogada - Ana Gabriela Bendorus

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2005. Tomo: 53. Folio: 62.

N° 39.782

FIAUNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución, escritura 51 del 13/5/2005, Folio 129 Registro 2075, Escribana Beatriz S.Alvarez. Socios:Adrian Rolon,nacido el 21/2/72, Documento Nacional de Identidad 22.681.772, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 234, 6° piso, departamento B, Capital Federal, y Rodrigo Emilio Fernández Martinez, nacido el 10/9/72, Documento Nacional de Identidad 22.808.907, domiciliado en Senillosa 54,2° piso, Capital Federal, ambos argentinos, solteros y empleados. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 10 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con el negocio de la publicidad o la propaganda pública o privada,y 2)Producción, desarrollo y organización de exposiciones,inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, incluso deportivos,y todo tipo de eventos publicitados.Capital social: $ 15.000 divididos en 1.500 de valor nominal $10 cada una,de 1 voto por cuota. Administración,y representación legal: 1 ó más gerentes, en forma individual e indistinta,socios o no,por el término del contrato.Cierre de ejercicio social:28/2. Sede social:Juan Bautista Alberdi 234,6° piso, departamento B,Capital Federal. Designación de Gerente Adrian Rolón,quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 234,6°piso,departamento B,Capital Federal. Autorizada por escritura 13/05/2005 F°129 R°2075.

Dolores Llusá

Certificación emitida por: Beatriz S. Alvarez. N° Registro: 2075. N° Matrícula: 4410. Fecha: 17/5/2005. N° Acta: 132. Libro N°: 15.

N° 40.349

FIVEBIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución.Instrumento privado del 12/05/05;Socios:José Luis Bovio, 1°/02/79,D.N.I. 27.147.502,Erratchu 240,Tristán Suárez, Provincia de Buenos Aires y Andrés Carmelo Tripicchio,23/12/71,D.N.I. 22.400.358, Alberdi 148,Tristán Suárez,Provincia de Buenos Aires;ambos argentinos solteros y comerciantes;Denominación: ”FIVEBIL S.R.L.”;Objeto: Compra y venta de artículos del hogar, artículos para el amoblamiento y la decoración hogareña, sanitarios para el hogar y materiales de construcción hogareños.Plazo:99 años; Capital:$ 8.000.-; Administración: Gerencia; Gerente: José Luis Bovio con domicilio especial en el real consignado más arriba; Cierre:30/4; Sede: Juncal 1887, Planta Baja, Departamento “8”, Capital Federal.Autorizado por Contrato del 12/05/05.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2005. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 39.828

GANADERA LA RINCONADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María Belen CARDENUTO GUITOU, titular del Documento Nacional de Identidad 29.040.213, informa que por escritura 78 de fecha 01/04/05, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Aarón Adolfo Hodari, al folio 191 del Registro 791 a su cargo, se modifico el Estatuto de GANADERA LA RINCONADA S.R.L.”. Modificación: los socios han decidido la modificación del Objeto Social ampliándolo, el que quedará redactado de la siguiente forma: “SEGUNDA: La sociedad tendrá por objeto la explotación de la industria agrícola y ganadera. Para el cumplimiento de tal objeto la sociedad podrá comprar o de otra manera adquirir toda clase de bienes inmuebles, muebles o semoviente, enajenarlos por cualquier titulo, que no sea gratuito, cederlos o tomarlos en alquiler, arrendamiento o cualquier otro título que no sea gratuito, y gravarlos con todo género de derechos reales de garantía, podrá además realizar todo género de operaciones con los Bancos que la administración considere necesario o convenientes para el mejor desarrollo de los negocios sociales, incluso con el Banco Nación Argentina, el Banco Hipotecario Nacional y el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sección préstamos hipotecarios”. El firmante se encuentra autorizado según escritura de modificación número 78, de fecha 01/04/05, pasada ante el escribano Aarón Adolfo Hodari, al folio 191, Registro 791.

María Belén Cardenuto Guitou

Certificación emitida por: Mariano D. Miro. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 18/5/2005. N° Acta: 182. Libro N°: 003.

N° 40.370

GEO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 30/12/2004 los Señores Guillermo Reichler y Juan José Reichler cedieron 160 cuotas y 80 cuotas respectivamente al Señor Hugo Sorondo soltero, nacido el 20 de marzo de 1966, D.N.I. 17.713.589, CUIL 20-17713589-6 domiciliado en en Peña 3121 Capital Federal. Ratifican como gerente a Guillermo Reichler. Por acta de fecha 1/10/2004 se cambió domicilio social fijándolo en Carlos Pellegrini 27 piso 6° oficina “C”, Capital Federal. El firmante actúa en su carácter de socio gerente designado en contrato constitutivo del 06/01/2004.

Certificación emitida por: Luis MartÍn Lujan. N° Registro: 2078. N° Matrícula: 4356. Fecha: 17/5/2005. N° Acta: 007. Libro N°: 42.

N° 38.114

GIGAOUTLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por instrumento privado del 06/05/2.005: i) Alberto Nahuel Devries y Gerardo Marcelo Hernández Sosa cedieron al Sr. Mario Héctor Colla Correa, C.I. de la República de Uruguay N° 1.497966-5, 500 cuotas sociales de $10 valor nominal cada una por la suma de $5.000; y 2.250 cuotas sociales de $10 valor nominal cada una por la suma de $22.250, respectivamente; quedando el capital social integrado: Alberto Nahuel Devries 2.000 cuotas sociales de $10 valor nominal cada una, Gerardo Marcelo Hernández Sosa 250 cuotas sociales de $10 valor nominal cada una y Mario Héctor Colla Correa 2.750 cuotas sociales de $10 valor nominal cada una. Fiorella R. Gaffogllo. Abogada. t°73 f°756 C.P.A.C.F. Autorizada por instrumento privado del 06/05/2.005.

Abogada - Fiorella R. Gaffoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2005. Tomo: 73. Folio: 756.

N° 39.802

GRUPO BD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Se hace saber por un día:1) 13/05/2005; 2) Adrián Elías DONOZO, argentino, nacido el 8 de abril de 1965, casado, arquitecto, DNI. 17.482.021, CUIT. 20-17482021-0, domiciliado en Tres de Febrero 2840 de esta Ciudad, y Julián BONTA, argentino, nacido el 2 de abril de 1977, soltero, arquitecto, DNI. 25.983.660, CUIT. 20-25983660-4, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3024, 7° piso de esta Ciudad.-3) GRUPO BD S.R.L.- 4) La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos., dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, especialmente construcción de edificios, y arquitectura en general, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas; realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales ya sea contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas.- Ante proyecto, proyecto dirección y asistencia técnica de obras.- b) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, leasing y arrendamientos de propiedades inmuebles, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también efectuar todas las operaciones que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedades horizontales y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros.- c) FINANCIERAS: mediante el otorgamiento de préstamos, financiaciones, operaciones de crédito y/o aportes e inversiones de capitales, a particulares y/o sociedades por acciones, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, todo ello relacionado con los incisos a) y b) Realizar financiaciones y operaciones de crédito relacionadas con los puntos a) y b), quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social ya sea por sí o por medio de profesionales habilitados al efecto.- 5) Avenida Figueroa Alcorta 3024, Piso 7° de la Ciudad de Buenos Aíres - 6) 10 años.- 7) Capital: $ 20.000, dividido en 2000 cuotas de 10 Pesos, valor nominal cada una.- 8) Administración y Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la misma.- 9) El 31 de AGOSTO de cada año.- 10) GERENTES: Adrián Elias DONOZO, DNI.17.482.021, con domicilio especial en Tres de Febrero 2840 de esta Ciudad y a Julián BONTA, DNI. 25.983.660, con domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta 3024, 7 ° piso de esta Ciudad. FIRMANTE: Adrían Elias DONOZO: en su carácter de socio gerente de GRUPO BD S.R.L., según así surge de la escritura de constitución de fecha 13/05/2005, pasada al folio 1163, ante la Escribana Juana Carla Mensa, Registro 1837 de esta Ciudad.-

Certificación emitida por: Juana Mensa. N° Registro: 1837. N° Matrícula: 4470. Fecha: 17/5/2005. N° Acta: 129. Libro N°: 20.

N° 40.351

GRUPO GALNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL:18/5/05. SOCIOS(argentinos, casados, empresarios, domicilio real/especial Mariscal Francisco Solano López 3253, Planta Baja, unidad “2”, CapFed): Maria Cecilia GABRIELLI, 5/8/71, DNI 22.362.444, (GERENTE); y Cristian Matias Alejandro NOTRICA, 26/8/62, DNI 14.902.022.- SEDE:Mariscal Francisco Solano López 3253, Planta Baja, unidad “2”, CapFed. PLAZO:99 años. OBJETO:INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de articulos plásticos y termoplásticos en general, realizados mediante inyección, extrución, soplado y demás procesos productivos; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, instalación, asesoramiento, consultoria, administración, comercialización, construcción, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logistica, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de, materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- CAPITAL:$ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION:1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE:30/4. (AUTORIZADA escritura 172, 18/5/05):Mariela DAGUERRE. FIRMA CERTIFICADA foja F-001606934.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 18/5/2005. N° Acta: 74.

N° 39.837

GUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

b-1) Resolución 02-05-05. a-4) Domicilio en Moldes 1375, piso 7, departamento B. Capital Federal. Reforma Art. 11° inc. a). Autorizado- Fernando Guffanti Socio Gerente de GUMAR SRL, por contrato de fecha 31 de enero de 1992, inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 8737 del libro 97 de S.R.L. y modificación de contrato en instrumento privado de fecha 2 de mayo de 2005 con firmas certificadas.

Autorizado - Fernando Guffanti

Certificación emitida por: Juan Carlos Saulnier. N° Registro: 407. Fecha: 12/5/05. N° Acta: 241.

Nº 39.849

HERCAS SOLDADORES ELÉCTRICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 13-4-2005 la sociedad recondujo el plazo de duración hasta el 11-4-2035 y se reformó la cláusula tercera. Firmado Doctor Osvaldo José GIANNI, tomo 19 folio 348,

autorizado por escritura pública de fecha 13-4-2005 sobre reconducción suscripta por el escribano José Luis De Andreis, titular del registro 1069.

Abogado - Osvaldo José Gianni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/05. Tomo: 19. Folio: 348.

Nº 39.820

HS DIGITALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios María Cristina García, argentina, nacida el 20/01/1947, viuda, CUIT 27-05590390-0, comerciante, Domicilio real y especial en Av. Federico Lacroze 2921 2do. A, Capital, Natalia Andrea SOSA, argentina, nacida el 15/11/1978, soltera, CUIL 27-26926892-7, comerciante, Domiciliada en la Av. Federico Lacroze 2921 2do. A, Capital, resolvieron constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes, cláusulas particulares y lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales, 19.550 2) Instrumento privado del 12/05/2005 Denominación: HS DIGITALES S.R.L.; 4) Domicilio: Av. Federico Lacroze 2921 piso 2do. Oficina A, Capital; 5) Objeto: La sociedad tendrá como objeto la realización de las siguientes actividades: De Servicios: La prestación de servicios de procesamiento de datos, en todas sus formas y/o modalidades, directa o indirectamente, utilizando a tal fin todas las técnicas existentes y los soportes creados o a crearse en el futuro de acuerdo al avance de la tecnología. Digitalización de documentos a través de scanner y/o transcripción de los mismos. Verificaciones de recetas médicas, de acuerdo a lo requerido por las Obras Sociales. Desarrollo de Hostings y aplicaciones informáticas en general, transmisión de datos a través de internet y desarrollo en informática en general. Servicios de Marketing, diseño de negocio, difusión, comercialización, realización de acciones promocionales y/o publicitarias propias y/o de terceros, merchandising, con medios gráficos, escritos, orales, radiales, televisivos, internet o cualquier otro medio; Comercial: Compra, venta, importación y exportación de todos los materiales u objetos nuevos o usados, necesarios para la realización de acciones promocionales, así como la comercialización de los soportes para el procesamiento y/o digitalización de datos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- Queda totalmente prohibido a los gerentes, salvo disponibilidad unánime de los socios, afianzar obligaciones ajenas al objeto social. 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: $ 6000.; 8) Garantía Gerentes $ 2.000. 9) Administración y representación legal: socia María Cristina García. 10) Cierre: 31/12 de cada año. 11) Irma Paz autorizada por instrumento privado de constitución del 02/05/2005 a realizar la publicación de edictos.

Autorizada - Irma Paz

Certificación emitida por: Corina Z. Gorbato. N° Registro: 1339. N° Matrícula: 3606. Fecha: 17/5/05. N° Acta: 167. Libro N° 23.

Nº 38.052

HURLING CARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: ESCRITURA 15 del 12/5/05 Folio 43, Registro Notarial 2026, Capital Federal. 1) Socios: Elena CARDUCCI, argentina, nacida 31/ 07/1915, viuda primeras nupcias Eugenio Gaston Gastien, DNI 4.350.908, C.U.I.L. 27-04350908-5, comerciante, domiciliada San Martín 2520, Caseros, Tres de Febrero, Prov. Bs. As. y doña Elena Dora EUGENI, argentina, nacida 10/06/1958, soltera, DNI 12.986.086, C.U.I.T. 23-12986086-3, comerciante, domiciliada Gurruchaga 948 Capital Federal. 2) 99 años. 3) "HURLING CARD S.R.L." 4) Dom. Ciudad Bs. As. 5) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero; las siguientes actividades: Otorgar con fondos propios créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, tarjetas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Veinte Mil. 7) Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el termino de tres ejercicios, siendo reelegibles. 8) Cierre ejercicio: 31/12 c/año. 9) Sede Social: PAVON 1208 Capital Federal. 10) GERENTE: Gustavo Rodolfo BUGALLO, argentino, nacido 4/11/ 1956, casado primeras nupcias Silvia Margarita Fraire, DNI 12.441.165, CUIT 20-12441165-4, empresario, domiciliado General Mosconi 3528, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As. Domicilio Especial PAVON 1208, Capital Federal. 11) Autorizado Domingo Palumbo, Escritura N° 15, del 12/5/05, Reg. Not. 2026 Capital Federal.

Escribano - Domingo Palumbo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/5/05. Número: 050518176255/1. Matrícula Profesional N°: 4259.

Nº 39.774

INFINITI SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 12-5-2005 se constituyó la presente sociedad. 1) Salvador CURRAO, nacido el 15-11-1968, DNI 20.503.451, domiciliado en Necochea 1832, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; José CURRAO, nacido el 19-4-1964, DNI 7.195.770, domiciliado en Maipú 169, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) 90 años desde su inscripción. 3) a) La fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución, compra, venta, de cerraduras, herrajes y afines, herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con el objeto. 4) $ 10.000. 5) Cierre Ejercicio: 31/12. 6) Sede: Charcas 4070, Piso 17 Departamento "B", de Cap. Fed. 7) Gerentes: Salvador CURRAO y José CURRAO en forma indistinta, ambos con domicilio especial en la sede social. Firmado Doctor Roberto Rondoletti tomo 10 folio 639, autorizado por instrumento privado de fecha 12-5-2005 sobre constitución.

Abogado - Roberto Carlos Rondoletti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/05. Tomo: 10. Folio: 639.

Nº 39.823

ITONA LA ESCONDIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura 67 del 5/5/2005 Registro 1632 de Capital Federal. Socios: Santiago Benedit, 21/8/55, DNI 11.477.655. CUIT 20-11477655-7, contador público, casado en 1ras. nupcias con Ana Teresa Miguens Pirán; Guillermo Alfredo Benedit. 28/2/52. DNI 10.390.491, CUIT 23-10390491-9, casado en 1ras. nupcias con Marcela Bengolea, María de la Gloria Benedit, 3/5/57, Documento Nacional de Identidad 13.245.870, CUIT 27-13245870-2, casada en 1ras. nupcias con Javier Alejandro Solari Costa, María de la Luz Benedit, 1/4/53, DNI 10.929.407, CUIT 27-10929407-7, divorciada de 2das. nupcias de Diego Petrera Carranza; Alfredo Javier Benedit, 23/3/60, DNI 14.015.401, CUIT 20-14015401-7, casado en 1ras. nupcias con Clara María Monpelat, María del Sol Benedit, 25/7/65, DNI 18.309.725, CUIT 27-18309725-9, casada en 1ras. nupcias con Rosendo Eduardo Lund; todos argentinos, empresarios con domicilio en Maipú 497, Piso 1°, Capital Federal; Beatriz Inés Bernardo, 21/1/27, DNI 1.271.253, CUIL 27-01271253-2, viuda en 1ras. nupcias de Eduardo Benedit, en Av. Santa Fe 1159, Piso 2° Departamento "D", Capital Federal; María Marta Benedit, 30/5/29, LC 249.169, CUIL 27-00249169-4, casada en 1ras. nupcias con Jorge Enrique Paulino Moreno, Juncal 2578, Piso 2°, Departamento "D", Capital Federal, María Teresa Benedit, 17/1/20, LC 35.911, CUIT 23-0035911-4, casada en 1ras. nupcias con Matías Ramos Mejía, Rodríguez Peña 1960, Piso 2°, Capital Federal; y Julia Helena Benedit, 14/9/24, LC 194.509, CUIL 27-00194509-8, casada en 1ras. nupcias con Alberto Sarmiento Laspiur, Av. Pueyrredón 1534, Piso 6°, Departamento "B", Capital Federal, todas argentinas y empresarias. Plazo: 50 años. Capital: $ 10.000.- Sede: Maipú 497, Piso 1°. Objeto: a la actividad agropecuaria mediarte la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderas, y/o forestales; incluso la compra, venta, cría e invernada de hacienda y toda clase de actividades con semillas, granos, cereales, forrajes, oleaginosas, y cualquier otro fruto y producto del país o del extranjero. La comercialización, industrialización, distribución, exportación e importación de todo tipo de animales, insumos o productos agropecuarios o relacionados a dicha actividad. Administración: 1 ó más gerentes. Representación Legal: Gerencia. Gerente: Santiago Benedit, con domicilio especial y real en Maipú 497, Piso 1°, Capital Federal. Duración: 3 ejercicios. Ejercicio Social: 28/02. Autorizada por escritura pública nro. 67, Folio 292 del 5/5/2005.

Escribana - Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/5/05. Número: 050516172086/1. Matrícula Profesional N°: 2835.

Nº 40.350

Janssen Cilag Farmacéutica

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Número 50 de fecha 16 de mayo de 2005, pasada al Folio 112 del Registro Número 494 del escribano Roberto B. Abal Moreno de la Ciudad de Buenos Aires, se transcriben las partes pertinentes de la reunión de socios de Janssen Cilag Farmacéutica S.R.L., por la cual se decidió por unanimidad la transformación de la sociedad en Janssen Cilag Farmacéutica S.A. Nuevos accionistas: Johnson & Johnson de Argentina S.A.C.e I., inscripta en el Registro Público de Comercio el día 3 de mayo de 1937 bajo el Número 94, Folio 32 del Libro 45, Tomo A de Sociedades por Acciones y Johnson & Johnson Medical S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el día 18 de noviembre de 1983 bajo el Número 8612, Libro 99 Tomo A de Sociedades por Acciones. Duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio efectuada el 14/9/1983. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros, asociada a terceros, a la industrialización y comercialización, importación y exportación de: a) Substancias y Productos Farmacéuticos, Medicinales y Químicos: Artículos de cualquier clase y forma, destinados o empleados en la cirugía, medicina, ortopedia y para la conservación de la salud, suplementos dietarios, dispositivos y tecnología médica. Quedan excluidas las actividades relacionadas con el ejercicio de la profesión de farmacéutico y de aquellas previstas por la legislación reglamentaria de la actividad de las farmacias; b) Productos plásticos, naturales o sintéticos, algodón, tela adhesiva, gasa y otros artículos análogos de aplicación en la cirugía, medicina, ortopedia y para la higiene humana, de igual modo o cuando se utilicen en la industria; c) Artículos de higiene humana, de tocador, de belleza, tales como jabones, polvos, talcos, perfumes, extractos, esencias, tinturas, pomadas, cepillos, aceites, dentífricos, cosméticos e implementos relacionados con la aplicación o el uso de tales productos; d) Substancias, productos específicos, aparatos, instrumental y medicamentos veterinarios, artículos destinados o empleados en la veterinaria en general, desinfectantes, insecticidas y substancias químicas o de otra naturaleza que entren en su composición, sean para uso industrial, agrícola o de otra índole, inclusive antisárnicos y productos para la destrucción de alimañas. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 66.398 dividido en 66.398 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto cada una. Directorio: 3 a 15 titulares. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Emisión de acciones y suscripción del capital: Se emiten 66.398 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto cada una, Valor Nominal $1 cada una. Integración y suscripción: Johnson & Johnson de Argentina S.A.C.e I. 65.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y Johnson & Johnson Medical S.A. 1.398 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Designación de Directores: Presidente: Sr. Eric Alvarez (Americano, empresario, casado, 27/11/1962, DNI 93.894.950, Esmeralda 1384, piso 11, Departamento D, Capital Federal), Vicepresidente: Dr. Roberto Oscar Arcal (Argentino, abogado, casado, 18/08/1944, LE 4.444.873, Gelly Obes 2254, 8 Piso, Capital Federal), Directores Titulares; Sres. Andrea Crisafulli (Brasilero, empresario, soltero, 18/02/1958, DNI 93.858.551, Juncal 4676, 11 Piso, Departamento "3", Capital Federal), Gustavo Enrique Aloisi (Argentino, empresario, divorciado, 19/07/1953, DNI 11.068.782, Roque Sáenz Peña 424, 2° Piso, Departamento A, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.), y Susana Beatriz Faura (Argentina, abogada, casada, 10/04/1956, DNI 12.032.627, Virrey del Pino 1941, 10 Piso, Departamento A, Capital Federal) y Director Suplente: Dr. Miguel Angel Emery (Argentino, abogado, casado, 23/02/32, DNI 4.248.600, Arenales 1882, 3 Piso, Capital Federal). Todos ellos constituyendo domicilio especial en sede social. Sede social y Domicilio Especial: Mendoza 1529, Capital Federal. Abogado autorizado a publicar instrumento privado de fecha 5/01/05 Dr. Miguel Angel Emery.

Abogado - Miguel A. Emery

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/05. Tomo: 03. Folio: 168.

Nº 38.083

KEINAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Guillermo Mario INVERNIZIO, 9-1-1951, L.E. 8.463.365, CUIL 20-08463365-9, domicilio: San Benito 160, Turdera Lomas de Zamora, Provincia Buenos Aires; Horacio Marcelo ARMADA, 6-8-1960, DNI 14.309.147, CUIT 20-14309147-4, domicilio: Saenz Valiente 552, Martinez, Provincia Buenos Aires; Esteban Mario KEPCIJA, 24-6-1964, DNI 16.721.346, CUIL 20-16721346-5, domicilio: Yapeyú 4, piso 13, "A" Ciudad Buenos Aires. Todos argentinos, casados e ingenieros químicos. 2) Escritura 13-5-05 Registro 291, Ciudad de Buenos Aires. 3) "KEINAR" S.R.L. 4) Juan Bautista Alberdi 1694, piso 2, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. 5,) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la cría, faena, comercialización y/o exportación de animales. 6) 20 años. 7) $ 11.700.- 8) Gerente un socio, por el término duración de la sociedad. 9) Gerente. Designado Horacio Marcelo Armada, domicilio especial en la sede social. Aceptó cargo en escritura. 10) 31 de diciembre de cada año. Suscribe edicto gerente autorizado en escritura del 13-5-05.

Certificación emitida por: Esc. Renata I. H. de Lipschitz. N° Registro: 291. N° Matrícula: 2707. Fecha: 13/5/05. N° Acta: 1348667. Libro N° 11.

Nº 38.113

KRAVAL PEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación contrato: 1) Pedro Darío Altof, DNI 16.765.395, 25/03/64, Acoyte 1357, piso 4 A, Cap. Fed., cede y transfiere a Isaac León Kraselnik, DNI 13.852.838, 10/10/19, Congreso 2665, piso 1 A, Cap. Fed., 70 cuotas sociales en $ 700. 2) Cont. priv. 5/5/2005. 2) Carlos Luís VARELA, LE 8.632.741, socio restante presta conformidad, continuando como gerente, constituyendo domicilio especial en Terrero 2815, Cap. Fed. 3) Composición Capital: Carlos Luis VARELA, 70 cuotas ($ 700); Pedro Darío ALTOF, 140 cuotas ($ 1400). 4) Ambos socios modifican art. 3°: Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación, y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, de todo tipo de artículos de librería, juguetería y regalos, todo tipo de papelería, impresión de todo tipo de papel, cartulinas y/o cartones mediante la realización de copias y fotocopias, copias full-láser color, duplicación de documentos, plastificado, anillado, laminado y cualquier otra forma de copiado o impresión, y mercaderías afines en general; realizar toda actividad conexo o vinculada con las artes gráficas e imprenta, incluyendo en estas, composición gráfica, diagramación, armado, copiado y reproducción bajo cualquier método, diseño de originales y su posterior impresión; compra, venta, alquiler o leasing de equipos y/o maquinas para efectuar las tareas descriptas anteriormente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Cambio sede social: Terrero 2815, Cap. Fed, 6) Autorizado el firmante por Instr. Privado de 5/5/ 2005. KRAVAL PEN S.R.L.: Constitución: 25/08/ 2003, N° 8114, Libro 118, tomo de S.R.L.

Autorizado - Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/5/05. Número: 101386. Tomo: 191. Folio: 38.

Nº 39.776

LA VENDALINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado con firmas certificadas del 16/05/2005. 2) Elizabeth María RODRIGUEZ, argentina, nacida el 18 de julio de 1971, de 33 años de edad, comerciante, DNI 22.145.720. CUIT 27-22145720-5, y Ricardo Adrián RUNZA, argentino, nacido el 10 de mayo de 1967, de 38 años de edad, de ingeniero, DNI 18.413.046, CUIT 20-18413046-8, ambos argentinos y domiciliados en la calle O´higgins 2243, piso 2°, departamento "E" Cap. Fed. 3) "LA VENDALINA SRL".- 4). Sede social calle O´Higgins 2243, piso 2°, departamento E, Capital federal.- 5). Producción agrícola y fruti-hortícola en todas las etapas siembra, cosecha, acopio, transporte, industrialización y distribución, importación y exportación de los mismos. Producción ganadera y de animales en todas las etapas, cría, engorde, transporte, industrialización y distribución, importación y exportación de los mismos. Explotación de establecimientos rurales propios o de terceros para la producción y venta de productos agropecuarios y para turismo agropecuario y recreación.- Asimismo la sociedad podrá realizar toda otra actividad conexa con el objeto social con la compra y venta de bienes muebles e inmuebles en general. - 7) Capital $ 10.000, representado por 50 cuotas con derecho a 1 voto por cuota y de $ 100 valor nominal cada una.- 8) 31 de Diciembre de cada año. 9) Se dio cumplimiento a Resol. 20/04 IGJ (Depósitos en Garantía).- 10) GERENTE Elizabeth María RODRIGUEZ, con domicilio legal en O´Higgins 2243, piso 2 departamento "E", Capital federal acepta cargo. autorizado a firmar por instrumento privado de constitución del 16/05/2005.

Abogado - Diego Damián Rymar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/05. Tomo: 78. Folio: 841.

Nº 39.815

LAVADERO LARREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 27 folio 73 del 17/05/2005, ante el Registro Notarial 1765 de Capital Federal, los socios: Axel Ariel WALDMAN, argentino, nacido 09/09/1968, casado, comerciante, titular del Documento Nacional de identidad 20.468.945, domiciliado real y legalmente en Juan Agustín García 1425, capital federal y Marta WINOGRAD, argentina, nacida 24/10/1940, viuda, comerciante, titular del Documento Nacional de identidad 3.944.964, domiciliada real y legalmente en Paraguay 3009 sexto piso, departamento "C" capital federal constituyeron: 1) "LAVADERO LARREA S.R.L" con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. 2) 99 años desde inscripción en Inspección General de Justicia. 3) Objeto: Lavado, secado y planchado de ropa en general, limpieza y recupero de prendas de cuero y/o gamuza, limpieza de cortinas, cortinados, alfombras, tapices, impermeabilización de prendas, teñido de ropa en general, prestación de servicios de valet, retiro y entrega a domicilio de los trabajos encomendados. Lavado de ropa para empresas e instituciones tales como hoteles, restaurantes, clubes y empresas en general, alquiler de ropa blanca y uniformes, confección de prendas y su comercialización, desarrollo e implementación de procedimientos químicos y mecánicos de lavado para la terminación de prendas, Investigación y desarrollo de prendas y procesos para prendas, servicios de asesoramiento y consultoría profesional y técnica en temas de limpieza de prendas, tintorería de prendas, textiles en general, higiene en general, tratamientos varios de prendas, desarrollo, realización y ejecución de proyectos y estudios de mercado vinculados al área, servicios de asistencia técnica para la realización de estudios, adaptaciones, mejoras, modernización o innovación de métodos y procedimientos relativos a la limpieza y logística de prendas. 4) $ 5.000. 5) Administración y Representación: el ó los gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Firma social: Axel Ariel WALDMAN. 6) Ejercicio 31/12 cada año. 7) Sede: Larrea 865, planta baja, Capital Federal. Autorizada por esc. 27 folio 73 del 17/05/2005, Reg. Not. 1765 Cap. Fed.

Escribana - Andrea Elisabet Peres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires .Fecha: 18/5/05. Número: 050518176092/0. Matrícula Profesional N°: 4175.

Nº 38.134

MASTER INSTRUMENTOS MUSICALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 11-5-05; Hernán Raúl MERA, argentino, 17-9-56, DNI 25.427.845, soltero, Comerciante, Las Flores N° 34, Piso 2°, Departamento "C" Wilde, Provincia de Buenos Aires; Néstor Rubén RAMOS, argentino, 18-3-57; DNI 12.798.467, soltero, comerciante, Trelles 631 de esta ciudad; Sergio Dante SKLAR, argentino, 01-06-65; DNI 17.672.308; casado, comerciante; Zelarrayan N° 4547, Piso 2° de esta ciudad; "MASTER INSTRUMENTOS MUSICALES S.R.L."; 99 años, Compra, venta, al por mayor o menor, importación, exportación, reparación, de instrumentos musicales de cuerdas, de viento, de percusión y electrónicos, como así también sus partes y/o accesorios.- $ 7.000 dividido en 7000 cuotas de $ 1 cada una.- 31-05; Gerente: Hernán Raúl MERA; quien fija domicilio especial en la sede de la sociedad: Blanco Encalada N° 2458, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, autorizado por instrumento Privado del 11-5-2005.-

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Paola A. Rosetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 13/5/05. N° Acta: 98. Libro N° 16.

Nº 39.840

MILPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura número 52 del 12/05/05, folio 124, Registro 1016 Capital Federal. Mirta de Luján PEREZ cede 9.600 cuotas a favor de Jnuan Alejandro LUCERO y 1.200 cuotas a favor de Miguel Angel Martínez, renunciando a la gerencia y quedando desvinculada de la sociedad. Se designa gerente a Juan Alejandro LUCERO. Se modifican las cláusulas cuarta y quinta del Estatuto, las que quedan redactadas así: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS ($12.000) dividido en 12.000 cuotas de un peso valor nominal cada una.- El capital es totalmente suscripto por los socios en las siguientes proporciones: Juan Alejandro LUCERO, la cantidad de 10.800 (diez mil ochocientas) cuotas, o sea Pesos DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 10.800) y, Miguel Angel Martínez la cantidad de 1.200 (un mil doscientas) cuotas de UN MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 1.200). El capital es integrado en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de DOS AÑOS a contar de la fecha de inscripción, de la sociedad en el Registro Público de Comercio.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. "QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social, acompañada del sello, social, estará a cargo de uno o más gerentes indistintamente, socios o no, por el término de TRES EJERCICIOS.- En tal carácter tienen todas las faculta des para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previsto en los Artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto ley 5965/63. En garantía de sus funciones los directores titulares darán la suma de diez mil pesos, en las condiciones y por cualquiera de las formas establecidas por la Resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia y complementarias o las normas que la reemplacen en el futuro." Domicilio especial de los socios: Manzanares 4557, Capital Federal. Suscribe autorizada para inscribir en escritura 52 del 12/05/05 Escribana Cecilia García Puente Reg. 1016 Cap. Fed.-

Escribana - Cecilia García Puente

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/5/05. Número: 050518175696/A. Matrícula Profesional N°: 4727.

Nº 40.328

MISTER PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 18 del 29 de abril de 2004, al folio 49, ante la Escribana de Cap. Fed, María del Carmen BONANNO, Titular del Registro 1230 de esta Ciudad, se protocolizó un aumento de Capital Social, cambio de Objeto Social, renuncia y designación de Gerente, y consecuente Reforma de Estatuto Social, que fuera decidido por Acta de Reunión de Socios número 13 del 10/9/2004, a saber: Se aumento el Capital de Mister PACK S.R.L. a $ 200.000, ingresando una nueva Socia: Margarita Adela BUSTOS, argentina, nacida el 2/1/1951, viuda de sus 1° nupcias de Antonio Corigliano, comerciante, DNI 6.419.977, CUIT 27-06419977-9, domiciliada en Viamonte 332, planta baja, departamento "7", Cap. Fed.- También los Socios María Soledad Nieto y Francisco Miguel FIGUEROA aumentan su participación en el Capital Social- La Señora María Soledad Nieto renuncia al cargo de gerente, y se designa en su lugar a Francisco Miguel Figueroa quien constituye domicilio especial en Viamonte 332, planta baja, departamento "7", Cap. Fed..- Se modifican los siguientes ARTICULOS: TERCERO: La sociedad tendrá por objeto: Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de: cajas o envases de embalaje hechos de cartón acanalado, corrugado o macizo, cajas de papel o cartón, plegables o armadas, cajas de fibra vulcanizada, envases sanitarios para alimentos, envases plásticos, impresos o no, clavos, tornillos, tarugos y afines.-. Representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. CUARTO: El Capital Social es de 200.000 PESOS, dividido en 200.000 CUOTAS de 1 PESO valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente forma: María Soledad NIETO posee 15.000 CUOTAS, equivalentes a 15.000 PESOS; Francisco Miguel FIGUEROA 100.000 CUOTAS equivalentes a 100.000 PESOS; y Margarita Adela BUSTOS 85.000 CUOTAS equivalentes a 85.000 PESOS.- Las cuotas se hallan integradas en su totalidad ARTICULO QUINTO: La Administración, Representación Legal y Uso de la firma social, estará a cargo de un socio o más.- En garantía de sus funciones, los gerentes cumplirán con lo previsto en las Resoluciones de la Inspección General de Justicia números 20/04, 21/04 y 1/05- Se deja constancia que la Dra. María Verónica Rana se encuentra autorizada para firmar el presente edicto por escritura 18 del 29 de abril de 2004, al folio 49, ante la Escribana de Cap. Fed. María del Carmen BONANNO, Titular del Registro 1230 de esta Ciudad.-

Abogada- María Verónica Rana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/05. Tomo: 52. Folio: 374.

Nº 39.758

MOHALTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 17/5/05. SOCIOS (peruanos, casados, empresarios): Rita Patricia MONTEZA DELGADO, 19/2/75, DNI 93.715.665, domicilio real/especial Senillosa 243, piso 5, unidad "C", Cap. Fed, (GERENTE); y Carlos Wellington ALVAREZ CARRANZA, 28/6/64, Pasaporte Peruano 2.498.221, domicilio Av. Estado de Israel 4350, Planta Baja, unidad "C", Cap. Fed. SEDE: Florida número 838, oficina "58", Cap. Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la telefonía en general, especialmente tarjetas telefónicas, y computación; a cuyo efecto podrá realizar el asesoramiento, consultoría, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/4. (AUTORIZADA escritura 170, 17/5/05): Mariela DAGUERRE. FIRMA CERTIFICADA foja F-001606933.

Certificación emitida por: Esc. Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 18/5/05. N° Acta: 73.

Nº 39.838

PRINGLES 947

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 12 del 11/5/2005. 1°. Socios: Salvador Esteban GARCIA ROBLES, argentino, DNI 25.400.444, 28 años, comerciante, domicilio Juana Azurduy 2956, 1° piso, Departamento A Cap. Fed.; Fernando BOGADO, británico, DNI 92.535.259, comerciante, 27 años, domicilio Arcos N° 1325, 8° piso, departamento C, Cap. Fed., ambos solteros; y Roberto Martin DAINTREE, argentino, DNI 11.332.307, 50 años, casado, Ingeniero Civil, domicilio Riobamba N° 4230, San Isidro, Pcia. Bs. As.- 2°. "PRINGLES 947 S.R.L." 3°. Domicilio especial y social: Pringles 947, Capital Federal. 4°. Objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción y venta de inmuebles en general; así como de edificios por el régimen de propiedad horizontal.- Asimismo la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas para la construcción de viviendas en inmuebles propios o de terceros.- INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- COMERCIALES: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, en especial de su objeto inmobiliario.- Representaciones comerciales; ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean nacionales o extranjeros.- Participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios.- La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la ley de entidades financieras (Ley 21526), y toda otra para las que se requiera el concurso público.- 5° 99° años. 6°. Capital $ 12.000. 7°. Administración representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios, siendo reelegibles. 8°. Gerente: Salvador Esteban GARCIA ROBLES. 9°. 31 de Diciembre.- Firma: Salvador Esteban Garcia Robles, socio integrante. Según escritura de Constitución N° 12 del 11/5/2005.-

Certificación emitida por: María Cecilia García Costero . N° Registro: 1241. N° Matrícula: 2621. Fecha: 13/5/05. N° Acta: 081. Libro N° 17.

Nº 40.295

PRODENOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Fecha escritura: 12/5/05; Registro 317; DENOMINACION SOCIAL: PRODENOR S.R.L. SOCIOS: Pablo Eduardo José TAGLIANI, argentino, nacido 4/6/66, soltero, Licenciado en Economía Agropecuaria, DNI 17.784.154, CUIT 20-17784154-5, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 977, 3° piso, Capital Federal; Alfredo GARCIA, argentino, nacido 14/09/1957, divorciado, comerciante, DNI 13.232.762, CUIT 23-13232762-9, domiciliado en República Arabe Siria 2749 3° piso departamento "A", Capital Federal, Edgardo Alberto D'AQUILA, argentino, nacido 25/01/50, casado, comerciante, DNI 7.828.838, CUIT 20-07828838-9, domiciliado en Avenida Federico Lacroze 2363, 4° departamento "12" Capital Federal. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la Rep. o del extranjero a: compra, venta, consignación, acopio, corretaje, distribución, envasamiento, fraccionamiento, transporte de cereales, granos, semillas forrajeras y oleaginosas, verduras, frutas y cítricos, azúcar y todos sus derivados y/o subproductos, insumos (agroquímicos, fertilizantes), materias primas, productos y subproductos agrícolas, todo tipo de maquinarias, herramientas e instrumentos para uso agrícola. El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, corretaje, gestión de negocios y mandatos. La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, avícolas, apícolas, hortalizas y de granjas, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra hasta la cosecha, acopio y envase de productos. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no

sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL: $ 20.000. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12; DOMICILIO: Uruguay 485, piso 11° oficina "B", Capital Federal. GERENTE: Edgardo Alberto D´AQUILA. Domicilio especial: Avenida Federico Lacroze 2363, 4° piso departamento "12" Capital Federal. La autorizada: Natalia Nasep, según poder otorgado por escribana del 12 de mayo de 2005 pasada ante la Escribana de Capital Federal Josefina E. A. Morel al folio 261 del Registro 317 su cargo.

Certificación emitida por: Esc. Josefina Morel. N° Registro: 317. N° Matrícula: 2117. Fecha: 17/5/05. N° Acta: 192. Libro N° 018.

Nº 40.357

PROVEN GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Socios: Emiliano Andrés BELLINI RILO, de 31 años de edad, nacido el 19 de noviembre de 1973, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Emilio Lamarca 3080 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. 23.463.664, CUIT 20-23.463.664-4; Guillermo Manuel MARCOS, de 30 años de edad, nacido el 12 de diciembre de 1974, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión licenciado en comercialización, con domicilio en la Marcos Sastre 3467 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. 24.335.317, CUIT 20-24.335.317-4. 2) Instrumento privado de fecha 16 de mayo de 2005. 3) Proven Group S.R.L. 4) Mariano Acha 3755 departamento 3, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros; la prestación de servicios de consultoría de marketing; asesoramiento comercial y financiero para campañas comerciales y de lanzamiento de productos, bienes y servicios; organización y producción de eventos; estudio de mercado; diseño gráfico; fabricación de materiales de promoción y publicidad; planes de descuento y beneficios para clientes de empresas y su personal 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 10.000.- 8) Administración a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el termino de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. Por instrumento constitutivo se designa gerentes a: Guillermo Manuel Marcos, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Avda. Directorio 596 4° E de la Ciudad de Buenos Aires y a Emiliano Andrés Bellini Rilo, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en Ricardo Gutiérrez 3209 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Diego Cosentino autorizado por instrumento constitutivo de fecha 16 de mayo de 2005.

Abogado - Diego R. Cosentino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/05. Tomo: 74. Folio: 294.

Nº 39.847

QUIMSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norma Beatriz ALPERIN, 10/12/58, casada, DNI 12.900.562, Miranda 3935, Capital Federal; y Gonzalo Matías MURILLO, 16/3/78, soltero, DNI 26.357.609, Bacacay 4158, quinto piso, departamento "D", Capital Federal, argentinos, comerciantes. 2) Instrumento privado del 9/5/05. 3) COMERCIALES: a) Compra, venta, importación y exportación de materias primas y productos veterinarios, agroveterinarios, químicos, agroquímicos, suplementos vitamínicos, minerales, alimenticios y antibióticos de medicina veterinaria en todas sus formas; b) Compra, venta, importación y exportación de productos químicos auxiliares y colorantes, industriales básicos, orgánicos e inorgánicos, tales como hidrocarburos básicos e intermedios cíclicos, tintes pigmentos, orgánicos, sustancias químicas para elaboración del caucho, curtiembres, sintéticas y naturales, sustancias químicas de goma y madera, eteres de alcoholes polihídrico y de urea y ácidos grasos y otros ácidos inorgánicos; peróxido de hidrógeno, bisulfuro de carbono, fosforo, carbonato magnésico, bromo, yodo, nitrato sódico, nitrato potásico y hielo seco (bióxido sólido de carbono) para la industria textil, del cuero, del papel, alimenticia y de cosméticos, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidor de fabricantes, comerciantes o exportadores. 4) MIRANDA 3935, Capital Federal. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Norma Beatriz ALPERIN, única socia Gerente, duración indeterminada, con domicilio especial en MIRANDA 3935, Capital Federal. Prescinde sindicatura. 9) Representación legal: uno o más Gerentes, socios a no en forma indistinta. 10) 31-12.- La autorización de la firmante surge del contrato constitutivo de dicha SRL de fecha 9/5/05.-

Certificación emitida por: Esc. Cynthia Cristina Cañete. N° Registro: 1749. N° Matrícula: 4324. Fecha: 18/5/05. N° Acta: 008. Libro N° 4.

Nº 39.834

RETJUNT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Resolución del 22/4/2005. 1) El socio Juan Jose Gomez cede la totalidad de sus cuotas (40) a favor de Fernando Gabriel Carreras DNI 22061483, argentino, 10/3/1971, casado, comerciante, domicilio Directorio 1266 Cap. Fed. por un valor de $ 10.000, quedando desvinculado de la misma asi mismo renuncia al cargo de gerente, lo que es aceptado. Cambio de sede social a Centenera 2919, Cap. Fed. Decisión es tomada en forma unánime. Autorizado: Dr. Abelardo Miranda, 22.675.054. (Surge de la resolución).

Abogado - Abelardo F. Miranda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/05. Tomo: 70. Folio: 970.

Nº 39.757

SCRIPSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado 17/5/05. 2) SCRIPSI SRL. 3) Claudina Flavia CABRERA, D.N.I 22.360.257, 20/11/71, divorciada; Adriano Servio CABRERA, D.N.I 24.037.304, 30/4/74, soltero; ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real y especial en Libertad 182, localidad Haedo, Prov. Bs. As. 4) la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Mediante la impresión, encuadernación , grabado, edición, publicación y toda actividad vinculada a la imprenta y artes gráficas; fabricación, compra, venta, alquiler y reparación de todo tipo de maquinarias y productos de librería escolar, o de oficina, como asímismo formularios contínuos, insumos para computación, insumos para librería. Además todo tipo de servicios complementarios y destinados a los profesionales del derecho y de las ciencias económicas. La explotación de cabinas telefónicas y de informática. 5) URUGUAY 467, 3° PISO, OFICINA "B" (C1015ABI) DE CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) $ 2500. 9) Cierre 30/4. 10) Gerente: CLAUDINA FLAVIA CABRERA, Autorización por Acto constitutivo de fecha 17/5/05 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/05. Tomo: 42. Folio: 783.

Nº 39.799

SERTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12 de mayo de 2005, Registro 1363, Capital Federal, se constituyó "SERTI SRL". Socios: Luis María CANZIANI, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1935, casado en segundas nupcias con Clara María Millenaar, Titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.168.585, comerciante, domiciliado en la Avenida Belgrano 1560, 16° Piso, departamento "A" de Capital Federal; Lidia Carmen BLANCO, argentina, nacida el 24 de octubre de 1937, divorciada de sus segundas nupcias de don Oscar Adolfo Iubatti, Titular del Documento Nacional de Identidad número 3.719.841, comerciante, domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear número 2486, planta baja, departamento "B", de Capital Federal; Sergio Eduardo RABINOVICH, argentino, nacido el 16 de agosto de 1960, soltero, Titular del Documento Nacional de Identidad número 14.219.118, ingeniero, domiciliado en la calle Paraguay número 1480, quinto piso, departamento "B", de Capital Federal; Concepción Aurora GONZALEZ, argentina, nacida el 29 de febrero de 1940, viuda de sus segundas nupcias de don Aldo Anastasio Sosa, Titular de la Libreta Cívica número 3.866.880, docente, domiciliada en la Avenida Santa Fe número 2631, primer piso, departamento "H" de Capital Federal; Nélida Carmen CAUTERUCCIO, argentina, nacida el 27 de octubre de 1937, viuda de sus primeras nupcias de don Roberto Perez, Titular de la Libreta Civica número 3.686.680, docente, domiciliada en la Avenida de Mayo número 1316, séptimo piso, departamento "J" de Capital Federal. Plazo: 15 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Asesoramiento, consultoría, capacitación, diseño, desarrollo, importación, exportación, distribución, provisión, prestación, procesamiento, implementación, comercialización, alquiler, soporte técnico, y toda otra tarea afín relativa a productos y servicios de seguridad basados en informática y telecomunicaciones, transacciones digitales, y de valor agregado en las telecomunicaciones. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta por todo el tiempo de duración de la sociedad.- Cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año. Gerente: Designar Gerente a Sergio Eduardo Rabinovich quien acepta el cargo.- Sede Social y domicilio especial: Bartolome Mitre número 1773, tercer piso, oficina "A" de la Capital Federal.En nombre y representación y en su carácter de gerente de la sociedad que tiene su domicilio en Bartolomé Mitre número 1773, tercer piso, oficina "A" de la Capital Federal, denominada "SERTI S.R.L.", la que se encuentra pendiente de inscripción, constituida por escritura de fecha 12 de mayo de 2005, pasada bajo el número 78, al folio 496 por ante la Autorizante, en este mismo Registro, protocolo corriente.

Gerente - Sergio Eduardo Rabinovich

Certificación emitida por: Manis Cynthia Mariela. N° Registro: 1363. N° Matricula: 4643. Fecha: 12/5/05. N° Acta: 124. Libro N° 2.

N° 40.339

SICEM B.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 15/03/05. Socios: Juan Manuel Benavides, argentino, casado, 4/8/74, DNI 24.127.136, despachante de aduana, Las Bases 812, Haedo, Provincia de Buenos Aires, y Alejandro Enrique Fritz, argentino, casado, 17/7/59, DNI 13.280.715, empresario, Avenida Belgrano 1516, Leandro N. Alem, Provincia de Misiones. Denominación: SICEM B.A. S.R.L. Domicilio (Sede Social): Arenales 1630, 4° piso, departamento "D", Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) prestación integral de servicios aduaneros, logística en comercio exterior; trámites y diligenciamientos relativos a la importación y exportación, incluyendo el asesoramiento y comercialización de bienes, productos y/o servicios no prohibidos por las disposiciones legales; b) ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, comisiones, consignaciones y administraciones relacionadas con el objeto social. Capital Social: $ 8.000. Administración: Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Juan Manuel Benavides, quién constituye domicilio especial en el enunciado para la sociedad. Por instrumento privado del 15/03/05 se autoriza a la Doctora Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/05. Tomo: 78. Folio: 585.

N° 39.783

STAGE TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COMPLEMENTARIA DEL AVISO N° 62856 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2004 1) Gerente: Antonio Agra. 2) Domicilio Especial: Cuba 2900 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Contador Carlos A. E. Canobbio por escritura N° 89 del 2 de diciembre de 2004.

Contador - Carlos A. E. Canobbio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/5/05. Número: 101416. Tomo: 87. Folio: 167.

N° 40.325

TELCOMT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso publicado el 03/05/05 Factura 39111 a fin de cumplimentar vista por escritura 321 del 17/05/2005, folio 1027 del Registro 35 Capital Federal ante el escribano Martín Peragallo se modificó el articulo Primero del contrato social cambiándose la denominación de "Telcomt S.R.L." por la de "TELC S.R.L.". Ezequiel Dario Alanis DNI 26.299.327 autorizado en Escritura 321 del 17/05/2005 Registro 35 Capital Federal.

Ezequiel Dario Alanis

Certificación emitida por: El Escribano Martín Peragallo. N° Registro: 35. N° Matrícula: 4333. Fecha: 18/5/05. Acta N° 185. Libro N° 60.

N° 40.354

TRANSPORTES DR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura N° 28 del 13/05/2005, 1) Hector Javier LARREA, cedió, vendió y transfirió 5.900 cuotas sociales a Gerardo Claudio del RIO, argentino, nacido el 18/10/1968, DNI 20.599.012, CUIT 20-20599012-8, soltero, comerciante, con domicilio real en O'Brien 857, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, y especial en Timoteo Gordillo 2091 de esta ciudad; modificándose la cláusula cuarta del contrato social: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS SEIS MIL ($ 6.000.-), el que esta representado por SEIS MIL (6.000) cuotas de valor de Pesos UNO ($ 1.-) cada una, que los socios suscriben en su totalidad en la siguiente proporción: Gerardo Claudio del RIO: 5.900 cuotas y Jorge Luis JANIN: 100 cuotas, en dinero en efectivo, integrando en este acto 25 por ciento, comprometiendose los Socios a integrar el saldo restante dentro del plazo establecido (2 años) por la Ley de Sociedades Comerciales en su artículo 150 a partir de la fecha de inscripción del presente contrato y garantizando solidaria e ilimitadamente a los terceros la integración de los aportes". 2) Jorge Luis Janin, presta conformidad con la cesión.- 3) Hector Javier Larrea renuncia como gerente.- 4) Se designa gerente a: Gerardo Claudio Del Rio, quien acepta el cargo.- Evangelina Nora CARDUCCI, autorizada en escritura de modificación, N° 28, del 13/05/2005, Registro 343, de la Ciudad de Buenos Aires.-

Escribana - Evangelina Nora Carducci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/5/05. Número: 050518175738/E. Matrícula Profesional N° 3841.

N° 39.814

VIENTOS DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion 16-5-05 Registro 657. socios: Angeles SANTAMARINA de CASAL, argentina, casada, hacendada, nacida 15-3-58, DNI 11.986.812, domicilio Avenida del Libertador 2050 piso 3 Capital Ines SANTAMARINA de ESTRADA, argentina, casada, hacendada nacida 11-2-68 DNI 20.009.544, domicilio Nicaragua 5762, Capital. Luz SANTAMARINA, argentina, soltera, hacendada, nacida 3-2-75 DNI 24.424.571, domicilio en Santa Fe 1615 piso 9 Capital. Denominación Vientos del Norte SRL domicilio Rivadavia 789 Piso 12, capital. objeto: Toda actividad agropecuaria mediante la siembra, compra y venta de cereales, cria, invernada, compra y venta de ganado bovino, ovino y equino y su consignación y toda otra actividad referida a la explotación de campos en general, especialmente el arrendamiento, pastaje, capitalización, mediería, Capital: $ 10.000, representado por 10.000 cuotas de $1.- Duración 99 años - Representación legal 1 o mas gerentes indistintamente.- Cierre del Ejercicio 30-6 Gerente Angeles Santamarina de Casal con domicilio especial en sede social. Angeles Santamarina de Casal, gerente por escritura N° 691 del 16/5/05 ante Escribano Miguel Roque SOLANET, registro 657.

Certificación emitida por: Miguel Roque Solanet. N° Registro: 657. N° Matrícula: 2750. Fecha: 17/5/05. N° Acta: 101. Libro N° 55.

N° 40.358

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Air Liquide Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, el día 14 de junio de 2005, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, inc. 1ro de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2004.
4°) Retribución del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración.
5°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva legal y reserva facultativa.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración y hasta la fecha de esta asamblea.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
8°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
9°) Aumento del capital social en la suma de $60.487.341, es decir de la suma de $329.770.038 a la suma de $ 390.257.379 mediante la capitalización de la cuentas "ajuste del capital" y "prima por fusión" y emisión de acciones liberadas.
10) Reducción voluntaria del Capital Social en la suma de $90.000.000, es decir de la suma de $390.257.379 a la suma de $ 300.257.379. Cancelación de acciones. Determinación de los términos y condiciones para la implementación de la reducción voluntaria del Capital Social y delegación en el Directorio.
11) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
12) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, para su registro, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Los Sres. Directores Joaquín M. Torrent y Pedro Santiago Parras Panadero se encuentran autorizados para suscribir el presente aviso por acta de Directorio Nro. 1477 de fecha 7 de marzo de 2005, y fueron electos por asamblea del 12/5/04 y directorio del 22/6/04.

Directores Titulares – Joaquín M. Torrent - Pedro Santiago Parras Panadero

Certificación emitida por: Carmen S. de Macadam. N° Registro: 65. N° Matrícula: 2552. Fecha: 28/04/05. N° Acta: 164. Libro N° 33.

e. 23/5 N° 40.043 v. 30/5/2005

"C"

CHARLES CALFUN S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Junio de 2005, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Riobamba 340 Piso 11 departamento D, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Designación de dos directores para cubrir las vacancias producidas en el Directorio, a fin de completar el período.
3°) Consideración de las renuncias de los Síndicos Titular y Suplente, respectivamente.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Eduardo Schmilovich, Síndico Titular designado según Acta de Asamblea No. 42. del 30/04/2003.

Síndico Titular – Eduardo Schmilovich

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. N° Registro: 1816. N° Matrícula: 4193. Fecha: 17/05/2005. N° Acta: 055. Libro N° 40.

e. 23/5 N° 40.313 v. 30/5/2005

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Que se realizará el día 30 de mayo de 2005 a las 15, en su sede Paseo Colón 413, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea Anual Ordinaria del año 2004.
2°) Lectura y aprobación de Memoria y Balance, año 2004.
3°) Confirmación de las Consejeras electas en la Pre-Asamblea.
4°) Designación de dos socias para firmar el Acta.

Presidenta – María Rosa Moras de Zunino

Presidenta designada según Acta de Asamblea N° 498 de fecha 5 de Julio de 2004. Folios 82 y 83.

Certificación emitida por: el Escribano Aslor. N° Registro: 1004. Fecha: 16/05/05. N° Acta: 115. Libro N° 12.

e. 23/5 N° 40.300 v. 23/5/2005

"D"

DAKOTA S.A.

CONVOCTORIA

I.G.J. 186002. Según lo resuelto por el Directorio en reunión del 12/05/05 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de junio de 2005 a las ocho (8) horas y en la sede social de DAKOTA S.A., calle Bernardo de Irigoyen 546 piso 9 de Capital Federal, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea;
2°) Tratamiento de los aportes de accionistas oportunamente efectivizados en virtud de la nuevas normas sancionadas por la Inspección General de Justicia. Su capitalización total, parcial y/o restitución. Procedimiento;
3°) Eventual Capitalización del Ajuste de Capital y/o Reservas. Aumento o eventual reducción del Capital Social. Cambio del valor nominal de las acciones. Clases. Canje de acciones. Compensación de fracciones en efectivo. Constitución de Reservas Especiales;
4°) Garantía de los Directores. Forma;
5°) Modificación del Estatuto. Nuevo Texto adecuado a lo resuelto y a la nueva legislación societaria;
6°) Informe de la Comisión Fiscalizadora y
7°) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.

Autorizado por Acta de Directorio N° 461. Marcelo D. Violante.

Presidente – Marcelo D. Violante

Certificación emitida por: Escribano Alberto M. Miguens. N° Registro: 1884. N° Matrícula: 4072. Fecha: 17/05/05. N° Acta: 23. Libro N° 21.

e. 23/5 N° 40.243 v. 30/5/2005

DICONEX S.A.

CONVOCATORIA

Expediente 1658596. Convócase Asamblea General Ordinaria para el 14 de Junio 2005 a 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria en calle Paraná 275 piso 2 oficina 3, Capital, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en sesión del 9 de Mayo de 2005 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234 inciso primero Ley 19550 por ejercicio cerrado 31 de Mayo 2004;
2°) Motivos demora en celebrar la Asamblea;
3°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplente por un año;
4°) Designación dos accionistas para firmar El Acta.

Alejandro Franco Cayian, Presidente de DICONEX S.A., designado según Acta de Asamblea No. 5 de fecha 25 de Septiembre de 2003, y según Acta de Directorio N° 23 de fecha 26 de Septiembre de 2003.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.

Presidente – Alejandro F. Cayian

Certificación emitida por: Rebeca F. de Baisburd. N° Registro: 1261. N° Matrícula: 3408. Fecha: 16/5/05. N° Acta: 117. Libro N° 19.

e. 23/5 N° 40.337 v. 30/5/2005

"P"

PAREJA GAS SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 2005 a las 20.00 horas, en Pareja 3398, Capital Federal; para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Remuneración a los Directores.
4°) Gestión de Directorio.
5°) Consideración del destino de las Utilidades.

Presidente - Gustavo Aníbal Pardo

Se deja constancia que el carácter de Presidente de dicha sociedad, surge del Libro de Actas de Directorio Nro. 2, registrado en la Inspeccion General de Justicia bajo el Nro. A39445. En el acta Nro. 51 de fecha 08 de abril de 2004. folio 95.

Certificación emitida por: Ramírez Graciela María. N° Registro: 1316. N° Matrícula: 3017. Fecha: 17/5/05. N° Acta: 066. Libro N° 21.

e. 23/5 N° 40.304 v. 30/5/2005

PAUNY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PAUNY S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Junio de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local social de Av. Dorrego 2103, piso 1°, oficina "D" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1) ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2005.
3°) Consideración de los resultados y gestión del directorio.
4°) Fijación del número de directores, titulares y suplentes.
5°) Elección del directorio.
6°) Consideración de la remuneración del directorio; en su caso, en exceso a los límites del art. 261 ley 19.550.
6°) Consideración de la constitución de una reserva facultativa.

Firmante: Raúl Enrique Giai Levra, presidente del directorio según surge del acta de asamblea n° 20 de fecha 06.06.03 y acta de directorio n° 38 de fecha 06.06.03, del Libro Actas de Asambleas y Directorio n° 1, rubricado bajo el n° A 15098 en fecha 11.06.86.

Presidente – Raúl Enrique Giai Levra

Certificación emitida por: Laura Del Carmen Fernández. N° Registro: 437. Fecha: 16/5/05. N° Acta: 209. Libro N° 14.

e. 23/5 N° 38.094 v. 30/5/2005

"S"

SERVICIOS PORTUARIOS ECOLOGICOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Junio de 2005 a las 18 horas en Venezuela 110 Piso 17 Departamento "G" de esta Ciudad autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado sobre Anexo n° I Bienes de Uso, Anexo n° II (artículo 64, inciso b) Ley 19550, incluyendo Informe del auditor externo, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de Octubre de 2004.
2°) Designación de nuevas autoridades.
3°) Distribución de Utilidades y Honorarios de los Directores Titulares.
4°) Determinación del uso de la firma social.
5°) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Norberto Luciani

Presidente electo por acta de asamblea N° 10 de fecha 20/10/2004.

Certificación emitida por: Osvaldo N. Solari Costa. N° Registro: 160. N° Matrícula: 2382. Fecha: 16/5/05. N° Acta: 132. Libro N° 22.

e. 23/5 N° 40.331 v. 30/5/2005

"T"

TERBON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de junio de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Talcahuano N°451 Piso 3° Departamento F de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que establece art. 234 in. 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2004. en forma tardía.
3°) Consideración del resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio.
5°) Capitalización de prestamos de socios y reforma del estatuto en su caso.
6°) Designación de autoridades en el directorio.

(PRESIDENTE DESIGNADO POR ASAMBLEA ORDINARIA DEL 29 DE JUNIO DE 2004. Y POR ACTA DE DIRECTORIO DEL 29/06/04.

Presidente – Mónica Nilda Alegria

Certificación emitida por: Ricardo Blanco Lara. N° Registro: 1706. N° Matrícula: 4281. Fecha: 17/05/05. N° Acta: 122. Libro N° 84.

e. 23/5 N° 38.088 v. 30/5/2005

"U"

UNION ARGENTINA DE MAESTROS Y PROFESORES (CAMYP)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

La UNION ARGENTINA DE MAESTROS Y PROFESORES (CAMYP) ha resuelto en su se-

sión del día 2 de mayo de 2005, convocar a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 27 de junio de 2005 en su sede de Hipólito Yrigoyen 1578 piso Segundo "6" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la adecuación de sus Estatutos, de acuerdo a la sanción de la Ley N° 25674 y su Decreto Reglamentario N° 514103, determinando el cupo femenino que integrará las listas electorales. En primera convocatoria a las 16 horas y en 2° convocatoria para las 17 horas con los socios presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Presentación de las Autoridades de la Asamblea;
2°) Elección de 2 Secretarios;
3°) Elección de 2 Asambleistas para firmar el acta;
4°) Modificación parcial del Estatuto Sindical:

Autorizada por Acta del Ministerio de Trabajo de fecha 13 de Enero de 2004.
Secretaria General - Ana María Ravaglia

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. N° Registro: 37. N° Matrícula: 2463. Fecha: 11/5/05. N° Acta: 164. Libro N° 132.
e. 23/5 N° 38.117 v. 23/5/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

La Dra. Marisa Luján Salvati, abogada (C.P.A.C.F. T° 61 F° 614) con oficinas en Lavalle n° 2191, 9no. "C" Cap. Fed. comunica que Ruben Dario De Avila, D.N.I. 11.998.588, domiciliado en Sitio de Montevideo 2635, Lanús; transfiere el fondo de comercio "La Nueva Florida S.R.L." CUIT 30-70782896-6, ubicado en AV. CASEROS 2701, Ciudad de Buenos Aires, a Leandro Martín Costantino, D.N.I. 29.668.776, domiciliado en 3 de Febrero 3503, Remedios de Escalada. Reclamos legales en Av. Caseros 2701, Ciudad de Buenos Aires.
e. 23/5 N° 38.108 v. 30/5/2005

La vendedora Sara HABERMAN, D.N.I. 4.633.613 avisa que el día 17 de Mayo de 2005, VENDIO a "C & C BORDA S.R.L.", representada por la gerente Claudia Rosario BORDA, DNI 18.151.499 el fondo de comercio de Farmacia, herboristería y perfumería de la "Farmacia Social Piñero", ubicado en la AVENIDA VARELA 1294 PLANTA BAJA, UNIDAD FUNCIONAL 3, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Escribanía Mantelli sita en Talcahuano 464, 2° piso oficina "D" Capital Federal.
e. 23/5 N° 39.827 v. 30/5/2005

"C"

José Norberto DE NARDO, abogado, oficinas en Blanco Encalada 4876, 8° A, Cap. Fed., avisa: La Sra. Sandra Noemí NIGRO, con domicilio en Av. Olazábal 5360, 2° E, Cap. Fed. VENDE a la Sra. Susana Beatriz FONSECA, con domicilio en Hudson 1521, P.A., San Martín, Pcia. de Buenos Aires, el Fondo de Comercio del negocio del ramo librería, sito en COCHRANE 2402, Cap. Fed. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 23/5 N° 38.099 v. 30/5/2005

"M"

GUILLERMO O. SANCHEZ SARAVIA, Corredor, con oficinas en Tucumán N° 1484, Piso 2 E Capital. AVISA: FRANCISCO GARCIA ITURAIN con domicilio en la calle Rodríguez Peña N° 1409 Piso 11° B Ciudad Autónoma de Buenos Aires VENDE a DAMIAN NICOLAS BORTNIK con domicilio en la calle Maure N° 1618 Piso 1° B Ciudad Autónoma de Buenos Aires el negocio de HOTEL (S.S.C.) sito en la calle MEXICO N° 974 P.A. Y P.B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 23/5 N° 38.133 v. 30/5/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGAROTTI S.A.

Expediente 158757. Por Acta de Directorio N° 119 del 2/5/05 AGAROTTI SA. mudó su sede social a la calle TUCUMAN 1581 PISO 4° OFICINA 9 (C1050AAE) DE CAPITAL FEDERAL. Autorización por Acta de Directorio N° 119 del 2/5/05 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.
Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/05. Tomo: 42. Folio: 783.
e. 23/5 N° 39.797 v. 23/5/2005

AGRO GALICIA S.A. "EN LIQUIDACION"

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 13 de abril de 2005 y reunión de Comisión Liquidadora de fecha 15 de abril de 2005, la misma ha quedado constituida de la siguiente forma: Comisión Liquidadora: Liquidadores: Eduardo Jorge Fossati y José Jorge Janeiro. Los Señores Liquidadores constituyen domicilio legal en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 1 de la Ciudad de Buenos Aires. En virtud del estatuto social inscripto originalmente en Inspección General de Justicia el 04-07-97, bajo el N° 7080, del L° 121, T° A de SA: y con el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13-04-2005 y Acta de Comisión Liquidadora de fecha 15-04-2005 (aceptación de cargos de Liquidadores).
Liquidador – José Jorge Janeiro

Certificación emitida por: Andrés Martínez. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 17/5/2005. Acta N°: 8. Libro N° 28.
e. 23/5 N° 14.539 v. 23/5/2005

AGROSERVICIOS PAMPEANOS S.A.

Comunica que por Asambleas Generales Ordinarias de fecha 14/1//05 y 1/3/05, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Thomas E. Warner; Vicepresidente: Miguel E. Morley; Director Titular: Lisandro A. Allende; Director Suplente: Guillermo J. A. Malm Green Lerner, todos con domicilio constituido en Maipú 1210, 5° piso, Ciudad de Bs. As. Delina I. Salas. Autorizada por Actas de Asambleas N° 27 y 28 de fechas 14/1/05 y 1/3/05, respectivamente.
Abogada - Delina Inés Salas

Legalización emitida por: Sandar A. Filotti. Fecha: 19/5/05. Tomo: 75. Folio: 727.
e. 23/5 N° 40.432 v. 23/5/2005

AMARIJO S.A.

Artículo 60, Ley 19.550. Por Asamblea General Ordinaria del 09-02-04 se nombraron directores y Acta de Directorio del 09-02-04 se distribuyeron cargos: Presidente: Norberto Horacio Gysin, Director Titular: Inés Juana Bernhardt de Wagner, Suplente: Juan Carlos Forte. Ambas protocolizadas el 05-05-05, Folio 203, Registro 330. Todos constituyen domicilio especial en Rivadavia 717, Piso 9°, unidad 59 de Capital Federal. La que suscribe autorizada en instrumento privado del 13-05-05. Dra. Marcela Villada. Autorizada. CUIT 27-13549689-3.
Abogada/Autorizada – Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/05. Tomo: 39. Folio: 34.
e. 23/5 N° 39.763 v. 23/5/2005

AMERICAN NETWORK SRL

En reunión unánime de socios del 20/4/05 se traslado sede legal a Perón 315 piso 4 oficina 17, Capital Federal. La autorizada Dra. Ana Ghiggeri, autorizada por acta de reunión de socios del 20/4/05.
Abogada – Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/05. Tomo: 41. Folio: 295.
e. 23/5 N° 39.768 v. 23/5/2005

ARAWACS S.A.

(Expte. IGJ 1.510.163). Comunica que la asamblea unánime del 29/04/2005 resolvió: 1) designar para el período 2005 único Director Titular y Presidente el Dr. Enrique Constantino Peláez, con domicilio especial en Corrientes 316, 5° piso, oficina 564, Capital Federal, y 2) autorizar a la Dra. Verónica González, a publicar el aviso de ley.
Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/05. Tomo: 78. Folio: 585.
e. 23/5 N° 39.785 v. 23/5/2005

ARROYO ZABALA S.A.

(Expte. IGJ 1.518.541) Comunica que por actas de asamblea y de directorio, ambas del 01/04/05 se resolvió: 1) designar para el período 2004/2005 el siguiente Directorio: Presidente: Isabel Margarita Rosa de La Tour d'Auvergne Lauraguais de Perret; Vicepresidente: Bernardo Miguel Perret, y Director Titular: Alejandro Carlos de La Tour d'Auvergne Lauraguais, todos con domicilio especial en Libertad 1133, 7° piso, oficina, "B", Ciudad de Buenos Aires, y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.
Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/05. Tomo: 78. Folio: 585.
e. 23/5 N° 39.788 v. 23/5/2005

"B"

BENDITAS PRODUCCIONES S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 2004, convocada por acta de Directorio de fecha 22 de diciembre de 2004, se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia de Sebastián Nelson Martino como vicepresidente de la sociedad. (ii) renovar la composición del directorio. A tal efecto el directorio quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Fernando Daniel Lluró; Vicepresidente: Mario Walter Bengolea; Director Suplente: Roxana María Kahale. Todos los directores constituyen domicilio especial en la sede social de la sociedad sita en calle Sarmiento 580, 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma la presente Dr. Francisco Zubillaga, autorizado por acta de asamblea general extraordinaria N° 1 de fecha 27 de diciembre de 2004.
Abogado/Autorizado – Francisco Zubillaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/05. Tomo: 64. Folio: 760.
e. 23/5 N° 39.789 v. 23/5/2005

BRADGEY S.A.

Por acta del 26/01/05 DESIGNA Presidente Emilio José Suarez y Suplente José Bernardez, por renuncias de Horacio Rubens Navarro y Carmen Viasoli. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Santa fe 1898 Capital Federal Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 26/01/05.
Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/05. Tomo: 69. Folio: 84.
e. 23/5 N° 39.770 v. 23/5/2005

"C"

CARGO EXPORT S.A.

Por Actas de Asamblea del 6-5-05 y directorio del 9-5-05 designó Presidente: Luis Emilio Baronio D. Suplente: Emilio Jose Baronio ambos con domicilio especial en Sarmiento 1190 Piso 7° Oficina C C.A.B.A. Autorizado: Julio Cesar Jimenez por instrumento privado del 19-5-05.
Julio C. Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/5/05. Número: 101705. Tomo: LXXIX. Folio: 71.
e. 23/5 N° 38.219 v. 23/5/2005

CARLOS CALVO 957 S.A.

Por escritura del 6 de mayo de 2005, folio 188, Registro 1551, Capital Federal, la sociedad protocolizó el acta de asamblea general ordinaria del 8 de agosto de 2003 por la cual se resolvió la designación de nuevo directorio: Presidente: Caterina STENDARDI y Director Suplente: Karina Vanesa ARROYO todos con domicilio especial en Maure 2333, 4° piso de esta ciudad y en la misma dichos cargos fueron aceptados por los nuevos directores. María Gracia CASO, autorizada por escritura 59, pasada al folio 188 de fecha 6 de mayo de 2005.
Escribana – María G. Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/5/05. Número: 050517174574/D. Matrícula Profesional N°: 4204.
e. 23/5 N° 40.397 v. 23/5/2005

CARLOS CASADO S.A.

Comunicase que en la Asamblea General Ordinaria del 11 de Mayo de 2005, se decidió ampliar el Capital Social de $ 28.080.000. a $ 30.888.000., mediante la emisión de 2.808.000 acciones ordinarias de 1 voto, con destino al pago de Dividendo del 10% del Capital Social existente. Todas las acciones emitidas con un valor nominal de $ 1. cada una, con derecho a dividendo correspondiente al Ejercicio iniciado el 1° de Enero de 2005. El mencionado Capital quedará integrado con 29.495.571 acciones de 1 Voto y 1.392.429 acciones de 5 Votos y valor nominal $ 1. cada una. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de mayo de 2005. El Directorio. Designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/05/04.
Presidente – Luis María Cavanagh

Certificación emitida por: Escribano Agustín González Venzano. N° Registro: 1992. N° Matrícula: 3683. Fecha: 17/05/05. Acta N°: 158. Libro N° 24.
e. 23/5 N° 40.347 v. 23/5/2005

CHLORIDE KOEXA S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria unánime y Directorio del 30 de julio de 2004, se designó Presidente a Alberto Tenaillon. Directores Titulares: José Luis Anania y Ian Peden y Directores Suplentes a Eduardo Esteban, Tomás Melczer y Silvina Bodenlle, aceptando el cargo constituyendo domicilio especial en San Nicolás 1542. Capital. Autorizado por Escritura N° 38 del 17-5-2005 del Registro 1733 a mi cargo.
Escribano – Ezequiel O'Donnell

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Número: 050518177098/6. Matrícula Profesional N°: 4129.
e. 23/5 N° 40.346 v. 23/5/2005

CNH ARGENTINA S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el N° 692 del Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el día 1° de febrero de 1993. Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 30 y Acta de Directorio N° 121 de fechas 22 de abril de 2004 y acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 31 y Acta de Directorio N° 129 de fechas 22 de marzo de 2005, se designó al Directorio, quedando integrado en ambos casos de la siguiente manera: Valentino Rizzioli - Presidente, Carlos A. Revelli Director Titular, Héctor Augusto Sendoya - Director Titular y Adalberto Russo - Director Suplente. El domicilio especial de los administradores es Reconquista 360, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Autorizada por asamblea ordinaria de fecha 22 de abril de 2004 y por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2005.
Ana Alejandra Tretiak

Certificación emitida por: Escribana Cristina L. Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 17/5/05. Acta N°: 198. Libro N° 007.

e. 23/5 N° 40.340 v. 23/5/2005

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD & HIGIENE INDUSTRIAL S.A.

Por Acta Directorio N° 24 del 9/3/04: ACEPTO RENUNCIA DIRECTOR: Jaime Julio PEIRANO ARANCIBIA, chileno, nacido 24/3/53, casado, Ingeniero Civil, Cédula de Identidad Chilena 6.266.177-1. domicilio real: Hernando de Magallanes 209 -Santiago- República de Chile; domicilio especial: Esmeralda 1080, 9º piso Capital Federal. Por Acta de Asamblea Nº 5 y de Directorio N° 25 del 13/4/04. DESIGNO NUEVAS AUTORIDADES: Presidente: Gustavo Ramón VILLAMARIN, argentino, nacido 23/7/61, abogado, casado, Documento Nacional de Identidad 14.477.771, domicilio real: La Pampa 3469 6º piso Capital Federal. Vicepresidente: Pablo BURCHARD HOWARD, chileno, nacido 25/3/65, casado, Ingeniero Civil, Cédula de Identidad Chilena 8.842.326-7, domicilio real Avenida del Libertador Bernardo O'Higgins 194 2º piso Santiago República de Chile. Directores Titulares: Víctor Fernando de SOLMINIHAC TAMPIER; chileno, nacido 26/2/53, casado, Cédula de Identidad Chilena 6263303-4, domicilio real: Camino de los Ciervos 1344 -Lo Barnechea- Santiago República de Chile. Federico Bunge, argentino, nacido 9/4/61, casado, Contador, Documento Nacional de Identidad 14.363.542, domicilio real: General Paz 1116, Capital Federal; los designados constituyen domicilio especial en Esmeralda 1080 -9º piso- Capital Federal AUTORIZADO por escritura del 18/1/05, F° 5- Reg. 527. de Cap. Fed.

Autorizado – Eduardo R. Saubidet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/3/05. Número: 050329104886/E. Matrícula Profesional N°: 2102.

e. 23/5 N° 40.299 v. 23/5/2005

COMPUMUNDO S.A.

Se deja constancia que por acta de Asamblea de fecha 14 de enero de 2005 y acta de Directorio, de fecha 17 de enero de 2005, se designan los siguientes directores titulares con sus respectivos domicilios reales: Presidente: Carlos Eduardo García con D.N.I. 12.045.626, Melian 3850, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Juan Enrique Cucarella con L.E. 4.208.932, Tres de Febrero 2600, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, Director Titular: Alfredo Máximo Díaz Heer con L.E. 4.981.981, Avenida Córdoba 1807, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos ellos con domicilio especial en la calle Guevara número 533, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carlos Eduardo García, D.N.I. 12.045.626, Presidente según escritura número 300 de fecha 3 de mayo de 2005 pasada al folio 879 ante el Registro Notarial 978 de Capital Federal.

Presidente – Carlos Eduardo García

Certificación emitida por: Esc. Sebastián Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 4296. Fecha: 17/5/05. Acta N°: 114. Libro N° 42.

e. 23/5 N° 40.311 v. 23/5/2005

CONSERVACION PATAGONICA ARGENTINA S.A.

N° IGJ 1704049. Comunica que la Asamblea Ordinaria del 3/03/2005 resolvió designar Director Titular y Presidente de la Sociedad a Jorge Ernesto Leconte Vidal, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1136, Corrientes, Provincia de Corrientes. Gonzalo Oliva Beltrán Autorizado por Acta de Asamblea N° 10 del 3/03/05.

Abogado – Gonzalo F. Oliva Beltran

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/05. Tomo: 77. Folio: 416.

e. 23/5 N° 1576 v. 23/5/2005

CONSULT Y ASOCIADOS S.A.

(Expte. IGJ 1.599.257) Comunica que la asamblea unánime del 11/05/2005 resolvió: 1) designar para el período 2005/2006 único Director Titular y Presidente el Sr. Jorge Born (h), quién constituye domicilio especial en Lavalle 416, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica Gonzalez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/05. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 23/5 N° 39.786 v. 23/5/2005

CYMBELINE S.A. (SOCIEDAD EXTRANJERA)

Por acta del 29/4/05, se decidió disolver la sucursal Argentina. Liquidador: Jacobo Luis Wenograd Messing, quien fija domicilio especial en la Sede social: Luis María Campos 501. Capital Federal. Juan Manuel Quarleri DNI 23378442, autorizado por acta del 3/2/05.

Autorizo – Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Esc. Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 13/5/05. Acta N°: 93. Libro N° 20.

e. 23/5 N° 39.842 v. 23/5/2005

"D"

DAMOY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 24/02/2005 e instrumento privado de la misma fecha, se establece la sede social en la Av. Rivadavia 10.060 - Capital Federal.

Autorizado - Jaime José Domínguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/5/2005. Número: 197.524. Tomo: 85. Folio: 196.

e. 23/5 N° 40.332 v. 23/5/2005

DEXTROFARMA S.A.

Por acta del 2/5/05, se cambió domicilio social a Diagonal Roque Sáenz Peña 825 piso 7° oficina 710 C.A.B.A. Autorizado en acta del 2/5/05, Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2005. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 23/5 N° 39.761 v. 23/5/2005

"E"

EMPRENDIMIENTOS OESTE SA

Por asamblea de fecha 4/6/04, el Vicepresidente Carlos Alberto Gonzalez y Director Suplente Carmen Piscitelli han ratificado la renuncia a sus cargos. Escribana Pilar Rodríguez ACQUARONE, autorizada en escritura 130 del 21/4/2005. Registro 1683.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/5/2005. Número: 050518176698/E. Matrícula Profesional N°: 4316.

e. 23/5 N° 40.373 v. 23/5/2005

Estancias San Javier de Catamarca S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 21 de abril de 2005 y Acta de Directorio del mismo día, se dio cumplimiento al artículo 60 de la ley 19.550, quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Directores: Presidente: Ing. Javier Santiago Madanes Quintanilla; Vicepresidente: Dr. Miguel Juan Falcón; Directores: Sra. Andrea Scuderi; Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa y Dr. Guillermo Alcobre. Los nombrados constituyen domicilio legal en la calle Marcelo T. de Alvear 590 Piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL DIRECTORIO. Designado según Acta de Directorio de fecha 21-04-05.

Vicepresidente - Miguel Juan Falcón

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Víacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199. Fecha: 17/5/2005. N° Acta: 439.

e. 23/5 N° 40.318 v. 23/5/2005

"F"

FOVICO S.A.

Comunica por un día: que por escritura publica N° 72, al folio 146, del 25/4/2003, del Registro N° 92 de la Capital Federal, transcribe Acta de Directorio N° 91 del 11/12/2002, para proceder al cambio de domicilio de sede social, trasladando el mismo de Hipólito Irigoyen N° 1520, piso 11 de la Capital Federal, a la calle ALSINA N° 1569/75, Planta Baja, Local 11, de esta ciudad de Buenos Aires.- Héctor César SPACECH, Presidente de FOVICO S.A., electo por Acta N° 24 de fecha 3/11/03 y Acta de Directorio N° 93 de fecha 15/10/03, con facultades suficientes para este acto. Conste.

Certificación emitida por: Marina E. Spotorno. N° Registro: 92. N° Matrícula: 3983. Fecha: 29/4/2005. N° Acta: 195. Libro N°: 35.

e. 23/5 N° 40.334 v. 23/5/2005

"G"

GRAUSPITZ S.A. (SOCIEDAD EXTRANJERA)

Por acta del 29/4/05, se decidió disolver la sucursal Argentina.Liquidador: Jacobo Luis Wenograd Messing,quien fija domicilio especial en la sede social: Luis María Campo 501, Capital Federal.Dario Agustín Pandolfi,DNI 24750678 autorizado por acta del 28/4/05.

Autorizo - Dario Agustin Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 13/5/2005. N° Acta: 96. Libro N°: 20.

e. 23/5 N° 39.845 v. 23/5/2005

"H"

H. J. BISCOTTI Y CIA. S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 18/4/05 se resolvió: a) La renuncia de los Directores Horacio Julio Biscotti y Dante Argentino Ansorena; b) La elección de Presidente: Gustavo Horacio Biscotti (DNI.17333759) y Director Suplente: Eduardo José Neira (DNI.18141067).Ambos constituyeron domicilio en: Paraná 489 Piso 5 Oficina 28 Capital Federal; c) el aumento del capital social de $. 12.000 a $.50.000; y d) la fijación de la sede social en Paraná 489 Piso 5 oficina 28 Capital Federal. EL AUTORIZADO (en escritura del 25/4/05 N°324 escribano Alejandro Bertomeu)

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2005. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 23/5 N° 39.850 v. 23/5/2005

HERBALIFE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por:

(i) Asamblea de accionistas de fecha 12 de mayo de 1999 se designaron como Directores Titulares a los Sres. Christopher Pair, Felipe Alonso y Gonzalo Sánchez Sorondo y como Director Suplente al Sr. Carlos Dormal Bosch.

(ii) Asamblea de accionistas de fecha 05 de junio de 2000 se designaron como Directores Titulares a los Sres. Christopher Pair, Felipe Alonso y Gonzalo Sánchez Sorondo y como Director Suplente al Sr. Carlos Dormal Bosch.

(iii) Asamblea de accionistas de fecha 30 de mayo de 2001 se designaron como Directores Titulares a los Sres. Christopher Pair, Felipe Alonso y Gonzalo Sánchez Sorondo y como Director Suplente al Sr. Fernando Caruso.

(iv) Asamblea de accionistas de fecha 07 de diciembre de 2001 se aceptó la renuncia del Sr. Christopher Pair y se designó como Director Titular en reemplazo del renunciante al Sr. Brian Kane.

(v) Asamblea de accionistas de fecha 30 de mayo de 2002 se designaron como Directores Titulares a los Sres. Brian Kane, Felipe Alonso y Gonzalo Sánchez Sorondo y como Director Suplente al Sr. Fernando Caruso.

(vi) Asamblea de accionistas de fecha 30 de mayo de 2003 se designaron como Directores Titulares a los Sres. Brian Kane, Felipe Alonso y Gonzalo Sánchez Sorondo y como Director Suplente al Sr. Fernando Caruso.

(vii) Asamblea de accionistas de fecha 25 de marzo de 2004 se tomó nota de la renuncia del Sr. Brian Kane la que fuera aprobada mediante Reunión de Directorio de fecha 15 de marzo de 2004. En consecuencia, se designó como Director Titular en reemplazo del renunciante al Sr. Gregory L. Probert.

Asimismo se hace saber que todos los Directores Titulares y Directores Suplentes nombrados en el presente, han constituido domicilio especial en la calle Reconquista 360, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado conforme Acta de Directorio Nro. 90 de fecha 15 de marzo de 2005.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Gonzalo Sánchez Sorondo

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 17/5/2005. N° Acta: 199. Libro N°: 007.

e. 23/5 N° 1575 v. 23/5/2005

"I"

INVERSIONES E INMOBILIARIA SA

Por asamblea ordinaria N° 4 del 6/05/2005 y acta de directorio de la misma fecha, se designaron los Directores titulares y suplentes y se distribuyeron los cargos en la siguiente forma: Presidente: Miguel Angel Gonzalez Ortiz, Vicepresidente Manuel Arévalo Silva, Director Titular: Alberto N. Raddi. Director Suplente: Néstor Fabián Calabró. Todos ellos con domicilio especial en Arenales 941 2° piso oficina "B" de Capital Federal. Se modificó el artículo tercero del estatuto, al que se refiere al objeto social, al que se le agrega lo siguiente, "Agropecuario: a) Explotación Agrícola, Ganadera, Tambera y Forestal de Inmuebles de su propiedad y/o de terceros, ya sea por arrendamientos o aparecerías, incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas; b) Producción, Industrialización, Acopio, Acondicionamiento, Transporte, Comercialización, Exportación e Importación de cereales, semillas, forrajes, oleoginosas, lácteos, frutos del país y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, hortícolas de granja y forestales". Se reforma el artículo cuarto del estatuto social correspondiente al capital social se redacta de la siguiente manera: "El capital social es de SETECIENTOS Cincuenta y OCHO MIL SETENTA Pesos, representado por noventa acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ocho mil cuatrocientos ventitrés pesos valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550" Escribana Pilar Rodríguez ACQUARONE, autorizada en escritura 148 del 6 de Mayo de 2005. Registro 1683.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/5/2005. Número: 050513170745/C. Matrícula Profesional N°: 4316.

e. 23/5 N° 40.371 v. 23/5/2005

"J"

JOSE VIDALES S.A.C.I.F.I.

Escritura 119,29/4/05.Se designa: Presidente: José Pablo Vidales, Vicepresidente: Cándido Jorge Vidales ambos domicilio especial Rosario578 Piso 8 Oficina A, capfed y Síndicos titular y suplente respectivamente a los Contadores Guillermo E. Noto y Raúl Andrés Gutiérrez, todos aceptaron los cargos. Autorizado en Escritura119, 29/4/05, Escribano Nardelli Mira Registro 1525.

Abogado - Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2005. Tomo: 63. Folio: 482.

e. 23/5 N° 39.822 v. 23/5/2005

JULIVER S.A.

Artículo 60, Ley 19.550. Por Asamblea General Ordinaria del 25-09-03 se nombraron directores y Acta de Directorio del 25-09-03 se distribuyeron cargos: Presidente: Inés Juana Bernhardt de Wagner, Vicepresidente: Juana Dorotea Wagner, Suplente: Carlos Guillermo Enrique Wagner. Ambas protocolizadas el 09-05-05, Folio 214, Registro 330. Todos constituyen domicilio especial en Rivadavia 717, Piso 9°, Oficina 907 de Capital Federal. La que suscribe autorizada en instrumento privado del 13-05-05. Dra. Marcela Villada. Autorizada. Cuit 27-13549689-3

Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2005. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 23/5 N° 39.762 v. 23/5/2005

"L"

LOGIMEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 3 de mayo de 2005 se rectifica y modifica la sede social y domicilio especial de los socios, constituyéndose el mismo en la calle Viamonte 377, piso 9°, de la Capital Federal. Autorizada: Dra. Natalia Isabel Di Nieri, D.N.I. 27.635.752, según instrumento privado de fecha 3 de mayo de 2005. Escribano Autorizante: Marcelo Banfi - Matrícula 2320.

Abogada - Natalia I. Di Nieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2005. Tomo: 84. Folio: 814.

e. 23/5 N° 40.365 v. 23/5/2005

"M"

MANUSOL S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de diciembre del 2004 resolvió la disolución anticipada de la sociedad y nombró liquidador a Enrique Entenza, con domicilio especial en Rivadavia 611 7° piso, Capital Federal. Enrique Entenza, Presidente designado por el acta de Asamblea General Extraordinaria del 3 de diciembre del 2004.

Presidente – Enrique Entenza

Certificación emitida por: Escribano Julio I. Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 10/5/2005. N° Acta: 130. Libro N°: 218.

e. 23/5 N° 38.110 v. 23/5/2005

MARLIÑO S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 6/12/2004, se cambió la sede social a Avenida Belgrano 553, 1° piso, oficina "D", Capital Federal. Ezequiel D. Codino, Escribano Registro 1709, Matricula 4120, se encuentra autorizado por instrumento privado del 13 de Mayo de 2005, por el que se transcribe el acta de directorio citada.

Escribano - Ezequiel D. Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/5/2005. Número: 050516172613/D. Matrícula Profesional N°: 4120.

e. 23/5 N° 38.053 v. 23/5/2005

"N"

NEW HOLLAND HOLDINGS (ARGENTINA) S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el N° 12.634 del Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el día 23 de diciembre de 1992. Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 26 y Acta de Directorio N° 86 de fechas 22 de marzo de 2005 y acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 27 y Acta de Directorio N° 91 de fechas 22 de marzo de 2005, se designó al Directorio, quedando integrado en ambos casos de la siguiente manera: Valentino Rizzioli -Presidente, Carlos A. Revelli - Director Titular, Héctor Augusto Sendoya - Director Titular y Adalberto Russo - Director Suplente. El domicilio especial de los administradores es Reconquista 360, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Ana Alejandra Tretiak Autorizada por asamblea ordinaria de fecha 22 de abril de 2004 y por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 17/5/2005. N° Acta: 197. Libro N°: 007.

e. 23/5 N° 40.341 v. 23/5/2005

"P"

PERGO HOLDING BV

La sociedad extranjera Pergo Holding BV, por Resolución de Directorio de fecha 15/04/05, ha decidido la cancelación de su inscripción en la Argentina en los términos del art. 123 de la ley 19.550, quedando autorizado a tal efecto su representante, Sr. Diego Horton, DNI 16.730.283.

Abogado/Representante - Diego Horton

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/05. Tomo: 40. Folio: 5.

e. 23/5 N° 39.764 v. 23/5/2005

PLASNAVI S.A.

N° I.G.J. 1.679.300. La sociedad hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 15 de Abril de 2005 y en la Reunión de Directorio de fecha 15 de Abril de 2005, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Emmanuel Jean Lagarrigue; Vicepresidente: José Luis Valdellora; y Director Titular: Carlos Luis Landín. Los directores constituyen domicilio especial en la Avenida Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Autorizado por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 15 de Abril de 2005.

Abogado - Hernan L. G. Campana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/05. Tomo: 44. Folio: 211.

e. 23/5 N° 39.825 v. 23/5/2005

PLASTAINER S.R.L.

Nro. Correl. 1691067 Por reunión de socios del 12/01/2005 ha renunciado el gerente Alberto Juan Recalt.

Socio Gerente - Marcelo Eduardo Gette

En su carácter de socio gerente según contrato social de fecha 19/12/2000, inscripto en la IGJ bajo el nro. 107 del Libro 11 tomo de SRL el 04/01/2001.

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. N° Registro: 1744. N° Matrícula: 4364. Fecha: 10/05/05. N° Acta: 104. Libro N°: 11.

e. 23/5 N° 40.323 v. 23/5/2005

"R"

RALEIGH S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 27 de enero de 2005, se resolvió establecer el número de directores de la sociedad en un director titular y un director suplente, y se designó como director titular, con el cargo de presidente, al Sr. Luis Mariano Picard Smith, y como director suplente al Sr. Ramón Luis Conde Cárcano, ambos constituyendo domicilio especial en la Av. Santa Fe 882, 4to. Piso, oficina "D", de esta Capital Federal.

Luis Mariano Picard Smith. Presidente conforme acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 27 de enero de 2005.

Presidente - Luis Mariano Picard Smith

En mi carácter de escribano titular del Registro 257 de Capital Federal, manifiesto que la presente certificación corresponde al acta N° 126, Foja F-1259166, suscripta por Luis Mariano Picard Smith como presidente "RALEIGH S.A." con facultades suficientes. Buenos Aires, 12 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Miguel Alberto Funes. N° Registro: 257. N° Matrícula: 3865. Fecha: 12/5/05. N° Acta: 126. Libro N°: 15.

e. 23/5 N° 40.336 v. 23/5/2005

REUTERS LIMITED

Por resolución del Comité del Sello del Consejo de Administración del 15/04/2005 designó a Alicia Cebro con domicilio especial en Avenida Madero 942 piso 24 de Capital Federal como Representante Legal de Reuters Limited Sucursal Argentina. Alicia Cebro, DNI 12.033.969 representante legal, de Reuters Limited, instrumento del 15/04/2005.

Representante Legal - Alicia Cebro

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 17/5/05. N° Acta: 61. Libro N°: 50.

e. 23/5 N° 40.344 v. 23/5/2005

"S"

SAN JOSE GANADERA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/04/2005, protocolizada por Escritura número 98 de fecha 16/05/2005 al folio 256 del Registro Notarial número 623, se resolvió por unanimidad Aumentar el Capital Social dentro del quíntuplo de su monto de $ 3.000.000 a $ 7.900.000. Autorizado: Marcelo Pablo Becerra, titular del Documento Nacional de Identidad 27.308.723; Por Escritura 98 del 16/05/2005 otorgada ante el Escribano de ésta Ciudad don Fernando Luis Gonzalez Victorica al folio 256 del Registro Notarial 623 a su cargo.

Autorizado - Marcelo Pablo Becerra

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 18/05/05. N° Acta: 097. Libro N°: 38.

e. 23/5 N° 40.306 v. 23/5/2005

SCHNEIDER ELECTRIC ARGENTINA S.A.

N° I.G.J. 485.208. La sociedad hace saber que conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 13 de Abril de 2005 y en la Reunión de Directorio de fecha 14 de Abril de 2005, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Emmanuel Jean Lagarrigue; Vicepresidente: José Luis Valdellora; y Director Titular: Javier Gustavo Martón. Los directores constituyen domicilio especial en la Avenida Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Autorizado por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 13 de Abril de 2005.

Abogado - Hernán L. G. Campana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/05. Tomo: 44. Folio: 211.

e. 23/5 N° 39.826 v. 23/5/2005

SEAGRASS S.A. - SOCIEDAD EXTRANJERA

Por acta 1 del 27/4/05 se decidió la liquidación de la sucursal en la Rep. Argentina. Liquidador y tenedor de la documentación social: Diego Hernan Gonzalez quien fija domicilio especial en Juan Maria Gutiérrez 3860 5° A, Capital Federal. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, autorizado por acta de fecha 27/4/05.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 16/5/05. N° Acta: 101. Libro N°: 20.

e. 23/5 N° 39.844 v. 23/5/2005

S.O.I.SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL S.A.

Autorizado por escritura del 10/3/05, F° 104 - Reg. 527 de Cap. Fed. Por Acta de Asamblea N° 9 y de Directorio N° 48, ambas del 13/4/04. DESIGNO NUEVAS AUTORIDADES: Presidente: Daniel Alfredo D'ONOFRIO, argentino, nacido 19/11/50, divorciado, Licenciado en Administración, Libreta de Enrolamiento 8.480.094; domicilio real: José Hernández 1725, 9° piso departamento "B" Capital Federal. Vicepresidente: Pablo BURCHARD HOWARD, chileno, nacido el 25/3/65, casado, Ingeniero Civil, Cédula de Identidad Chilena 8.842.326-7, domicilio real: Avenida del Libertador Bernardo O'Higgins 194, - 2° piso - Santiago - República de Chile. Director Titular y Médico: Juan José FUSARO, argentino, nacido el 29/5/45, casado, Médico, Libreta de Enrolamiento 4.524.916, domicilio real: Treinta y tres Orientales 505 Capital Federal; los designados constituyen domicilio especial en Esmeralda N° 1080, 9° piso de Capital Federal.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/03/05. Número: 050329104887/E. Matrícula Profesional N°: 2102.

e. 23/5 N° 40.298 v. 23/5/2005

SUBTRONIC S.A.

Informa que por resolución de asamblea general unánime ordinaria del 5 de Enero 2005, se fija como domicilio legal, comercial y fiscal en Federico Lacroze 2306, piso segundo, departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Massimo Nebiolo

Designado por Acta Asamblea de fecha 19 de Abril de 2004.

Certificación emitida por: Mirta R. Rostagno. N° Registro: 1349. N° Matrícula: 3562. Fecha: 16/05/05. N° Acta: 167. Libro N°: 13.

e. 23/5 N° 40.314 v. 23/5/2005

"T"

TELEDESIC ARGENTINA S.A. (en Liquidación)

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 28.4.05 se designó como liquidador titular al Sr. Néstor José Belgrano y como liquidador suplente al Sr. Francisco Guitierrez, ambos con domicilio especial en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con mandato hasta el 31.12.05.

Autorizada por acta de asamblea general ordinaria del 28.4.05.

Abogada/Autorizada - Clara María Minaverry

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/05. Tomo: 78. Folio: 410.

e. 23/5 N° 39.829 v. 23/5/2005

TROPIWEY INTERNACIONAL S.A. (EXTRANJERA)

Por acta del 09-5-2005, se decidio la disolución de la sucursal extranjera. Liquidador y tenedor de los libros y demás documentación: Hugo Norberto Segovia, quien fija domicilio especial en la sede de la sociedad: Guarda Vieja 3419 Capital Federal. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, autorizado por acta del 09 de mayo de 2005.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 17/5/05. N° Acta: 102. Libro N°: 20.

e. 23/5 N° 39.841 v. 23/5/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

CAMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL SALA III

La Sala III de la Excma. Cámara Federal de la Seguridad Social, con asiento en la calle Lavalle 1.268, 7° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "Romero Iluminada c/Anses s/Jubilación por invalidez", exp. n° 57.136/1.999, hace saber la siguiente disposición: "Buenos Aires, 20 de abril de 2.005. Téngase por acreditado en forma fehaciente el fallecimiento de la titular de autos denunciado a fs. 258/259. Atento la inexistencia de herederos manifestada por la actora en ocasión de iniciar el beneficio (ver fs. 1 y fs. 2 del expediente administrativo que corre agregado por cuerda floja) y lo prescripto por el art. 53, inc. 5) del CPCCN, cítese por edictos durante dos días, para que dentro del plazo de diez días, concurran aquellos interesados, si los hubiere, a estar a derecho acompañando todo tipo de documentación que acredite interés legítimo con el causante, bajo apercibimiento de devolver las actuaciones al organismo de origen para su archivo. Notifíquese por edictos. Fdo.: Martín Laclau. Juez de Cámara". Publíquese por dos días en el boletín oficial.
José María Giammichelli, secretario.
e. 23/5 N° 480.271 v. 24/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26 sito en la calle Lavalle 1220 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, cita a interesados para que realicen oposiciones al pedido de supresión de segundo apellido solicitado por Carlos Efron Bellomo, dentro del plazo de quince días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes durante el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de Mayo de 2005.
Mónica Orlandelli, secretaria.
e. 23/5 N° 39.810 v. 23/5/2005

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 63, del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría única, cita y emplaza a Patricia Glenz para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Solanas de Martínez Balaguer Rosa Concepción c/Glenz Patricia s/Beneficio de Litigar sin Gastos", Expte. 91.165/01, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Dr. Raúl Jorge Rollan - Juez. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 1° de marzo de 2005.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 23/5 N° 2696 v. 24/5/2005

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, emplaza por cinco días a ARMANDO ARIEL ARFENONI (D.N.I. 16.558.617) para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "ZEIGUER GABRIEL MARCELO C. ARFENONI ARMANDO ARIEL S/ Desafectación de Bien de familia", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publíquese por dos días.
Ciudad de Buenos Aires, 10 de marzo de 2005.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 23/5 N° 38.118 v. 24/5/2005

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, Secretaría Unica, con asiento en la Av. De los Inmigrantes N° 1950 Piso 4°, Capital Federal, en los autos caratulados "BRUNETTI GUILLERMO S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", cita y emplaza al Sr. GUILLERMO BRUNETTI por edictos, a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse 1 (una) vez por mes, durante 6 (seis) meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 02 de Diciembre de 2004.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 23/5 N° 36.338 v. 23/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado de primera Instancia en lo Comercial n° 1 Secretaría n° 1, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, de esta Ciudad hace saber por cinco días en los autos "Pastoriza Jose Omar s/Quiebra s/Incidente Venta Campos Santa Fe s/ Inc de Venta Inmueble (Reservado Oficina 509)" con Nro de CUIT 20-06046654-9, y martillero interviniente Sr. Leandro Gutierrez Nro de CUIT 20-17364568-7, se ha dispuesto llamar a mejora de ofertas a cualquier interesado de pesos $ 25.000,00; $ 150.000,00; y $ 7.000 correspondientes a los lotes VIII (508,598900 hs.) Partida 02-02-00-008366/0054-8, Dominio 19623; VII (2270,78880 hs) Partida 02-02-00-008366/0001-6, Dominio 35948; Lote 4 (114,26430 hs) Partida 02-02-00-008366/0068-1, Dominio 19953, sitos en la localidad de Vera, Provincia de Santa Fe, En BLOCK, cuyas características se detallan en los títulos de propiedad agregados en los autos, en audiencia pública a llevarse a cabo el 29 de Junio de 2005 a las 10.00 horas. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: En el Juzgado hasta el 28 de Junio de 2005 a las 10.00 horas, bajo sobre cerrado con la sola indicación de la carátula del juicio en el exterior del mismo. Deberá contener nombre, profesión, edad, documento de identidad, denuncia de domicilio: real, y constitución del procesal dentro del radio del Juzgado, de tratarse el oferente persona física; y copia certifica del contrato social y sus modificaciones, todo ello debidamente inscripto ante la Inspección General de Justicia y constitución de domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, de tratarse de persona Jurídica. En ambos casos deberán denunciar el Nro de CUIT. Las ofertas deberán ser efectuadas por triplicado, y sólo podrán mejorar el precio ofrecido debiendo superarlo en por lo menos el 1% según los usos y costumbres del Tribunal, y en lo demás se ajustarán a las condiciones ofrecidas en la oferta, se exhibe libremente croquis y planos de los inmuebles a disposición de los interesados en oficina del martillero. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: En tal carácter, los oferentes deberán depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del Juzgado, el 20% del monto de la oferta el que podrá imputarse por los adjudicatarios a cuenta del precio total, para el momento de la formalización del pago. Concluido el llamado a mejorar ofertas se procederá a la devolución de las sumas aportadas respecto de aquellas ofertas que no fueron aceptadas dentro de las 72 horas de la resolución de adjudicación previa solicitud del interesado en el expediente, y mediante giro judicial u oficio en su caso. AUDIENCIA DE APERTURA DE SOBRES y MEJORAS: Se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, en acto público y en presencia del Juez o de la Actuario, en dicha ocasión, se abrirán los sobres presentados oportunamente, únicamente los oferentes serán invitados a mejorar las propuestas realizadas. DEUDAS COMISIONES Y GASTOS: Las deudas que por impuestos, tasas y/o contribuciones que pesan sobre los inmuebles se encuentran a cargo de los oferentes, a partir razón por la cual toda información sobre las mismas, deberán ser procurada por aquellos, sin perjuicio de los oficios ordenados por el Tribunal de Fs. 231/232 y de la información que surja de sus contestaciones. El adjudicatario deberá hacerse cargo de la comisión del del 1,5% que se le fija al martillero y de los gastos de sellos e impuestos que irroguen los trámites de transferencia del dominio, incluso los que correspondan a la parte vendedora —en este caso los autos de quiebra—, se encuentran a cargo y orden de quien resulte adjudicatario. ADJUDICACIÓN E INTEGRACIÓN DEL PRECIO Y POSESION: No se admitirán compras en comisión, ni la cesión de la adjudicación y boleto. Una vez aprobada, el saldo se abonará en efectivo dentro de los cinco días de notificada la misma al interesado. En caso de incumplimiento del oferente, sin intimación previa se lo declarará postor remiso con las responsabilidades previstas en el Art. 584 del Cód. Proc. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo depositarlo en el expediente, en el acto de integración del saldo de precio. Los bienes se entregarán en posesión en el estado en que se encuentren, libres de ocupantes sin que se acepte reclamo alguno respecto del estado de conservación, o vicios ocultos. CONSULTAS DE LOS INTERESADOS: Los interesados deberán dirigirse al síndico Dr. Hector Gustavo Caferatta al 155-178-0878, o al Martillero Leandro Gutierrez al 4374-4197 a los efectos de realizar cualquier consulta. PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS.
Secretaría, Mayo 16, 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 23/5 N° 40.326 v. 30/5/2005

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 1, Sec. N° 1, comunica por UN DIA, que en autos "FERROVEND S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, con fecha 22 de marzo de 2005 se ha homologado la propuesta concordataria habiendo declarado el Tribunal la conclusión del concurso preventivo. Fdo.: Viviana C. Fernandez Garello, Secretaria.
Buenos Aires, 13 de Mayo de 2005.
e. 23/5 N° 38.074 v. 23/5/2005.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del doctor Juan José Dieuzeide, Secretaria N° 1 a cargo de la doctora Vivian Fernández Garello, sita en la calle Roque Saenz Peña 1211, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber que en los autos caratulados: "VASILE JOSE s/QUIEBRA" (Expediente N° 89133), con fecha 17 de Noviembre de 2004 se decretó la quiebra de "VASILE JOSE" domicilio en la calle Av. Montes de Oca N° 630 Piso 3 D A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuyo CI N° 3702903. Se ha fijado la fecha 6 de Junio de 2005 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante el síndico designado en autos Cra. SANDRA CLAUDIA D'AMBROSIO las demandas de verificación en el domicilio de aquel, sito en la calle Montevideo 297 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días miércoles y viernes de 10 a 12 horas. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago art. 89 3er. párrafo de la Ley 24522 en el Boletín Oficial y en el diario nn.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 23/5 N° 480.260 v. 30/5/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Cruz Martín Rafael, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "LEVINSKY Gabriel Arnaldo S/ QUIEBRA"; que con fecha 12 de abril de 2005, se decretó la quiebra de LEVINSKY Gabriel Arnaldo, CUIT Nro. 20-24.591.330-4, y ha sido designado Síndico el Contador Armando Gutman, con domicilio en Esmeralda 625, 4° "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 13 de julio de 2005 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se hace saber que se han fijado los días 8 de septiembre de 2005 y 21 de octubre de 2005 para que la Sindicatura presente lo informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal respectivamente. Publíquese en el diario Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/5 N° 480.253 v. 30/5/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Horacio Piatti, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "EDUARDO MARTA DESCHENAUX S/ QUIEBRA, Expte. N° 45428", con fecha 8 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sergio Leonardo Novick, con domicilio en libertad 359 piso 4° "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a los 2 días de mayo de 2005.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 23/5 N° 480.334 v. 30/5/2005

N° 9

El Jugado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "PICCININI JULIO VICENTE s.propia quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 12 de mayo del 2005 se decretó la quiebra de PICCININI JULIO VICENTE (D.N.I .4.077.786); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Kwasniewsky Ruben Leonardo, con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 11° I, T.E. 4372-6799 de Capital Federal hasta el día 29 junio del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 28 de octubre del 2005 y 20 diciembre del 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 31 de octubre del 2005 a las 11 horas.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
Karina R. Bermúdez, secretaria interina.
e. 23/5 N° 480.238 v. 30/5/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 21 a cargo interinamente de la Dra. Maria Marta Nieto, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ATICO SUR S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-69622481/8, decretada con fecha 05/05/2005. El síndico actuante es el contador Adrogue Ricardo con domicilio constituido en Bouchard 468 5° "9" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/07/2005. Se deja constancia que el 30/08/2005 y el 13/10/2005 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 23/5 N° 480.261 v. 30/5/2005

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 14, Secretaría nro. 27, CITA Y EMPLAZA al deudor CLAUDIO ADRIAN BONETTI, D.N.I. 16.918.988 en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BONETTI, CLAUDO ADRIAN Y OTRO s/EJECUCIÓN PRENDARIA (Expediente 94781) para que en plazo de 5 días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de Abril de 2005.
Esteban Marino, secretario.
e. 23/5 N° 39.800 v. 24/5/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Avda. Callao Nro. 635, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de Abril de 2005, se decretó la quiebra a MARTENE, MARÍA ESTELA, DNI Nro. 18.261.059, CUIT. Nro. 27-18261059-9, en la cual se designó Síndico Contador, al Dr. Raúl Alberto SENA, con domicilio en la calle Bme. Mitre Nro. 734, Piso 4to. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/08/05. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 11/10/05 y 25/11/05, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus bienes y libros de comercio; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, Inc. 7); d) Entregue al Síndico, dentro de las 24 hs., la documentación respaladatoria de los libros que lleve. e) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Alfredo Arturo Kölliker Frers. Juez.

Buenos Aires, 11 de Mayo de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 23/5 N° 480.275 v. 30/5/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires; hace saber por cinco días que con fecha 29 de abril de 2005 se resolvió decretar la quiebra de MARCELA MONICA GARGIULO TREVISAN, con DNI 16.974.717, CUIT N° 27-16974717-8; haciéndose saber a los acreedores que el síndico JAVIER MARCELO ESPIÑEIRA con domicilio en Viamonte 783 Piso 5° de esta Ciudad recepcionará hasta el día 27 de julio de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 8 de septiembre de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 21 de octubre de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GARGIULO TREVISAN MARCELA MONICA S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por Nutricion S.A.)" Expte. n° 048766, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 23/5 N° 480.236 v. 30/5/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "RUTSCHI, ALEJANDRO S/ Concurso Preventivo", expediente N° 40.502 se ha dispuesto la conclusión del presente concurso preventivo (art. 59 LC) atento que el acuerdo preventivo que fuera homologado en estos actuados se ha cumplido en su totalidad y se ha pagado la tasa de justicia correspondiente.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 23/5 N° 40.324 v. 23/5/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Santiago Santicchia, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, en los autos "ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. C/ALLENDE, JUAN MARTIN Y OTRO S/ Ordinario" (Expediente N° 23.791/96), cita a FERNANDO FELIX ALLENDE D.N.I. 14.310.070 para que dentro del plazo de 15 días contados a partir de la última publicación comparezca y conteste demanda, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente (art. 145 C.P.C.C.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de Mayo de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 23/5 N° 40.301 v. 24/5/2005

N° 21

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad, COMUNICA por cinco días en los autos caratulados "POLICLÍNICA PRIVADA SIMEL S.R.L. s/quiebra" (Exp. N° 44.641), que en fecha 2 de mayo de 2005 se decretó la quiebra de POLICLÍNICA PRIVADA SIMEL S.R.L., C.U.I.T. N° 60-65735468-2) con domicilio en Felipe Vallese 3631, depto "C" de esta Ciudad. Síndico: ALFREDO ALBERTO A. FIGLIOMENI, con domicilio en Agrelo 4240 (T.E. 4983-7381/4312-1094) de esta Ciudad, a donde los acreedores por deudas anteriores al decreto de quiebra deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/06/05. El Sindico deberá presentar el informe individual de créditos previsto en el art. 35 L.C. el día 26/08/05 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 7/10/05. Se intima a la fallida, sus socios gerentes y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Sindico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de la L.C., y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 23/5 N° 480.704 v. 30/5/2005

N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N* 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3* DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 9-8-02 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "Antovalle SA" (C.U.I.T. n* 306934149-3) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Gadara Alicia Monica , quien constituyó domicilio en Pte. Roque Saenz Peña 651 Piso 4° "67", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 21-06-2005. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 16-08-2005 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 28-09-2005 INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

BUENOS AIRES, MAYO 12 DE 2.005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 23/5 N° 480.319 v. 30/5/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de Morichetti Carlos Alberto, LE 8.389.050. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Morichetti Carlos Alberto s/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 12 días del mes de mayo de 2004.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 23/5 N° 480.243 v. 30/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de MINUJIN REYNALDO NOE (D.N.I. 4.991.261). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MINUJIN REYNALDO NOE s/ QUIEBRA" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 13 días del mes de mayo de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 23/5 N° 480.245 v. 30/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de Palarea Julio Alberto, LE 4.527.452. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Palarea Julio Alberto s/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 13 días del mes de mayo de 2005.-
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 23/5 N° 480.247 v. 30/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, hace saber por 5 (cinco) días que con fecha 15 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de HOSPEDAR S.A., inscripta en la I.G.J. bajo el N° 11543 del Libro 22, Tomo A de Sociedades Anónimas, CUIT. 30-70844560-2. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación a la Síndico Jessica Andrea Minc en el domicilio de la calle Avda. Santa Fe N° 2534 piso 6° "D" de la Ciudad de Buenos Aires de Lunes a Viernes de 15:00 hs. a 18:00 hs. Pudiendo anunciar previamente su concurrencia al 4781-7313, dentro del plazo que vence el 27 de julio de 2005. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 9 de septiembre de 2005 y 26 de octubre de 2005, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 párrafo 2 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 de mayo de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/5 N° 480.263 v. 30/5/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB de la ciudad de Buenos Aires, cíta y emplaza al señor ROBERTO ENRIQUE FELIS (DNI 11.016.512) a estar a derecho en el término de cinco días, en los autos caratulados WOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ SCHOEN, RICARDO RAMON Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días

Buenos Aires, 09 de Mayo de 2005.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 23/5 N° 38.063 v. 26/5/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ROBLES CATEDRAL S.A. S/QUIEBRA", expte. nro. 40.215, que con fecha 13 de mayo de 2005, se decretó la quiebra de ROBLES CATEDRAL S.A., la que fuera inscripta en la I.G.J. el 15.02.83 bajo el N° 427 del Libro 98 Tomo A de Estatuto de Sociedades Anónimas, con domicilio en Reconquista N° 585, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico: Pablo Alberto Amante, con domicilio en calle Lavalle 1537, piso 7°, oficina "H" (Te. N° 4226-5517), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.08.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 14.09.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 27.10.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 23/5 N° 480.310 v. 30/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional n°: 10, Secretaría n°: 74, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a Miguel Angel Sanchez, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del tres días de la publicación del último de los edictos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal, en la presente causa nro. 38.858/III, por el delito de lesiones (art. 89 del C.P.P.N.).- Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.-
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 23/5 N° 480.290 v. 26/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Julio Castro (DNI 92.959.044, boliviano, de 34 ó 35 años de edad, cuyo último domicilio conocido en autos es e de Leonardo Da Vinci 3159, Laferrere, pcia. de Buenos Aires), a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 7462/04, a los efectos de prestar declaración testimonial; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser conducido ante estos estrados por la fuerza pública.- Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 10 de mayo de 2005.
Esteban Murano, secretario federal.
e. 23/5 N° 480.265 v. 30/5/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Martinez Amarilla Aniceto (paraguayo, nacido el 27 de abril de 1955 en Paraguay, DNI 93.872.001) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban H. Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 15.506/04, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación a al delito de falsificación de documento público; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 6 de mayo de 2005.-
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 23/5 N° 480.267 v. 30/5/2005

N° 11

"el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a Gonzalo Martín Alvarez, argentino, nacido el 31 de octubre de 1971, D.N.I. n° 22.241.596, con último domicilio registrado en la calle Lutcher 218, localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de estar a derecho, en los autos N° 8070/02, caratulados "Alvarez Gonzalo Martín s/ inf. ley 23.737", en el término de tres días de publicado el

presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de una nueva incomparecencia, ordenandose su inmediata captura".

Secretaría N° 22, 11 de mayo de 2005.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 23/5 N° 480.274 v. 26/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4°, Capital Federal en la causa Nro. 17.555/02 caratulada "Merello, Juan José S/ Falsificación de Documentos Públicos", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a JUAN JOSÉ MERELLO, D.N.I. N° 4.836.749, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de ocupación maestro panadero, de 62 años de edad, hijo de Rufina González y Ángel Roque, quién deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de notificarlo de lo resuelto por este tribunal.
Claudio Bonadío, juez federal.

e. 23/5 N° 480.285 v. 30/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8 a cargo de la Dra. Clara María DO PICO, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 6° piso de esta ciudad cita a la empresa "Compañía de Gastronomía SRL" en los autos caratulados: "UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES c/COMPAÑIA DE GASTRONOMIA SRL s/contrato administrativo" (Expediente N° 39.990/98) por el término de dos (2) días bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. El auto que así lo ordena expresa lo siguiente: "Buenos Aires, 24 de agosto de 2004. En atención a lo solicitado y toda vez que se han acreditado en autos los extremos exigidos en el primer párrafo del art. 145 del art. 145 del CPCCN, publíquense edictos por el término de dos (2) días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Razón" de esta Capital Federal a fin de notificarle a la Compañía de Gastronomía SRL el traslado de la demanda dispuesto a fs. 17 (confr. arts. 145 y 146 del CPCCN). A tal fin líbrense los oficios presentados. Fdo. Clara María DO PICO. Juez Federal " y otro (fs. 17) "Buenos Aires 31 de mayo de 1999. De la demanda, su ampliación y de las actuaciones, administrativas acompañadas, eximida la parte actora de acompañar copia para traslado conforme lo dispuesto en el art. 122 del CPCC, córrase traslado a la Compañía de Gastronomía SRL por el término de 15 días (conf. art. 338 primer párrafo del CPCCN). Notifíquese. Fdo. Clara María Do Pico. Juez Federal".

Buenos Aires, 26 de Abril de 2005.
Francisco Civit, secretario federal.

e. 23/5 N° 40.309 v. 24/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 6, SECRETARÍA N° 11. Se notifica a Juan Carlos Veli que dentro del quinto día de notificado deberá concurrir ante este Juzgado y Secretaría al sólo efecto de que se le extraiga un juego de fichas dactiloscópicas. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 12 de mayo de 2005. ....cítese —mediante edictos, los que se publicarán por cinco días— a Juan Carlos Veli para dentro del quinto día de notificado a efectos de que se le haga entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia, para que éste le extraiga un juego de fichas dactilares y con las mismas informe los antecedentes que el nombre pudiera registrar (Fdo.) Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ NACIONAL. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".

Buenos Aires, 12 de mayo de 2005.

e. 23/5 N° 480.250 v. 30/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Notificar al Sr Fernando Lipfeld que con fecha 21 de abril de 2005 este Tribunal ha resuelto: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO de las firmas… y de los Sres. … Fernando Lipfeld …, emergente de la presente causa N° 391/01 (1) en relación lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa en la que no hubo personas procesadas (arts. 19 de la ley 19359, 62 inc. 2, 67 párrafo cuarto y 59 inc. 3° del C.P. y 432, 440 y 454 y ccdtes del C.P.M.P.). II) SIN COSTAS (arts. 143 y ccdantes del C.P.MP.). Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 9 de mayo de 2005.-... En atención a lo manifestado por el oficial notificador, notifíquese al señor Fernando Lipfeld de la resolución de fs. 874/5 mediante la publicación de edictor en el Boletín Oficial ... Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO". Los datos personales del Sr Lipfeld son los siguientes: argentino, casado, C.I. n° 3.386.735 y L.E. n° 4.396.983.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 23/5 N° 480.249 v. 30/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Notificar a la firma Editorial Kapelusz S.A y al señor Jorge Alberto Poppi (C.I. 5.763.055) que con fecha 26 de abril de 2005 este Tribunal ha resuelto: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO de las Señoras … y los señores ... Jorge Alberto Poppi y de la firma Editorial Kapelusz S.A emergente de la presente causa N° 9881 en relación lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de os precedentemente nombrados (art. 59 inc 3°, 62 inc. 2, 67 párrafo cuarto del C.P. y 336 inc. 1 del C.P.P.). II) SIN COSTAS (arts. 529 y ccdantes del C.P.P.). Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 11 de mayo de 2005.-... Notifíquese la resolución de fs. 548/549vta por medio de edictos a la firma Editorial Kapelusz S.A y al Sr Jorge Alberto Poppi (ver fs. 553/vta). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.- Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO".

Buenos Aires, 11 de mayo de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 23/5 N° 480.252 v. 30/5/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 23 a cargo de la Dra. Haydée O. Hoc, Secretaria única a mi cargo, sito Tte. Gral. J. D. Perón 990 P. 1° Capital Federal, intima en los autos "RIVERO ELIDIO ABEL c/ FRIGORIFICO MINGUILLON S.A. Y OTRO s/ ACCIDENTE-ACCION CIVIL" Expte. N° 41.296/88 a los herederos del Sr RIVERO ELIDIO ABEL para que en el plazo de 10 (diez) días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 33 L.O.

Se expide el presente a los 18 días del mes de Abril de 2005.
María Amelia Flexer, secretaria.

e. 23/5 N° 480.242 v. 23/5/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	29/04/2005	NATALIA SOLEDAD CHAVEZ	37977
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	13/05/2005	Hilda Tomasa Olivera	39664
6	U	SILVIA CANTARINI	10/05/2005	NAJLIS Lazaro Rene	37967
6	U	SILVIA CANTARINI	03/05/2005	MARIA ELENA SELAK	39674
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/05/2005	AGUSTIN PIRRA	38014
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	02/05/2005	GHISIO, OLGA MARGARITA PAULA	38020
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/05/2005	Paula, Teresa Elena y Vazquez José Delfor	38021
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/05/2005	IRENE RUBIN	39707
14	U	HUGO D. ACUÑA	12/05/2005	Baschuk Estela Sara	37994
15	U	KARINA G. RAPKINAS	12/05/2005	Esther Vicenta Marconi	39695
15	U	KARINA G. RAPKINAS	09/05/2005	AMADOR ARMANDO PRUNEDA Y MARIA ASUNCION CAPUTO	37981
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/04/2005	REMO VILLA	37983
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/05/2005	CARRERAS GARCIA JORGE FABIAN	37972
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	04/10/2004	Marcela Nilda De Biase	40238
20	U	JUAN CARLOS PASINI	05/05/2005	Adolfo Antonio SOTO	37984
20	U	JUAN CARLOS PASINI	17/05/2005	FRANCISCO RUIZ	37979
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/12/2004	CAPPARELLI ANGEL JOSE	38008
24	U	MARIA LAURA RAGONI	23/11/2004	HERNAN NESTOR ANTUNEZ	40253
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/05/2005	Abel Aníbal Miramontes	39700
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	16/05/2005	RAGGHIANTI LUIS MARIA	38029
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/05/2005	FILOMENA ISOLINA TAPIA y BALTASAR POPE GUERRIERO	38019
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	02/05/2005	Isabel Messinger	38036
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/05/2005	MARIO JESUS REILLY	38033
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	09/05/2005	JUAN CARLOS DE MICHELE	39727
31		MARCELA A. PENNA	06/05/2005	Ambrosio Carlos Bardelli y Walter Hugo Bardelli	37997
31		MARCELA A. PENNA	10/05/2005	Jaime Calixto Francisco Carbonell	37996
32		JOSE BENITO FAJRE	13/05/2005	ANGELOTTI DEGESE y DANIEL DEGESE	38016
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/05/2005	MIGUEL AMOROS	40205
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/04/2005	HANDEL DE SEDLER, REBECA y SEDLER, JACOBO	38012
34	U	SUSANA B. MARZIONI	17/05/2005	Andres Diaz Soliz	39720
34	U	SUSANA M. MARZIONI	16/05/2005	MARÍA ELISA ESTER ESLES	37986
35	U	ANALIA V. ROMERO	12/05/2005	UELAN Juan Carlos	38043
36	U	SEBASTIAN F. FONT	13/04/2005	FILOMENA ROSA GIAQUINTO DE VILDOSOLA	2694
36	U	SEBASTIAN F. FONT	09/05/2005	VINDERMAN JAIME FAINGOLD NATALIA	37982
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/05/2005	LAZARAVICH SIMON	39668
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	06/05/2005	GARCIA ADA LUISA	37974
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	08/04/2005	Rómulo Roque PARKINSON	39693
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	08/04/2005	Aurora Sofia PARKINSON	39694
40		ERNESTO C. VIDELA	11/05/2005	OSCAR ANSELMO BALLINA	39666
40	U	ERNESTO C. VIDELA	10/05/2005	María Nieves CARRO y Juan Antonio BLANCO	39712
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	12/05/2005	DICRAN ABADJIAN	39716
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	09/05/2005	HECTOR ALEJANDRO MASSE y BERNARDA SANDOVAL	39676
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/05/2005	MARIA VICENTA OTERO	39703
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/05/2005	RODOLFO HECTOR GIMENEZ	39673
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/05/2005	PERELMAN ELIAS	38001
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/05/2005	María del Carmen ROO y Carlos Enrique SANTIAGO	37988
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/04/2005	ROBERTO NATALIO FORTUNATO	39678
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/04/2005	MARÍA SARA LORENZO	37975
47	U	SILVIA R. REY	05/04/2005	HECTOR FELIX TREJO	37980
47	U	SILVIA R. REY	10/05/2005	Bandinelli Carlos Omar	38030
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/03/2005	AGUILERA, SAIDA	37965
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/05/2005	AGUIRRE, Teresa Elvira y MASTROTEFANO, Guillermo Emilio	38028
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/04/2005	BRUNO LAGORIO y MARIA LUISA DEVOTO	2692

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/05/2005	Vicente De Santis, Victoria Perri, Juan De Santis y Delia De Santis	38006
52		SILVIA N. DE PINTO	10/05/2005	JACINTO EDUARDO DURE	40276
53	U	ALDO DI VITO	17/12/2004	ROBERTO BENAVENTE	37966
53	U	ALDO DI VITO	17/05/2005	Jose De Grazia	39705
53	U	ALDO DI VITO	12/05/2005	ESTRADA, José María Alberto Manuel	38017
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/03/2005	TRIPODI ANTONIA VICTORIA	39708
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	12/05/2005	AMALIA ALVAREZ	37978
(*) 59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/04/2005	ALFREDO MARIO NAVARRO	37593
60	U	JAVIER SANTAMARIA	16/05/2005	MARTA EVE CÁNEPA	38003
60	U	JAVIER SANTAMARIA	19/04/2005	GRACIELA NOEMÍ SIO	38035
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	04/05/2005	MARIA MAZZA y FONTANELLA DOMINGO	38041
63	U	JORGE E. BEADE	03/05/2005	PEDRO NICOLÁS MAIDANA y LEONOR DELFINA LUISA MARZANO	39699
63		JORGE E. BEADE	15/04/2005	OSCAR LUCIO CABRERA	37985
64	U	JAIME MENDEZ	10/05/2005	HAYDEE JOSEFINA PODESTA	38005
64	U	JAIME MENDEZ	11/05/2005	PAZOS GUMERSINDO	37973
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/05/2005	JULIO PAMPENA	37999
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	26/04/2005	ANGEL FRANCISCO PEREIRA	40220
73	U	ALBERTO UGARTE	16/05/2005	DORA INES ALEGRIA	39687
74		JUAN A. CASAS	05/05/2005	ABEL MINDLIS	38034
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/05/2005	RODRIGUEZ MARIA ESTHER	38015
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	21/02/2005	BAZAN, Jesús María	40245
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/05/2005	COMETTO ALBERTO AUGUSTO	38042
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/05/2005	CANIO SCATTONE e INES DELDA RODRIGUEZ	37990
91	U	DOLORES MIGUENS	06/05/2005	Elena Angélica LIDIGIANI	39732
91	U	DOLORES MIGUENS	13/05/2005	Cesarina Luisa MEZZETTA	39715
95		JUAN M. BALCAZAR	13/05/2005	MATILDE AGUSTINA TAUZIN	38039
95		JUAN M. BALCAZAR	13/05/2005	ELIAS HUGO BUGGE	38040
95	U	JUAN M. BALCAZAR	11/05/2005	ELSA YOLANDA GIMENEZ	38010
95	U	JUAN M. BALCAZAR	16/05/2005	VICENTE OPPEDISANO	37976
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	30/03/2005	SOLARI RODOLFO INOCENCIO	39683
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	11/05/2005	RAUL ELIAS CASTRO	38011
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	03/05/2005	GOMEZ, RODRIGO	37964
99	U	MARTA N. COCCIA	09/05/2005	María del Carmen Souto Varela	39682
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/05/2005	TOMAS PALACIN	38022
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	13/05/2005	WALTER ELIAS BOLLOF	2693
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/05/2005	ADELAIDA RAFAEL GONZALEZ	40208
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/03/2005	VICTORIA PILAR JODAR SANCHEZ	39684
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/05/2005	LIA HAYDEE UGARTE	38031

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error los días 16/05 al 18/05/2005.

e. 23/5 N° 338 v. 26/5/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. Nº6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría única a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "ABN AMRO TRUST (ARG.) S.A. C/DE FREITAS, ARIEL JOSE S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 36.739/00 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 2 de Junio de 2005 a las 10:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble con frente a la calle H (Santa Eulalia 1904, esquina Yatay, quinta "La Constancia", según constatación), Del Viso, Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 831,80 m2. Nomenclatura Ctastral: Circ. IX, Secc. Q, Manz. 16, Parc. 6, Matr. 50.659. Según constatación efectuada el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su madre como propietarios. Se trata de una construcción tipo quinta, que cuenta con gran parque arbolado, casa compuesta de living comedor, dos habitaciones, un baño con ducha, cocina y entrepiso tipo play room y alero tipo garaje para guardar un automóvil. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 30 y 31 de Mayo próximos, de 12 a 14hs. Seña 30%. Comisión 3%. Base: $ 100.000. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le serán notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que no corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 conf. fallo plenario C.Nac. Civ. 18-02/99, SERVICIOS EFICIENTES S.A. V. YABRA ROBERTO ISAAC S/COBRO EJECUTIVO. Asimismo el comprador deberá abonar el 0.25% en concepto de gastos derivados de la utilización del salón de remates (acordada 24/2000C.S.J.N.). Deudas: Rentas (fs. 203) por $ 5217,47 31/05/03; en Municipalidad de Pilar (fs. 260/4) por $ 10760,50 al 9/10/03; en Sudamericana de Aguas (fs 200) no cuenta con servicios al 23/06/03; fuera de radio en OSN (fs. 206) al 4/08/03. No procede la compra en comisión. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo del 2005.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 23/5 Nº 40.390 v. 24/5/2005

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo interinamente de la Dra. ALEJANDRA D. ABREBAYA, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. ANA PAULA GARONA DUPUIS, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GELBART HAIM MENDEL C/GELBART ISAAC Y OTROS S/DIVISIÓN DE CONDOMINIO", Exp. Nº 34.595/2003, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 09 de Junio de 2005, a las 10:45 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Ad-Corpus, el inmueble ubicado en la Av. Juan B. Justo 4065/67, entre Av. San Martín y Fragata Presidente Sarmiento, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15; Sección: 59; Manzana: 145; Parcela: 16; Matrícula: 15-23960, Medida del Terreno: 8,66 mts. de frente x 14,32 mts. de fondo. Según constatación a Fs. 155 y 155 Vta. Se trata de un inmueble construido sobre lote propio, consta de Planta Baja y Planta Alta. En la Planta Baja e ingresando por el Nº 4067, existe un local de aproximadamente 7 mts. de frente x 14 mts. de fondo, con dos baños y en el fondo del local y formando parte de este un sector de depósito con partes de sus paredes azulejadas, todo en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, está ocupado por el Sr. Isaac Gelbart en carácter de copropietarios, conjuntamente con el Sr. Marcos Gelbart y la Sra. Catalina Diana Vaingurt. Ingresando el Nº 4065 y mediante una escalera de material se accede a una vivienda construida en el primer piso y consta de: un hall de entrada, un living comedor al frente con balcón corrido, tres dormitorios, un baño completo, un segundo baño en suite, una cocina comedor diario, un lavadero, dependencia y un baño de servicio y terraza con dos habitaciones y un baño. Todo lo descripto se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, está ocupado por la Sra. Catalina Diana Vaingurt, su cónyuge y sus tres hijos, en carácter de copropietarios. SE EXHIBE LOS DÍAS 01 y 02 DE JUNIO DE 2005, EN EL HORARIO DE 09:00 A 10:30 HORAS. BASE $ 202.500, Seña 30%, Comisión 3% y Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%; al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 Cód. Proc. Deuda informadas en autos: Fs. 130 Aguas Argentinas sin deuda (al 15/07/04); Fs. 146 A.B.L. $ 172,08 (al 09/08/04); Fs. 109 Obras Sanitarias sin deuda (al 2º bimestre/93). Se hace saber que no se aceptarán en el acto de subasta posturas menores a $ 1.000. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las por notificadas automáticamente. Se hace saber que el martillero deberá identificar en su caso con auxilio de la fuerza publica con su nombre y documentación a los asistentes al acto de subasta.

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de mayo de 2005.

Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 23/5 Nº 40.505 v. 24/5/2005

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días, en los autos "Consorcio de Propietarios Av. Belgrano 1715/19 c/Larosa, Isabel Marta y otros s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 105500/00, que el Martillero Público Sr. Pablo E. Surace (CUIT 20-25251801-1), Tel. 4373-7794, rematará el día 3 de junio de 2005 a las 11:15 hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Teniente Gral. Juan Domingo Perón nº 1233 ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en Av. Belgrano nº 1717/19, piso 2º, Dpto. "D", U.F. 5, de esta ciudad de Buenos Aires, Mat. 13-218/5, NC: Cir. 13, Sec. 12, Mz. 5, Par. 29. Al momento de la constatación se pudo verificar que se trata de un departamento (semipiso) de aproximadamente 290m2, que ocupa todo un lateral del 2º piso y posee 3 balcones hacia la Av. Belgrano. Consta de un living comedor, 2 baños, un toilette, una cocina con depósito, 10 habitaciones la planta principal y 2 habitaciones más en un altillo. Los pisos de las habitaciones en su mayoría son de pinotea y parquet y los techos son con molduras y de aproximadamente cuatro metros de altura. El estado de conservación general del departamento es malo y se encuentra desocupado. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor portor, AD CORPUS, en el estado físico en que se encuentra. BASE: $73.500, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. Dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio, en los términos del art. 580 del CPCCN, depositándolo al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Adeuda a: G.C.B.A.: s/fs.132, $1657,65 al 5/12/02; O.S.N.: s/fs.141 partida sin deudas al 17/12/02; a A.S.A. s/fs.127, $12795,18 al 10/12/02; Expensas: s/fs. 216/18 $20828,90 al 31/05/04 y s/fs.282/85 $2163,26 al 5/04/05, Expensas Marzo de 2005 $123,50. Se deja constancia que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas. La exhibición del bien se realizará los días 30 y 31 de mayo de 2005, de 16 a 17:30 hs. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en Diario Judicial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2005.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 23/5 Nº 40.393 v. 24/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría Única a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, con sede en Avda. de los Inmigrantes Nº 1.950 Piso 5º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MONTAÑESES Nº 2.641/47 c/ LOFT de NUÑEZ S.A. s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS (EXP. Nº 67.716/1998)", que el Martillero Andrés Roberto Carvajal, con domicilio legal en la calle Sarmiento Nº 1.586 Piso 2º Oficina "B" (Tel/Fax: 4382-8535 —rot— / email: arcarvajal@datafull.com) subastará al contado y al mejor postor, el día 1º de Junio de 2.005 a las 08.15 hs., en la Corporación de Rematadores y Corredores, sita en la calle Pte. Perón Nº 1.233, el inmueble sito en la calle Montañeses Nº 2.641 Piso 2º "D"; designado como Unidad Funcional Nº 7, Matrícula 16-46802/7; Nomenclatura Catastral C 16, S 27, M 91, P 13 de Capital Federal. Es una vivienda tipo loft en una sola planta, de 9.5 por 12.5 metros aproximadamente. Carece de detalles de finalización. La pared que mira al este resulta ser un ventanal que abarca la totalidad de la misma, lo que brinda al mismo gran luminosidad. El inmueble cuenta con todos los servicios. Parecería que nunca fue habitado y se encuentra desocupado. Base: $ 150.000 Seña: 30%. Comisión: 3 %. Arancel Acordada 10/99: 0,25% a cargo del comprador. Ad Corpus. Todo en efectivo y en el acto de subasta. Deudas: A.B.L. $2.542,11 al 23/07/01 (FS. 111); Aguas Argentinas no registra deudas al 06/07/00 (FS. 62); O.S.N. no registra deudas al 28/06/00 (FS. 72); Expensas $ 26.633 al 10/10/04. Se deja constancia asimismo de la improcedencia de la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes (Según resolución S.C.J.N. del 18-02-1999 en autos "Servicios Eficien-

tes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria – Ejecutivo). Se exhibirá los días 26, 27 y 28 de Mayo de 2.005 entre las 10.00 y 12.00 hs. Nota: Publíquese en forma urgente. Conste.

Buenos Aires, Mayo 18 de 2.005.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 23/5 Nº 40.466 v. 24/5/2005

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia B. Hernández, Juez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Raquel Elena Rizzo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "MIR, JUANA MARIA s/SUCESION c/CAMMARATA Y LEAL, MAXIMILIANO ROQUE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte Nº 66.617/02), hace saber que el Martillero Ana Figueroa (15-4044-9559) rematará "Ad-Corpus" el día 30 de mayo de 2005 a las horas 9.45, en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el Departamento ubicado en la calle Luis Viale Nº 150/154, Unidad Funcional Nº 3, designado internamente con la Letra "C", Planta Baja, entre las de Acoyte e Hidalgo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc.: 47; Manzana: 93; Parcela 6 y Matrícula: 15-523/3. Superficie: cubierta de 49.10 m2, descubierta de 9.55 m2, Superficie Total: 58.65 m2. Según constatación realizada por la Escribana (fs 134/135) el cual consta de una cocina pequeña con baldosas y cerámicos en la paredes y cocina agarrafada, un baño con los mismos revestimientos que el ambiente anterior; y tres dormitorios los tres con pisos cerámicos - el primero de los dormitorios está empapelado, el segundo pintado y el tercero con ladrillo a la vista. Todos los ambientes citados dan a un hall de distribución / patio cubierto que posee piso cerámico y techo corredizo y de chapa, el cual no funciona. El estado general del inmueble es malo dado que hay rajaduras y cableado a la vista, en la cocina falta parte del revestimiento del techo el cual es de listones de madera, el empapelado se encuentra despegado, el revoque de la pintura de la pared del segundo dormitorio se encuentra descascarado y falta parte del cielo raso, al igual que el techo del tercer dormitorio. La pintura de la pared y del techo de chapa que corona el patio cubierto de distribución se encuentran descascarada: La requerida refiere que existen filtraciones en todos los ambientes, los cuales no se visualizan en este acto. DESOCUPADO. BASE $ 18.667. Seña 8%, Comisión 3%. Arancel 0,25%, Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: ABL: (fs.107) $280.04 al 03/03/04; Aguas Argentinas: (Fs.108/9) $ 2.682.93 al 20/02/04; Ex O.S.N.: (fs.110/112) $ 802.24 al 02/03/04; Expensas: no existe administrador (fs. 119). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos y de conformidad con lo establecido en el fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-ejecutivo" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley nº 13.512". El comprador deberá constituir domicilio dentro el radio del juzgado. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este juzgado y como perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de Mayo de 2005 de 10 a 12 horas. Publíquese por 2 días en el BOLETÍN OFICIAL y en LA NACIÓN.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2005.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 23/5 Nº 40.380 v. 24/5/2005

Nº 46

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NUMERO 46 interinamente A CARGO DE LA DRA. MARISA S. SORINI, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo, con sede en Av. de Los Inmigrantes 1.950, piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "ACCOMANDO TERESA DEL CARMEN Y OTRO C/GOMEZ ABEL ARNULFO S/EJEC. HIP." Expte. Nº 49.449/00 que el martillero Eduardo Saravia rematará el MIERCOLES 8 DE JUNIO DE 2005 A LAS 11,15 Hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., en bloque, las siguientes seis unidades funcionales que dominialmente integran el inmueble ubicado en calle Saavedra 2165/69/73, entre Avellaneda y Quintana, San Fernando, Pdo. de igual nombre, Pcia. de Bs. Aires, representativas del 100% del edificio levantado sobre terreno de 10 mts. por 30 mts. Sup. 300m2., (Nom. Cat. Circ. VII, Secc. L, Manz. 28, Parc. 4): U.F.1: Mat. 15.860/1, en Pta. Baja, destinada a local, políg. 00-01, con entrada independiente por el nº 2173. Sup. cub. 35,37 m². y descub. 2,99 m². Total 38,36 m². Porc. 11,80%. U.F.2: Mat. 15.860/2, en Pta Baja, destinada a cochera, Polig. 00-02, con entrada independiente por el nº 2165, Sup. Cub. y total 28,04 m². Porc. 9,60%, U.F.3: Mat. 15860/3, en Pta. Baja, destinada a vivienda, Políg. 00-03, con entrada común por el nº 2169. Sup. Cub. 68,38m².; semicub. 1,38 m². y descub. 55,74 m². Total 125,50 m². Porc. 23,60%. U.F.4: Mat. 15.860/4, en el primer y tercer piso, destinada a vivienda, Políg. 01-01 y 03-01, con entrada común por el nº 2169, Sup.: Políg. 01-01 cub. 57,72m²., balcón 4,73². y políg. 03-01, cub. 5,25m². y descub. 23,98m2. Total U.F. 91,68 m². Porc. 21,40%. U.F.5: Mat. 15.860/5, en el primero y segundo Piso, destinada a vivienda, Políg. 01-02 y 02-02, con entrada común por el nº 2169, Sup.: Políg. 01-02 cub. 35,10m². semicub. 6,27m², descub. 15,95m², superpuesta escalera 4,52m². y políg. 02-02 descub. 21,13m². Total U.F. 86,49m². Porc. 12,90%. U.F.6: Mat. 15.860/6, en el Segundo y Tercer Piso, destinada a vivienda, Políg. 02-01 y 03-02, con entrada común por el nº 2169, Sup.: Políg. 02-01 cub. 57,72m². y balcón 4,73m². y polig. 03-02 cub. 3m². y descub. 21,58m², Total U.F. 87,03m². Porc. 20,70%. Según informara el martillero por modificaciones y/o ampliaciones, efectuadas en la construcción existen actualmente 7 unidades en el edificio y de la constatación judicial de fs. 394/96 se desprende que es un edificio de Pta. Baja y 2 pisos altos con terraza. En Pta. Baja: al fondo una vivienda ocupada por el demandado en carácter de propietario con su familia compuesta de living-comedor, cocina con lavadero, patio con parrilla, 3 dormitorios y 3 baños (uno de ellos sin terminar), faltándole detalles de terminación; un garage cubierto con entrada a la casa precedentemente descripta y un local a la calle con baño, con entrada independiente, con piso cerámico y un baño sin terminar, que se encuentra alquilado a un tercero; En Primer piso: dos departamentos el "A" y el "B"; el "A" da a la calle, está ocupado por un inquilino y su familia y se compone de comedor con balcón a la calle, 2 dormitoprios, baño y cocina; El "B" ocupado por un tercero con su familia invocando carácter de propietario, consta de comedor, un dormitorio, cocina, baño, porch y patio al fondo con lavadero. En Segundo piso: Dto. al frente desocupado compuesto por living-comedor; 2 dormitorios, cocina y baño y en la parte de atrás otra vivienda igual al 1º "B" descripto que es utilizado por el demandado. En la terraza hay 2 lavaderos. La venta de los inmuebles se realizará como libre de contrato alguno. Deudas: a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 14.871,19 al 27-05-04 (fs. 425/439); a Ag. Arg. $ 92,08 al 03-03-03 (fs. 375) y a la Municip. de San Fernando $ 2.723,28 al 14-03-05 (fs. 259/264). No registra deuda a OSN al 18-12-01 por encontrarse fuera del radio servido (fs. 218). Se subastará como libre de deuda por expensas (fs. 244). EXHIBICIÓN: 3 y 7 de JUNIO DE 2005 de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 190.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. (más IVA), Sellado de ley 0,5% Arancel 0,25%. Saldo de precio deberá efectivizarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, debiendo suscribirse el mismo con la persona que efectivamente realice la última oferta. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, tres de mayo de 2005.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 23/5 Nº 40.386 v. 24/5/2005

Nº 51

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 51, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "BANCO GALICIA y BS. AS. c/INSAURRALDE, Ramón Tito s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. (reservado) 6.613/02, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 31 de Mayo del 2.005, a las 12 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J.D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, UN BIEN sito en el Pdo. de LANUS, Pcia. de Bs. As. frente a la AVDA. ROSALES Nº 2001 esquina RIO DE JANEIRO. Lote 1, de la manzana R. Matrícula 35.989, N.C.: C. I, S. R, M. 15, P. 11, que tiene una sup. total de 256,22m2; que adeuda: Rentas $ 4.771,70 al 30/9/04 (fs.196), Municipalidad $ 3.128,52 al 30/11/04 (fs.212), Aguas Arg. sin deuda al 28/11/02 (fs.65), OSBA sin servicios (fs.62). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Ramón Tito Insaurralde, ocupándolo en carácter de propietario, en compañía de su cónyuge, y dos hijos de ambos, mayores de edad, uno de ellos discapacitado, y el otro que a su vez lo hace con su cónyuge, la madre de esta y tres hijos menores de edad. El inmueble esta constituido por dos unidades sin comunicación interna entre ambos, pero que se comunican externamente por un patio interno común. Por Río de Janeiro Nº 3891, a través de un portón de rejas hay un patio interior descubierto, al que también se puede acceder por un portón de chapa para ingreso de vehículos. Por éste patio y por un porch techado se ingresa a un hall de entrada, que comunica con la cocina (esta con su artefacto, calefón, mesada de dos bachas y muebles forrados en fórmica en bajo y sobre mesada), a un baño, aun dormitorio y a un living-comedor, todos estos ambientes con piso de mosaico. El living - comedor a través de una puerta interior se comunica con una habitación, piso de parquet, es que se comunica internamente con un lavadero con piso de mosaico, el cual también se puede acceder desde el patio, como por escalera a una terraza transitable descubierta. Por la Avda. Rosales Nº 2001, un hall de entrada comunica a la derecha a un dormitorio con piso en desnivel con un baño en suite, con piso cerámico y ducha, por el hall se accede a un living-comedor y a un dormitorio y a la cocina-comedor diario con sus artefactos mesada y muebles que da a un patio interior, y a una construcción destinada a un baño sin terminar. El estado de uso y conservación del inmueble es bueno. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 46.127, - SEÑA 30%, COMISION 3%, y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 de C.P. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. EXHIBICION: los días hábiles del 26 al 30 de Mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 23/5 Nº 39.769 v. 24/5/2005

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en autos "ABN AMRO TRUST (ARG.) S.A. c/BARREGO, JORGE DAMIAN s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 109102/01, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 2 de JUNIO de 2005 a las 10hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 Capital Federal: Un inmueble sito en calle Tornquist 627, entre las de Chavarria y Eufrates; Rafael Castillo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 300 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección K, Manzana 87a, Parcela 3, Partida 141521.- Este bien, según constatación efectuada (fs.89) se encuentra ocupado por el demandado en autos y su familia como propietarios; intimados al desalojo con fecha 11/11/02.- En planta baja posee un local al frente donde funciona un quiosco que el demandado explota en forma personal.- Hay otro local con pequeño baño donde no funciona comercio ni garaje; y en planta alta, posee cocina comedor, baño, una habitación con piso de cerámico, terraza libre, lavadero y balcón que da a la calle.- La propiedad tiene además jardín y una casilla precaria ubicada en el fondo.- Todo en regular estado.- Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 30 y 31 de mayo próximos, de 12 a 14hs.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA. Base: $ 34.942,05, para el supuesto de que no existan posturas, transcurrida la media hora, saldrá a la venta sin base.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del' Código Procesal.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No se dará por concluido el acto de subasta hasta tanto no sea controlada la identidad del ultimo oferente como así también el importe de compra en conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraran reunidos, continuara con el acto de la subasta a partir de la oferta anterior.- Los impuestos tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión.- Los concurrentes al acto de la subasta deberán concurrir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado.- A partir de la suma de $ 46.600 no se aceptaran ofertas inferiores a $ 100. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs.82) por $ 1099,70 al 21/09/02; en Municipalidad de La Matanza (fs.74) por $ 813,91 al 26/08/02; sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 64) al 22/08/02; ni en OSN (fs.86) al 16/09/02.- No se autoriza la compra en comisión ni se podrá solicitar indisponibilidad de fondos.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2005.

Aldo di Vito, secretario.

e. 23/5 Nº 40.400 v. 24/5/2005

Nº 60

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 60 a cargo del Doctor Señor Vicente Saravia Patrón, Secretaría a mi cargo, Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 Piso quinto de la Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en el juicio "DEVITA, MARIA CRISTINA c/ COHEN, SALOMON s/Ejecución de Sentencia", expediente Nº 95195/2001 que el martillero Hugo Jorge Tognetti rematará el día 30 de mayo de 2005 a las 8:30 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233, un local que no tiene instalaciones comerciales, mide aproximadamente 3m x 4m y se encuentra en una galería comercial ubicada en la Avenida Corrientes Nº 2330, entre Pasteur y Azcuénaga de esta Capital Federal, UF nº 42 de propiedad del Señor Salomón Cohen. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 37, Parcela 3A, Matrícula 11-782/42 con una superficie de 9,04m². Ocupado. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza, Partida 1860458 $ 300,27 al 17-12-2003 fs 561/562; Aguas Argentinas $ 12.052,05 al 18-12-03 fs 564/566; OSN no informado a fs 555. Expensas $ 5.065,48 al 17-02-2004 fs 578. Condiciones de la subasta: Base $ 29.000, seña 30%, comisión 3%, 0,25% arancel Acord. de CSJN nº 10/99. El comprador deberá abonar la seña y el saldo de precio en pesos, se notificará de las actuaciones ulteriores a la subasta los días martes y viernes en Secretaría y abonará el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. El comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de los artículos 41, 571 y 579 del CPCC. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble, ni se admitirá la invocación de mandato tácito. Exhibición los días 23 y 24 de mayo de 2005 de 13,30 a 14,30 hs. Para más datos consultar el expte. o al martillero Tel.: 4582-5609.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2005.

Javier Santamaría, secretario.

e. 23/5 Nº 38.132 v. 24/5/2005

Nº 105

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 105, A CARGO DE LA DRA. GRACIELA MARIA AMABILE CIBILS, Secretaría única interinamente a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "MOSENSON RODOLFO Y OTRO C/MARTINEZ RICARDO ALBERTO Y OTRO S/EJEC. HIP." Expte. Nº 64.228/02, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día MIERCOLES 31 DE MAYO DE 2005 A LAS 10,45 HS. —EN PUNTO—, en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la U.F.4 ubicada en la Pta. Baja del inmueble calle Ulrico Schmidel nº 5867/71 e/Pola y Fonrouge, con entrada por pasillo común por U. Schmidel 5867 Cap. Federal. (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 60, Manz. 21, Parc. 20. Matr. 1-114-4). Consta de una Sup. cub. de 67,03 m2.; patio de uso exclusivo 86,37 m2.; y común 8,41 m2. Total sup. 75,44 m2. Porc. 33,34%. Corresponde a un edificio antiguo, que fue reciclado hace aproximadamente 12 años y se compone de 2 plantas. En la Pta. Baja hay un living-comedor, cocina y baño y en la Pta. Alta un estar, un dormitorio y otro baño. El acceso a la Pta. Alta se realiza por una escalera caracol muy angosta que arranca del living-comedor. En el fondo hay un patio, que según título es de uso exclusivo donde se ha construido, apoyándose en la medianera, un quincho, lavadero y baño; además hay una pileta de plástico empotrada en el suelo. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado Ricardo A. Martinez en calidad de propietario. Registra deuda: al GCBA $ 7.234,70 al 06-04-05 y a Ag. Arg. $ 4.597,28 al 10-11-04. No registra deuda a OSN (e.l.) al 11-11-04. Se subasta como si estuviese libre de deudas por expensas (fs. 271). EXHIBICIÓN: 26 y 27 de mayo de 2005 de 10,30 a 12,30 hs. y el 30 de mayo de 15,30 a 17,30 hs. CONDICIONES DE VENTA:

Al contado y mejor postor. BASE $ 58.972,02. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% mas IVA. Arancel art. 10 del Reglam. Para la Of. de Subastas 0,25%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C.Proc.). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2005.
Carlos Eduardo Creado, secretario interino.
e. 23/5 Nº 40.381 v. 24/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 2, Sec. Nº 200, sito en Av. R. S. Peña 1211, P: 1º, comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/GONZALEZ, ANGÉLICA MARÍA (DNI 20.278.885) y otro S/Ejec. Prendaria", expte. Nº 07.817, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de junio de 2005 a las 10:25 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT 19 RE D AA Direc /99, tipo Sedan 4 puertas, motor RENAULT Nº AC27801, chasis RENAULT Nº 8A1L534EZWS029480, dominio CQZ 568. BASE: $ 5.000. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 6.559,86 al 08/07/2004 (fs. 131/132). Las deudas sobre patentes que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Exhibición: 30 y 31 de mayo y 1º de junio de 2005, de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs.As.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2005.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 23/5 Nº 40.383 v. 23/5/2005

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 2, Sec. Nº 200, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 1º comunica por 1 día en autos: "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/PALLERO, ANA MARÍA (DNI: 11.692.100) y otro S/Ejecución Prendaria" expte. Nº 10.888, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de junio de 2005 a las 9:15 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Polo Classic SD /1997, tipo Sedan 4 puertas, motor VOLKSWAGEN Nº 1Y607763, chasis VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ6K2VA048532, dominio Nº BUD 040. BASE: $ 3.000. De no haber postores, a la 1/2 hora se subastará con base en $ 2.250. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 8.812,70 al 30/11/2004 (fs. 75) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: 30 y 31 de mayo y 1º de junio de 2005, de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Bs.As.

En Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 23/5 Nº 40.391 v. 23/5/2005

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, con asiento en Av. Callao 635, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "BANCO AVELLANEDA S.A. c/ MEDILOGOS S.A. s/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS" expte. 87.183, que el martillero Fernando M. Sorribas rematará el día 7 de junio de 2005 a las 11:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle ITALIA 766 esquina Jean Jaures, Partido de Junín, Provincia de Buenos Aires, Dominio Partido código 054, folio 1799, año 1979; Nomenclatura Catastral: circunscripción I, sección F, manzana 56, parcelas 6, 7, 8, 9, 10, 11, 3a y 4a, Lotes 19, 20, 21, 22, 23, 24, "A" y "B". Dicho inmueble en el que se hallan unificados la totalidad de los lotes embargados, se encuentra edificado en una sola planta, con frente a dos calles y ocupado por la firma P. L. Rivero y Cía. S.A., en carácter de locataria, con contrato firmado con la empresa Medilogos S.A. en fecha 02/01/03, vigente hasta el 31/12/08 con opción por 60 meses más. El mismo consta de un sector de recepción y oficinas, cuatro salones con subdivisiones, dos depósitos, sala de máquinas, vestuarios, comedor, baños, dos patios internos, dos accesos secundarios y uno principal con playa de estacionamiento sobre la calle Italia y un acceso para camiones con un amplio playón para carga y descarga con entrada sobre la calle Jean Jaures, todo en buen estado de conservación y con una superficie aproximada de 2.500 m2, según constatación del martillero. A fs. 559 se encuentra agregado un nuevo contrato de locación, siendo el nuevo locatario la firma Casa Otto Hess S.A., firmado con la empresa Medilogos S.A. el día 02/03/04, con vigencia hasta el 28/02/07, con opción por 36 meses más. Deudas: Rentas, Prov. de Buenos Aires, Impuesto Inmobiliario, al 10/06/03: Parcela 5: $ 2182,44.- (fs. 368), P 6: $ 2182,44.- (fs. 371), P 7: $ 3166,29.- (fs. 374), P 8: $ 1664,47.- (fs. 377), P 9: $ 1116,56.- (fs. 380), P 10: $ 1053,76.- (fs. 383), P 3B: $ 254.069,31.- (fs. 386); Municipalidad de Junín, Edif. Agua y Cloaca, Tasa: Servicios Sanitarios: $ 23.708,45 al 9/6/03 (fs. 413); Tasa: Serv. Medido Agua Corriente: $ 522,83 al 9/6/03 (fs. 414); Tasa: Conservación de la Vía Pública: $ 12.650,63 al 9/6/03 (fs. 418). Tasa: Red Vial: al 9/6/03 (fs. 391 a 411), P 5: $ 2808,01.- P 6: $ 2808,01.-, P7: $ 2808,01.-, P 8: $ 2691,78.-, P 9: $ 2754, 02.-, P 10: $ 2808,01.- Se deja constancia que el adquirente solo responde por las deudas que se devenguen a partir a la entrega de la posesión del inmueble. La venta se efectuará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE $ 312.750.-, para el caso de fracasar, pasados treinta minutos, se realizará una nueva subasta SIN BASE. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 1 %. Arancel 0,25 % CSJN (acordadas Nº 10/99 y 24/00). Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104,5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12:00 del citado día. Queda prohibida la compra en comisión. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del CPCC. EXHIBICION: días 2 y 3 de junio del corriente año de 16:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 23/5 Nº 40.385 v. 24/5/2005

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo interinamente del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Diag. Pte. Roque Saenz Peña 1211, Piso 1º, Cap. Fed., comunica por cinco día en autos "HODAG S.R.L. S/QUIEBRA", Expte. 79.005 (CUIT. 30-61091221-0), que los martilleros Leandro H. Gutierrez (CUIT: 20-17364568-7) y Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT. 20-10134077-6), rematarán el día 9 de JUNIO de 2005 a las 12,00 horas EN PUNTO, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el INMUEBLE ubicado en calle ARISTOBULO DEL VALLE Nros. 578/80, entre las de Martín Rodriguez y Palos de Capital Federal - Mat. 400.279-. Part. 121.257- Nom. Cat.: Circ. 4, Secc. 6, Manz. 22, Parc. 8-s/tít. lote 25 manz. "C", que mide 8,66, mts. fte. Norte, 8,70 mts. en el Sud. 36,61 mts. en el Este y 36,59 mts. al Oste. Fotos fs. 886/93. Conforme informe de los martilleros de fs. 894/95. pto. I, se trata de un INMUEBLE desarrollado en planta baja, primer piso terraza. En planta baja, amplio salón, a continuación tres ambientes y un entrepiso de hierro. Desde aquí acceso a primer piso por escalera, con pequeño baño en descanso; contiguo sector vivienda con amplio ambiente, al que convergen un ambiente menor y una cocina desmantelada. Luego gran patio techado al que dan tres dormitorios y dos baños, también hall íntimo, en descanso escalera principal, al que dan tres grandes ambientes, dos de ellos de recepción y a la calle, uno con balcón.- En el contrafrente escalera a terraza del inmueble donde se ubica un ambiente de material el resto terraza libre.- En general en normal estado de conservación.- Se encuentra DESOCUPADO.- CONDICIONES: "ad-corpus", al contado y mejor postor BASE $ 113.900.-Seña 30%- Comis. 3%. Acord. 10/99, 0,25% C.S.J.N., en efectivo en el acto del remate.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- De optarse por registrar el inmueble a travéz de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite, serán a cargo del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión por parte del comprador, serán a su cargo, no siendo exigibles al mismo las devengadas con anterioridad a dicha posesión.- Son admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- EXHIBICION: días 6 y 7 de Junio de 2005 de 14,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 23/5 Nº 480.348 v. 30/5/2005

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la Av. Roque S. Peña 1211 —Piso 7º— Capital, comunica por un día en los autos: "BS. AS. S.A. S/QUIEBRA (Se inicio como Concurso Prventivo)", Expediente Nº 60.433, que el Martillero Alberto Horacio PINTO rematará el día Martes 31 de Mayo de 2005 a las 12 y 45 horas (EN PUNTO) en el Salón de ventas sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, los trece lotes de bienes muebles detallados en autos y con las Condiciones de venta ya estipuladas (11 de ellos CON BASE y 2 de ellos SIN BASE de acuerdo al catálogo que se encuentra a disposición de los Señores compradores. COMISION: 10% IVA INCLUIDO EN EL PRECIO DE VENTA ENTREGA INMEDIATA - ACORDADA SCJN: 0,25% - TODO EN DINERO EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA. EXHIBICION: Viernes 27 y Lunes 30 de mayo de 2005 de 10 a 12 horas en el lugar en donde se encuentran calle República Argentina Nº 1442/1444 de la Localidad de Valentín Alsina, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 23/5 Nº 40.359 v. 23/5/2005

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por un día en el juicio "TRANSPORTE DIVANO SRL s/quiebra s/incidente de subasta" EXPTE. Nº 92375, que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo jueves 2 de junio a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, 9 lotes de bienes muebles compuestos de escritorios y artículos varios, cajas de cartón, paletee, enrejados, canastos de mimbre para mudanzas, artículos varios para computación, un aire acondicionado, camas, colchones, vajillas y repuestos de lámparas, apliques, reflectores, etc. BASES: lote Nº 1 $ 400.-, lote Nº 2 y 4 $ 400.-; lote Nº 3 $ 200.-; lote Nº 5 $ 300.- lote Nº 6 $ 600.-; lote -Nº 7 $ 400.-; lote Nº 8 $ 400.-; y lote Nº 9 $ 800.-, pudiendo consultar en autos el detalle y/o en catálogo que con sus bases se entregarán en la oficinas del martillero, solicitándolos a los TE: 4374-1949 y/o 15-4539-1466. AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR EN DINERO EFECTIVO - COMISION 10% TODO MAS IVA 21%, que estará a cargo del comprador. Arancel CSJN: 0,25 Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentra, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, medidas, características y funcionamiento de los mismos, entregándose dentro de las 48 hs. previo pago del saldo en la oficina del martillero, Avda. Corrientes 1894, 3º piso. Se excluye la compra en comisión y cesión del boleto. Exhibición: 30 de mayo pmo. de 10 a 12 hs. en Concordia entre los Nros. 1509 y 1515, Capital Federal y/o combinar con el martillero a los teléfonos indicados ut-supra.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 23/5 Nº 40.348 v. 23/5/2005

Nº 15

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 15, Sec. Nº 30 sito en Av. Callao 635 P: 3º Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/PAIVA, ILARIO REINALDO (DNI 12.634.782) y otros S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 182.318, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de junio de 2005 a las 9:20 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor RENAULT Clio RN/ 2001, tipo Sedan 5 puertas, motor RENAULT Nº K4MK740Q003214, chasis RENAULT Nº 8A1BB1J151L198046, dominio DMP 719. BASE: $ 17.025,30.- Para el caso de inexistencia de postores, se pondrá a la venta el bien en forma inmediata, con retasa del 50% de la base ($ 8.512,65) y en el supuesto de obtenerse el mismo resultado infructuoso, se lo ofrecerá acto seguido nuevamente a la venta, y sin base. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.170,15 al 19/09/2004 (fs. 138). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también de los gastos de transferencia de dominio. En caso de corresponder el pago del I.V.A, por la compraventa el mismo no se encuentra incluído en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de la subasta y retenerlo en el expediente. NO SE ADMITIRÁ EN EL ACTO DE SUBASTA LA COMPRA EN COMISIÓN Y NO SERÁ CONSIDERADA EN AUTOS LA EVENTUAL CESIÓN DE LOS DERECHOS EMERGENTES DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Exhibición: 30 y 31 de mayo y 1º de junio de 2005, de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de BS. AS.

En Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 23/5 Nº 40.387 v. 23/5/2005

Nº 16

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 16, Sec. Nº 31, sito en Av. Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/PAEZ, HORACIO ALEJANDRO (LE: 7.934.717) S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 040.905, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de junio de 2005 a las 10:00 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Gol Plus 1.6 D /1999, tipo Sedan 5 puertas, motor VOLKSWAGEN Nº BEA043934, chasis VOLKSWAGEN Nº 9BWA37313XT006866, dominio CTN 655. BASE: $ 12.732,27. Ante el eventual fracaso de la venta por inexistencia de ofertas, con las retasas de las bases ya estipuladas, efectúase la nueva subasta acto seguido, sin espera alguna. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 3.227,94 al 26/11/2004 (fs. 72/73). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: 30 y 31 de mayo y 1º de junio de 2005, de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Bs.As.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 23/5 Nº 40.396 v. 23/5/2005

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 16, Sec. Nº 31, sito en Av. Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/OYARZO, SEGUNDO OSVALDO (DNI: 18.230.473) S/Ejec. Prendaria", expte. Nº 037.052, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de junio de 2005 a las 9:50 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Polo Classic 1.6 Nafta/1998, tipo Sedan 4 puertas, motor VOLKSWAGEN Nº UVB716404, chasis VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ6K2WA507775, dominio Nº BYZ 219. BASE: $ 2.645,61.- Ante el eventual fracaso de la venta por inexistencia de ofertas, acto seguido de finalizado el 1º acto el bien se ofrecerá sin base. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: x$ 4.602,40 al 15/12/2004 (fs. 137). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: 30 y 31 de mayo y 1º de junio de 2005, de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Bs.As.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 23/5 Nº 40.379 v. 23/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo Kolliker Frers, Secretaría 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 536, PB, Cap. Fed., comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y La Nación en los autos: "Reynoso, Adolfo Manuel, S/ Quiebra", expte. nº 24.368, que el martillero José María García Arecha rematará el día 31 de mayo de 2005, a las 10:00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, el 1/3 indiviso del inmueble perteneciente al fallido en estos autos (Adolfo Manuel Reynoso), y la 1/3 ava parte del mismo inmueble perteneciente al fallido en los autos "Reynoso, Héctor Horacio, S/ Quiebra (expte. 24.367)", con todo lo plantado y edificado en él, identificado como la Unidad Funcional y Unidad Complementaria A del bien, con frente a la calle Seis Nº 646, entre calles Treinta y tres y Treinta y cuatro, del Balneario Santa Teresita, Partido de General Lavalle, Prov. de Buenos Aires, partida inmobiliaria Nº 28.047, Matrícula 40.002/1; Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. I, Mz. 22, Parc. 28, Subparc. I. El bien a subastarse tiene una superficie de 66 m. 76 dm2; po-

see una persiana acanalada, puerta y dos ventanales a cada costado de su entrada, sin vidrios; en el interior, tiene un lavabo con azulejos, y en el fondo dos baños, e instalaciones eléctricas a la vista, con deterioros en las paredes y piso. Estado de ocupación: (fs. 862 vta.) al 14-1-05 el inmueble estaba ocupado por un inquilino temporario por dicho mes de Enero de 2005, quien le alquiló al Sr. Eugenio Reynoso, titular del condominio restante. La venta ad corpus, al contado y mejor postor. Condiciones de venta: BASE: $ 8.000; seña: 30% - comisión: 3% - arancel 0,25%; todo en efectivo, en el acto de la subasta. El martillero queda, autorizado a recibir el pago de la seña mediante cheque certificado cancelatorio, transferencia mediante tarjeta magnética u otros medios electrónicos, modalidades, éstas que el enajenador deberá informar a los interesados en el momento de exhibir y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de realizada la subasta, aún cuando la misma no se hubiese aprobado, o se hubiere planteado su nulidad, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar un nuevo remate y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa, cfr. arts. 580, 581 y 584 del CPCCN. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. En caso de corresponder el IVA por la presente compraventa, el mismo deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expte. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa del inmueble adquirido. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta. El inmueble podrá visitarse los días 25 y 26 de mayo de 2005, entre las 10 y 12 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/5 Nº 40.398 v. 24/5/2005

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ROLDAN, FEDERICO (DNI 14.205.885) y otros S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 027.287, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de junio de 2005 a las 9:40 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT 9 RL /1995, tipo Sedan 4 puertas, motor RENAULT Nº 5268232, chasis RENAULT Nº L428-077144, dominio AIK 111. Base: $ 10.114,20. Ante el eventual fracaso de la venta por inexistencia de ofertas, con las retasas de la base ya estipuladas, acto seguido esto es: sin espera alguna, el bien se pondrá nuevamente a la venta. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 6.534,44 al 22/11/2004 (fs. 167/168). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: 30 y 31 de mayo y 1º de junio de 2005, de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Bs.As.

En Buenos Aires, 17 de mayo de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/5 Nº 40.401 v. 24/5/2005

Nº 17

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 17, Sec. Nº 34, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3º Cap. Fed. comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/SALVA, PEDRO PASCUAL (LE: 8.218.410) y otros S/ Ejec. Prendaria", expte. Nº 61.108, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de junio de 2005 a las 10:15 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT Megane RT BIC S/ABS /2002, tipo sedan 5 puertas motor RENAULT Nº K4MJ7060027022, chasis RENAULT Nº 8A1BA00251L280415, dominio DXX 974. BASE: $ 15.000.- Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor, y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1028,89 al 14/02/2005 (fs.94). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, como así también la deuda por patentes y multas. QUEDA PROHIBIDA LA VENTA EN COMISIÓN Y LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRA. Exhibición: 30 y 31 de mayo y 1º de junio de 2005, de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/5 Nº 40.392 v. 23/5/2005

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 17, Sec. Nº 34, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3º Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/RENDON GUSTAVO ANTONIO (DNI: 23.794.094) y otro S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 59.455, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de junio de 2005 a las 10:20 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca PEUGEOT 206 XRN5PK /2000, tipo Sedan 5 puertas, motor PEUGEOT Nº 10FX1T0809620, chasis PEUGEOT Nº 8AD2ANFWYW029199, dominio Nº DKQ 433. Base: $ 10.000. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.062,30 al 07/06/2004 (fs. 79). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, como así también la deuda por patentes y multas. QUEDA PROHIBIDA LA VENTA EN COMISIÓN Y LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRA. Exhibición: 30 y 31 de mayo y 1º de junio de 2005, de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Bs. As.

En Buenos Aires, 1º de mayo de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/5 Nº 40.395 v. 24/5/2005

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 17, Sec. Nº 34, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/LERA, CARLOS ALBERTO (DNI 18.612.327) y otros S/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 56.197, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de junio de 2005 a las 10:10 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT Clio RT 5 ptas. AA DA /1997, tipo Berlina 5 puertas, motor RENAULT Nº AA49624, chasis RENAULT Nº 8A1557TTZTS003404, dominio Nº BMC 350. BASE: $ 7.000. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 3.880,47 al 17/09/2004 (fs. 200). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, como así también la deuda por patentes y multas. QUEDA PROHIBIDA LA VENTA EN COMISION Y LA CESION DEL BOLETO DE COMPRA. Exhibición: 30 y 31 de mayo y 1º de junio de 2005, de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/5 Nº 40.382 v. 24/5/2005

Nº 18

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 18. Sec. Nº 35, sito en M.T. de Alvear 1840 P: 3º, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/SAVASTANO, Eva Olga y otros S/ Ejecución Prendaria (RESERVADO)", expte. Nº 029.874, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de junio de 2005 a las 9:05 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT 19 RN (BIC) /1994, tipo sedan 5 puertas, motor RENAULT Nº 5949183; chasis RENAULT Nº 8A1B53SZZRS025354, dominio B 2.715.032. BASE: $ 17.378,60.- En caso de ser negativa, por el 50% ($ 8.689,30) y en caso de no haber oferentes, sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Adeuda por patentes impagas: $ 3.151,95 al 17/09/2004 (fs. 306). El comprador se hará cargo de las mismas. Fíjase el día 01/06/05, hasta las 12 hs. el plazo para recibir ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero, las que serán abiertas el mismo día a las 12:30 hs. Para el caso que la compra se realizara en comisión, deberá estarse a lo dispuesto por el art. 571 Cód. Proc. Exhibición: 30 y 31 de mayo y 1º de junio de 2005 de 9 a12 hs. y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco) San Fernando prov. de Bs. As.

En Buenos Aires, 12 de mayo de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 23/5 Nº 40.377 v. 23/5/2005

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia —Juez Subrogante— Secretaría Nº 40 a mi cargo (Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º) hace saber por dos días en autos "PARODI, Walter Horacio, s/quiebra" —Exp. 35868— que el día 30 de mayo de 2005 a las 8 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y por intermedio del martillero Bernardo Osiroff (Cuit 20-04066627-4), se procederá a la pública subasta del 50% indiviso de cuatro parcelas de terreno de propiedad del fallido, Walter Horacio Parodi, LE 4.829.201, ubicados en el Partido de Florencio Varela, Prov. de Bs. Aires, designados como lotes 11, 12, 13 y 17 de la manzana 21, matrículas 66328, 66329, 663320 y 66331, y según catastro: C.I., Sec. H, manz. 21, parcelas 11, 12, 13 y 17. La manzana 21 delimita con ruta Nac. 2, calle II hoy 158, calle Arenales (145) y calle José R. Pérez o calle 158, y miden: Lote 11:10 mts. de fte. SE. por 30 mts. de fondo. Sup.: 300mts. cdrs. Linda: SE. calle II hoy 158, SO. lote 12, NO. parte lotes 5 y 17., y NE. lote 10. Base: $ 1.656. Lote 12: iguales medidas de superficie y lineales, y linda: fte. SE calle II, hoy 158, SO. lote 13, NO. parte lote 17 y NE. lote 11. Base: $ 1.656. Lote 13, igual medidas lineales y de superficie, y linda: fte. calle II, hoy 158; SO. fondos lotes 14, 15 y 16 NO. parte lote 17 y NE. lote 12. Base $ 1.656. Y lote 17: 10 mts. de fte. al SO. por 49 mts. de fondo. Superficie 490 mts. cdrs. Linda: fte. calle V, hoy Arenales (145), NO. lote 18; NE. fondo lote 5 y SE. lote 16 y fondos del 12, 13 y 11. Base: $ 1.499.- De no haber postores, media hora despues de iniciada la subasta, los lotes descriptos, saldrán a la venta sin base — el 50% del dominio— Condiciones de venta: al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel CSJN., 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC.- No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo suscribir el boleto de compra, quien formule la oferta como comprador. Se deja constancia, que las deudas que registren las parcelas en venta, serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Se reciben ofertas bajo sobre las que deberán reunir los recaudos del art. 162 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30hs., en presencia de los interesados, Actuario y martillero interviniente. Los bienes se exhiben libremente. Los compradores deberán constituir domicilio en esta ciudad. Venta sujeta a aprobación judicial. Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 17 de mayo de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/5 Nº 40.366 v. 24/5/2005

Nº 22

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 22, Sec. Nº 43, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3º Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/MIRO JUAN CARLOS (DNI 5.140.196) S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 044.359, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de junio de 2005 a las 9:00 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un vehículo marca VOLKSWAGEN Saveiro CL 1.6 D /1996, tipo Pick up, motor VOLKSWAGEN Nº BEA 029108, chasis VOLKSWAGEN Nº 9BWZZZ376WP000026, dominio BUE 529. Base: $ 1.924,34. De no haber postores, a la 1/2 hora se subastará sin base. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 4.362,20 al 28/02/2005 (fs. 79), las que estarán a cargo del comprador. NO SE ADMITE LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Exhibición: 30 y 31 de mayo y 1º de junio de 2005, de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Bs. As.

En Buenos Aires, 12 de mayo de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 23/5 Nº 40.394 v. 23/5/2005

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "IERVASI HUGO ALBERTO s/ QUIEBRA" Exp. Nº 31933, el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 31 de Mayo de 2005 a las 11:45 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital, el automotor Marca: VOLKSWAGEN, Modelo: GOL GL. Año: 1992, Dominio: UEZ 405. Tipo sedán tres puertas. Según constatación (fs. 321 vta.) el automotor posee bagueta derecha suelta, golpe frente y paragolpe trasero. Regular estado, con faltantes. La venta se efectúa al Contado y al Mejor Postor. SIN BASE. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. ARANCEL: 0,25% (Acordada. 24/00 CSJN) a cargo del comprador. La venta. se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Cpr 580). No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha de subasta, los cuales se abrirán a las 11,30 hs. del día anterior a la misma, con el martillero y oferentes (conf. art 570 CPCC y 104 Reg. del Fuero). Se fija para exhibición el día 27 de Mayo en el horario de 15,00 a 17,00 hs. en la calle Maza 440 de esta Capital. EL PRESENTE EDICTO SE PUBLICA POR DOS DIAS EN EL DIARIO "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 28 de abril de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 23/5 Nº 480.420 v. 24/5/2005

Nº 25

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 25, Sec. Nº 49, sito en Av. Callao 635 P: 4º, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/JUAREZ, VÍCTOR ADOLFO (DNI 8.171.051) y otros S/Ejec. Prendaria", expte. Nº 47.037, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2º "24", con CUIT: 20-13407112-6) el 2 de junio de 2005 a las 10:30 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un rodado marca RENAULT Kangoo RL DIE DA ABCP /2000, tipo Sedan 4 puertas, motor RENAULT Nº F8QK630C522135, chasis RENAULT Nº 8A1KC02251L204578, dominio DLT 246. BASE: $ 10.000.- Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.343,82 al 19/11/2004 (fs. 93/95), las que se descontarán del precio obtenido, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales (de acuerdo al orden de preferencias previsto en el art. 43 de la ley de prenda con registro). En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia del automotor estarán a cargo del comprador. Exhibición: 30 y 31 de mayo y 1º de junio de 2005, de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Bs.As.

En Buenos Aires, 11 de mayo de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 23/5 Nº 40.389 v. 23/5/2005

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio 26, Secretaría 51 comunica por 3 días en autos "FORCAM SA. c/TRANSINTER S.R.L. CUIT 30-70718422-8 y otra s/Ejec prendaria", que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 13 de Junio de 2005 a las 12 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un camión marca Ford, chasis c/cabina, modelo Cargo 915, año 2001, motor Cummins Nº 30633918, chasis Ford Nº 9BFV2UHG61BB05195, Dominio DTZ 631, en el estado en que se encuentra y exhibe en Avda. Victorica y Col. Gaona, Moreno, Pcia. Bs. As., los días hábiles de 9 a 11 hs. Deuda patentes $ 7373,45 al 22/2/05. Se hace constar que en autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar el rodado y que no se admitirá la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio en Capital. BASE $ 30000 al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en el acto del remate.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 23/5 Nº 40.368 v. 26/5/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Hugo Corvalán, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Humanista s/ reconocimiento —Orden Nacional—", Expte. Nro. 511.552, se ha dictado la siguiente resolución: "/// nos Aires, 16 de Mayo de 2005.- ...Respecto del símbolo pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite, partidos a los que se les ah declarado la caducidad de su personería jurídico-política y al Sr. Procurador Fiscal, el símbolo adoptado, que fuera resuelto por la entidad de autos con fecha 10 de Octubre de 2004, a los efectos del las oposiciones que pudieran formular. FDO. María Servini de Cubría – Juez Federal. Ante mí: Rodolfo Hugo Corvalán – Secretario Electoral interino.

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2005.

e. 23/5 N° 480.293 v. 26/5/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACIR CONSULTORES EN SEGUROS Y REASEGUROS Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas a realizarse en Calles 5 y 10 Predio Retiro Capital Federal el día 6 de junio de 2005 a las 12 horas en 1ª convocatoria y 13 horas en 2ª convocatoria para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas suscribir acta.
2°) Ratificación requerida por INDER de disolución y liquidación de la sociedad.
3°) Designación liquidadores y sindica.
4°) Publicación y comunicación según ley sociedades.

DRA. MARIA GARBRIELA BERENGUER, SINDICA DESIGNADA EN ASAMBLEA DEL 22 DE MAYO 2001.
Contadora - María Gabriela Berenguer

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena. N° Registro: 465. N° Matrícula: 2180. Fecha: 11/5/5. N° Acta: 13. Libro N° 74.
e. 18/5 N° 40.097 v. 24/5/2005

ACIR CONSULTORES EN SEGUROS Y REASEGUROS Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas a realizarse En Calles 5 y 10 Predio Retiro Capital Federal el día 6 de Junio de 2005 a las 14 horas en 1ª convocatoria y 15 horas en 2ª convocatoria para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas suscribir acta.
2°) Aprobar memorias y balances a la fecha.
3°) Distribución dividendos previo pago a acreedores y retenciones para tasas e impuestos.
3°) Honorarios directorio y sindica.

DRA. MARIA GABRIELA BERENGUER SINDICA DESIGNADA EN ASAMBLEA DEL 22 DE MAYO 2001.
Contadora - María Gabriela Berenguer

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena. N° Registro: 465. N° Matrícula: 2180. Fecha: 11/5/05. N° Acta: 14. Libro N° 74.
e. 18/5 N° 40.098 v. 24/5/2005

AVAL RURAL S.G.R.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas de AVAL RURAL S.G.R. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Paseo Colón 505, 3er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración efectuadas por Actas de Reunión del Consejo de Administración de fechas 28/12/2004 y 17/03/2005 en la cuales se aprobaron las incorporaciones de nuevos Socios Participes.
3°) Informe a los señores accionistas sobre los avances respecto del trámite presentado ante la Subsecretaria de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional a los efectos de la obtención de la autorización para funcionar.
4°) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
5°) Fijar el límite máximo de las bonificaciones que el Consejo de Administración podrá conceder a los Socios Participes.
6°) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe.
7°) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Aval Rural S.G.R., en la calle Av. Paseo Colón 505, 3er piso, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.

Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto. CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente - Alejandro Benvenuto

Firma el Presidente señor Alejandro Benvenuto, cuyo cargo surge del Acta de Constitución de la Sociedad, escritura N° 1240, de fecha 14/10/04.

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. N° Registro: 2130. N° Matrícula: 4343. Fecha: 16/5/2005. Acta N°: 63. Libro N° 32.
e. 19/5 N° 14.499 v. 26/5/2005

AVIACION ATLANTICO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de AVIACION ATLANTICO SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de junio de 2005 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La asamblea tendrá lugar en la sede social de AVIACION ATLANTICO SUR S.A. sita en Av. Gaona 2061, piso 7° departamento "E" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio económico N° 6 cerrado el 31/01/05.
3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios a Directores.

Edgardo Leopoldo Ferreyra. Presidente electo conforme Acta de asamblea N° 5 de fecha 30/5/2003.
Presidente - Edgardo L. Ferreyra

Certificación emitida por: Hernan Liberman. N° Registro: 1793. N° Matrícula: 4078. Fecha: 16/05/05. N° Acta: 146. Libro N° 15.
e. 19/5 N° 40.218 v. 26/5/2005

"B"

BENCICH INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

"Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de junio de 2005 a las 9:30 hs. y 10:30 hs en primera convocatoria y segunda convocatoria respectivamente en Diagonal Norte 615, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550.
3°) Fijación del número de miembros del directorio y designación de directores titulares y suplentes.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea hasta el día 1° de junio de 2005 inclusive.
Facultado por Acta de Asamblea N° 4 del 30 de abril de 2004 de Bencich Inmobiliaria S.A.
Presidente - José Enrique Bencich

Certificación emitida por: Santiago Rafael Blousson. N° Registro: 271. N° Matrícula: 1853. Fecha:12/5/05. N° Acta: 173. Libro N°: 14.
e. 17/5 N° 1562 v. 23/5/2005

"C"

CARRANO HERMANOS PRIMER INSTITUTO DIETETICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General de Accionistas en Avenida Belgrano 863, 10° Piso Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 6 de Junio de 2005 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 51 finalizado el 31/12/04.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos años.
7°) Consideración de las remuneraciones de directores y síndicos.
8°) Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del artículo 238 Ley 19.550 sobre depósito acciones o comunicación asistencia.

Osvaldo Aníbal Bernardi, Presidente, DNI 16.292.366, designado por Asamblea General Ordinaria del 12 de mayo de 2003, Fs. 146 a 148 del Libro Actas de Asamblea N° 1, Rúbrica N° 25992 del 28 de junio de 1954.

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Alberto Paurici, titular del Registro N° 166. N° Matrícula: 2433. Fecha 13/05/2005.

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. N° Registro: 166. N° Matrícula: 2433. Fecha: 13/05/05. N° Acta: 056. Libro N° 37.
e. 18/5 N° 14.474 v. 24/5/2005

CELULOSA ALMAFUERTE S.A.

CONVOCATORIA

Celulosa Almafuerte SA convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 9 de junio de 2005 en la sede social de Teniente General Perón 1730 Piso 7° Oficina 75 de Capital Federal a las 15 horas y 16 horas en primer y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Elección del nuevo Directorio de acuerdo a lo previsto por el artículo 9 del Estatuto Social;
3°) Consideración del Balance General al 31 de agosto de 2004 y de la gestión del Directorio saliente;
4°) Distribución de utilidades y
5°) Modificación de los artículos N° 6, N° 8 y N° 9 del Estatuto Social.

NOTA: Los Accionistas deberán notificar, para la inscripción en el libro respectivo, su asistencia con la antelación prevista por el artículo 238 de la Ley 19550.
Vicepresidente - Hector Alberto González

Electo por Acta Asamblea del 5 de enero de 2004 y distribución de cargos realizada por el Directorio el 5 de enero de 2004.

Certificación emitida por: Lidia Susana Ghersi. N° Registro: 405. N° Matrícula: 3097. Fecha: 10/05/05. N° Acta: 83. Libro N°: 17.
e. 17/5 N° 37.763 v. 23/5/2005

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 3 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2004 e Informe de la Comisión Fiscalizadora;
3°) Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos (Art. 275 Ley 19.550);
4°) Remuneración del Directorio;
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes;
7°) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Consideración de la adecuación del Estatuto Social a lo dispuesto en la Resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia. Reforma del Artículo 5° del Estatuto Social;
9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en el folio 38 del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/07/04.
Presidente - Diego Sobrini

Certificación emitida por: Daniel E. Allievi. N° Registro: 1496. N° Matrícula: 2856. Fecha: 13/05/05. N° Acta: 138. Libro N°: 18.
e. 17/5 N° 1564 v. 23/5/2005

CETEC SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ 3503, Libro 17, Tomo de Sociedades por Acciones). Convócase a los Accionistas de CETEC SUDAMERICANA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de junio de 2005, a las 15,00 hs. en primera convocatoria y a las 16,00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de la Av. Leandro N. Alem 356, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reexpresión del capital social en lo que hace a su moneda constante, mediante la incorporación del monto que surge de la cuenta de ajuste de capital
3°) Capitalización de los aportes irrevocables
4°) Aumento del capital social fuera del quíntuplo
5°) Reforma de los arts. 4, 9, 10 (ver), y 15 del estatuto social e introducción de las modificaciones que correspondan.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar las disposiciones legales estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General. Asimismo se informa que las notificaciones de asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, deberán efectuarse en el domicilio de la calle Lima 575, piso 7, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 hs.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada por Asamblea del 12.04.05 y la distribución del cargo ha sido efectuada en la reunión del Directorio de fecha 13.04.05.
Presidente – Maria Elena Negramotnov

Certificación emitida por: A. Paula Galante de Mayol. N° Registro: 2080. N° Matrícula: 4714. Fecha: 17/5/05. Acta N°: 145. Libro N° 71681/3.
e. 20/5 N° 40.265 v. 27/5/2005

CINDIA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Junio de 2005, a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del tratamiento fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 12° Ejercicio Económico al 31-12-2004.
4°) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de Honorarios al Directorio.
6°) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Mariana Francisca Marx al cargo de Vicepresidente del Directorio.
7°) Aprobación de la gestión.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
9°) Elección de Directores.
Sr. Antonio Beltrame. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-04, por la cual se designaron y distribuyeron los cargos de los miembros del directorio. Certificación emitida por: María Graciela i Garbarino de Seiler, Escribana, N° de Registro 736, N° Matrícula 3156, N° de Acta 182, Libro N° 74 , Fecha 16 de Mayo de 2005.
Presidente - Antonio Beltrame

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 16/5/05. Acta N°: 182. Libro N° 74.
e. 19/5 N° 40.198 v. 26/5/2005

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 04 de Junio de 2005, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria en el CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Camino a Campana Cuartel Quinto - Chacras de la Cruz - Capilla del Señor - Partido de Exaltación de la Cruz para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Constitución y Validez de la presente Asamblea;
3°) Modificación del artículo 7ª del Reglamento Interno según Resolución N° 20 correspondiente a la Inspección General de Justicia.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo normado por el Art. 237 de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 23 y 28 del Reglamento Interno. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 04 de Mayo de 2005.
Martín Mariano Asconape Presidente designado por Acta N° 1 de fecha 09/08/2003.

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. N° Registro: 2084. N° Matrícula: 4378. Fecha: 04/05/2005. N° Acta: 077. Libro N°: 027.
e. 17/5 N° 40.046 v. 23/5/2005

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 04 de Junio de 2005, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en el CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Camino a Campana Cuartel Quinto - Chacras de la Cruz - Capilla del Señor - Partido de Exaltación de la Cruz para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Constitución y Validez de la presente Asamblea;
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado y de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria, correspondiente al Ejercicio Irregular N° 1 cerrado el 31 de Diciembre de 2004;
4°) Renuncia de los Honorarios del Directorio;
5°) Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos correspondientes al período 01/01/2005 al 31/12/2005. Fijación de las cuotas a abonar por expensas comunes;
6°) Fijación del importe máximo que utilizará el Directorio para los trabajos ordinarios;
7°) Consideración de los Seguros de Riesgo;
8°) Análisis y Tratamiento de la Ampliación del "Club House"; Su Financiamiento;
9°) Consideración de la nota remitida por Urbaland Argentina S.A. respecto al uso y destino del inmueble de la parcela "65".

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo normado por el Art. 237 de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 23 y 28 del Reglamento Interno.
Buenos Aires, 04 de Mayo de 2005.
Martín Mariano Asconape, Presidente designado por Acta N° 1 de fecha 09/08/2003.

Certificación emitida por: Felipe M. Yofre. N° Registro: 2084. N° Matrícula: 4378. Fecha: 4/05/05. N° Acta: 077. Libro N°: 027.
e. 17/5 N° 40.045 v. 23/5/2005

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Club Santa Ana S.A. a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día de 6 de Junio de 2005, a las 11.00 hs. en Avda. Alicia Moreau de Justo 1120 piso 4° Oficina "B" , Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del síndico, correspondientes al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de diciembre de 2004. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico.
2°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente con mandato por dos años.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 13 de Mayo de 2005. EL DIRECTORIO.
Presidente - Oscar Cedar Aguirre

NOTA: por Acta de Directorio de fecha 27 de septiembre de 2004 ha sido designado Presidente del Club Santa Ana S.A. el Sr. Oscar Cedar Aguirre autorizado a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenraij. N° Registro: 1480. N° Matrícula: 3125. Fecha: 12/5/05. Acta N°: 114. Libro N° 19.
e. 19/5 N° 40.180 v. 23/5/2005

CLUB SUIZO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que presenten los Estatutos Sociales, se convoca a todos los socios con derecho a voto para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de Junio de 2005 a las 18.30 hs. en la Cámara de Comercio Suizo Argentina sito en Av. Leandro N. Alem 1074 — 10° Piso — Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) socios pan firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Designación de dos (2) socios para escrutar el acto eleccionario.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuotas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente el ejercicio N° 92.
4°) Elección de (4) miembros para integrar la Comisión Directiva en remplazo de los Sres. Horacio Augusto Martínez Quintana, José María Grangeat, Guillermo Peral, Alejandro Blanco Smith.
5°) Elección de dos titulares y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.

Conforme a los Estatutos Sociales, el quórum de las Asambleas se formará con la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. Si no se lograra este quórum la Asamblea sesionará válidamente con el número de socios presentes treinta minutos después de la hora fijada en la Convocatoria. Se ruega concurrir puntualmente a la hora mencionada y se solicita la presencia de los socios dado la importancia de los puntos a considerar.

Presidente designado según Acta del 7 de Junio de 2004 y Prosecretario designado según Actas del 26 de Mayo de 2003 y del 3 de Junio de 2003.
Presidente – Juan Pablo Walter
Pro-Secretario - José María Grangeat

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 1851. Fecha: 12/05/05. Acta N°: 142. Libro N° 46.
e. 20/5 N° 40.252 v. 24/5/2005

COLEGIO SANTA INES S.A.E

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por 5 días. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en primera convocatoria el 6 de junio de 2005 a las 16 horas en Paraguay 1132, 5° Piso, Capital, y en segunda convocatoria el mismo día a las 17 horas en Paraguay 1132, 5° Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Tratamiento y consideración de la gestión cumplida por los Directores y Síndicos hasta el día de la Asamblea.
5°) Consideración sobre las gestiones del Directorio tendientes a la creación de la FUNDACION EDUCATIVA SANTA INES.

El carácter de Presidente de la sociedad por parte del Sr. Martín Vayo, surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2.004 y Acta de Directorio nro. 552 de fecha 31 de mayo de 2.004 donde se produjo la aceptación del cargo (Libro Actas de Directorio nro. 6 rubrica nro. 82826-96).
Presidente - Martín Vayo

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 13/5/05. N° Acta: 049. Libro N° 229.
e. 18/5 N° 40.101 v. 24/5/2005

CONSTRUCTORA RIVADAVIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 7 de Junio de 2005 a las 15 hs. en Córdoba 1318 10° Piso Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Demora en la Convocatoria.
3°) Resolución de disolución de la sociedad.
4°) Designación de liquidador.
5°) Nombramiento de depositario de Libros y demás documentación social.
6°) Consideración Balance Final artículo 234 inciso 1° al 31-12-04 y Cuenta de Partición.
7°) Autorización para trámite y certificación prevista en Resolución Inspección General de Justicia (G) No. 9/87.
Presidente - Mauricio I. Sarguckis

Presidente según Acta de Asamblea del 30 de Abril de 2004

Certificación emitida por: Silvina F. Gonzalez. N° Registro: 1948. N° Matrícula: 4271. Fecha: 16/05/05. N° Acta: 032. Libro N°: 26.
e. 20/5 N° 40.352 v. 27/5/2005

CUISINART S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.605.157. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16/06/05 a las 15:00hs. en primera convocatoria y a las 16:00hs en segunda convocatoria en sede social Av. Leandro N Alem 424, 3 piso oficina 301 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizados el 31 de Julio de 2004.
4°) Consideración de la presentación en Concurso Preventivo.
5°) Designación de nuevas autoridades.
6°) Aprobación de su gestión y remuneración.
7°) Cambio de domicilio.

Publíquese por 5 días.
Presidente: Carlos Daniel Aguirre, Director Titular y Presidente electo por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01 de Junio de 2001.
Presidente - Carlos Daniel Aguirre

Certificación emitida por: Rodolfo J. F. Gambi. N° Registro: 218.
e. 18/5 N° 40.093 v. 24/5/2005

"D"

DANO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Dano S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Junio de 2005, a las 11 horas, en la sede social sita en Posadas 1564, piso 2do. Oficina 200 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro. Constitución de la asamblea y elección de sus autoridades,
2do. Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 28vo. Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2004,
3ro. Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados,
4to. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración,
5to. Designación de Síndico Titular y Suplente,
6to. Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta. El Directorio.

Daniel Osvaldo Portugues, Presidente S/Acta de Directorio de fecha 06/07/2004 Libro de Actas de Directorio y Asambleas Nro. 1 B 08339 Rubricado el 10/04/1986.

Certificación emitida por: Osvaldo H. Monti. N° Registro: 1572. N° Matrícula: 2783. Fecha: 12/05/05. N° Acta: 168. Libro N°: 97.
e. 17/5 N° 40.004 v. 23/5/2005

“E”

EL SOLAR DE CAPILLA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de EL SOLAR DE CAPILLA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de Junio de 2005 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la empresa situado en Lavalle N° 1646 piso 5° departamento “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del Artículo 3° del Estatuto. El Directorio.

Juan Mario Pedro Rossi, Presidente designado por Acta de Asamblea del día 30 de Diciembre del año 2003, Libro Acta de Asamblea N° 1 Rúbrica, N° 32246-98, Folio 10.

Certificación emitida por: Sebastián E. Pera- sso. N° Registro: 409. N° Matrícula: 4520. Fecha: 11/5/05. N° Acta: 31. Libro N° 9.
e. 18/5 N° 40.096 v. 24/5/2005

ERIAL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de junio de 2005 a las 11:00 hs. en Mahatma Gandhi 785, 1° piso, Depto A, Capital Federal en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, para las 11:30 hs, en el caso de no completarse en la primera el quórum estatutario, realizándose de tal forma en la segunda convocatoria con los accionistas presentes para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación artículo 234 Ley 19.550 de los ejercicios cerrados 30-4-02; 30-4-03 y 30-4-04.
2°) Consideración de la rendición de cuentas y sobre todo lo actuado por el Directorio en los periodos enumerados en el punto primero.
3°) Designación de Directores, Síndicos titular y suplentes y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. EL DIRECTORIO.
Presidente – Saúl Patrich

Designado Presidente por Acta de Directorio N° 190 del 29/8/2003

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h). N° Registro: 1433. N° Matrícula: 3909. Fecha: 12/5/05. N° Acta: 12. Libro N°: 100.
e. 17/5 N° 40.143 v. 23/5/2005

ESTANCIAS NORAFE DEL SALADO S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Junio de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del tratamiento fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 29° Ejercicio Económico al 31-12-2004.
4°) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de Honorarios al Directorio.
6°) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Mariana Francisca Marx al cargo de Vicepresidente del Directorio.
7°) Aprobación de la gestión.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
9°) Elección de Directores.
Sr. Antonio Beltrame. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-04, por la cual se designaron y distribuyeron los cargos de los miembros del directorio. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana, N° de Registro 736, N° Matrícula 3156, N° de Acta 184 , Libro N° 74, Fecha 16 de Mayo de 2005.
Presidente - Antonio Beltrame

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 16/5/05. Acta N°: 184. Libro N° 74.
e. 19/5 N° 40.199 v. 26/5/2005

ESTANCIA FORTIN DOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de ESTANCIA FORTÍN DOS S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de junio de 2005 a las 12 horas en San Martín 439 - Piso 13°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación que cita el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2005.
3°) Destino de los Resultados. Distribución de dividendos en efectivo.
4°) Aprobación de la gestión de los señores Directores.
5°) Elección de autoridades.
6°) Aprobación de la gestión del Síndico y elección del Síndico por un año.
7°) Remuneración del Directorio y Síndico.
Presidente – Esteban María Llorente

Presidente Sr. Esteban María Llorente, designado por acta de fecha 23 de junio de 2003.

Certificación emitida por: L. A. Lezica. N° Registro: 515. N° Matrícula: 2279. Fecha: 11/5/05. N° Acta: 106. Libro N° 21.
e. 18/5 N° 40.062 v. 24/5/2005

EUPEN CABLE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ. 1.688.240. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a la vez para el día 6 de junio de 2005 a las 09:30 en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11:00 de ese mismo día, ambas en la sede social sita en Avenida Córdoba 1233, 2° Piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley Nro. 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2004;
2°) Consideración de la disolución de la Sociedad, nombramiento de liquidador/es;
3°) Consideración del Balance de disolución y liquidación final (artículo 109 Ley 19.550) y del proyecto de distribución del producido de la misma;
4°) Entrega de las acciones por parte de los accionistas;
5°) Designación depositario de los libros y documentos sociales;
6°) Cancelación de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio y
7°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Avenida Córdoba 1233 2° Piso, Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en el horario de 13 a 18.
Presidente - Adriana Elena Businelli

Según surge de acta de asamblea N° 5 de fecha 28/05/04.

Certificación emitida por: Escribana Carolina Barbero. N° Registro: 1604. N° Matrícula: 4692. Fecha: 12/5/05. Acta N°: 018. Libro N° 6.
e. 19/5 N° 37.941 v. 26/5/2005

“F”

FARPEM S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Con motivo de la decisión del directorio adoptada según acta del 11 de Mayo de 2005, convócase a los accionistas de FARPEM S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 06 de Junio de 2005 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria a la sede social de la empresa, sita en Av. Cordoba N° 455, 4° piso, unidad A de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de director que ejercitará la presidencia y director suplente.
3°) Otorgamiento mensual de suma de dinero de libre disponibilidad a favor del director.

NOTA: La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.
Designado el 02/05/2002 conforme folio 8 del libro 1 de actas de asamblea.
Presidente - José Francisco Farji

Certificación emitida por: Esc. Julián González Mantelli. N° Registro: 543. N° Matrícula: 4705. Fecha: 11/05/05. N° Acta: 154. Libro N° 5.
e. 18/5 N° 37.877 v. 24/5/2005

“G”

GOLFANS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 7 de Junio de 2005, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 1585, Piso 6°, Oficina 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1°) Ley 19.550 al 31 de Diciembre de 2004 y gestión del Directorio;
4°) Consideración del Resultado y su destino;

NOTA: Para el supuesto de no poder celebrarse la Asamblea en primera convocatoria, queda citada para celebrarse en segunda convocatoria tres horas después de la fijada para la primera.

El Sr. Gregorio Epstein fue elegido director el 23/7/2004 y designando Presidente por Acta de Directorio de la misma fecha. EL DIRECTORIO.
Presidente – Gregorio Epstein

Certificación emitida por: Amanda Elsa Calles. N° Registro: 1068. N° Matrícula: 3152. Fecha: 13/05/2005. Acta N°: 33. Libro N° 19.
e. 20/5 N° 38.004 v. 27/5/2005

GUARIBAL S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Junio de 2005, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Mariana Francisca Marx al cargo de Vicepresidente del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
5) Elección de Directores.
Sr. Antonio Beltrame. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-04, por la cual se designaron y distribuyeron los cargos de los miembros del directorio. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana, N° de Registro 736, N° Matrícula 3156, N° de Acta 183, Libro N° 741, Fecha 16 de Mayo de 2005.
Presidente - Antonio Beltrame

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 16/5/05. Acta N°: 183. Libro N° 74.
e. 19/5 N° 40.196 v. 26/5/2005

“H”

HOTEL NAPOLEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 2005, a las 16 horas, en la calle Rivadavia 1364 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prevista por la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del destino de los resultados acumulados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Jose Ramon Fresno - Presidente. Designado por Acta N° 159 del 26/05/2004, según folio 45 del Libro Actas de Directorio N° 2 rubricado bajo el N° A 19831.
Presidente – José Ramón Fresno

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 17/5/05. Acta N°: 085. Libro N° 53.
e. 20/5 N° 40.239 v. 27/5/2005

“I”

IMÁGENES COMPUTADAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 2005, en Primera Convocatoria a las 18 horas y en Segunda Convocatoria a las 19 hs., en Pasaje del Carmen 716, 3° piso “A”, Capital Federal, para tratar, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, al 30 de junio de 2004;
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3°) Determinación del número de Directores elección de los mismos,
4°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente – Hernán García del Río

Electo s/Asamblea de fecha 9/5/2003, según consta en Libro de Actas de Asamblea Nro 1 A-21709. Rubrica fecha 01/09/1981.

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. N° Registro: 1445. N° Matrícula: 2092. Fecha: 17/5/05. Acta N°: 156. Libro N° 439.
e. 20/5 N° 40.262 v. 27/5/2005

INMOBILIARIA MADERO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.674.899. Convócase a los Señores Accionistas de INMOBILIARIA MADERO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día de 07 de junio de 2005 a las 15.00 hs. y a las 16.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social Lavalle 391, piso 4 departamento B, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Destino del resultado del ejercicio;
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración;
5°) Fijación de número de miembros del Directorio. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por vencimiento de mandato.
6°) Régimen de garantía de los Directores. Adecuación. Modificación el Estatuto Social (Resolución I.G.J. 20/2004).
7°) Razones por las cuales la convocatoria se realiza fuera de término;

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.
Presidente Electo por Asamblea General Ordinaria del 23 de diciembre de 2003.
Presidente - Julio Pedro Naveyra

Certificación emitida por: Jorge E. Esponda. N° Registro: 5. N° Matrícula: 2301. Fecha: 13/5/05. N° Acta: 152. Libro N° 39.
e. 18/5 N° 40.079 v. 24/5/2005

INTERNATIONAL COVER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria, para el día 7 de Junio de 2005 a las 10.00 horas, en segunda convocatoria a las 10.30 horas, en Reconquista 575 piso 7° (Contrafrente) Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Legalidad y constitución de la Asamblea.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Tratamiento de los Estados Contables cerrados al 31/12/2004 y de los Resultados del mimo ejercicio según el Articulo 234 inciso 1 de la Ley 19550.
4°) Consideración de la Gestión y Remuneración de los Directores.
5°) Discusión y decisiones sobre proyectos de inversión.
6°) Consideración de las causales que originaron demoras en el cumplimiento de la fecha de tratamiento de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2004.

- Presidente designado según Acta de Asamblea de Fecha 14 de Enero de 2004.
Presidente - Carlos Alberto Pampillo

Certificación emitida por: Javier H. Saa. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 11/05/05. N° Acta: 182. Libro N°: 37.
e. 17/5 N° 40.044 v. 23/5/2005

“L”

LOS ALGODONALES S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de junio de 2005, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del tratamiento fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 32° Ejercicio Económico al 31-12-2004.
4°) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de Honorarios al Directorio.
6°) Consideración de la renuncia presentada por: la Sra. Mariana Francisca Marx al cargo de Vicepresidente del Directorio.
7°) Aprobación de la gestión.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
9°) Elección de Directores.
Presidente – Antonio Beltrame

Sr. Antonio Beltrame. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-6-04, por la cual se designaron y distribuyeron los cargos de los miembros del directorio. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana, N° de Registro 736, N° Matrícula 3156, N° de Acta 186, Libro N° 74, Fecha 16 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Escribana María Graciela de Seiler. N° Registro: 736 N° Matrícula: 3156. Fecha: 17/5/05 Libro N° 74.
e. 19/5 Nº 39.669 v. 26/5/2005

“M”

MASSIMILIANO BENCICH S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

“Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de junio de 2005 a las 11.30 hs. en Diagonal Norte 615, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550.
3°) Designación de los integrantes del directorio y síndico.
4°) Escisión de la sociedad. Realización del balance especial de escisión.
5°) Estado de las cuentas de las sociedades producto de la escisión de EMEBE S.A.
6°) Distribución de utilidades.
Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea hasta el día 1° de junio de 2005 inclusive.
Facultado por Acta de Asamblea N° 3 del 8 de enero de 2004 y de Directorio N° 18 del 2 de julio de 2004 de Massimiliano Bencich S.A.
Presidente - José Enrique Bencich

Certificación emitida por: Santiago R. Blousson. N° Registro: 271. N° Matrícula: 1853. Fecha: 12/5/05. N° Acta: 176. Libro N°: 14.
e. 17/5 N° 1563 v. 23/5/2005

MERCADO del PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MERCADO del PROGRESO SA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Martes 14 DE JUNIO DE 2005 a las 20,30 horas en RIVADAVIA 5430 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea, una vez transcripta al libro de Actas.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, Ejercicio 46, cerrado 31 de Diciembre de 2004.
3°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4°) Temas diversos.

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria, media hora después, de conformidad con el Artículo 22 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Presidente designado por acta de asamblea General Ordinaria del 9/6/2004.
Presidente – Jorge Fernández

Certificación emitida por: Esteban R. Holgado. N° Registro: 1145. N° Matrícula: 2347. Fecha: 13/5/2005. Acta N°: 087. Libro N° 47.
e. 20/5 N° 40.249 v. 27/5/2005

MINERA ANDINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Minera Andina S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08 de junio de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su sede social sito en Av. del Libertador 6681, Piso 2, Dpto. C de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos de los Ejercicios Económicos finalizados el 30/06/03 y 30/06/04
4°) Consideración del tratamiento de los resultados por el período en cuestión.
5°) Estado de situación con DGFM
6°) Estado de situación Somica Dem - Cerro Atajo S.A.
7°) Tratamiento Pedimentos Mineros en trámite.
8°) Elección de Síndicos por el término de un ejercicio.
9°) Fijación de retribución de Directores y Síndicos.
10) Consideración de la responsabilidad de Directores y Comisión Fiscalizadora por el período en cuestión.
Bs. As., 13 de mayo de 2005.

Presidente Ricardo Manuel López. El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea N° 11 del 20/02/2004 y Acta de Directorio N° 115 del 21/02/2004.
Presidente – Ricardo Manuel López

Certificación emitida por: Esc. Sabrina B. Gligo. N° Registro: 1849. N° Matrícula: 4158. Fecha: 13/5/05. Acta N°: 86. Libro N° 17.
e. 20/5 N° 1574 v. 27/5/2005

“N”

NOVASCOPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 9 de junio de 2005 a las 17 horas en Federico Lacroze número 2241, piso 1, departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causa de la demora en la convocatoria a Asamblea.
3°) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y asignación de resultados.
4°) Elección de síndicos. El Directorio.
Gianluca Brigandi

Presidente designado por Acta de Directorio del 30-04-2004

Certificación emitida por: Emilia M. Villagran de Siga. N° Registro: 1511. N° Matrícula: 2823. Fecha: 11/05/05. Acta N°: 074. Libro N° 14.
e. 20/5 N° 40.272 v. 27/5/2005



“S”

SAFI PORTEÑA S.A.F.I.P.

CONVOCATORIA

N° Reg. I.G.J. 453.137 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 6 de junio de 2005, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio sito en calle Lima 369, 6° piso, departamento “E” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobar la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Aprobar Honorarios para los señores Directores,
4°) Aprobar la Memoria y el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Notas del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

ELENA ALICIA BARBIERI, Presidente, designada según Acta de Asamblea del 8 de marzo de 2004 y Acta de Directorio del 8 de marzo de 2004.
Presidente – Elena Alicia Barbieri

Certificación emitida por: Mario A. Levin. N° Registro: 575. N° Matrícula: 2611. Fecha: 18/05/05. N° Acta: 106. Libro N° 39.
e. 19/5 N° 40.367 v. 26/5/2005

SANATORIO QUILMES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SANATORIO QUILMES S.A. la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 14 de junio de 2005 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Alicia Moreau de Justo 846 4° piso, oficina número 18 de C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dedos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación según artículo 234, punto 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2004.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
4°) Distribución de resultados.
5°) Remuneración al Directorio.
3) Elección de los integrantes del Directorio por un año con vencimiento de mandato el 30/04/2006.

La moción presentada por el señor Presidente es aceptada por los Directores por unanimidad. Sin otro asunto que tratar se levanta la sesión, siendo las 20 horas.

Sr. Guillermo Mesa D.N.I. 12.928.088, presidente designado por Acta de Directorio de fecha 26 de mayo de 2004.
Apoderado – Guillermo Mesa

Certificación emitida por: Escribano Carlos Alberto Molinari. N° Registro: 24. Fecha: 09/5/05. Acta N°: 399. Libro N° 23.
e. 19/5 N° 40.137 v. 26/5/2005

SIEMPRE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 03/06/2005 a las 19 hs. en la sede social de Uruguay 43 Capital Federal, en 1° convocatoria y a las 20 hs., en 2° convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Justificación del atraso al llamado de Asamblea Ordinaria para presentación del Balance al 31/12/2004.
3°) Tratamiento de la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 31/12/2004.
4°) Gestión del Directorio y Sindicatura. Remuneración de los mismos.
5°) Elección del Directorio y Síndico titulares y suplentes por el término de un año.

Presidente Lucía Susana Pérez Designada por acta de Directorio 166 del 09 de agosto de 2.004. Firma certificada en foja F 001696070, Acta 20 del Libro de Requerimientos número 30 del 12 de mayo de 2.005.- Escribana Mónica María Aguerregaray, Matrícula 3009, Registro 613 de Capital Federal.-
Presidente - Lucía Susana Pérez

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. N° Registro: 613. N° Matrícula: 3009. Fecha: 12/05/05. N° Acta: 20. Libro N°: 30.
e. 17/5 N° 40.037 v. 23/5/2005

"T"

13 DE AGOSTO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en la sede sita en Av. Alvear 1831 piso 1° Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Ratificación por la asamblea de la actuación del señor Ricardo Maximiliano Miccio como administrador de la sociedad en razón del fallecimiento del señor Eberto Eleonoro Miccio. Nombramiento de nuevo administrador.
3°) Informe del Administrador en punto a la situación jurídico/procesal de la sociedad.
4°) Consideración por la asamblea del acuerdo arribado con Lena S.C.A. a fin de obtener el avenimiento de la quiebra.
5°) Informe del Administrador respecto de los pagos efectuados a los acreedores verificados quirografarios, e hipotecarios en la quiebra de la sociedad.
6°) Informe del Administrador acerca de los créditos verificados que restan pagar: Banco de la Provincia de Buenos Aires y Administración General de Rentas.
7°) Consideración por la Asamblea de los pagos a efectuar en concepto de Impuestos Municipal, sindicatura de la quiebra, tasa de justicia, honorarios de abogados.
8°) Informe del Administrador respecto de la deuda con FACA y su situación procesal.
9°) Consideración por la asamblea respecto de los gastos que deberá asumir la sociedad en punto a la venta de las hectáreas de campo a favor de Lena S.C.A.

A fin de concurrir a la asamblea los socios deberán comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 L.S. Copias de la documentación a considerar se pondrá a disposición de los socios en la sede social con 15 días de anticipación a la fecha de la asamblea.

El administrador fue designado en virtud del art. 7º del Estatuto Social Reformado y Acta de Asamblea G.E. nº 32 del 06-12-88.
Socio Administrador – Ricardo Maximiliano Miccio

Certificación emitida por: Pablo A. Di Giano. N° Registro: 16. Fecha: 5/5/05. Acta N°: 371. Libro N° 13.
e. 20/5 N° 40.217 v. 27/5/2005

"V"

VELIDI S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Junio de 2005, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Mariana Francisca Marx al cargo de Vicepresidente del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
5°) Elección de Directores.
Sr. Antonio Beltrame, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-06-04, por la cual se designaron y distribuyeron los cargos de los miembros del directorio. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana, N° de Registro 736, N° Matrícula 3156, N° de Acta 185, Libro N° 74, Fecha 16 de Mayo de 2005.
Presidente - Antonio Beltrame

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 16/5/05. Acta N°: 85. Libro N° 74.
e. 19/5 N° 40.197 v. 26/5/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Dra. Graciela MICÓ domiciliada en Echeverría 2741- 1° "A" de CF., comunica que la Sociedad Irregular de DIANTE, Diego Damián, AGUILAR, Alejandro Alfredo y FRANCO, Héctor Luis, con CUIT N° 30-70778067-9, domiciliada en Altolaguirre 2372/74 de C.F., vende a ZUMALAVE REY, José Luis, D.N.I. N° 12.890.451, C.U.I.T. N° 20-12890451-5, domiciliado en Tres de Febrero 3491-1° "D" de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Altolaguirre 2372/74 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741-1° "A" de C.F.
e. 17/5 N° 39.976 v. 23/5/2005

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 8° Cap Fed, AVISA: "FARMACIA AUSTRIA SRL." C.U.I.T. 30-56899261-6, domicilio calle Austria 2270, Cap. Fed., VENDE libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en la calle Austria 2270, Cap. Fed, a "MEDYC SRL", C.U.I.T. 30.70907935-9, domicilio Avda, Indalecio Chenaut 1773, 8° "A", Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 17/5 N° 37.786 v. 23/5/2005

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 8° Cap. Fed, AVISA: "FARMACIA LATINOAMERICANA SA." C.U.I.T. 30-69314973-4, domicilio Av. Córdoba 4446, Cap. Fed., VENDE libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en la Avda. Córdoba 4446, Cap. Fed, a Liliana Mabel DIAZ, DNI 13.297555, domiciliada Juan Francisco Seguí 3775, 6° Piso "A", Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 17/5 N° 37.787 v. 23/5/2005

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 8° Cap Fed, AVISA: "DE LOS PORTEÑOS SRL." C.U.I.T. 30-70799625-7 domicilio Av. Corrientes 1499, Cap. Fed., VENDE libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en la Avda. Corrientes 1499, Cap. Fed, a "RP FARMA SRL", C.U.I.T. 30.70916144-6, domicilio Esmeralda 595, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 17/5 N° 37.790 v. 23/5/2005

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap, Corredor público, comunica que Carlos Oscar Capasso, domiciliado en Av. Chorroarín 1434 Cap. VENDE a Norma Nelly Marrero Perdomo domiciliada en Paraguay 1594 1° A Cap el Fondo de comercio de HOTEL sin servicio de comida denominado "Cristian" sito en calle Av. de Mayo 1277 piso: 2 Cap Fed Reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.
e. 17/5 N° 40.008 v. 23/5/2005

ESTUDIO LIDER representado por el Dr. ROBERTO JOSE CIRIGLIANO, abogado Of. Rodríguez Peña 382 1° "B" Capital avisa que OSVALDO DANIEL FERNÁNDEZ domiciliado en Bulnes 1455 Capital vende a ALFONSO JUAN MANUEL SEOANE domiciliado en Oliden 1015 Capital el negocio de Comercio Minorista de Helado Sin Elaboración Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Whisquería Cervecería Casa de Comidas Rotisería Comercio Minorista Elaboración y Venta de Pizza Fugazza Faina Empanadas Postres Flanes Churros Grill Parrilla Confitería, sito en la Avda. MEDRANO N° 99 P.B. Esquina BARTOLOMÉ MITRE 3894 Capital libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 17/5 N° 37.776 v. 23/5/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Ana María Bernal LC 8082845 domiciliada Baunes 1876 Cap. Fed, vende libre de deuda su Farmacia sita en Av. Triunvirato 3931 Cap. Fed a Mariano Paulo Macarrone DNI 23805706, domicilio Andres Lamas 907 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 17/5 N° 37.789 v. 23/5/2005

ALVAREZ, QUESADA Y CIA SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: MARIA PEREGRINA GIGIREY y ALICIA CLAUDINA GARCIA dom. Av. Independencia 1466 Cap. venden a JORGE ALBERTO BROGNA dom. Tucuman 1489 Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida sito AV. INDEPENDENCIA 1466 PB Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 19/5 N° 40.186 v. 26/5/2005

María Rosa CELADA, domiciliada en José Mármol 346 de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, TRANSFIERE el FONDO de COMERCIO del negocio de Mercería, Botonería, Bonetería, Fantasias y afines sito en AV. PUEYRREDON 665, P.B. de Capital Federal, a Carlos Eduardo ROMERO, con domicilio en Lavalle 2852, 7° C de Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Pueyrredón 665, P.B. de Capital Federal.
e. 19/5 N° 40.178 v. 26/5/2005

ALVAREZ, QUESADA Y CIA SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: AURORA MARINA ALVAREZ dom. Pringles 1387 Cap. vende a ESTRELLA ORONS LEMA dom. Paysandú 2089 Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida sito en ARAOZ 1528 PB Cap. Libre deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of. término legal.
e. 19/5 N° 40.185 v. 26/5/2005

El Escribano Eduardo R. Larronde, con oficinas en Viamonte 776 piso 2° departamento 3 de Capital Federal, avisa que Nicolás Martín Garat, con domicilio en Aguilar 2842 piso 7 "40" de Buenos Aires, VENDE, CEDE y TRANSFIERE a Matías Luis Abal, domiciliado en Andonaegui 2155 piso 4° "C" de Buenos Aires, el fondo de comercio con el nombre "LO MAS RICO", de servicio de cafetería, bar, despacho de bebidas, habilitado por expediente N° 41/002/2003 del 07/07/2003, sito en la AVENIDA TRIUNVIRATO 4322 Planta Baja UF 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin personal, libre de gravámenes, deudas y/o inhibiciones. Oposiciones y reclamos de ley en Viamonte 776 piso 2° departamento 3 de Capital Federal.
e. 20/5 N° 40.251 v. 27/5/2005

"B"

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 8° Cap Fed, AVISA: "PHARMA MITRE SRL." C.U.I.T. 30-70851407-8, domicilio Bartolomé Mitre 2390/92, Cap. Fed., VENDE libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en BARTOLOMÉ MITRE 2390/92, Cap. Fed, a "CRUZ PATAGONICA SRL", C.U.I.T. 30-70917589-7, domicilio Griveo 3519, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 20/5 N° 40.204 v. 27/5/2005

"C"

Se avisa que el Sr. Miguel Angel De Seta, con domicilio en Cañada de Gomez 5195 Cap. Fed. TRANSFIERE su local sito en la calle CAÑADA DE GOMEZ 5195/99 P.B. y P.A. siendo su actividad de Escuela Infantil (capacidad 17 niños por turno de jornada simple y 6 cunas), a la Sra. Analia Fernanda Tarifa, con domicilio en Cañada de Gomez 5195 Cap. Fed. reclamos de Ley en la calle Cañada de Gomez 5195 Cap. Fed.
e. 17/5 N° 37.773 v. 23/5/2005

Juan Manuel Lugones, abogado con oficina en Montevideo 665 Of. 805 Cap. avisa que José Luis García dom. en Cosquin 1889 Cap. transfiere a Jorge Osvaldo Capobianco y Hector Mario Francisco Franchina ambos dom. en Manuel Artigas 7014 Cap. su negocio de Deposito de implementos y escritorio para recepción de servicios funerarios, sito en Cosquin 1891 Capital Federal, libre de pasivo. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 17/5 N° 37.750 v. 23/5/2005

María Dolores Medina Martillera Pública con domicilio en Uruguay 467 piso décimo "C" Capital Federal, rectifica el edicto publicado con fecha 4/8/00 al 10/8/00 N° 55.607, se aclara que los Sres. Rogelio García, Francisco Botana, Antonio Gomez y José Nuñez, vendieron, cedieron y transfirieron a la firma Chile 1402 SRL el fondo de comercio de negocio de Venta de helados s/elaboración, Restaurante, Casa de Lunch Bar café, Casa de Comidas, Parrilla; Depósito complementario a la actividad. Expediente 17088/87 sito en calle CHILE 1402 de Capital Federal reclamos de ley en mi oficina.
e. 18/5 N° 39.553 v. 24/5/2005

"E"

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto por La Martillera Pública. Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal, avisa: Héctor H. Cisneros con domicilio en Pasaje 88 N° 400 San Andrés Bs. As vende a Chen Naizhong con domicilio en Güemes N° 4029 Cap Fed su negocio del rubro como minorista Pdtos. Alimenticios en Gral. Comercio Minorista Pdtos. Alimenticios envasados, Comercio minorista bebidas en general Comercio minorista masas bombones sándwiches sito en la calle Estado de Israel N° 4785 Cap Fed Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 17/5 N° 39.983 v. 23/5/2005

POR CINCO DIAS: Roxana Marcela ROMERO, argentina, divorciada de sus primeras de Osvaldo Omar Alvarez, nacida el 16 de febrero de 1953, DNI. 10.823.102, CUIT 27-10823102-0, agente de viajes, con domicilio en la calle Lavalle 750, piso 20, d, de la Ciudad de Buenos Aires, notifica a los interesados a partir de la fecha por el término de 5 (cinco) días, que transfiere a "PROTERRA TURISMO S.R.L.", CUIT 30-69690277-8, con domicilio en la calle Lavalle 750, 20 piso, d Ciudad de Buenos Aires, el negocio cuyo objeto es empresa de Viajes y Turismo, con la denominación de "PROTERRA", ubicado en la calle ESMERALDA 561, 3° piso, de la Ciudad de Buenos Aires.- Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder. Las oposiciones y los reclamos se recibirán dentro de los 10 (diez) días corridos posteriores a la última publicación de éste aviso, en el domicilio especialmente constituido a este efecto en la calle Esmeralda 561, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 17,00 horas.
e. 18/5 N° 37.881 v. 24/5/2005

"J"

Alejandro Daniel Lopez D.N.I. 17804521, L. N. Alem 1639, Bernal, Bs. As. Vende, cede y transfiere a Christian Javier Fernando Gabotto D.N.I. 26363258; Bermúdez 1409, Cap. Fed., 4 Telecabinas ubicadas en: J. URIBURU 288, ALICIA M. DE JUSTO 158, ACOYTE 702 y M. BRAVO 515, en Cap. Fed. Oposiciones de Ley, Av. Santa Fe 1780, 5° Of. 507 Cap. Fed.
e. 20/5 N° 40.206 v. 27/5/2005

La que suscribe Barrí Sabrina Valeria, con domicilio en Mendoza 1552 piso 5° B, Capital TRANFIERE al Sra. Díaz Patricia Alejandra, con domicilio en Av. Gaona 3947, Capital, el FONDO DE COMERCIO del Establecimiento geriátrico (MICAELA) sito en la calle JUFRE 89, Ciudad autonoma de Bs. As. LIBRE DE DEUDA Y GRAVAMENES. RECLAMOS DE LEY en Jufré 89.
e. 18/5 N° 40.066 v. 24/5/2005

El Dr. Manuel Osvaldo FERREIRA, domiciliado en Echeverría 2741 - 1* "A" de C.F., comunica que María Gabriela ZARZOSO, D.N.I. N° 16.765.698, CUIT N° 27-16765698-1, domiciliada en Gral. José G. Artigas 472 - P.B. de C.F., vendió el 30/06/95 a Ana María DEBAT, D.N.I. N° 4.088.835, CUIT N° 27-04088835-2, domiciliada en Juan Agustín García 2416 de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Juan Agustín García 2416 DE C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1° A de C.F.
e. 17/5 Nº 39.975 v. 23/5/2005

"L"

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 8° Cap Fed AVISA: Liliana Mabel DÍAZ, DNI. 13.297.555, domiciliada Juan Francisco Seguí 3775, 3° Piso, "A" Cap. Fed. VENDE libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en la calle Lavalle 2000, Cap. Fed, a Jorge Osvaldo PAZ, domiciliado Chaco 74/76, 5° Piso "A", Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 17/5 N° 37.788 v. 23/5/2005

"M"

Raúl Torre Mart. Púb. ofic. Anchorena 74 Cap. avisa Miguel Angel Calvano dom. San Nicolas 1311 Cap. vende garaje comercial capacidad 43

cocheras dos para ciclomotores sito en MARIO BRAVO 228 P.B. Cap. a Carlos Gustavo Ger dom. Teodoro García 3525 Cap. Recl. Ley n/ ofic.

e. 18/5 N° 37.870 v. 24/5/2005

"R"

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Capital Federal AVISA: Ana Lucía BATTAGLIA, DNI. 4.886.312, domiciliada Cnel. Falcón 7051, Cap. Fed VENDE libre de deuda la Droguería de su propiedad sita en RAMÓN L. FALCON 7051, Cap. Fed a "FARMA SALUD SRL" domiciliada en Avda. de Mayo 1410, Entre Piso, Cap. Fed. Reclamos de ley en Droguería vendida.

e. 20/5 N° 40.207 v. 27/5/2005

"S"

LUCIA JULIA CAFFARELLO D.N.I. 5.965.815, domiciliada en H. Yrigoyen 2794 Piso 5 Capital TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO a ELSA LUCIA HAYDOSSIAN D.N.I. 10.894.982 domiciliada en Argerich 342 Piso 1 Capital de COM. MIN. DE ARTICUL. DE LIMPIEZA (603221) RECEPTORIA ROPA P/POSTERIOR LAVADO Y/O LIMP. Y/O PLANCH. EN OTRO LUGAR (604130) LAVANDERIA MECANICA AUTOSERVICIO (604260) sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1155 Capital Federal Reclamo de Ley en domicilio comercial.

e. 20/5 N° 40.338 v. 27/5/2005

María Dolores Medina Martillera Pública con domicilio en Uruguay 467 piso décimo "C" Capital Federal, avisa que FEJU SRL con domicilio en Sarmiento 1156 primer piso de C.F, transfiere Hotel sin servicio de De comida sito en SARMIENTO 1156 piso primero de Cap. Fed. Expediente 25368/84 a Federico Alberto Piqué L.E. 7.594.765 domicilio en Sarmiento 1156 primer piso de C.F libre de toda deuda, gravamen y sin personal.Reclamos de ley en mi oficina.

e. 18/5 N° 39.552 v. 24/5/2005

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficina en calle México 625 Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa, que JOSE LOPEZ e ISMAEL JUAN ALASTUEY, con domicilio en la calle El Salvador 4768, de Cap. Fed., venden a FERNANDO GABRIEL MACRI y MARIA LUISA PETRIELLA, con domicilio en EMILIO MITRE 141, PISO 6° de Cap. Fed., el negocio de GARAJE COMERCIAL sito en la calle SARMIENTO 3738/48, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.-

e. 17/5 N° 37.741 v. 23/5/2005

"V"

La Sra. Maria F De Vita con domicilio en Rincón 1374 Capital Federal Y D.N.I 11.121.457 cede y transfiere libre de gravamen y sin personal, fondo de comercio telecabinas cito en la calle VARELA 88 CAPITAL FEDERAL a Rubén F. Lahittette con domicilio en Av. San Pedrito 80 Capital Federal y D.N.I: 13.158.569 reclamos de ley Av. San Juan 830 Capital Federal.

e. 17/5 Nº 39.992 v. 23/5/2005

"Y"

Maria Josefa Colombo de Oliveros, Escribana titular del Registro 1210 de esta Ciudad, con oficinas en Victor Martinez 327 de esta Ciudad, informa que Herman Carlos Bacharach, D.N.I. 4.276.710, domiciliado en Franklin 653, piso 2, departamento A de esta Ciudad, vende, cede y transfiere en forma total a Carlos Jose Alvarez, D.N.I. 11.044.822, con domicilio en Concordia 952 de esta Ciudad, el fondo de comercio destinado a Garage sito en la calle YERBAL 1342, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/5 N° 39.643 v. 26/5/2005

Tecotel SH CIUT 30-70889530-6 repr. por José Velez DNI 23.823.111 domiciliado en Molina 252 Sarandi Bs. As. vende; cede y transfiere a Polydami S.A. CUIT 30-70854386-8 repr. por Miguel Planas DNI 17.962.227 Presidente domiciliado en Bolívar 187 3 C Cap. Fed. los fondos de comercio ubicados en H. Irigoyen 2170 F. Varela Bs. As; Pte: Castillo 2289 Los Altos de Longchamps, Bs. As.; Oposiciones de ley Bolívar 187 3 C Cap. Fed., Debenedetti 3075 Sarandi, Bs. As.

e. 17/5 N° 14.439 v. 23/5/2005

Tecnica SH CIUT 30-70866934-9 repr. por José Velez DNI 23.823.111 domiciliado en Molina 252 Sarandi Bs. As. vende, cede y transfiere a Polydami S.A. CUIT 30-70854386-8 repr. por Miguel Planas DNI 17.962.227 Presidente domiciliado en Bolívar 187 3 C Cap. Fed. los fondos de comercio ubicados en SEGUI 636 ADROGUE, BS. AS; CASA CUBERTA 4683 AVELLANEDA, BS. AS.; ALVAREZ THOMAS 569 PQUE. CHACABUCO, CAP FED, BS. AS. Oposiciones de ley Bolívar 187 3 C Cap. Fed., Debenedetti 3075 Sarandi, Bs. As.

e. 17/5 Nº 14.440 v. 23/5/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CROWN PACKAGING ARGENTINA S.A.

CROWN PLASTIC CLOSURES ARGENTINA S.A.

A los fines de lo dispuesto en los artículos 203 y 83 de la ley 19.550, se hace saber por tres días la reducción de capital social de Crown Plastic Closures Argentina S.A., inscripta en la IGJ-RPC el 10/11/1992 bajo el N° 1.564.456, con domicilio en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, y su posterior fusión por absorción en Crown Packaging Argentina S.A., inscripta en la IGJ-RPC el 24/1/1931 bajo el N° 185.075, con domicilio en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires. Conforme lo resuelto por las asambleas ordinarias y extraordinarias de ambas sociedades celebradas el 29/4/2005, y lo dispuesto por el compromiso previo de fusión otorgado por ambas sociedades el 30/3/2005, Crown Plastic Closures Argentina S.A. redujo su capital en la suma de $ 7.227.791 para aplicar tal reducción a la absorción de pérdidas, y luego fusionarse, por absorción en Crown Packaging Argentina S.A. En función de la reorganización acordada, y con motivo de la reducción de capital social y posterior absorción de Crown Plastic Closures S.A., el capital de Crown Packaging Argentina S.A. aumentará y quedará fijado en la suma de $ 7.758.722. La valuación del activo y pasivo de Crown Packaging Argentina S.A. al 31/12/2004 era de $ 22.799.803 y $ 22.180.548 respectivamente. La valuación del activo y pasivo de Crown Plastic Closures Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2004 era de $ 85.385.342 y $ 76.826,643 respectivamente. El activo y pasivo de Crown Packaging Argentina S.A. luego de absorber el patrimonio de Crown Plastic Closures Argentina S.A. asciende a $ 104.453.180 y $ 95.709153 respectivamente. El Compromiso Previo de Fusión, celebrado el 30/3/2005, fue autorizado por los respectivos directorios de las sociedades el 30/3/2005, y ratificado por asambleas ordinarias y extraordinarias unánimes de las respectivas sociedades el 29/4/2005. La fecha efectiva de fusión es 1/1/2005. Ningún accionista ha ejercido el derecho de receso. Oposiciones de ley: Juncal 802, piso 5, departamento "K", Ciudad de Bs. As. Atención Escribano Carlos Guyot. Firmado: Juan Cristóbal Rodolfo Foster. Presidente designado según acta de asamblea del 29/4/05 y acta de Directorio del 29/4/05".

Juan Cristóbal Rodolfo Foster

Certificación emitida por: Juan Cristóbal Rodolfo Foster. N° Registro: 1729. N° Matrícula: 4139. Fecha: 9/5/05. N° Acta: 119. Libro N°: 21.

e. 19/5 N° 40.144 v. 23/5/2005

"N"

NIDERA S.A. ERIAGRO S.A. y VICTORIA CEREALES S.A.

a) Incorporante: NIDERA S.A., Av. Paseo Colón 505, 4° piso, C.F., inscripta en el Registro Público de Comercio el 7/3/30, bajo el Número 48 del Libro 43, Tomo A de Estatutos Nacionales, b) Incorporadas: ERIAGRO S.A., Estación Ferroviaria, Bayauca, Lincoln Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/10/83, bajo el Número 7630, Libro 98, Tomo A de Sociedades Anónimas y en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires con fecha 12/08/96 bajo el número 44.848; VICTORIA CEREALES S.A., Ruta Provincial 11 y Boulevard Brown, Entre Ríos, inscripta en la Inspección de Personería Jurídica de la Provincia de Entre Ríos, el 03/06/91 bajo el número 1719, Estatutos Nacionales, c) NIDERA S.A., mantiene su capital en $ 2.079.000, d) ERIAGRO S.A. y VICTORIA CEREALES S.A.: se disuelven sin liquidarse; e) NIDERA S.A.: ACTIVO al 31/12/2004: Antes de la fusión: $ 1.178.521.962, después $ 1.179.080.582; PASIVO AL 31/12/2004: Antes de la fusión: $ 761.608.898; después $ 762.167.518; f) El compromiso previo de fusión se celebró el día 31/03/2005 y fue aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de "NIDERA S.A.", "ERIAGRO S.A." y "VICTORIA CEREALES S.A." de fecha. 22/04/2005; g) A todos los efectos legales se fijan los domicilios de cada Sociedad, donde corresponderá efectuar los reclamos de ley a que hubiere lugar. Dr. Mariano Bonadeo autorizado en Acta de Asamblea 22/04/05.

Abogado – Mariano Bonadeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/05. Tomo: 49. Folio: 431.

e. 20/5 N° 39.689 v. 24/5/2005

"S"

SACERDOTI S.A.

Sacerdoti S.A. inscripta en la IGJ el 14-8-92 bajo el numero 7480 del libro 111 Tomo de SA y su modificación el 4-4-01, bajo el numero 3868 del libro 14 del Tomo Sociedades por Acciones, con domicilio en Mario Bravo 933 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento de las prescripciones del Art. 204- Ley 19.550, hace saber, que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el el 27 de diciembre de 2004, con efecto al 30 de noviembre de 2004, resolvió reducir el capital social en la suma de $ 9430,= Valor Nominal, lo cual representa a esa fecha, una reducción de $ 1.254.637,48 del Patrimonio Neto, conforme a disposiciones de los Art. 203 y 204 y 220, inciso 1 - ley 19550. Las oposiciones de ley por el termino de 15 días contados después de la ultima publicación, se reciben en Mario Bravo 933 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 9,30 a 17,30 horas, de lunes a viernes. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Específicamente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los creditos precisando el numero de factura o documentos, fechas de emisión y vencimientos, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañan fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente. Firmado: Carlos Sacerdoti - Presidente - SACERDOTI S.A. Designado por Acta de Asamblea del 31/10/2003.

Presidente – Carlos Sacerdoti

Certificación emitida por: Elida Pilar Echevarría. N° Registro: 981. N° Matrícula: 2138. Fecha: 9/5/05. Acta N°: 165. Libro N° 11.

e. 20/5 N° 40.213 v. 24/5/2005

SIDERCA Sociedad Anónima

INVERTUB Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el artículo 83 inciso 3° de la Ley 19.550, se hacer saber que las sociedades SIDERCA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL e INVERTUB SOCIEDAD ANONIMA han resuelto fusionarse en los siguientes términos:

— Sociedad incorporante: SIDERCA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de junio de 1948, bajo el N° 340, al folio 140 del Libro 48, Tomo "A" de Estatutos Nacionales.

— Sociedad incorporada: INVERTUB SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 28, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de agosto de 2002, bajo el N° 8854, al libro 18°, del Tomo "A" de Sociedades por Acciones.

— Fusión: Siderca S.A.I.C. absorbe a INVERTUB S.A. y ésta última se disuelve sin liquidarse, en un todo de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto por los representantes de ambas sociedades con fecha 31 de marzo de 2005, que fuera aprobado por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de Accionistas celebradas en forma conjunta y simultánea el 28 de abril de 2005. No existen accionistas recedentes. La fusión se efectúa en base a los balances Generales y Especiales de Fusión elaborados por las sociedades involucradas al 31 de diciembre de 2004, de los cuales resultan las siguientes valuaciones:

	SIDERCA S.A.I.C.	INVERTUB S.A.
Valuación del Activo $	5.239.385.568	747.197.370
Valuación del Pasivo $	1.562.615.818	3.722.997
Diferencias Transitorias de Conversión $	133.090.116	25.566.611
Patrimonio Neto $	3.809.859.866	769.040.984

La sociedad incorporante no aumenta el capital social, que se mantiene en la suma de un mil millones de pesos ($1.000.000.000).

Reclamos de ley: Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri - Abogada - Autorizada por Actas de Asamblea N° 113 y 3 de Siderca S.A. e Invertub S.A. respectivamente, ambas de fecha 28 de abril de 2005.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/5/05. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 19/5 N° 39.617 v. 23/5/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Edicto: El Martillero Público Ricardo M. Oliveri de la Riega, (con oficina en Lavalle 1.578, 3° piso "B", Cap. Fed., tel/fax: 4373-8314) designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 y concordantes de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 31 de Mayo de 2005 a las 14 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; procederá ante Escribano Público, a la venta en pública subasta de la unidad funcional N° 59, piso 9°, letra "C", sita en la calle Salta 348/50/52, con entrada por el N° 350, entre Moreno y Avda. Belgrano, Cap. Fed.; que cuenta con una superficie cubierta de 48,54 mts.2. y descubierta de 3,33 mts.2.; sup. total: 51,87 mts.2. Porcentual: 1,97 %. Matrícula: 13-3041/59. Consta de living-comedor con balcón francés al contrafrente, dos dormitorios con placards, cocina, baño y patio. Desocupado. Tenencia en poder de la actora. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 61.386,50.- SEÑA: 30 %.COMISION: 3 %.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días hábiles subsiguientes a la fecha de la subasta a Iván Luis Lorenzo en la Avda. Córdoba 612, piso 4°, letra "A", Cap. Fed. (tel: 4322-3178) de 14 a 17 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley 24.441. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (art. 63 de la Ley 24.441). El acreedor que ostenta la tenencia realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. DEUDAS: Expensas: $ 756,17 al 1/5/2005; Aguas Argentinas: $ 1.634,37 al 4/5/2005: Gob. de la Ciudad: $ 1.021,71 al 16/5/2005 y Obras Sanitarias: sin deuda al 5/5/2005. Exhibición los días 26 y 27 de Mayo del corriente de 10,30 a 12,30 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La actuación judicial tramita en autos: "VICECONTE CARLOS ANGEL c/BOUHIER MARTHA ELENA S/EJECUCION DE HIPOTECA LEY 24.441", Expte. N° 44.409/2003). Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70. Buenos Aires, 11 de Mayo de 2005. Ricardo M. Oliveri de la Riega, martillero público, Mat. 33, F° 244, L° 64.

Ricardo M. Oliveri de la Riega, martillero.

e. 19/5 N° 40.187 v. 23/5/2005

POR 3 DIAS - Según ley 24441 art. 57 y ccdantes. El Martillero Omar Gandini rematará el 31/5/2005 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la U.F.76, piso 13°, internamente piso 12°, depto. "A", ubicada en Avda. Rivadavia N° 8.864/66/68, entre Olivera y Santiago de las Carreras, Cap. Fed. Catastro: circ. 1, secc. 54, manz. 85, parc. 8 C. Matrícula 1-24006/76. Desocupada. Consta de: living-comedor con balcón, dos dormitorios, baño y cocina con dependencias; en muy buen estado de conservación. Superf. 104,13 m2. Porc. 1,95 centésimos. Título de propiedad fs. 217/221. Adeuda: G.C.B.A. y Expensas, fs. 205, libre de toda deuda, quedando así cancelados todos los créditos que pudiera tener la cita-

da autoridad gubernamental y el consorcio de la Avda. Rivadavia N° 8.864/66/68. Aguas Argentinas, fs. 169/172, al 24/2/05, no registra deuda. Base U$S 40.383,75. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Fracasado el 1° remate 1/2 hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso pasada otra media hora se subastará sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta al Dr. César Novogrudsky en Vicente López 1931 3° "A" Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar día 27/5/2005 de 10/11 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA R." C.N.CIV. Las deudas por expensas son a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. La protocolización de las actuaciones, la realizará el Escribano José Martín Ferrari mat. 4383. Todo conforme a los autos: "INSTANTCOPY S.A. y otro contra SPATARO CARMELO y otro s/ ejecución hipotecaria ley 24.441" (expte. N° 107.129/01), en trámite ante el Juz. Nac. 1° Inst. Civil N° 24, Secret. única, sito en calle Talcahuano 550, piso 6°, Cap. Fed.-

CAP. FEDERAL, mayo 17 de 2005.-
Omar Gandini, martillero.

e. 20/5 N° 40.285 v. 24/5/2005

POR 3 DIAS - Según ley 24441 art. 57 y ccdantes. El Martillero Omar Gandini rematará el 31/5/2005 a las 15 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la U.F.16, piso 3°, depto. "K", ubicada en Avda. Entre Ríos N° 937, entre Estados Unidos y Carlos Calvo, Cap. Fed. Catastro: circ. 8, secc. 22, manz. 68, parc. 41. Matrícula 8-140/16. Consta de: living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero con pequeño baño de sevicio, en buen estado. Desocupada. Superf. 55,50 m2. Porc. 2,91 centésimos. Título de propiedad agregado en autos. Adeuda: G.A.C.B.A., según art. 56, inc. b, ley 24.441, libre de deudas por falta de contestación del informe solicitado, quedando así canceladas todas aquellas que existieran hasta el momento de la posesión. Aguas Argentinas, fs. 171, al 10/6/04, años 2003/2004, $ 210,32. Expensas, fs. 174, al 31/5/04, $ 1.429. Base U$S 13.585. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Fracasado el 1° remate 1/2 hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso pasada otra media hora se subastará sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta al Dr. Paulo Gastón Jarowítzky en Vicente López 1931 3° "A" Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se permite la compra en comisión, ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar día 27/5/2005 de 15/16 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA R." C.N.CIV. Las deudas por expensas son a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. La protocolización de las actuaciones la realizará el Escribano José Martín Ferrari mat. 4383. Todo conforme a los autos: "GRUPENMAGER MOISES JOSE y otros contra LEUPOLD GERMAN GUALTERIO s/ ejecución especial ley 24.441" (expte. N° 63.015/02), en trámite ante el Juz. Nac. 1° Inst. Civil N° 103, Secret. única, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 1°, Cap. Fed.-

CAP. FEDERAL mayo 17 de 2005.
Omar Gandini, martillero.

e. 20/5 N° 40.288 v. 24/5/2005

El martillero Mariano Espina Rawson, con domicilio legal en la calle Uruguay 560, 2° "24 y 25", de Capital (tel/fax: 4371.2309) designado por Ernesto Leopoldo Gunther en su carácter de acreedor Hipotecario en los términos del artículo 57 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día martes 31 de Mayo de 2005, a las 14.15 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores (sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital) procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta en el estado en que se encuentra y totalmente libre de ocupantes del inmueble ubicado en la avenida Nazca 74/78/80 (entre Yerbal y Av. Rivadavia), Piso 2°, departamento "C", Unidad Funcional N° 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Sec. 65; Manz. 20; Parcela 1F. Matrícula: 5-3762/13. Superficie total: 31,61 m2. Porcentual: 0,988%. Según acta de constatación del 1° de abril de 2005, el departamento consta de un living, un dormitorio, cocina y baño, está Desocupado y libre de muebles. BASE: u$s 25.133. Seña: 30% Comisión: 3% (+ IVA s/la misma), todo al contado y en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado al martillero interviniente en la sucursal bancaria que funciona en el 1er. piso de la Corporación de Rematadores (sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal), dentro de los 10 días hábiles de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal. Deudas: A.B.L: $ 594,74 al 4.01.05 (fs. 55); Expensas: $ 3.526 al 3.02.05, importe último mes (Nov./2004) $ 68 (fs. 65). Las deudas no estarán a cargo del adquirente aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conforme fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Efecientes S.A c/ Yabra Roberto I. s/ Ej. Hipotecaría, salvo la deudas de expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: días 26 y 27 de Mayo de 2005, en el horario de 16 a 18 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Civil N° 93, sito en Talcahuano 490, 2° piso, Capital, "Gunther Ernesto Leopoldo c/ Morales, Héctor Osvaldo s/ Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 86.406/2004. No se admiten posturas Bajo Sobre y Está Prohibida la Compra En Comisión. Mariano Espina Rawson, martillero Público. F.10, L.79.

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2005.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 20/5 N° 40.292 v. 24/5/2005

El martillero Manuel Lastra con oficina en Junin 1431 P.10 C.F. (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 54, Secretaria Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, 4°, en autos "First Trust of New York N.A. c/Potel Julio A. y otro s/ej. de hip. Ley 24.441" , exp. 72664-04 en los terminos del art 57 y conc. de la Ley 24441 comunico por el termino de tres dias que rematare públicamente el 30 de mayo de 2005 a las 10 hs en el salon de Talcahuano 479, Cap. Fed, ante Escribano Publ. el inmueble de Junin 237, U.1, de la Ciudad de Chivilcoy, Pcia. Bs. As. c/ Nom. Cat.: C. XVIII S. B M. 125 P. 1a, Subp. 1 Matr. 2784-1 Sup. 172,97m2 Consta de 2 dormitorios, baño, cocina, living-comedor, jardín al fondo. y fte., espacio guardacoche c/techo. Regular estado. Ocupada p/demandado, según constatación notarial, con intimación a la desocupación. Exhibición: 26 y 27 de mayo de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 75.125. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se remataria Sin Base. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado: 1% Todo al contado, efectivo y mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos " Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/ ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Rentas $ 671,86 a 15-2-05 y Municipalidad $ 2.480 a Ene. 05 - Sin expensas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2005.
Manuel Lastra, martillero.

e. 20/5 N° 38.085 v. 24/5/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 47 de Fecha 20 de Diciembre de 2004 en la causa caratulada: "RODRIGUEZ, CRISTIAN ALBERTO S/SUP. TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expte N° 341/04, respecto a Cristian Alberto Rodríguez, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 29.135.200, de 23 años de edad, nacido el 09 de Noviembre de 1981, Capital Federal, hijo de Carlos Alberto Rodríguez y de Liliana Raquel Barreto, de estado civil soltero, ayudante de electricista; la que dispone: SENTENCIA: N° 47 Corrientes, de fecha 20 de Diciembre de 2004.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a CRISTIAN ALBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 29.135.200, de nacionalidad argentino, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años y multa de pesos doscientos veinticinco ($225,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, (arts. 40 y 41 del Código Penal), como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por. el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, accesorias legales (artículo 12 del Código Penal) y costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 2°)... 3°)... 4°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones y oportunamente archivar.- Fdo. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO. - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO. - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - SECRETARIA - TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".

e. 18/5 N° 479.906 v. 24/5/2005

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 16 de Fecha 30 de Marzo de 2004 en la causa caratulada: "ALVEZ, FERNANDO Y OTROS S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expte N° 277/03, respecto a Fernando Alvez, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 14.356.602, de 43 años de edad, nacido el 20 de septiembre de 1961, en la ciudad de Paso de los Libres, hijo de Francisca Alvez (fallecida), de estado civil soltero, la que dispone: SENTENCIA: N° 16 Corrientes, de Fecha 30 de Marzo de 2004.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a FERNANDO ALVEZ, D.N.I. N° 14.356.602, de nacionalidad argentino, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años y multa de pesos doscientos cincuenta ($250,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2°)... 3°)... 4°)... 5°)... 6°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones y oportunamente archivar.- Fdo. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO. — Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO, JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - SECRETARIA - TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".

e. 18/5 N° 479.879 v. 24/5/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Juan, Dr. Carlos Alfredo Parra y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ADRIAN MARTIN BARRERA, D.N.I. N° 20.132.595 que deberá presentarse ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde por así haberse ordenado en autos N°531 "C/ BARRERA, Adrián y José N. Sarmiento-Por: Robo".

San Juan, veintisiete de abril de dos mil cinco.
Hugo Carlos Echegaray, secretario.

e. 17/5 N° 479.780 v. 23/5/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1°).- CONDENANDO a Bella Lourdes ALVAREZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, Y MULTA DE PESOS doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por resultar la nombrada autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.-

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 14 de Octubre de 2008, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4°).- REMITIR a Bella Lourdes ALVAREZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, Secretario.

e. 19/5 N° 479.998 v. 2/6/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1°): CONDENANDO a Agustín VILLCA ARAMAYO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.-

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 23 de Noviembre de 2008, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4°).- REMITIR a Agustín VILLCA ARAMAYO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5°).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando CI. Boliviana N° 5.004.162, Carnet de Conductor de Bolivia, Tarjeta Migratoria Boliviana 412297 y Tarjeta Control Migratoria Argentina 740372, a nombre de Agustín Villca Aramayo, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio (Presidente). — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 19/5 N° 480.048 v. 2/6/2005

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Angel SUBIA FLORES de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 13 de NOVIEMBRE de 2008; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, y el DNI E. N° 92.249.423 y constancia de DNI, a nombre del condenado, a su lugar de detención, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada de los mismos en autos.-

VI. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 19/5 N° 479.985 v. 2/6/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1°).- CONDENANDO a Santos Osvaldo SUBIA AGUIRRE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.-

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 13 de Noviembre de 2008, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

40).- REMITIR a Santos Osvalso SUBIA AGUIRRE al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5°).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando CI. Boliviana N° 4.146.522 a nombre de Santos Osvaldo SUBIA AGUIRRE, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio (Presidente). — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 19/5 N° 479.994 v. 2/6/2005

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a JUAN MANUEL FLORES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena única de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISION, Y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 C.P., con costas, comprensiva de A) la de CUATRO AÑOS DE PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. con costas, impuesta en Expte. N° 16/03 caratulado "Bazán, Ariel Orlando s/Infracción ley 23.737" por sentencia de fecha 02-06-03 de este Tribunal Oral. B) La de TRES AÑOS DE PRISION en expte. N° 101/04 caratulado "Flores, Juan Manuel s/ falsif. de Doc. Público", por resultar penalmente responsable del delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el Art. 292, segundo párrafo, del Código Penal, en grado de partícipe necesario (Art. 45, C.P.).

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 14 de enero del año 2007; y diez días para el pago de costas del juicio.

III. ORDENAR el decomiso del DNI secuestrado N° 23.342.567 duplicado.-

IV. REMITIR nuevamente a Juan Manuel FLORES al Servicio Penitenciario Federal-U.7 (fs.84) para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. ACLARAR que quien fuera condenado por este Tribunal Oral en la causa 16/03 como Ariel Orlando Bazán resulta ser Juan Manuel Flores, por lo que corresponde levantar definitivamente las inhibiciones de Ariel Orlando Bazán Cimino, titular del DNI N° 23.342.567, lo que deberá ponerse en conocimiento a las instituciones respectivas y al propio Bazan Cimino.

VI. NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 19/5 N° 479.986 v. 2/6/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.E., el Dr. Roberto Mario SPRATT, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. 138 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de Luis Cesar FERNANDEZ" en trámite por ante éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado Luis Cesar FERNANDEZ, D.N.I. Nro. 23.279.112, nacido el 28 de febrero de 1973 en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, hijo de Enrique Augusto y de Blanca Quiroga, soltero, con último domicilio real en la calle Río Grande 119 de la ciudad de Ushuaia, actualmente detenido en la Unidad Nro. 15 del S.P.F y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nro. 22, Folio 12/2004 dictada el 03 de diciembre del 2004, cuya parte pertinente transcribo: "///la ciudad de Ushuaia, a los tres días del mes de diciembre de 2004…el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, FALLA: I.- CONDENANDO a Luis Cesar FERNANDEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de UN (1) AÑO DE PRISIÓN, multa de quinientos pesos ($ 500), accesorias legales y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, 1ª parte de la ley 23.737; arts. 5, 12, 29 inc. 3°, 40, 41 y 45 del C.P.; 403 y 531 del C.P.P.N.). II.- REVOCANDO la LIBERTAD CONDICIONAL concedida por el Juzgado de Ejecución de Sentencias del Distrito Judicial Sur en la causa n°. 417 caratulada "Fernandez, Luis C. s/robo agravado por el uso de armas"; DECLARANDOLO REINCIDENTE (arts. 14, 15, 19, 50 del C.P.) III.- UNIFICANDO ambas condenas a la PENA UNICA de SIETE (7) Y OCHO (8) MESES PRISION DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, multa de quinientos pesos ($ 500,00), inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, accesorias legales y costas (arts. 29 inc. 3°, 55 y 58 del C.P. y arts. 21 y 403 del C.P.P.N.)…Firmado: Roberto Mario SPRATT, Ana María D'ALESSIO y Graciela Edith PUGLISI. Jueces de Cámara. ANTE MI: Christian VERGARA VAGO. Secretario de Cámara.

Ushuaia, Mayo 10 de 2005.

María Alonso Massey, Secretaria.

e. 20/5 N° 480.180 v. 27/5/2005

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

EDICTO: Fiscalía Federal de San Isidro, Secretaría única, sita en la calle Belgrano 344 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. CITA Y EMPLAZA: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a Pedro Pablo Duarte, D.N.I., hijo de Adriano Duarte y de Marciana Barrios, nacido el 29 de junio de 1978; con el objeto de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación en la causa N° 2327 caratulada: "Duarte Pedro por inf. ley 23.737". ///an Isidro, 2 de Mayo de 2.005.- II.- En atención al resultado de la citación de fs. 83 vta., publíquense edictos por el término de ley a fin de que el imputado en autos comparezca a esta Fiscalía con el objeto de cumplimentar lo dispuesto a fs. 56, emplazándolo por cinco días a partir de dicha publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tal fin, líbrese oficio al Director Boletín Oficial. Fdo. Rita Ester Molina: Procuradora Fiscal Federal. Ante mi: Zulma E. Scófano, Secretaria Federal.

e. 18/5 N° 479.927 v. 24/5/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9022 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MITROVI SANDRO PABLO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 15 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.026 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8868 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GALARZA NELSON JAVIER a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por S/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 15 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.025 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8271 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SABINO ISABEL FILOMENA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 11723 y 22362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 15 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.022 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8383 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VERDON LUIS HORACIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por S/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 14 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.024 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8812 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GIULIANO DIEGO HERNAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 15 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.019 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8802 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MAIZTEGHI BRUNO FABIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por S/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 15 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.021 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8173 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PARRA LEONARDO OSCAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 21 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.036 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9136 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ZAPATA MARTIN SEBASTIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.028 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8975 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RUIZ DIEGO SEBASTIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.018 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8214 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MAGUA JOSE JAVIER a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.064 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9010 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ROBLES DANIEL HORACIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.060 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9094 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CHURRUDRIM LEONARDO PATRICIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por S/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.030 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9092 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERNANDEZ JORGE LUIS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 19/5 N° 480.031 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9031 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LARROCA ERNESTO ARIEL a que

se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por S/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 22 de abril de 2005.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 19/5 N° 480.032 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9095 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERRIER AUGUSTO EDUARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de abril de 2005.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 19/5 N° 480.035 v. 26/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8753 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Silva Cristian Leandro a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 28 de abril de 2005.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 20/5 N° 480.151 v. 27/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8254 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Churruarin Leonel Patricio a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 26 de abril de 2005.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 20/5 N° 480.142 v. 27/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9146 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Coronel Alvarenga Alfredo Marcelino a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 4 de mayo de 2005.
Miguel L. Blanco García Ordas, Fiscal Federal Subrogante.
e. 20/5 N° 480.149 v. 27/5/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9442 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Lemos Aníbal Emilio a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 27 de abril de 2005.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 20/5 N° 480.148 v. 27/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil numero 49, a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Álvarez, juez subrogante Secretaria Única a cargo del Osvaldo H. Pérez Selvini, sito en la calle Uruguay 714, piso séptimo, Capital Federal, cita y emplaza a Matilde Malkin De Bosoer, a los efectos de hacer valer sus derechos por el termino de tres días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Mayo 10 de 2005.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 19/5 N° 37.896 v. 23/5/2005

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 60, Secretaría Unica, sito en la Avenida de lo Inmigrantes Número 1950 Piso 5° de Capital Federal, en autos "BRUZZESE ANTONIO HECTOR C/DEL BARRIO NESTOR RUBEN Y OTRO S/EJECUCION DE ALQUILERES Expediente Número 6459/2004" cita y emplaza por dos días a herederos o sucesores de OCTAVINA EMA SCARLATA DE DEL BARRIO, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publiquense edictos por dos días en el Boletin Oficial. Fdo. Vicente D. Saravia Patron, Juez". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, abril 15 de 2005.
Javier Santamaria, secretario.
e. 20/5 N° 39.698 v. 23/5/2005

N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, planta baja de esta ciudad, en los autos "PEREZ ORTIZ IRMA C/ARESTE NESTOR EDUARDO S/DIVORCIO" (expte. N° 108.50/02), cita y emplaza por el término de quince días, al sr. Néstor Eduardo Areste, para que comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba; bajo apercibimiento de designar a la Defensora Pública Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo cinco de 2005.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 20/5 N° 38.007 v. 23/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en la Avda. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PAY BACK S.A., C.U.I.T. 30-64676261-4, decretada con fecha 25/04/05. El síndico actuante es el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 8° "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/06/05. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 28/07/05 y podrán contestar las mismas hasta el día 11/08/05. Se deja constancia que el 9/09/05 y 24/10/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos dentro del plazo de cinco días a disposición de la sindicatura. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 11 de Mayo de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 17/5 N° 479.817 v. 23/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, comunica por dos días que en los autos caratulados "ABOX S.A. S/QUIEBRA" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 20/5 N° 480.116 v. 23/5/2005

N° 3

El Señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado N° 3 Secretaria N° 5 en autos "ESTABLECIMIENTOS TEX BRIN SRL QUIEBRA" radicados por ante el Juzgado y Secretaria indicados, hace saber a los acreedores la presentacion por la sindicatura del proyecto de distribucion de fondos ordenado en aquellos autos con fecha 23 de maro de 2005.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 20/5 N° 480.177 v. 23/5/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria Nro. 6, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de JOSE MARIA LOUZAO (DNI 4.441.674) con fecha 26 de abril de 2005, en la cual se ha designado como Síndico al Contador Ernesto Oscar Higueras, con domicilio en Sanchez de Loria 1944, ante quien los acreedores deben presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2005. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 27 de setiembre de 2005 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 9 de noviembre de 2005. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; debiendo abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rafael Cruz Martín. Juez.
Buenos Aires, 9 de Mayo de 2005.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/5 N° 480.059 v. 26/5/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria nro. 8 a mi cargo, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso de la Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de RICARDO JOAQUIN SAN ROMAN CUIT 20-13295667-8. Fecha hasta el cual los acreedores puede pedir verificación: 1 de Julio de 2005 en el domicilio del sindico María Lilia Orazi, calle Montevideo 536, 7mo "E". Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán 29 de Agosto de 2005 y 11 de Octubre de 2005 respectivamente. La audiencia informativa del art. 14 inc. 10 de la ley 24.522, tendrá lugar el día 25 de Abril de 2006. Publíquese por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 18/5 N° 37.842 v. 24/5/2005

N° 5

En los autos caratulados "S.A. CANTERAS EL SAUCE S/QUIEBRA" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nro. 9 a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8, en los que se ha ordenado librar el presente a efectos de solicitarle se sirva publicar por dos días el Edicto adjunto. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004. Póngase de manifiesto el proyecto de distribución de fondos y publíquese por dos días en el Boletín Oficial … Fdo. Dr. Gerardo Vasallo. Juez".
Buenos Aires, 12 de mayo de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 20/5 N° 37.995 v. 23/5/2005

N° 7

Juzgado Comercial n°7, Secretaría n°14, comunica por cinco días en autos "Bedacarratz, Miguel Angel s/ quiebra" (exp.n°67264), que se decretó la quiebra de "Bedacarratz, Miguel Angel" (L.E.n°4640048), con designación de síndico al Dr.Hugo Abalo, con domicilio en la calle Reconquista 1011-P.6°-Of.5, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 03 de junio de 2005, y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 15 de julio y 5 de septiembre, ambos de 2005, respectivamente.- Se ordena al fallido y a terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico los bienes de aquel.- Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado de detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para concoer debidamente su patrimonio.- Prohíbese al fallido para hacer pagos, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, mayo 11 de 2005.
Francisco A. Giardineri, secretario.
e. 17/5 N° 479.747 v. 23/5/2005

Juzgado Comercial n°7, Secretaría n°14, comunica por cinco días, en autos "Bedacarratz, Juan José s/ quiebra" (exp.n°67265), que se ha decretado la quiebra de "Bedacarratz, Juan José"(D.N.I.n°7794416), designado síndico al Dr. Hugo O.Abalo, con domicilio en la calle Reconquista 1011-P.6°-Of.5, de esta ciudad, ante los acreedores deberá presentar sus títulos justificativos hasta el 03 de junio de 2005, y los informe previstos en los arts.35 y 39 de la ley falencial, los días 15 de julio y 5 de septiembre, ambos de 2005, respectivamente.-Se ordena al fallido y a terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico los bienes de aquel.-Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio.- Prohíbese al fallido hacer pagos, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, mayo 11 de 2005.
Francisco A. Giardineri, secretario.
e. 17/5 N° 479.748 v. 23/5/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4ª of. 425 de Capital Federal, en los autos "BUCCILLI, JORGE OMAR s.quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 27 de abril del 2005 se decretó la quiebra de Buccilli Jorge Omar (D.N.I. 11.424.991); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio constituido en Cerrito 146, 6ª piso T.E. 5199-8181 de Capital Federal hasta el día 6 setiembre del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 25 octubre del 2005 y 16 diciembre del 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 28 octubre del 2005 a las 11 horas.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
Karina Bermúdez, secretaria interina.
e. 17/5 N° 479.858 v. 23/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4ª of. 425 de Capital Federal, en los autos "ISMO SALUD S.A. s. quiebra 22.4.05" comunica por cinco días que: 1) con fecha 22 abril del 2005 se decretó la quiebra de Ismo Salud S.A. inscripta 7.11.97, bajo el nª 13035 L. 122, T.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el sindico designado Contador Krasñansky Mario Daniel, con domicilio constituido en Juan Ramirez de Velasco 813, piso 6ª "B" T.E. 4772-2118 y 4774-8175 de Capital Federal hasta el día 31 agosto del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 11 octubre del 2005 y 29 noviembre del 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al sindico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14 octubre del 2005 a las 11 horas.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
Karina Bermúdez, secretaria interina.
e. 17/5 N° 479.867 v. 23/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4ª of. 425 de Capital Federal, en los autos "GARBER DANIEL HECTOR s. quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 27 abril del 2005 se decretó la quiebra de Daniel Hector Garber (D.N.I. 11.121.648); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Eidelstein Griselda Isabel, con domicilio constituido en Lambaré 1140, piso 1ª "A" T.E. 4861-9980 de Capital Federal hasta el día 6 setiembre del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 25 octubre del 2005 y 12 diciembre del 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 28 octubre del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.

Karina Bermúdez, secretaria interina.

e. 19/5 N° 480.027 v. 26/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, en su condición de Juez Subrogante, Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P. 4°, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura, con fecha 9 de Mayo de 2005, del concurso preventivo de TRENES DE BUENOS AIRES S.A. (CUIT N° 30-68236128-6), con domicilio en la calle Ramos Mejía 1358, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la inspección General de Justicia bajo el N° 3427 del Libro 116, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Señalase hasta el día 6 de Septiembre de 2005 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos a los Síndicos: Estudio Waisberg-Knoll; Estudio Roggiano y Asociados; y Estudio Bosnic Lopez y Feltrin y Asociados, en el domicilio sito en la calle Suipacha 472, piso 6° oficina "609/12" de Capital Federal, el cual fue constituido de manera unificada por ellos a efectos de recibir las peticiones verificatorias y las notificaciones de toda actuación inherente a las funciones que les fueron encomendadas. Sin perjuicio de ello, al sólo efecto de formular los pedidos de verificatorios, los acreedores también podrán presentarlos en los domicilios de Avda. Cordoba 1237, piso 3°, Capital Federal, y Avda. Corrientes 2817, 2° "B", Capital Federal. Fijase los días 4 de Octubre de 2005 para formular observaciones en los términos del art. 34 de la Ley 24.522 y 24 de Octubre de 2005 para presentar a los Síndicos una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. Fijase los días 29 de Noviembre 2005 y 10 de Marzo de 2006 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se prevé la resolución dispuesta por el art. 36 de la Ley 24.522 para el día 10 de Febrero de 2006. Designase el día 18 de octubre de 2006, a las 11 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 de la Capital Federal, sita en la Avenida Callao 635, piso 1°, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2005.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 20/5 N° 40.203 v. 27/5/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 03.05.05 se ha decretado la quiebra de BARIGGI NORA S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio constituido en Talcahuano 768 9° Piso Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 03.08.05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida.- El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14.09.05, y el general el día 26.10.05 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2005.-

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 18/5 N° 479.922 v. 24/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha mayo 2 de 2005 se decretó la quiebra de LETIBI S.A. (CUIT: 30-60464790-4), en la cual ha sido designado síndico el contador JOSPE ISAAC con domicilio constituido en URIBURU J.E. 1054, 7°, D CABA., TE: 4-827-0943, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 01/07/2005 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 29/08/2005 y el general el 11/10/2005 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos LETIBI S.A. S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, mayo 12 de 2005.

Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 19/5 N° 480.047 v. 26/5/2005

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GUERRA CLAUDIO MANUEL", expediente N° 085299, que con fecha 19/04/2005 se ha declarado en estado de quiebra a GUERRA CLAUDIO MANUEL CUIT 20-13431503-3, que el Síndico es el Dr. Vazquez Omar Sergio con domicilio constituido en la Av. Santa Fe 1127, piso 3° "E", con domicilio en la calle Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 27/06/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 22/08/2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 03/10/2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 19/05/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ...Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez".

Buenos Aires, 10 de Mayo de 2005.

Jorge Médici, secretario.

e. 17/5 N° 479.825 v. 23/5/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 Secretaria 25 de esta Capital Federal, cita y emplaza por 10 días a don Eduardo Sergio Goldfart, comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos "Popolo Andrea Laura c/Kistel S.A. y otros s/Despido Expte nro 86098" bajo apercibimiento de designar a la Sra Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos dias en el Boletin Oficial de la República Argentina y en el diario "La Ley". Se hace constar que el presente se ordena a pedido de la parte actora en un reclamo de naturaleza laboral.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.

Roxana L. Basso, secretaria.

e. 20/5 N° 480.233 v. 23/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 06/05/2005, se resolvió rectificar el decreto falencial en el sentido que se decreta la quiebra de DANIEL ALBERTO AISICOVICH, con DNI. 13394671; antes (Aisicovich, Daniel Naum). El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.

Jorge Ariel Cardama, secretario M.G.

e. 17/5 N° 479.758 v. 23/5/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MABEL SILVIA GARCIA AVALOS decretada con fecha 4.5.2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Nancy Edith Gonzalez, con domicilio en Lavalle 1290 5° "506", hasta el día 04.08.2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al sindico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de DNI del fallido es: 12.890.040.-

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 17/5 N° 479.792 v. 23/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de YORKVILLE S.A. decretada con fecha 6.5.2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos Manuel Carrescia, con domicilio en Tucuman 1621 1° "A", hasta el día 28.07.2005 . Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquella sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005. PB

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 20/5 N° 480.144 v. 27/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GEOMATICA ARGENTINA S.A. decretada con fecha 5.5.2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alberto Jose Rotenberg, con domicilio en Av. Cordoba 1336 7° "20", hasta el día 07.07.2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-66314846-6.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005. PB

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 20/5 N° 480.141 v. 27/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TONIC S.A. decretada con fecha 10.5.2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Hector Julio Grisolía, con domicilio en J. Salguero 2533 5° "B", hasta el día 04.08.2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-67655249-5.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2005. PB

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 20/5 N° 480.145 v. 27/5/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del doctor Eugenio Bavastro, Secretaria N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trevino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 15 de Abril del 2005; se decreto la quiebra de "Acrometálica Sociedad Anónima" CUIT N° 30-65525814-7, con domicilio en la calle Ecuador N° 337, de esta ciudad autónoma de Buenos Aires. El síndico interviniente es el Contador Néstor Rodolfo del Potro, con domicilio en la Avenida Corrientes N° 1291, Piso 9°, Oficina "4", de esta ciudad autónoma de Buenos Aires (TE 4381-4725) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de Agosto del 2005. Los informes previstos en los articulos 35 y 39 de la ley 24.522, deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 13 de septiembre del 2005 y 13 de Octubre del 2005, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación de la fallida que tengan en su poder. Se prohibe a los terceros hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los articulos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del juzgado, bajo apercibimiento, de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. FDO Rafael Trevino Figueroa. Secretario. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de Mayo del 2005.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/5 N° 479.795 v. 23/5/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 6 de Mayo de 2005 se resolvió decretar la quiebra indirecta de KRAUSSE JAVIER ERNESTO, con DNI. 16.416.020, CUIT N° 20-16416020-4; y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las

peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador MARIO ENRIQUE GALANTI PODESTA con domicilio en CRAMER 2175 PISO 1° "E" de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "KRAUSSE JAVIER ERNESTO S/ QUIEBRA" Expte. N° 045889, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/5 N° 480.062 v. 26/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 2005 se resolvió decretar la quiebra de BIOTECNIA S.R.L., con C.U.I.T. n°:33-55645421-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Carlos Alberto Battaglia con domicilio en Ravinani 2526, Piso 6° "C" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 7 de julio de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 2 de septiembre de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 17 de octubre de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BIOTECNIA SRL S/ QUIEBRA" Expte. N° 048288, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/5 N° 480.061 v. 26/5/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 27 de abril de 2005 se decretó la quiebra de CEREAL HENDERSON S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo número 5498, Libro 111, Tomo A de S.A., del 24.06.1994, con domicilio en la calle Lugones 1957, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CEREAL HENDERSON S.A. s/ QUIEBRA", Expediente N° 46265, en la cual se designó síndico al Contador Manuel Camilo Arias, con domicilio en la calle Amenabar 2529, Piso 6° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de agosto de 2005. Fíjase plazo para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ) para el día 19 de setiembre de 2005 y para la presentación del informe general (art. 39 LCQ) el día 1 de noviembre de 2005. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Ponga a disposición del síndico los bienes, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al sindico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.- Fdo.: A. N. FERNANDEZ. Juez.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 19/5 N° 480.049 v. 26/5/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaría N° 37 a cargo de la suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de CALZARETTO STELLA MARIS JOSEFINA, cuya quiebra se declara con fecha 11 de marzo de 2005. Que el Síndico es el Sr. Juan Angel Giannazzo con domicilio en Jufré 21, piso 3°, dto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 2005. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de agosto del 2005 y 27 de septiembre de 2005 respectivamente. Se intima a la fallida Calzaretto Estella Maris Josefina, LC 5.383.116, CUIT 27-05383116-3, con domicilio legal en Medrano 70, piso 1°, dto. "D", CABA, para que dentro del plazo de 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art.14:5 de la LC) y dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio dentro del predio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que la pongan a disposición del Síndico en el plazo de tres días y se prohiban los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 LC).

Buenos Aires 11 de mayo de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 19/5 N° 480.053 v. 26/5/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo B. Santicchia - Juez subrogante, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, hace saber por tres días en los autos "INSTITUTOS ANTARTIDA SA., s/Quiebra, s/Incidente (Enajenación)",Expediente N° 048.009, Cuit 30-54607882-1, que se ha dispuesto llamar a licitación pública para la venta de la EMPRESA EN MARCHA, en los términos de los arts. 204/6 de la ley 24.552, que se desarrolla y comprende los inmuebles de: AVDA.RIVADAVIA 4978/80 y ROSARIO 435/37, entre las de Av.José María Moreno y calle Senillosa, de esta Capital Federal, como así también las máquinas, equipos, Muebles y útiles inventariados en autos a fs.5631/59. de los autos principales que se encuentran en los inmuebles y su valor llave Los inmuebles de la Avda.Rivadavia unidos miden 25m58 de frente N.- Donde se ha desarrollado un edificio de 17 plantas: P.Baja, 14 plantas altas y 2 subsuelos.- Nomenclatura Catastra: Circuns. 6, Sec. 40, Manz. 88, Parcelas 9 c y 9 b.- Matrículas 6-12.052 y 12.053.- El inmueble de la calle Rosario mide 12m87 de frente al S.- En el que se ha desarrollado un edificio de P. Baja, 9 pisos altos y 4 subsuelos.- Nomenclatura Catastral: Circuns. 6, Sec. 40, Manz. 88, Parcela 9 h.- Matrícula 6-9468.- Ambos edificios se comunican por una servidumbre real y perpetua de uso y paso.- El Instituto se encuentra desarrollado sobre terreno unificado de 2.279,33 m2., con 23.399.-m2. cubiertos, contando en parte del inmueble con equipo de oxígeno terapia central, en las areas principales, como así también aire acondicionado central en sectores indispensables, contando con equipos individuales en la mayoría de las restantes dependencias y habitaciones; En el establecimiento se prestan servicios de asistencia médica integral que Cubre los niveles de complejidad para las cinco áreas médicas básicas: Medicina, Diagnóstico y Tratamiento, Emergencias, Cirugía y Materno infantil, contando con Cirugía general, Oncología, Traumatología y Cirugía cardiovascular. Como centro de derivación para el PAMI se prestan servicios, además de los mencionados de: Hemodinamia. Cardiología, Diálisis y Trasplante de Médula Osea, Capacidad potencial de 400 camas para internación y 4 Quirófanos en uso sobre una capacidad potencial de 9. Hospital de día de Oncología con capacidad para atención de 20 pacientes, Esterilización y terapia Neonatal instalada (no utilizada). Los servicios de Cobalto, Hemodinamía, Hemoterapia, Medicina Nuclear, Radiología y Laboratorio se encuentran concesionados.- La venta se realiza ad-corpus y en el estado en que se encuentran los bienes.- BASE $ 13.300.000.- Adjudicación a quién ofrezca el precio mas alto y asuma las obligaciones descriptas en el pliego como "modalidades particulares - adjudicación". Comisión 3% mas Iva, como así también el Iva sobre el 5% del precio correspondiente a los bienes muebles.- Los interesados deberán formular ofertas en sobre cerrado, en el que deberá adjuntar original de la boleta de depósito por el 10% del monto ofrecido y el saldo de precio en los términos que surgen del pliego de venta y demás condiciones establecidas en autos y previa adquisición del pliego de condiciones, con un costo de $ 75.-, en las oficinas de los martilleros Leonardo Chiappetti, Cuit. 23-04810755-9, calle Tucumán 893, piso 3° G, Tel.4322-1277/5585 y Mario Guillermo Rawson, Cuit.20-04439999-8, calle Uruguay 856, piso 2° B, Tel.4812-0912 y 4813-0730, de 14 a 18 hs.- La presentación de los sobres con las ofertas deberá ser realizada en Secretaría hasta el día 3 de Junio de 2005, las que serán abiertas en presencia de los oferentes, sindicatura y martilleros el día 6 de Junio de 2005, a las 10,30 hs.- La exhibición de los bienes se realizará desde la última publicación hasta el día 2 de Junio de 2005, concertando previamente fecha y hora con los martilleros intervinientes.-

Buenos Aires, 12 de Mayo de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 19/5 N° 480.056 v. 23/5/2005

N° 21

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría N° 42, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, Capital Federal hace saber por cinco días en autos VILLEGAS, FERNANDO MARTIN S/ Concurso Preventivo, (Expte N° 46.166), que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo con fecha 20/04/2005, designándose síndico a la contadora MONICA OLGA RAJO, domiciliado en la calle Viamonte 2359, 4° Piso "B" de capital federal, Teléfono N° 4952-5651: los acreedores deberán verificar sus créditos en dicho domicilio venciendo el plazo a tal fin el día 18 de junio de 2005, conforme art. 32 de la ley 24.522. La audiencia informativa se realizará el día 5 de abril de 2006 a las 10 horas, conforme art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, en la sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL" y en el Diario "LA NACION.

En Buenos Aires a los 4 días de MAYO de 2005
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 17/5 N° 37.762 v. 23/5/2005

El Juz. Nac. 1° Ins. en lo Comercial 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda Sec. 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por 5 días en autos: "NEW DELIVERY SA S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte: N° 49504 que con fecha 22/4/05 se ordenó la apertura del concurso preventivo de New Delivery S.A., CUIT 30-70217779-7, con domicilio en Talcahuano 38, piso 4 "A", Capital. El Síndico designado es el contador Mario Leizerow con domicilio en Bouchard 644, piso 4 "D", Capital. Se ha designado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de crédito ante el Síndico, el 5/8/05. El síndico presentará los informes previstos en el art 35 y 39 de la LCyQ los días 19/9/05 y 1/12/05 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado el día 6/6/06 a las 11 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo del 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 19/5 N° 37.895 v. 26/5/2005

N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 43, A MI CARGO, SITO EN M.T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL,COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 9-8-02 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "Llambrich Francisco " (C.I. N° 5.445.770 - C.U.I.T. N° 20152891637) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Colmegna Miriam Gladys, quien constituyó domicilio en Sarmiento 1179 Piso 4° "44" , ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 21-06-2005. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 16-08-2005 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 28-09-2005. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

BUENOS AIRES, MAYO 12 DE 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 19/5 N° 480.001 v. 26/5/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que en los autos Prozar S.A. S/ Quiebra", Expte. N° 51717 ; se ha decretado con fecha 07/04/05 , la quiebra de la fallida, Prozar S.A. , C.U.I.T. 3060458333-7 y su inhabilitación y de los miembros de su órgano de administración, con domicilio legal en Pte. Luis Saenz Peña 141 Piso 7 "C", de Capital Federal, inscripto en Inspeccion General de Justicia N° 4560 Libro 99 Tomo "A" de S.A. . Síndico designado: Contador Veiga, Leonor Haydée, con domicilio constituído en Humahuaca 4165/67 (Tel 4863-9790 / 4863-2679), a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 07/07/05..- A los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 04/08/05, también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 05/09/05 y 19/10/05, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena de que los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7).

Buenos Aires, a los 11 de mayo de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/5 N° 480.045 v. 26/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María Julia Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días que en autos "B.P.C. S.A. s/Quiebra", Expte. 33.445, se presentó proyecto distribución de fondos, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 20/5 N° 40.258 v. 23/5/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal hace saber por dos días que en autos "NEF S.R.L. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE DISTRIBUCION DE FONDOS PARA CREDITOS LABORALES" (Expte 50.549) se ha presentado proyecto para "pronto pago" de créditos laborales.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 20/5 N° 480.212 v. 23/5/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 2005, se decretó, la quiebra de ROSSI NOEMI CELIA, en la que se designó síndico al contador Ernesto Oscar Puerta, con domicilio en Fragata Presidente Sarmiento 72 piso 4° Depto. 10, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de julio de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de septiembre de 2005 y 17 de octubre de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domici-

lio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de abril de 2005...publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 4 de mayo de 2005.
Santiago Medina, secretario.
e. 17/5 N° 479.787 v. 23/5/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, Piso 4° de la Capital Federal, hace saber que el 17 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de FLEITAS VERONICA ERCILIA, D.N.I. 5.107.479. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la Síndico ROSA DEL CARMEN IRIGOYEN (T.E: 4812-3555), con domicilio en Avda. Córdoba 1351 8° de Capital Federal, hasta el día 30 de MAYO DE 2005. El citado funcionario presentará el informe que preve el artículo 35 de la ley 24.522 el día 12 de JULIO DE 2005 y el prescripto en el artículo 39 del mismo cuerpo legal el día 7 de SEPTIEMBRE DE 2005. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24Hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla con los requisitos exigidos por el artículo 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de fa sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89. 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de mayo 2005.
Karin F. Martin de Ferrario, secretaria interina.
e. 17/5 N° 479.811 v. 23/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo interinamente del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 5/05/05 se ha decretado la quiebra de EL VIAJANTE S.A., los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico SILVIA AMANDA FERRANDINA, con domicilio en la calle ASUNCION 4642 (TEL 4503-5239), Capital Federal, hasta el día 29 de JUNIO 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de AGOSTO de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 6 de OCTUBRE de 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 10 de MAYO de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 17/5 N° 479.788 v. 23/5/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635; Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ADES LUIS DIEGO S/ QUIEBRA", que con fecha 4 de mayo de 2005, se decretó la quiebra de ADES, LUIS DIEGO, 20.006.481, domiciliado en Virrey Loreto 1799, Piso 11°. Síndico: Mattioni, Cristina Alicia con domicilio en Uruguay 1385, Piso 7°, 704, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.7.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 9.9.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 24.10.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 20/5 N° 480.311 v. 27/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría No. 52, a cargo interinamente de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Av. Callao 635, primer piso, Cap. Federal, comunica por dos días, que en los autos: "JULIO C. FERRANDO S.A. s/ QUIEBRA", se ha presentado y puesto a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución final, haciéndose saber que de no merecer observación dentro del plazo diez días, el mismo será aprobado sin mas trámite. PUBLIQUESE POR DOS DIAS.
Buenos Aires, mayo 13 de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 20/5 N° 480.182 v. 23/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal , en la Causa Nro. 53.883 instruída en orden al delito de "usurpacion" (art. 181 del Código Penal) del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho a los imputados Pablo Alex Yapu, Ana María Morales Julia Condori, Yenni Condori Condori, Alfredo Federico Flores, Iber Quispe, Nancy Quispe Suarayo, Vilma Liliana Mamani Alliaga Pusarico , a efectos de recibirle declaracion indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 28 de Abril de 2.005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/5 N° 479.928 v. 24/5/2005

N° 7

NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL interinamente a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal en la causa N° 18.519/7, seguida por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal. CITA Y EMPLAZA: a José Luis Dagnino —argentino, nacido el 18 de septiembre de 1953 en Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, hijo de Jorge Andrés y de María Jorgelina Fassio, casado, camionero, titular del D.N.I. N° 11.172.309, con último domicilio conocido en la calle La Madrid 693, San Martín, Provincia de Buenos Aires— por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura.- El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de mayo de 2005...cítese al imputado mediante EDICTOS para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo. P.R.S.: Néstor Guillermo Costabel, JUEZ. ante mí: Graciela Angulo de Quinn, SECRETARIA".
Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.
e. 17/5 N° 479.791 v. 23/5/2005

EDICTO: NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL subrogante a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 57.409, seguida contra Federico Gustavo Rodríguez por el delito previsto y reprimido por el artículo 149 bis del Código Penal. CITA Y EMPLAZA: a Federico Gustavo Rodríguez —desconociéndose todo dato filiatorio—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de mayo de 2005...Cítese por edictos a Federico Gustavo Rodríguez, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho…". Fdo. NESTOR GUILLERMO COSTABEL. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario".
Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
e. 20/5 N° 480.161 v. 27/5/2005

N° 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ALBERTO MAGNONE, SRA. NACIMIENTO y JUAN FERNANDEZ, a estar a derecho en la causa N° 28731 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 inc 1 del CP, bajo apercibimiento de ser declarados REBELDES. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de Abril de 2005".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/5 N° 479.803 v. 23/5/2005

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Pedro Horacio Coco Elizon, a estar a derecho en la causa N° 27143 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 1° de la Ley 13944. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los tres días del mes de mayo del año dos mil cinco".
Alejandro Litvack, secretario.
e. 17/5 N° 479.802 v. 23/5/2005

"El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a STELLA MARIS ORTIZ, a estar a derecho en la causa N° 27981 que se le sigue por el delito previsto por el art. 42 y 162 del CP, bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de Abril de 2005".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/5 N° 479.805 v. 23/5/2005

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n°8, Secretaría n°61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANTONIO ESTEBAN ALTAMIRANDA a estar a derecho en la causa N° 30055, que se le sigue por el delito de lesiones, previsto y reprimido en el art. 89 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil cinco".
Ruth Alejandra Geiler, Juez Subrogante.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/5 N° 479.807 v. 23/5/2005

Secretaría N° 63

"Buenos Aires, 11 de abril de 2005. Cítese por edictos a JOSE ALBERTO OVIEDO (DNI N° 12.676.898) para que comparezca al tribunal al tribunal a estar a derecho, dentro de los tres días de su publicación, en la causa N° 8844 caratulada "Oviedo, Jose Alberto s/lesiones leves - art. 89 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".-
Ruth Alejandra Geiler, juez subrogante.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 19/5 N° 480.052 v. 26/5/2005

"El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638 primer piso Capital, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la última publicación del presente a RUTH MARIA DENICOLAI (DNI: 31.852.425, con último domicilio conocido en Ricardo Balbín 2543, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires), a estar a derecho en la causa N° 8.852 debido a que comparezca a estar a derecho y ser notificada del auto de fs. 134, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 20 de abril de 2005".
Daniel Sanzone, secretario.
e. 19/5 N° 480.051 v. 26/5/2005

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.-... cítese por edictos a IVAN DARIO BENITEZ...para que comparezca al tribunal a estar a derecho, dentro de los tres días de su publicación, en la causa N° 9289 caratulada "BENITEZ IVAN DARIO y otro s/art. 150 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.-
Ruth Geiler, juez subrogante.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 19/5 N° 480.050 v. 26/5/2005

N° 9

El Juzgado Correccional Nro. 9 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Ana Helena Diaz Cano, Secretaría Nro. 64, a mi cargo, sito en la calle Juncal 941, piso 2do de esta Ciudad; a CITA Y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a GUILLERMO PEREZ ROLDAN, de profesión tenista, para que dentro del plazo de cinco (5) días desde su publicación concurra al Tribunal indicado, a fin de denunciar su domicilio real y constituir domicilio a los efectos del proceso, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ordenarse la averiguación de su paradero y posterior citación a dichos fines a través de la Policía Federal Argentina. Firmado: María Inés Bergamini Urquiza -Secretaria- Ana Helena Diaz Cano, juez.
e. 19/5 N° 480.044 v. 26/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr Daniel Eduardo Rafecas secretaría N° 6, a cargo del Dr Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza a ANTONIO DOMINGO VIDELA con Cl 5.323.061 y LE o DNI N° 4.301.848, argentino, nacido el 18.9.39, hijo natural de Rogelia Videla, último domicilio conocido en la calle Bahía Blanca 3432 Cap Fed, para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 2544/01 caratulada "Freites Carlos y otros" s/estafa y otros" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría 6, 12 de mayo de 2005 -
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 19/5 N° 480.184 v. 26/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr Daniel Eduardo Rafecas, secretaría N° 6, a cargo del Dr Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza a JULIO VERA, DNI 10.641.377, con Cl 7.380.037, hijo de Angel Rodolfo y de Maria Magdalena Tersano, argentino, nacido el 19.10.52 en CF, casado, empresario, últimos domicilios conocidos en Bdo de Irigoyen 350 piso 6 dpto 17 Capital Federal y Paysandú 73 de Wilde, PBA para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 2544/01 caratulada "Freites Carlos y otros s/ estafa y otros" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría 6, 12 de mayo de 2005.-
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 19/5 N° 480.185 v. 26/5/2005

Secretaría N° 6

"cítese a prestar declaración indagatoria a Quispe Doñez Andrés en orden a la presunta comisión de los delitos previstos y reprimidos por los artículos 292, 2do párrafo y 296, todos ellos del Código Penal dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados. (Arts 150 del CPP)".
Daniel Eduardo Rafecas, juez federal.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 19/5 N° 480.188 v. 26/5/2005

Cítese a prestar declaración indagatoria a Cabero Crespo Roberto en orden a la presunta comisión de los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292, 2do. párrafo y 296, todos ellos Código Penal concurriendo realmente entre sí, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados. (Art. 150 CPP).

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.

Daniel Eduardo Rafecas, juez federal.

Marcelo S. Sonvico, secretario federal.

e. 17/5 N° 479.929 v. 23/5/2005

N° 8

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 12.131/04 caratulada "N.N. s/ usurpación...", notifica a Susana Jaime, titular del D.N.I. nro. 20.051.779, careciendo de demás datos personales, de la resolución dictada por este Tribunal a su respecto y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 11 de mayo de 2005 ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: X) SOBRESEER a SUSANA JAIME por considerar que el hecho investigado en autos no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado la nombrada. (art. 336, tercer párrafo del C.P.P.N.)... notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a los imputados, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el art. 150 del Código de forma; librando a tal efecto, oficio al Sr. Titular de la Dirección Nacional del Registro Oficial." FDO. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: JUAN MARTIN HERMIDA, SECRETARIO".

e. 19/5 N° 480.017 v. 26/5/2005

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 12.131/04 caratulada "N.N. s/ usurpación..." notifica a Julia Perez, careciendo de demás datos personales, de la resolución dictada por este Tribunal a su respecto y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 11 de mayo de 2005 ... AUTOS Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: V) SOBRESEER a JULIA PEREZ por considerar que el hecho investigado en autos no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado la nombrada. (art. 336, tercer párrafo del C.P.P.N.)... notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a los imputados, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el art. 150 del Código de forma; librando a tal efecto, oficio al Sr. Titular de la Dirección Nacional del Registro Oficial." FDO. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: JUAN MARTÍN HERMIDA, SECRETARIO".

e. 19/5 N° 480.008 v. 26/5/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 12.131/04 caratulada "N.N. s/ usurpación..." notifica a Ramona Elena Moreno, titular del D.N.I. nro. 11.835.383, careciendo de demás datos personales, de la resolución dictada por este Tribunal a su respecto y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 11 de mayo de 2005 ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: IV) SOBRESEER a RAMONA ELENA MORENO, por considerar que el hecho investigado en autos no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado la nombrada. (art. 336, tercer párrafo del C.P.P.N.)... notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a los imputados, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el art. 150 del Código de forma; librando a tal efecto, oficio al Sr. Titular de la Dirección Nacional del Registro Oficial.." FDO. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí:JUAN MARTÍN HERMIDA, SECRETARIO".

e. 19/5 N° 480.012 v. 26/5/2005

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 12.131/04 caratulada "N.N. s/ usurpación..." notifica a Mario Enrique Rueda, titular del D.N.I. nro. 30.963.801, careciendo de demás datos personales, de la resolución dictada por este Tribunal a su respecto y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 11 de mayo de 2005 ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: VI) SOBRESEER a Mario Enrique Rueda por considerar que el hecho investigado en autos no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado la nombrada. (art. 336, tercer párrafo del C.P.P.N.)... notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a los imputados, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el art. 150 del Código de forma; librando a tal efecto, oficio al Sr. Titular de la Dirección Nacional del Registro Oficial." FDO. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: JUAN MARTIN HERMIDA, SECRETARIO".

e. 19/5 N° 480.005 v. 26/5/2005

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 12.131/04 caratulada "N.N. s/ usurpación..." notifica a Maximiliano Risardi, careciendo de demás datos personales, de la resolución dictada por este Tribunal a su respecto y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 11 de mayo de 2005 ... AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: VII) SOBRESEER a MAXIMILIANO RISARDI por considerar que el hecho investigado en autos no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado la nombrada. (art. 336, tercer párrafo del C.P.P.N.)... notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a los imputados, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el art. 150 del Código de forma; librando a tal efecto, oficio al Sr. Titular de la Dirección Nacional del Registro Oficial." FDO. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: JUAN MARTÍN HERMIDA, SECRETARIO.

e. 19/5 N° 480.014 v. 26/5/2005

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 12.131/04 caratulada "N.N. s/ usurpación..." notifica a Ricardo Javier Ramallo, titular del D.N.I. nro. 18.762.454, careciendo de demás datos personales, de la resolución dictada por este Tribunal a su respecto y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 11 de mayo de 2005 ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: IX) SOBRESEER a RICARDO JAVIER RAMALLO por considerar que el hecho investigado en autos no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado el nombrado. (art. 336, tercer párrafo del C.P.P.N.)... notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a los imputados, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el art. 150 del Código de forma; librando a tal efecto, oficio al Sr. Titular de la Dirección Nacional del Registro Oficial." FDO. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: JUAN MARTÍN HERMIDA, SECRETARIO".

e. 19/5 N° 480.042 v. 26/5/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo el Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 12.131/04 caratulada "N.N. s/ usurpación..." notifica a Miguel Ángel Salinas, titular del D.N.I. nro. 14.504.319, careciendo de demás datos personales, de la resolución dictada por este Tribunal a su respecto y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 11 de mayo de 2005 ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: III) SOBRESEER a MIGUEL ÁNGEL SALINAS, por considerar que el hecho investigado en autos no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado el nombrado. (art. 336, tercer párrafo del C.P.P.N.) ... notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a los imputados, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el art. 150 del Código de forma; librando a tal efecto, oficio al Sr. Titular de la Dirección Nacional del Registro Oficial." FDO. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: JUAN MARTÍN HERMIDA, SECRETARIO.

e. 19/5 N° 480.013 v. 26/5/2005

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 12.131/04 caratulada "N.N. s/ usurpación..." notifica a Víctor Alberto Martínez, titular del D.N.I. nro. 21.936.475, careciendo de demás datos personales, de la resolución dictada por este Tribunal a su respecto y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 11 de mayo de 2005 ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: VIII) SOBRESEER a VÍCTOR ALBERTO MARTÍNEZ por considerar que el hecho investigado en autos no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado la nombrada. (art. 336, tercer párrafo del C.P.P.N.)... notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a los imputados, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el art. 150 del Código de forma; librando a tal efecto, oficio al Sr. Titular de la Dirección Nacional del Registro Oficial." FDO. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: JUAN MARTÍN HERMIDA, SECRETARIO.

e. 19/5 N° 480.043 v. 26/5/2005

N° 10

JULIÁN D. ERCOLINI, juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, en la causa N° 1.923/05, caratulada "Colque Ojeda, Josefina s/supresión del estado civil, del registro de la Secretaría N° 20, cita por medio del presente edicto a Josefina Colque Ojeda, D.N.I. N° 93.685.591, para que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa mencionada, el 23 de mayo próximo, a las 10.00 hs., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.

Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.

e. 19/5 N° 480.041 v. 26/5/2005

JULIÁN D. ERCOLINI, juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, en el legajo N° 13, formado en la causa N° 1.928/05, caratulada "Calvo, Judith Carlota s/supresión del estado civil", del registro de la Secretaría N° 20, cita por medio del presente edicto a Judith Carlota Calvo, D.N.I. N° 18.788.219, para que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa mencionada, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.

Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.

e. 19/5 N° 480.029 v. 26/5/2005

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2.002 Piso 4° de esta Capital, en la causa N° 16.181/03 caratulada "FERNÁNDEZ, ANA MARIA; S/FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a LEONARDO FIDEL PAGANI, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N.; bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, proceder a declarar su rebeldía y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 17/5 N° 479.767 v. 23/5/2005

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 1

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 1, SECRETARÍA N° 2 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina N° 7027 de la Capital Federal). "Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.- Por devuelta; atento a lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal y toda vez que de las constancias de fs. 58 y 59 se desprende que el imputado Luis Miguel FERNÁNDEZ no es conocido en el domicilio de la calle Zabala y Calle N° 3 de la localidad de Garin, prov. de Buenos Aires, y que el domicilio que surge del expediente tutelar sustanciado respecto del nombrado —Villalba 9909, José León Suarez, prov. de Buenos Aires— es inexistente, cíteselo mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro de tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial. Notifíquese.-" Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez Nacional de Menores; Ante mí: Gustavo González Ferrari, Secretario".

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.

e. 17/5 N° 479.761 v. 23/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nro. 6, cíta y emplaza a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. a Carlos Alberto LIÑANI (D.N.I.: 23.085.666) para el día 31 de mayo del corriente año a las 10.00 hs.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de mayo de 2005.

Mitha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 20/5 N° 480.314 v. 27/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 2

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2, SECRETARÍA ÚNICA notifica a BEATRIZ CRISTINA VELINSONE, titular de la L.C. N° 5.618.575, del auto de fs. 1015, el que a continuación se transcribirá: Fs. 1015: "Buenos Aires, 12 de mayo de 2.005. En atención a lo que se establece por el art. 150 del C.P.P.N. y habiéndose producido en autos las medidas tendientes a contar con el domicilio actual de Beatriz Cristina VELINSONE... sin resultado positivo... publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial, citando y emplazando a la nombrada Beatriz Cristina VELINSONE (L.C. N° 5.618.575) para que concurra ante este Juzgado y Secretaría el próximo 1° de junio de 2.005, a las 11 horas, a fin de prestar declaración testimonial. Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mi: Guillermo R. Villella. Secretario".

Buenos Aires, 13 de mayo de 2005.

e. 19/5 N° 480.158 v. 26/5/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

"El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, en la causa N° 2481 instruida por infracción a la ley 24.769; cita a Carlos José Sampellegrini —DNI 5601309— a presentarse en la sede del tribunal —sito en Gral Paz 506 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires—, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención".

San Isidro, 2 de mayo de 2005.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 18/5 N° 479.924 v. 24/5/2005

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6 (Gral Paz nro. 506 de San Isidro) cita a Marcelo Eduardo Lista (DNI 25.493.729) y con último domicilio en el Barrio San Isidro, Escalera 86 PB A) a que comparezca ante ese Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 2636 caratulada "Lista Marcelo Eduardo s/Encubrimiento" dentro de las 48 hs. a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así lo hiciere, de ser declarado rebelde.

San Isidro, 5 de mayo de 2005.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 18/5 N° 479.923 v. 24/5/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2 interinamente del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Julio César CASTILLO HUAMAN (DNI para extranjeros N° 93.527.041), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 292 segundo párrafo del Código Penal —falsificación de documento destinado a acreditar la identidad de las personas—, registrada bajo el N° 4.577.-

Lomas de Zamora, 5 de mayo de 2005.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 19/5 N° 480.065 v. 26/5/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 2248 caratulada "LOPEZ CESAR ANGEL Y OTROS P/ ENCUBRIMIENTO", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a CESAR ANGEL o ANGEL CESAR LOPEZ (DNI: 27.780.556), argentino, nacido el día 21/12/79 en la ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Miguel Angel y de Liliana Medina, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle Santa Brígida N° 50, de la localidad de José León Suarez, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente ante este Tribunal a fin de que por Intermedio de la Unidad de Expedición y Recepción San Martín del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, se le extraiga al nombrado un triple juego de fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 29 de abril de 2005.
Felipe José Murella, secretario.

e. 19/5 N° 480.037 v. 26/5/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a JOSÉ LUIS ORTIZ, con último domicilio registrado en la calle 19 entre 161 y 162 de Berazategui Pcia. de Bs. As., a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, el 31 de mayo del corriente año a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., y en orden al delito previsto y reprimido en el art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer injustificadamente se ordenará su detención a tenor de lo normado en el art. 283 del código de rito, en la causa N° 7661, caratulada "ORTIZ JOSÉ LUIS S/INF., LEY 23.737" del registro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría Penal N° 9, 9 de mayo de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 19/5 N° 480.150 v. 26/5/2005

Por el presente se cita y emplaza a Juan Ramón Bergalo, con último domicilio registrado en la calle Mosconi y Catamarca s/N° de Quilmes, Pcia. Bs. As., a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, el día 30 de mayo del corriente año a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. en los autos en que me dirijo, por el delito previsto en el art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer injustificadamente se ordenará su detención a tenor de lo normado en el art. 283 del código de rito, en la causa N° 7647, caratulada "BERGALO JUAN RAMÓN S/ PTA. INF. LEY 23.737" del registro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, Secretaría Penal N° 9, de La Plata.

Secretaría N° 9, 6 de mayo de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 19/5 N° 480.058 v. 26/5/2005

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a Andrés César Cabañas Portillo, con último domicilio conocido en calle Balndengues 3120 de Sarandí, en la causa N° 7604 que se le siguiera por infracción a la Ley 17671, a fin de recibírsele declaración indagatoria —artículo 294 del C.P.P.N.— en orden al delito previsto y penado por el artículo 33 inc. "c" de la Ley 17671. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, mayo 6 de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 20/5 N° 480.147 v. 27/5/2005

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Antonio Villatte, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia de Santa Fe, en los autos caratulados "MATTERA, FERNANDO DANIEL; FERNANDEZ, JUAN CRISTOBAL s/ Art. 292 del C.P" cita a JUAN CRISTOBAL FERNANDEZ (D.N.I. 12.449.873) para que dentro de los de cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 C.P.P.N ante el mencionado Tribunal por presunta infracción al art. 292 del Código Penal y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. de Sante Fe, 29 de abril de 2005.
Adolfo R. Villatte, secretario.

e. 17/5 N° 479.785 v. 23/5/2005

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura BARRIO, en la causa caratulada: "FERNANDEZ, María Andrea s/infr. Ley 23.737" Expte. 666/04, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria María Andrea FERNANDEZ, DNI N° 28.660.014, con último domicilio conocido en calle Realicó N° 2196 de esta ciudad, imputada por infr. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su Rebeldía, ordenándose su Captura y Traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 10 de mayo de 2005.
Rosaura Barrio, secretaria.

e. 20/5 N° 480.125 v. 27/5/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al SR. RUBEN ORLANDO TIVANI, DNI N° 20.969.704, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2-Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día hábil posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N°14.443/03-"C/TIVANI, Mauricio Daniel-Por: Inf. art. 162 C.P.".

San Juan, 5 de mayo de 2005.
Carlos Hector Tacca, secretario.

e. 18/5 N° 479.881 v. 24/5/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

"EL JUZGADO FEDERAL DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA EN LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A CARGO DE LA DRA. EVA LILIANA PARCIO DE SELEME, JUEZ FEDERAL, SECRETARIA PENAL N° 3 A CARGO DEL DR. HEMILIO PORRAS HERNANDEZ; CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS HABILES A CONTAR DESDE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, AL CIUDADANO NORMAN ADRIAN LOPEZ, D.N.I. N° 11.913.747, CON ULTIMO DOMICILIO REGISTRADO EN BARRIO 499 VIVIENDAS, CASA 168, DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS Y ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN CALLE QUINTANA N° 670 Y/O CALLE DORBIGNY N° 1764 DE LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES; PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR HA DERECHO, Y PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA EL DIA 02 DE JUNIO DE 2005, A LAS 08:00 HORAS; EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR INFRACCION AL ART. 292 Y 296 DEL C.P., BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE (ARTS. 150 Y 2888 SS. Y CC. DEL C.P.P.N.). PUBLIQUESE DURANTE CINCO (05) DIAS".

Comodoro Rivadavia, 9 de mayo de 2005.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.

e. 19/5 N° 479.984 v. 26/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	10/05/2005	ROBERTO LUJAN DEYA	3	ESTAFA
12	137	SUSANA PARADA	29/04/2005	JORGE OSVALDO ZENKLUSEN	5	Nº 696/2004 COACCION PARA TOMAR PARTE EN HUELGA
12	137	SUSANA PARADA	25/04/2005	CESAR GASPAR o GASPAR CESAR BARRETO SILVERO MARIO JAVIER SABAN	5	Nº 13.394/2005 HOMICIDIO
14	143	MARIA BOBES	04/05/2005	ANGELA TERESA EVA CAGNETTA, D.N.I. 10.265.570	5	Nº 14.890/05 "CAGNETTA ANGELA TERESA EVA S/ INFRACCION LEY 11.723"
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	12/05/2005	SERGIO RÁUL GONZÁLEZ, D.N.I. 22.080.979	3	Nº 53.737/04 "SERGIO RAÚL GONZÁLEZ s/encubrimiento"
34	117	FLORENCIA MARCONI	10/05/2005	CÉSPEDES HUGO FRONTANILLA, ADRIÁN FLORES, VICTORIA FLORES, MIRIAM FLORES y JIMMY FLORES (de quienes se desconocen mayores datos)	5	ROBO, LESIONES LEVES Y COACCION
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSaN	12/05/2005	MANUEL ALFREDO SEGURA	5	DEFRAUDACION

e. 17/5 N° 288 v. 23/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
42	106	LAURA G. BRUNIARD	26/04/2005	CARLOS JORGE CASTRO (titular de la C.I. Nº 5.943.066)	1	.
42	106	LAURA G. BRUNIARD	21/04/2005	Gerardo Gaspar Aguirre (D.N.I. Nº 5.449.105)	1	.
42	106	KARINA M. ZUCCONI	25/02/2005	GRISELDA BEATRIZ ANGELERI (titular del D.N.I. Nº 20.272.906) y GUSTAVO SCARAVAGLIONE (titular del D.N.I. Nº 18.005.734)	1	.

e. 20/5 N° 290 v. 24/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	16/05/2005	Ramón Juan Bautista Nivolo	3	ESTAFA
8	125	YAMILE BERNAN	13/05/2005	HÉCTOR DARIO SÁNCHEZ, D.N.I. Nº 26.773.990	5	Nº 2.133/05 ROBO CON ARMA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	SANTIAGO ATUCHA	21/04/2005	ARIEL SERVIN	5	.
15	146	SANTIAGO ATUCHA	21/04/2005	ERNESTO SERVIN	5	.
15	146	SANTIAGO ATUCHA	20/04/2005	MARCO LATORRE	5	.
15	146	SANTIAGO ATUCHA	27/04/2005	MAURICIO PEREDO PIMENTEL	3	PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	17/05/2005	ROBERTO OSCAR GONZALEZ	2	Nº 45.037/2004
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	12/05/2005	HUGO ERNESTO BARRERA	3	Nº 21.877/05 ROBO
20	162	MANUEL ESTOL	17/05/2005	José TOMAZ DA SILVA (C.I. Brasileña M 3170079)	5	Nº 73.345/2004 ESTAFA
20	162	MANUEL ESTOL	17/05/2005	Victor Navarro D.N.I. Nº 17.602.257	5	Nº 24.715/2004 INFRACCION AL ART. 72, INCISO “A”, DE LA LEY Nº 11.723
26	155	ENZO M. CIPRIANI	11/05/2005	CRISTINA PUPA TRAICO	5	HURTO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	11/05/2005	MARIO JANCOVICH	5	HURTO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	09/05/2005	OSCAR PABLO REQUEJO D.N.I. Nº 12.982.945	5	VIOLACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	11/05/2005	Carlos Paz	5	.
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	13/05/2005	GABRIELA ORTIZ GALEANO	3	.
42	106	LAURA G. BRUNIARD	21/04/2005	MARCELO ADRIÁN RUIZ	1	.
42	106	LAURA G. BRUNIARD	21/04/2005	Ignacio Altamirano	1	.
47	136	JORGE A. de SANTO	04/05/2005	Orlando Andrés Rodríguez D.N.I. Nº 30.411.467	3	Nº 7.104/05 ROBO
48	145	NESTOR A. PANTANO	27/04/2005	JUAN CARLOS COITINHIO, titular del D.N.I. Nº 93.920.789, con último domicilio conocido en la calle Río Cuarto 1271 P.B. de ésta Ciudad, y de quién se carece de demás datos filiatorios	3	Nº 14.167/03 ESTAFA

e. 20/5 N° 291 v. 27/5/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	04/05/2005	Alfredo SALOMÓN	37883
1		RICARDO DARIO AGUGLIARO	06/05/2005	ADOLFO AGUSTIN AMISONI	37884
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	04/05/2005	María KIRSZENBAUM	37882
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	11/03/2005	VICENTE GATTO y BIASINA PALMIERI	37832
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/04/2005	Juana Sion Crisafides	39491
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	20/04/2005	María Patti y Jorge Zapata	39490
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/05/2005	GONZALEZ, JOSE ALFONSO	39497
15		KARINA G. RAPKINAS	13/04/2005	MARIA ELENA BARRIONUEVO y LUIS ALBERTO JAIME	37823
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/04/2005	EDUARDO ANGEL SANTAMARIA	39483
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	02/05/2005	María Amparo COSTILLA	39539
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/05/2005	JUAN EDUARDO ARAGONA	39535
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/05/2005	MARIA TERESA MENENDEZ	37874
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/10/2004	CARLOS CELICO	37820
22	U	FERNANDO L. SPANO	18/04/2005	ABRAHAM JULIO	37868
24	U	MARIA LAURA RAGONI	05/04/2005	ALBERTO ARTURO MANTALIAN	37871
27		SOLEDAD CALATAYUD	10/05/2005	CELESTINO GERMAN FUMANERI	37866
31		MARCELA A. PENNA	21/04/2005	Haydee Castro y Nicolas Curcio	37852
31		MARCELA A. PENNA	25/04/2005	Alfredo Wilk	39550
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/05/2005	MELCHOR MARTON	37857
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/05/2005	MARIA ALICE MONTES VILHENA	40047
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/04/2005	ESTANISLAO KUSOJC	39503
35	U	ANALIA V. ROMERO	03/05/2005	CALIGARI, AMANDA	37889
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/05/2005	VECCHIA MARIO	37876
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/05/2005	DEL POZO PEDRO y FERNANDEZ Y SANCHEZ AVELINA FELICIDAD	37826
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/05/2005	SOULA OLGA NATIVIDAD	37830
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	26/04/2005	JORGE ANGEL MAZZETTI	37819
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/12/2004	Francisco Andrés Bosch y Rogelia Florentina Gramajo Maldonado	37855
47		SILVIA R. REY	06/05/2005	ATAULFO JOSE PEDRO ROGER	40057
47	U	SILVIA R. REY	06/05/2005	Ignacio Rifici	39527
47	U	SILVIA R. REY	06/05/2005	Concepción Ledo	39528
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/05/2005	MARIA REMEDIOS CARMEN GONZALEZ	37879
52	U	SILVIA N. DE PINTO	09/05/2005	Deidamia Presentación ACOSTA	37833
52		SILVIA N. DE PINTO	25/04/2005	GRACIELA MARCHESANO	37825
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/04/2005	GENTILE, Luis Angel	40091
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	09/05/2005	ROBERTO MANUEL GUIÑEZ	37888
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	07/04/2005	DIAZ JESUS ANTONIO	37827
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	02/05/2005	PEDRO SANTIN y OLGA CADAMURO	37822
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/05/2005	ANA SLEPIAN	37845
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/05/2005	Elvira Teresa Ontano	37853
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	15/03/2005	CELINA LESCARBOURA	37851
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	04/05/2005	ROSA AMALIA CARRI y JUAN JACINTO REJAS	37859
73		ALBERTO UGARTE	18/04/2005	ELBA SUSANA OÑA	39482
75	U	MARIA INES LEZAMA	05/05/2005	NOVOA CARMEN	37878
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/05/2005	María Judith Sanchez Avendaño y Roberto Aquiles Costantini	40078
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	08/03/2005	NÉLIDA FRANCISCA CHIESA, AMELIA ANGELA CHIESA, ARMANDO HECTOR CHIESA, JULIO MANUEL CHIESA Y AZUCENA ESTHER CHIESA Y FERRO	480103
91	U	DOLORES MIGUENS	09/05/2005	JOSÉ ENRIQUE CHINNICI	37854
91	U	DOLORES MIGUENS	05/05/2005	Nestor Aldo Monti	37856
91	U	DOLORES MIGUENS	09/05/2005	Francisco Alberto RAPETTI	39505
95	U	JUAN M. BALCAZAR	18/04/2005	DELIA ROSA RICCARDI	40052
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	06/05/2005	ACERBO, Eladia Elsa	2681
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/05/2005	JUANA YOLANDA FRANCO Y BENITO MAINERO	37836
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/05/2005	ESPEJO SINCLAIR ZENOBIA	39545
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	05/05/2005	Enrique Antonio CODELUPPI	37821
104		JULIO F. RIOS BECKER	03/05/2005	Miguel Angel Artes	37829
107		JUAN F. GALMARINI	12/05/2005	Zimbul Azubel	37867
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/05/2005	TEODOLINDA CARMEN VARELA	39534
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/05/2005	MIGUEL CANO	39536

e. 19/5 N° 336 v. 23/5/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	12/05/2005	JORGE ALBERTO HOGREFE	37899
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	11/04/2005	MOREIRA DOLE, Norberto Gabriel	39581

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	13/05/2005	Adriana Marta REBATTINI	37949
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/05/2005	CARMEN FERRANTE	37920
14	U	HUGO D. ACUÑA	13/05/2005	MANUEL HORACIO BERUBI	37915
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/05/2005	MARIA LUISA GARCIA	37935
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/05/2005	Segundo Victorio Del Curto	37943
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/05/2005	ADOLFO TABOADA y AMELIA GOMEZ	37913
24		MARIA LAURA RAGONI	20/04/2005	LUIS CLAUDIO MILANESI	37928
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/05/2005	Adriana Lucía Pasqualini	2689
32	U	JOSE BENITO FAJRE	06/05/2005	Josefa SANTORO	37902
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	03/05/2005	ELVIRA ANTONIETA GIORDANO	39633
36	U	SEBASTIAN F. FONT	09/05/2005	VALENTINI HIGINIO	39634
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/04/2005	PEDRO NISOLI	37944
40	U	ERNESTO C. VIDELA	12/05/2005	Clotilde Hermenegilda Cangini	39630
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/05/2005	Moisés Kazas y Beite Kulpaite	37947
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	11/05/2005	TOLOZA JOSE	37918
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	02/05/2005	NORMA ELENA STANZU	2686
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	02/05/2005	ROBERTO OSCAR GUZMAN	39580
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/02/2005	BEATRIZ GARCÍA	2688
47	U	SILVIA R. REY	02/12/2004	TUCCI, Fautino Carmelo y ISSOURIBEHERE, Catalina Esther	40195
47	U	SILVIA R. REY	09/05/2005	CASTILLO SANTOS Y ALURRALDE OLGA LIDIA	40150
(*) 48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/04/2005	LIDA ANTONIA PIERGIOVANNI	37449
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/04/2005	Raúl Hector CUÑO	37961
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/04/2005	PAZ LUIS y VIETA HAYDEE ZULEMA	37894
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/05/2005	DOMINGO LIBERTO y JOSEFINA GALEAZZI y/o JOSEFINA ANTONIA GALEAZZI	39641
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/03/2005	Belmira Do Bon Jesus de Brito Fontes	37931
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/05/2005	JESUS MARÍA BARCA NIMO	2687
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	09/05/2005	BASSANESE CRISTINA	39579
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/02/2005	ALEJANDRA MILLENO	2685
60	U	JAVIER SANTAMARIA	06/05/2005	SANTARELLI ZULMA ANA	37898
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/05/2005	FELIPACCI Elba Teresa	39637
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	02/05/2005	CARRERO, MARIA DELIA	37942
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/04/2005	MANCUSO ANTONIO	37953
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	20/12/2004	JEROSCH GRACIELA HAYDEE	37927
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	05/05/2005	AURELIO MANZANO	37908
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/05/2005	ALFREDO MONTI y MARIANA FATONE	37906
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	06/04/2005	SIMA de BILLA Ernesto Emilio	39613
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	09/05/2005	Marta Nélida Manlla	37936
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	13/05/2005	HUGO FRANCISCO FERREIRO y CLELIA YOLANDA BRITEZ	37922
73	U	ALBERTO UGARTE	12/05/2005	Mónica Beatriz Fernández	37919
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	09/05/2005	RODRIGUEZ HECTOR	37948
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/05/2005	JOSE NASIF	37950
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	06/05/2005	ESPERANZA RODRIGUEZ	37575
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	05/05/2005	ORFILIA JUANA PRIOLETTA	37911
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/04/2005	MARIA SUSANA OLIVARI	39612
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	10/05/2005	MARIA DEL CARMEN HAYDEE CAMINOS	37945
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/04/2005	Mauricio Herzberg	40140
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/04/2005	AGUSTINA NÉLIDA VUILLARD	37954
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/05/2005	MIGUEL ANGEL LASALAS	37912
91	U	DOLORES MIGUENS	09/05/2005	Ernesto Clemente Pedro ANNECOU	37921
91	U	DOLORES MIGUENS	11/05/2005	JUAN ALBERTO MONTEROSSO	37958
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	09/05/2005	RAUL ALBERTO BEUNZA	37951
94	U	MARIA ELISA ARIAS	10/05/2005	Teresa Amanda RASCHELLA	37923
94		EDUARDO PARODY	11/05/2005	RAMON FRANCISCO VARELA	37938
94		MARIA ELISA ARIAS	12/05/2005	MARIA ROSA DORADO	39575
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	10/05/2005	ÁNGELA BEVACQUA	2684
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	02/05/2005	BLANCH AURORA	37907
98		JOSE LUIS GONZALEZ	06/05/2005	María BIONDINI	37957
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	02/05/2005	Eduarda Agüero	37901
99	U	MARTA N. COCCIA	09/05/2005	ALFREDO GARCIA	37930
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	06/04/2005	ABRAMERIS CATALINA	40148
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/05/2005	VICENTE NICOLAS GRECO	37937
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	12/05/2005	ROBERTO SANDE y MAGDALENA ESTHER NAFAD	37903
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/04/2005	SCHAPIRA FELISA	39589
109		JUAN PABLO LORENZINI	12/05/2005	JUAN HUMBERTO YACANTE	37929
109	U	JUAN PABLO LORENZINI	03/05/2005	Raúl Baamonde	37934
109		JUAN PABLO LORENZINI	11/05/2005	ETHEL CORA SABORIDO	37897
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/05/2005	NOYA MARTIN	40151

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error los días 12/05 al 16/05/2005.

e. 20/5 N° 337 v. 24/5/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6° piso Capital Federal, comunica por 2 dias en los auto "SALVATO, Antonio Raúl y otro contra NOGUEIRO, Carlos Alberto y otro sobre Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 105685/2001 que el Martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 03 de Junio de 2005 a las 10:15 hs en punto, en Pte. Perón 1233 Capital Federal el departamento designado como U.F. N° 19 del 5° piso letra "B" del inmueble con frente a la calle Empedrado 2305/07/09/11/15/19 esquina Av. San Martín 4202/06/10 Capital Federal, Matricula 15-37297/19, cuya superficie cubierta es de 68,13 m2, balcón 2,68 m2. Sup. Total 70,81 m2, Porc. 2,92%. Consta de Living - Comedor con balcón, 3 dormitorios, baño completo, toilette y cocina. Esta ocupado por el propietario demandado y familia. Será entregado en el estado general de conservación y ocupación en que se encuentra. La unidad está en buenas condiciones físicas Base $80.000.- Contado, Seña 30%, Comisión 3%, Ac. 10/99 0,25%.- Todo en efectivo en el acto del remate. Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento, para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán ofertas inferiores a $500.- Debe expensas al 30/11/04 por $3.731,48 siendo la expensa mensuales de $92; Aguas Argentinas 133,70 al 10/04/03; OSN sin deuda al 28/03/03 y ABL $115,98 al 27/03/03. Visitar los días 30 y 31 de Mayo de 15 a 17 horas. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2005.

Karina G. Rapkinas, secretaria interina.

e. 20/5 N° 40.281 v. 23/5/2005

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL N° 34, A CARGO DE LA Dra. GRACIELA GONZALEZ ECHEVERRIA, Secretaria Unica, sito en la calle URUGUAY 714 Piso 5°, Capital Federal, COMUNICA por dos (2) días en los autos "BONIFAZI JORGE ALBERTO Y OTRO C/PARDO, OSVALDO ENRIQUE S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 87.237/2000 (RESERVADO), que el Martillero Público, don HUMBERTO HORACIO ASTORGA, rematará el día: 1 de JUNIO de 2005, a las 11.15 hs., en punto, en la sede de la CORPORACION DE REMATADORES Y CORREDORES PUBLICO calle: TTE GRAL JUAN DOMINGO PERON 1.233, Capital Federal, El Inmueble Ubicado en la calle POLA N° 1229 PLANTA BAJA Dpto. N° 1, de la Ciudad de Buenos Aires: Se trata de un Departamento de estado de conservación de la unidad muestra deterioro de pintura pero debe considerarse bueno, posee doble circulación, es decir Entrada principal a un estar ó de servicio a la cocina, se compone de cocina con patio anexo con cerramiento corredizo y parrilla, -un baño, toillete de cortesía azulejado que comunica al estar con piso de parquet; -un living comedor piso parquet, -dos dormitorios con placard con piso de madera tarugado y placares en el pasillo de distribución, -un baño completo azulejado con bañera y un hall de entrada ó escritorio. El edificio es de planta baja y primer piso y no posee cochera. Tiene una superficie de 95m2 aproximado y se encuentra ocupado por el demandado Sr OSVALDO ENRIQUE PARDO Y DOS HIJOS MENORES DE EDAD. DEUDAS: OSN AL 21/12/2004 A Fs 559 PARTIDAS SIN DEUDAS. GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES AL 20/12/2004 A Fs 557/58 $ 3.506,76. AGUAS ARGENTINAS a FS 555/56 al 20/12/2004 $ 4.880,90) - BASE. A (fs. 533) $60.000.- SEÑA 30% - COMISION 3%- PUDIENDOSE ABONAR CON CHEQUE CERTIFICADO. Conforme lo dispuesto por el art 7° de la acordada 10/99 se deberá abonar 0.25 % sobre el valor total obtenido en la subasta conforme Acordada, y depositar el producido liquido de la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y a cuenta de autos. No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto tasas y contribuciones devengadas ante la toma de posesión cuando el monto obtenido en la Subasta no alcanza para solventarla no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (fallo del 18/02/99 en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO). El adquirente deberá hacerse cargo de la expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si las sumas que se obtenga en la subasta no resultasen suficientes para solventarlas, Hágase constar en los Edictos que el saldo de precio sea efectivizado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en los términos y bajo apercibimiento dispuesto en el (Art 580 y conc. del codigo Procesal) con mas los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central desde realizada la Subasta. El Comprador deberá constituir Domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art 41 del cuerpo legal citado. No procede la compra en COMISION Art 598 inc 7° del CPCCN. El bien podrá visitarse los días 27 y 30 de MAYO de 2.005, en el horario de 10 a 11 horas LIBREMENTE. Mas datos y constancias en el expediente ó al martillero.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 2005.
Susana B. Marzioni, secretaria.
e. 20/5 N° 37.998 v. 23/5/2005

N° 50

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 3° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "DE SIMONE Nilda Beatriz y otro c/WAIN José y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. 87.372/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de junio de 2005 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Cangallo 2.335, 9° piso, unidad 78, Cap. Fed.; Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 36, Parc. 26 A, Matrícula 11-584/78. Superficie total 108,13 mt2. Porcentual 1,58%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 117, el inmueble se encuentra sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) N° 2.335, 9° piso, U. F. 78, individualizado internamente con la letra "A" y se trata de un departamento que consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina comedor de diario, baño completo y balcón terraza, todo en regular estado de conservación ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios y 3 hijos. El demandado es propietario asimismo de la U.F. 77 individualizada internamente con la letra "B" y ambas unidades en la actualidad conforman una sola vivienda toda vez que se ha derribado el muro intermedio que las dividía, por lo cual posteriormente se debería construir nuevamente el muro para separar ambas unidades. Base U$S 18.750. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se realizará otra Sin Base el día 16 de junio de 2.005 a las 10 hs. Deudas: a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 468,49 al 2/5/01 (fs. 60) al Cons. de Prop. la suma de $ 7.613,76 al 12/4/05 (fs. 313); al Gob. de la ciudad de Bs. As. la suma de $ 858,47 al 7/5/01 (fs. 67); el inmueble se subasta como libre de deuda a OSN conf. art. 598 inc. 3 CPN (fs. 121). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/2/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ ejec. hipo.). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. (Conf. art. 579 cód. cit.) y depositar el saldo de precio en la oportunidad, prevista por el art. 580 del ritual bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de junio de 2.005 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 20/5 N° 40.287 v. 23/5/2005

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 61, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 4° piso, comunica dos días en los autos: "Bankboston N.A. c/ Cot, Miguel Angel y otro s/ejecución hipotecaria" (Exp. N° 48.392/01) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te. 4372-1012) rematará el martes 31 de mayo de 2005 a las 11:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble ocupado por Alicia Galluzzi, sin habitarlo, en carácter de madre de la codemandada. Se encuentra ubicado en la calle Moreno S/N°, hoy Corvalan, entre Bernardo de Irigoyen y Alejandro Graham Bell, Paso del Rey, Pdo. de Moreno Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: C. VI; S. B; Quinta 73; Mza. 73a; P. 26; Matricula 29836. El bien cuenta con jardín al frente, entrada para auto, livingcomedor abierto a la cocina, 2 dormitorios, baño con ducha, el techo con tejas francesas, fondo libre, patio y jardín. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SIN BASE; SEÑA: 30 %; COMISION: 3 %; ARANCEL: C.S.J.N. 0,25 %; SELLADO: 1 %. Todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión conforme a lo dispuesto en el art. 598 párrafo 7° del CPCC. Se hace saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones que obren en autos no son a cargo del comprador. ADEUDA: Rentas al 31/07/04 $ 1.430,10 fs. 254; Municipalidad de Moreno al 24/06/04 $ 1.770,21 fs. 244 + $ 187 al 15/06/04 fs. 243; O.S.N. al 15/06/04, sin deuda fs. 239; A.G.B.A. (Aguas Gran Bs. AS.) SIN DEUDA (fuera de area de servicio) fs. 237. VISITA: jueves 26 y viernes 27 de mayo de 2005 de 10:30 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de Mayo de 2005.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 20/5 N° 40.284 v. 23/5/2005

N° 62

El Juzgado Nacional en lo Civil nro. 62 del Dr. Jan pablo Rodriguez (juez subrogante), Secretaría única, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. N° 103155 "BankBoston N.A. c/Schaab, Oscar José s/ Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo Hiriart rematará el 27 de mayo de 2005 a las 10.30 hs., en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Isabel la Católica nro. 970, de San Miguel, pcia. de Buenos Aires, designado como Lote 13; Lote 14 y Lote 15, Nom. Catast.: Circ.: II, Manz: 136, Parc: 15, 14 y 13. Matriculas: 13452, 13453 y 13454 respectivamente. Superficies de lote 13 y 14, unificadas en 14a, de 2.143,78 m2 y lote 15 de 975,70m2. Deudas: AGBA. 155,67 + 45,38 al 26/4/03; Rentas: $ 445,55 parcela 13 al 20/5/03 y $1931,02 parcela 14A al 20/5/03. OSN fuera radio al 21/4/03. Municipal: parcelas 13 y 14 $ 1445,41 al 28/4/03 por tasa de serv municipales. SIN BASE Cdo. y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99, 025%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc., depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta; caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. De acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec.hipot.", en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas, contribuciones, anteriores a la fecha de posesión. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa como asimismo que el acreedor se encuentra facultado a recibir el precio de venta directamente del comprador en los términos del art-598 enc 4to del Cód. Procesal.- Las personas que asistan al acto deberán identificarse con exhibición de documento. Ocupado por el Sr. Ramirez (quien dice haberlo intrusado) su esposa y cinco hijos menores de edad. El bien consiste en una casa quinta con amplio jardín, un chalet de una planta con techo de tejas con living comedor, dos dormitorios, baño cocina garaje para un auto; en mal estado de conservación, sin aberturas, ventanas, puertas, afuera hay una pileta de material y dos canchas de paddle en mal estado. Visitar los días 24 y 26 de mayo de 2005 de 14 a 17 hs. Buenos Aires, de mayo de 2005. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2005.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 20/5 N° 38.024 v. 23/5/2005

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 a cargo del Dr.: Federico José Quinteros, Secretaría Única a cargo interinamente del Dr.: Jaime Méndez, sito en la calle Uruguay N° 714 1° Piso de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos "DEJ DEJ, c/ MALDONADO, s/ canon locativo" Exp. N° 104166/02; que el Martillero Roberto Jorge Fresno, rematará el día 27 de Mayo de 2005 a las 12:30 hs. en punto en el salón de la Corporación de Remates, sito en la calle Tte. General Perón 1233 de esta Ciudad; el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Ramón L. Falcon 4144, unidad funcional N° 6 de la Planta Baja y 1er. Piso, Matrícula 1-2958/6 de la Capital Federal. 1) Condiciones Físicas: Se trata de un departamento en PB pasillo al fondo, con entrada por un patio, con cerramiento fijo en la parte superior, precario, una cocina, un living-comedor, dos dormitorios, un baño completo, por el living-comedor se accede a otro patio tipo jardín, con piso de baldosa, una terraza accesible por escalera que se encuentra el patio primera, donde se visualiza una construcción muy precaria tipo altillo. 2) Que en el Estado de uso y conservación del inmueble, como muy pronunciados deterioros propios por falta de mantenimientos adecuados. 3) Estado de ocupación: ocupado por la demandada: Sra. Haydee Maldonado D.N.I. 20207999, su hijo Marcelo Alejandro Danieri, la Sra. Esposa Dña. María Condoleo y la hija de ambos Diana Melina Daneri, según Fs. 184/186. Vta. Base $ 25.000 seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.) Venta "Ad Corpus" todo en dinero en efectivo y en el acto de suscribir el boleto de compra venta al contado y mejor postor. Deudas: A Fs. 173 Ag. Arg. $19,44 al 18/09/04 y Gob. C. Bs. AS. A Fs. 193 - Rentas. $ 81,06 al 1-10-04. No paga expensas por no estar constituido consorcio (ver Fs.169) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado y para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate al mismo se aplicará la tasa de interés que publique el Bco. Central República Argentina desde el boleto y hasta su efectivo pago según lo normado en Art. 584 del Cod. Procesal. Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de Febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posición, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Hágase constar en el edicto. Exhibición: Los días 24 y 26 de Mayo de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de Mayo de 2005.
Jaime Méndez, secretario (int).
e. 20/5 N° 40.280 v. 23/5/2005

N° 71

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 71, con sede en Uruguay N° 714 P. 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PETRACCA JOSE DOMINGO C/RAMOS OLEGARIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 57028/2001, que el Martillero Alfredo López subastará el día 30/05/05 a las 11,45 hs. en punto, en Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Federal. El inmueble ubicado en la Localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Nuestra Señora de la Merced, N° 3179 esquina Serrano N° 273, 275 y 277, actualmente Serrano N° 2891/93, Unidad Funcional 2 y 3. Catastrado: Circ. IV; Sec. O; Mz. 64; Parc. 19; Sparc. 2 y 3., Políg. 00-02 y 00-03 y 01-02. Matrículas: 7150/2 y 7150/3. Superficie total UF.2 P. baja 82,44m2., UF.3 P. baja y 1er. piso 85,45m2. Linderos S.E. fte. calle Serrano, NE. Parte lote 18 y NO. lote 20. Deudas: Rentas al 30-9-04 UF.2 $ 842,10; UF.3 $ 930,60, Municipal UF.2 al 9-9-04 $1.022,72 y UF.3 al 9-9-04 $ 1.156,48; O.S.N. al 14-9-04 no registra. A. Arg. UF.3 a fs. 211 al 30-7-04 $ 4.977,75 UF.2 se aplica art. 598 inc. 3 del CPCC, por lo tanto sale a la venta como libre de deuda. Expensas el ejecutante ha denunciado que el inmueble no se encuentra afectado, por lo que no registra deuda por tal concepto. S. Mandamiento de constatación de fs. 197 ocupado unicamente por el Sr. Olegario Ramos, y según informe de martillero de fs. 198, se trata de un inmueble edificado en dos plantas, con materiales tradicionales con terminaciones a la cal fina, que consta de planta baja con local de 8,66 x 10 mts., aproximadamente, con baño y en planta alta, dos dormitorios, cocina, comedor, iving, baño, lavadero y terraza. Todos los ambientes con pisos graniticos, siendo su estado general bueno. Visitar el día 27 de Mayo de 2005, de 10 a 12 hs. BASE: $ 40.000. Seña 10%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. En dinero en efectivo a cargo del comprador, quién deberá depositar el producido de la subasta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden de este juzgado y cuenta de autos, y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Todo ello en el plazo de 5 dias (Art. 580 del CPCC). En atención a la doctrina sentada en el fallo plenario in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procederá la compra en comisión. Este edicto se publica por el término de dos días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 17 de Mayo de 2005.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.
e. 20/5 N° 38.009 v. 23/5/2005

N° 78

Juzgado Nacional en lo Civil N° 78, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. ALMIRANTE BROWN 771/73 c/MACIEL, RAMONA NOEMI s/EJECUCION DE EXPENSAS", expte. N° 117.765/98, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el martes 31 mayo de 2005 a las 12.30 hs. en punto en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Almirante Brown 771/73, 6° piso "B", Unidad Funcional N° 12 de esta Ciudad según constatación del Oficial de Justicia de fecha 19/6/03 "... se trata de un departamento de dos dormitorios, living comedor, cocina, lavadero y baño, en contrafrente, en regular estado de conservación, con falta de pintura en todo el domicilio, con algunos pisos deteriorados, ...". Está ocupado por la demandada en carácter de propietaria. Deudas: Aguas Arg. al 13/4/00 $ 847,33 fs. 140 y $ 139,77 fs. 141; OSN sin deuda al 13/4/00, fs. 143; Gobierno de la Ciudad al 17/4/00 $ 105,95, fs. 149; Expensas: 6/98 a 10/98 $ 474, fs. 81; 11/98 a 10/00 $ 2.947,55 a ffs. 179; 11/00 a 10/03 $ 3.701, fs. 296, siendo la cuota del mes 10/03 de $ 80. VENTA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 45.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25 %. Comisión 3%. Exhibición 26 y 27 de mayo de 9 a 11 hs. Informes: Tel. 4375-5590. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio (art. 617 y 619 del C. Civil, texto ley 23928), en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la órden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. Según el fallo plenario recaido en autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto I. s/ejec. Hipotec.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el Art. 598 del CPCC modificado por el Art. 79 de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.
e. 20/5 N° 40.282 v. 23/5/2005

N° 95

El Juzgado Nacional de I° Instancia en lo Civil Nº95 a cargo de la Juez subrogante Dra. Laura I. González, Secretaría única, sito en Talcahuano 550 p. 6° Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "GARCIA GIANOTTI, María Paula y otro c/DIAZ, Ernesto Abel y otro s/ejecución hipotecaria" expte.; Reservado 44576/01 que el martillero designado Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 31 de Mayo 2005 a las 12 y 45 hs. en punto, en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en calle Dr. Ignacio Arieta N° 5458 y s/n UF3 en San Justo - Pdo. La Matanza - Pcia. Buenos Aires, que se exhibe los días 26 y 27 de Mayo 2005 en el horario: 10 a 12 hs. CATASTRO: Cir. III. Sec. M. Mz. 77b-Par. 11 - Subpar. 3 - Polígono 00-03 - Pda. 341658 - Superficie total: 136 mts. cuad. con 42 dms. cuad. BASE: $ 35.000 al contado y en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 20% - Comisión: 3% - Arancel: 0,25% y Sellado: 1%. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. Según constatación se trata de una casa en una planta compuesta por 3 unidades funcionales. La UF 3 se ingresa por acceso general N°5458 y le corresponde el N°5460 (sin chapa) que ingresa a una verdulería, local de 4mts fte. por 8mts. al fondo que continúa con un dormitorio de 4x8 mts., luego patio c/toilete abarcando unos 3x3 mts. sigue al fondo un espacio de 4x15mts. en pésimo estado, techos de chapas, ocupado por unas 10 personas mayores y 5 menores que habitan en el lugar sin ningún título, al parecer intrusos. Edificio de unos 50 años de construído, barrio de talleres y comercios. DEUDAS; a Rentas La Matanza $ 4.711,95 al 20/XI/03 s/fs. 274. A Aguas Argentinas s/fs. 195 $ 6.203,30 al 13/8/03. A OSN sin deudas s/fs. 309, no existen expensas comunes. Conforme al Plenario de la Cámara Civil, no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte deudas por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de lo obtenido en subasta no alcanza para solventarlos.

DADO - SELLADO y FIRMADO en la Sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los 13 días del mes de mayo del 2005.
Juan M. Balcazar, secretario interino.
e. 20/5 N° 40.279 v. 23/5/2005

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6° piso, comunica por DOS DIAS en los autos: "MANNELLA ROSARIO c/SAVINO GRACIELA s/Resolucion de Contrato", (Expte. N°. 85697/95) que el martillero Jose Manuel Pizarro (T.E. 4383-1805- 1550089116), rematará el dia 27 de mayo de 2005 a las 12,45 horas en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Un lote de terreno ubicado en el Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Udaondo entre Carlos Tejedor y José Maria Moreno, designado como Lote 22 de la Mza. T. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. N, Manz. 24, Parc. 10. Matrícula: 9.287/2, Poligono 00-02. Se trata de una propiedad ubicada en la calle Udaondo 2611/13, unidad funcional 2. La propiedad consta de una casa al frente N° 2611 y al lado un largo pasillo, que sería el N° 2613 -carece de numeración- y al fondo se encuentra la U.F. 2 que consta de pequeño patio al frente y otro similar al fondo, living-comedor integrado a la cocina, 2 dormitorios, cocina, baño y terraza. Todo se encuentra en regular estado. OCUPADO por la demandada e hijo exclusivamente en calidad de propietaria. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, BASE: $ 24.000. SEÑA: 30 % - COMISION: 3 % - ARANCEL Acord. 10/99: 0,25 % - Sellado Legal de boleto. ADEUDA a Rentas de Prov. al 30-9-04 $ 676,40 (fs. 533); a la Municip. de Lanús al 8-10-04 $ 1.132,40 (fs. 528); a Aguas Arg. No registra deuda al 22-9-04 (fs. 514). No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes si el inmueble se halla sujeto al régimen de la ley 13.512. (PICCiv 18-2-99). Superficie de la U. Funcional: 76,91 m2 El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta y constituir domicilio en Capital Federal. EXHIBICION: Dias 24 y 26 de mayo proximos de 13 a 14 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2005.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 20/5 N° 40.289 v. 23/5/2005

Por 2 dias. El Juzgado Nacional de I° Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6°, Capital Federal, hace saber que la Martillera Pública ILDA VICENTE Col. 4192 S.I. CUIT 20-02305129-0 Leg. Prev. 8545: Rematará el 6 de junio de 2005, a las 8:45 hs. en el salón de remates de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Peron N° 1233 Cap. Fed. Visitas a la propiedad 2 y 3 de junio de 2005 de 13 a 15 hs. el 100% de un unmueble ubicado en la localidad de General Pacheco, Partido de Tigre, Pasaje denominado Villa Las Tunas, Provincia de Buenos Aires, frente a la calle Constituyentes (ex Ruta Nacional N° 9) esquina calle Alsina, Nom. Catastral Circ III, Sec. N, Manz. 48, Parcela 13-14-15 según catastro 13a, Matricula 4170/72. Se compone de dos galpones cubiertos, que están dentro del predio (dos tinglados) superficie libre y pequeño galpón al fondo, paredes y piso en regular estado, tinglados en mal estado, Superficie cubierta 1000 mts.2, superficie libre 687 mts.2, superficie: Lote 8: 387,50 mts2, Lote 9: 504 mts2 y lote 7: 576 mts2, en un galpón posee dormitorio, cocina y baño ocupado por la Sra Lopez Maria Rosa, junto a su esposo el Sr. Lopez Benito Alberto, en carácter de caseros, en el otro galpón dos habitaciones con techo de losa desocupadas, se encuentran en mal estado de conservación, con paredes rayadas, techos rotos según mandamiento de constatación de fs. 300/1 – 432/41 DEUDAS: Rentas a fs. 441/416 al 30/09/04 $ 13.168,00, Municipalidad de Tigre a fs. 398 al 21/10/04 Dirección de redes Urbanas informa que no se encuentra actualmente con servicio de agua corriente de red de la Empresa Aguas Argentinas S.A. Aguas Argentinas a fs. 392 al 12/10/04 informa que la finca se encuentra fuera del área servida. Municipalidad de Tigre a Fs. 387/8 al 21/09/04 $ 15.735,80. No corresponde que el adquirente en subasta afronte la deuda que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. VENTA al contado, mejor postor, BASE: $ 170.537,14 Seña 30% comisión 3% mas aportes ley, el comprador deberá abonar el arancel 0,25% aprobado por acordada 10/99 en el acto de suscribir el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 CPC. No se aceptara la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes venta ordenada en autos LOPEZ AIRAGHI HECTOR RICARDO Y OTROS c/GONZALEZ DE CASTIGNANI ELSA SUSANA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA, Expediente N° 75292/02. El presente Edicto se ordenó publicar por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Ámbito Financiero de esta Capital (a fs. 407).

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 20/5 N° 37.971 v. 23/5/2005

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100 a cargo del Dr. Miguel Ángel Prada Errecart, Secretaría Única, de la Dra. Maria Cristina Battaini, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "Cons. de Prop. Aguilar 2448 C/ Chavez, Miguel Angel S/Ejecución de Expensas - Ejecutivo" (Expte. N° 55.902/99), que el martillero Emiliano Fassino subastará el día 01 de Junio de 2005, a las 08:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Aguilar 2448 de esta ciudad, MATRICULA: 17-14598/14; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 17, Sec. 37 Manz. 151, Parc. 6; SUPEFICIE TOTAL: 78,03 m2 (Porcentual: 8,96 centesimos). SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs. 215 vta. y que dice: Se trata de un departamento del tipo duplex conformado por dos plantas. En la planta inferior se encuentra una pequeña recepción, una cocina "office" con ventana al aire y luz y su respectivo lavadero completo, un living comedor muy amplio con ventanal y bacón al contrafrente, y un toilette con puerta corrediza. El piso de la recepción y del living comedor es de parquet, observándose en un sector algunas maderas despegadas. Se accede a la planta superior por una escalera y allí se encuentra un pasillo distribuidor, dos dormitorios alfombrados, uno de ellos con placard empotrado y un baño completo. Los servicios son individuales. ESTADO DE CONSERVACION: muy buen estado y sin uso (fs. 215 vta.). ESTADO DE OCUPACION: desocupado (fs. 215 vta). DEUDAS: O.S.N.: sin deuda, fecha 31/03/05, fs. 312. Aguas Argentinas: sin deuda, fecha 10/04/05, fs. 314 (facturación global). Rentas (ABL): $ 3.495,50, fecha 14/04/05, fs. 321. Expensas: $ 40.282,45, fecha 06/05/05, fs. 331, se abonan por expensas $ 208,77. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: N° 858.957, fecha 27/04/05, fs. 332/334. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: N° 858.955, fecha 27/04/05, fs. 335/341. BASE: $ 120.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 26 y 27 de Mayo, en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-812-4927.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de Mayo del 2005.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 20/5 N° 40.228 v. 23/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, con sede en Av. R. Sáenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por DOS días en los autos "KONDAYEN MIGUEL ANGEL s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA", Expte. N° 89379 que el martillero Patricio L. Lopez Malbran (CUIT N° 20-13735513-3), rematará el VIERNES 27 DE MAYO DE 2005 A LAS 10,45 hs. EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el rodado marca: CHEVROLET modelo: Corsa GLS 1.6 MPFI/97 Motor: JD0006110- Sedan 4 puertas Chasis 9BGSJ19NVVC686068- dominio: BIW865 EXHIBICIÓN 23 y 24 de mayo de 15 a 17 hs en el garage ubicado en la Av. Córdoba 1638 Capital Federal. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR: BASE $ 8.000.- COMISIÓN 10% Y EL 0,25% ARANCEL ACORDADA 24/00 ENTREGA INMEDIATA. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado y/o en el domicilio del martillero sito en la calle Avenida Córdoba 1388, piso 2° "A", de esta capital hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Serán entregadas por el Actuario al rematador el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éstos al iniciarse el acto de remate. La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada, se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso y al suscribir el boleto pertinente. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado y deberá indicar en autos, dentro del tercer día, de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Se hace saber que: Queda a cargo exclusivo del comprador los gastos de retiro del bien y los trámites necesarios para la inscripción del mismo a nombre del nuevo adquirente, como así también el costo que éstos irroguen, En el supuesto de corresponder el pago del IVA el mismo no estará comprendido dentro del precio de venta, que sólo estarán a cargo del adquirente las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión.

Buenos Aires, Once de mayo de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 20/5 N° 480.230 v. 23/5/2005

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, con asiento en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "AGROMEAT S.A. S/ QUIEBRA", expte. 68227, que los Martilleros Públicos Delia Estela Rovati de Brown (154-948-9804) y Mario Guillermo Rawson (4812-0912) rematarán el día 30 de mayo de 2005 a las 9,45hs en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Avda. San Martín N° 3163 del Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires (matrícula 70823 —048—, nomenclatura catastral C.IV; SD; F.II: P. 17). Al frente hay una playa para vehículos y sobre la izquierda una vivienda ocupada por el Sr. Antonio Bernardo Vivas, DNI 5.606.181, quien no justificó el carácter de su ocupación. De los edificios solo quedan las paredes. Hay restos de dos galpones y al fondo otro galpón de los que quedan solo las paredes y escombros. El terreno tiene 7.588,43 m2 con frente sobre Av. San Martín y un frente similar al fondo sobre calle Vélez Sarsfield. BASE $160.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la mitad. Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%. Sellado de ley. Ad corpus, en el estado en que se encuentra y exhibirá no admitiéndose reclamos posteriores. El saldo de precio deberá integrarse según lo normado legalmente. Queda prohibida la compra en comisión, como así también, la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar, en el supuesto que aún no lo hubiere hecho, la verificación correspondiente; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación referida, son a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición libre o concertar con los martilleros: Delia Estela Rovati de Brown (15-4948-9804) y Mario Guillermo Rawson (4812-0912). Publíquese urgente por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 13 de Mayo de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 18/5 N° 480.102 v. 24/5/2005

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 2, Capital comunica por tres días, en autos "FRIGORIFICO FERRARI S/ QUIEBRA S/INC. SUBASTA INMUEBLE ANCHORENA 304 CAP. FED", Expte. N° 74561 que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES (CUIT 20-04250310-0) (Tel.: 4784-9666/15-4940-6418), rematará el día 3 de junio de 2005, a las 9,45 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en ANCHORENA 304 esquina SARMIENTO 3201/07, Unidad 5, piso 2°, Capital - Sup. 78,35m2., Porc. 6,30% - MATRICULA 9-379/5 - Catastro C.9, S.13, M.58, P.27 - Se trata de un departamento que consta de Living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina; desocupado y en buen estado.- BASE $ 50.000. - AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 10%.- COMISION 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Efectivo.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de realización de la subasta (este o no aprobada) y aún si se hubiese planteado cualquier objeción que impida su aprobación, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 590 del CPCC.- En caso de que no se hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio, desde el 5to de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables.- El comprador deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble, así como los gastos de escrituración.- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Unicamente estarán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.- Exhibición: 26 y 27 de mayo de 11,30 a 13 hs. Publíquese urgente.

Buenos Aires, mayo 17 de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/5 N° 480.346 v. 24/5/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, subrogante, Secretaría N° 18, del Dr. German Taricco Vera, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Piso 4to., Capital, hace saber por DOS días en el Boletín Oficial y la Prensa, en los autos "DE TOFFOLI JOSE JORGE ALBERTO c/ GARACCIOLO JUAN CARLOS s/ EJECUTIVO", Expediente N° 53031, que el Martillero Roberto D. López, CUIT: 20-16225535-6, rematará el día 27 de mayo de 2.005 a las 10,45 hs., en el salón de subastas sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en: Yerbal 3842, Piso 2do., UF 5, Capital, de propiedad de Garacciolo Juan Carlos CI 5.848.743. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ: I Secc: 77; Manz.: 98, Parc.: 3, MATRICULA: 1-2876/5, Sup., Total: 49,79 mts2, porcentual 8,63%. Según constatación se trata de una UF, de dos ambientes, que dá al contrafrente, baño y cocina, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Cristina Strobino. Exhibición: el día 24 y 26 de mayo de 2005, en el horario de 14,00 a 16,00 horas. El Título de Propiedad a fs. 140/147. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones a fs. 441/447. Deudas: A fs. 384 OSN al 26.04.04 informa sin deuda; A fs. 376 Aguas Argentinas al 24.03.04 deuda $ 19,56; A fs. 395 Gob. De la Ciudad de Bs. As. al 04.05.04 $ 151.09; A fs. 448 Consorcio al 30.04.05 informa sin deuda. BASE $ 15.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña: 10 %.- Comisión: 3 % - arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto de la subasta. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del QUINTO día de aprobada la subasta, a cargo del comprador sin necesidad de otra notificación ni de intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cpr., y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del cod. Proc.). Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Habiéndose exhibido adecuadamente el inmueble, no se admitirán reclamos de ningún tipo.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2.005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 20/5 N° 40.273 v. 23/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9,Secretaría N° 17 a mi cargo,sito en Marcelo T. de Alvear 1840,piso 4°,Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratula-

dos "TEMPELHOF SCHEIDLA ESTHER S/CONCURSO LIQUIDATORIO S/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE CALLE DONATO ALVAREZ N° 1980/84" (RESERVADO), Expte. N° 79.747 que el Martillero Eduardo L.P. Arzeno (CUIT N° 20-04526202-3)rematará el dia 27 de Mayo de 2005 a las 12:00 en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte.Gral. J.D.Peron 1233, Capital Federal EL 50% DE UN INMUEBLE SITO EN LA CALLE DONATO ALVAREZ 1980/84 SEGÚN ACTA DE CONSTATACION ADJUNTA EN AUTOS SE TRATA DE UN INMUEBLE DE DOS CUERPOS: AL FRENTE O 1° CUERPO, UN LOCAL DE PLANTA BAJA Y 1° PISO, AL FONDO O 2° CUERPO LOZA DE 5 PISOS, ESTANDO CONSTRUIDAS EN FORMA PRECARIAS, HABITADAS POR APROXIMADAMENTE 20 FAMILIAS QUE NO JUSTIFICARON LA OCUPACIÓN .- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 35.000.- SEÑA: 30% - COMISIÓN 3% + IVA , ACORDADA CSJN: 0,25% .- NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC. 15, SEC.59 MANZ. 70, PARC. 001G, MATRICULA: 15-21750, SUP. TOTAL DEL TERRENO : 281,20M2.- NO SE ADMITIRA LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO, EN BLOCK, " AD-CORPUS" AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE, SALDO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DEL 5° DIA DE APROBADA LA SUBASTA, SIN NECESIDAD DE OTRA NOTIFICACION NI INTIMACION ALGUNA, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 DEL CPCC Y QUE AL MISMO DEBERA ADICIONARLE EL 14% ANUAL DE INTERESES COMPENSATORIOS DESDE EL 5° DIA DE LA FECHA DE LA SUBASTA, EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 41 CPCC (ART.579) LA TRASMISION DEBERA SER FORMALIZADA POR ESCRITURA PUBLICA, A LOS EFECTOS DE LOGRAR UNA MAYOR SEGURIDAD EN EL PROCEDIMIENTO CONCURSAL, LA QUE SERA OTORGADA POR EL ESCRIBANO QUE OPORTUNAMENTE, DETERMINARA EL TRIBUNAL PARA EL CASO QUE NO LO DESIGNE EL ADQUIRENTE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS, SERAN ADMITIDAS OFERTAS BAJO SOBRE, HASTA LAS 13:30HS DEL TERCER DIA HABIL ANTERIOR A LA FECHA DEL REMATE.- DEUDAS: OSN: AL 4/10/99 FS.239 $ 222,97 - AGUAS ARGENTINAS AL 4/10/99 FS.234/5 $ 4.795,89 - GCBA: AL 12/11/99 FS. 262 $ 1.481.04 AL 9/11/99 FS. 263/65$ 11.379,84 .- EXHIBICION : 19 Y 20 DE MAyo DE 2005 DE 14:00 A 16:00 hs.

BUENOS AIRES A LOS 9 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2005

Karina R. Bermúdez, secretaria interina.

e. 17/5 N° 479.952 v. 23/5/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 piso 4°, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "FOURNIER EDUARDO ARISTIDES s/QUIEBRA s/ INC. DE VENTA DEL INMUEBLE" (Expte. 75.624), que el Martillero Segundo Manuel Iebra (CUIT N° 20-01239826-4. Resp. Monotributo), subastará el 30 de mayo de 2005, a las 12,30 hs. (en punto), en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en el partido de la Costa, Paraje San Bernardo del Tuyu, Provincia de Bs. As., con frente a la calle José Hernández N° 539 entre Santiago del Estero y Mitre, designado según plano PH123-166-87, como UF 4, integrada por los polígonos 00-04 y 01-04. N. C.: circ. IV, secc SS, manz. 105, parc. 7c, subp. 4, Matrícula: 38.020/4. Sup. 74,5 m2. Se trata de un duplex compuesto en planta baja por living-comedor, cocina, baño, habitación lavadero c/ pileta y ducha y pequeño patio c/ parrilla y en planta alta 2 dormitorios, 1 baño y balcón. Todo en regular estado de conservación. Desocupado de personas. Base incluyendo los bienes muebles que se encuentran en su interior: $ 30.000.- Seña: 30% comisión: 3%, sellado de Ley 1%, Acord. 24/00: 0,25%. Todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. Condiciones de venta al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlos postor remisos (art. 584 Cod. Proc.). Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes no se admiten reclamos de ninguna especie. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de boleto de compraventa. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditado la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso de que no lo determine el adquirente en el termino de 30 días. El fallido tiene L. E. N° 8.589.169. Exhibición: 27 y 28/5/05 de 14:00 a 18:00 hs. EDICTO BOLETIN OFICIAL POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2005.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 18/5 N° 480.127 v. 24/5/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Callao 635-Planta Baja de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de CINCO DIAS en autos caratulados "ROTTARI S.A. s/quiebra s/incidente de venta" expte. 84093 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 31 de mayo de 2005 a las 10,45 horas en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien inmueble: AD-CORPUS: ubicado en "Villa Adelina", Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Fray Cayetano Rodríguez (hoy N° 3728) entre la calle Rafael Obligado y la fábrica Productex, (hoy denominada municipalmente Avda. Amancio Alcorta) cuyo lote de terreno mide 10 mts. De frente por 10 mts. En su contrafrente, y 33,73 mts. En su costado SE, y 33,75 en su costado NO, con una superficie total para el lote de terreno de 337,40 m2; con todo lo en el plantado, construído y adherido al suelo. Datos catastrales: circunscripción V, sección: A, Manzana: 28, parcela: 7, Matricula N° 6761 (110) 26.- Mayores datos en constatación obrante en autos realizada por el martillero. Se encuentra ocupada por el Sr. Jorge Apolinario Quiroga (quien fuera empleado de la fallida, en calidad de préstamo) su esposa e hijos - BASE: $ 25.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Sellado Arancel C.S.J.N.: 0,25%.- En dinero efectivo en el acto del remate.- El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs.As. (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del Cod. Proc.). No procede la compra en comisión, ni la cesión de boleto de compra-venta. Las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. En el acto de la subasta el martillero y el comprador deberán concertar la fecha para efectuar la toma de posesión la cual deberá tener lugar dentro de los diez días de aprobada la subasta. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod.proc.arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Exhibición: días 26 y 27 de mayo de 2005 de 16 a 17:30 horas. Publicar urgente

Buenos Aires, 11 de Mayo de 2005.

Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 17/5 N° 479.949 v. 23/5/2005

N° 11

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 5° piso, Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "HILO COMUNICACIONES S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" Expte. 86041, que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) Tel. (011)4381-3871 rematará el dia 8 de JUNIO de 2005, a las 12:30 hs. —en punto— en la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: I) INMUEBLES DESOCUPADOS SITOS EN LA CALLE VIAMONTE 1454, CAPITAL FEDERAL: a) UNIDAD FUNCIONAL CUATRO (Planta Baja "I") Superf. 27,21m2. compuesta de un ambiente, baño y kitchinet. Matrícula 14-2524/4, BASE $ 27.600,- b) UNIDADES FUNCIONALES TRES (Planta Baja "G") y DOS (Planta Sótano) EN BLOCK la Unidad 3 con superf. de 23,35m2 se compone de un ambiente, en el centro escalera que lleva a la planta sótano. La Unidad 2 tiene una superf. de 139,33m2. y tiene un amplio salón con divisiones de madera y vidrio, dos baños (damas y caballeros) espacio para cocina y puerta de salida desde sótano a planta baja del edificio. BASE $ 40.000,- II) BIENES MUEBLES: entre los que se destacan: Antena transmisora; Antenas, emisores y reproductores satelitales; Equipos satelitales "Vibram"; Reproductores de cassetes "Tascam DA 30"; Transmisor satelital "Divicom"; Receptores "Wegener"; Parlantes; Demoduladores; Cantidad de CD con distinta música grabada; Cajas conteniendo discos "Long Play"; CPU, Monitores y Teclados; Impresoras; Grupos Electrógenos "Somo" y "Kohler"; Equipo Split aire acond. "Fedders"; Compresor "Loidi"; y escritorios, sillones, armarios y otros muebles de oficina, todo en 21 lotes, conforme inventario y catálogo de ventas, SIN BASE. CONDICIONES DE VENTA: PARA LOS INMUEBLES "ad corpus", al contado y mejor postor, SEÑA 30%, COMISION 3%+IVA, ARANCEL CSJN 0,25%, todo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto dia de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni requerimiento bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Estarán a cargo de los adquirentes las tasas, impuestos, contribuciones y expensas devengados con posterioridad a la torna de posesión. Atento que las unidades 3 y 4 se hallan unidas entre si por medio de un pasillo creado tomando el aire y luz, deberán los compradores hacerse cargo de reponer el tabique que separa a ambas unidades, volviéndolas a sus estados originales, manteniendo las superficies que corresponde a cada una. PARA BIENES MUEBLES: al contado y mejor postor, SEÑA 30%, COMISION 10%+IVA, ARANCEL CSJN 0,25%, IVA SOBRE PRECIO DE VENTA, todo en el mismo acto del remate, el saldo de precio deberá cancelarse el dia 9 de Junio de 2005 en el mismo lugar del remate de 11 a 12 hs. El traslado de los bienes deberá concretarse en un plazo perentorio de diez dias, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Habiendo sido exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos por estado, calidad, descripción, etc., quedando a cargo del comprador el retiro y acarreo de los bienes. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta tres dias antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero, procediendo la Actuaria a la apertura, dos dias antes del remate a las 11 hs. Para el caso que el adquirente de los inmuebles no resultaren compradores de los bienes muebles que se encuentran en su interior, y en el caso que éstos no fueren vendidos, deberán constituirse en depositarios de los mismos por un lapso de sesenta (60) dias que se computarán de la fecha de aprobación de la subasta. Queda excluida la compra en comisión y la cesión del. boleto de compraventa. EXHIBICION: los dias 1° y 2 de JUNIO de 2005 de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 11 de Mayo de 2005.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 20/5 N° 480.231 v. 27/5/2005

N° 12

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N°12 a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N°24 a mi cargo, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "ESCAPE METAL S.A. S/ QUIEBRA", Expte. 71.469 (CUIT Fallida 30-63324260-3), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 31 de MAYO de 2005 a las 11,45 horas en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el INMUEBLE sito en VILLA GOBERNADOR GALVEZ, DEPARTAMENTO ROSARIO, PCIA. DE SANTA FE, ubicado en la Manzana 3 designados como Lotes 6-7-8-9-10-11-12 y 13 del Plano 41.279/44, y unidos como están, se hallan en la Calle GENERAL LOPEZ Nros. 847/51 ent. las de Circunvalación y Dieciseis, de la citada localidad.- Superficie total terreno: 3.000 m2.- Plancheta fs. 1485.- Fotos fs. 1488/1511.- Conforme surge del informe del martillero de fs. 1486/87, se trata de una Planta Industria totalmente desmantelada y sin techos.- Está compuesta de tres amplios galpones o naves, dentro de los cuales se ubican, también, la parte administrativa y sanitarios personal.- Las naves son similares, con pisos de material y –hoy– sin techos.- El sector administrativo posee 5 ambientes, sótano y un baño en planta baja; arriba otros dos ambientes y un baño.- En sector central, baños personal, todo desmantelado.- Se ubica frente a la Metalurgica Pereyra S.A.- La Sra. Luciana Monserrat Quiroz – DNI. 29.200.588– manifestó –y exhibió documentación– ser la depositaria judicial, impuesta por la Sindicatura, ocupando la vivienda edificada sobre el lote nro. 6, que consta de living y comedor, dos dormitorios –uno en obra– cocina y baño; afuera sector lavadero.- Ocupando conjuntamente con su cónyuge e hijo menor de edad.- En líneas generales en muy mal estado de conservación, solo la vivienda en buenas condiciones.- CONDICIONES: "ad–corpus", al contado y mejor postor – BASE $ 115.000.- Seña 30% - Comisión 3% más IVA.- Sellado de ley Pcia. Santa Fé y Arancel 0,25% Acordada 10/99, CSJN, en efectivo en el acto del remate.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, resolución que quedará firme notificada "ministerio legis" –art. 580 del Cód. Proc.– bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal.- Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo nulificatorio.- No se admite la compra en comisión ni cesión de derechos.- Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión serán a cargo del adquirente.- Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal.- Y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso.- Son admitidas ofertas bajo sobre, arts. 104.6 Reg. Fuero y 570 CPCC, con requisitos de fs. 1243.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- EXHIBICION: días 23, 24 y 26 de Mayo de 2005, de 10,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 10 de Mayo de 2005.

Jorge Médici, secretario.

e. 19/5 N° 40.182 v. 26/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, Planta Baja, Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, comunica por tres días en autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/ Cascone, Mario Salvador y otros s/ Ejecución", Expte. 70.349/97, que el martillero Emiliano Fassino procederá a subastar el día 30 de mayo de 2005, a las 11:15 hs. en Pte. J. Domingo Perón 1233 Capital Federal, un automóvil Marca Renault, Modelo 9RL, tipo Sedán 4 puertas, Chasis N° L428-074178, Motor N° 5263794, Dominio AID-285. Según constatación, el vehículo se encuentra en mal estado de conservación, se observan pintura deteriorada, neumáticos gastados, ventana trasera derecha rota y equipo de gas en el baúl. No se pudo verificar el funcionamiento dado el desgaste de la batería y falta de combustible. Subastándose en el estado en que se encuentra, la exhibición se realizará los días 23 y 24 de mayo en el horario de 09:00 a 12:00 hs. en la calle La Plata N° 1380 de la Ciudad de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Base $ 1.800. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente a abonar el 0,25% del precio final obtenido en la subasta, correspondiente al arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta el día anterior a la fecha que se fije para la subasta, a las 12:00 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren y haciéndose entrega al martillero. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier otro motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. El bien registra deuda en concepto de patentes en la suma de $ 7.015,34 al 15/03/05 (fs. 259). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. EDICTO BOLETIN OFICIAL (Publicación por tres días) con carácter de urgente.

Buenos Aires, 17 de Mayo de 2005.

Juan Manuel Ojea Quintana, juez.

Jorge Médici, secretario.

e. 19/5 N° 40.227 v. 23/5/2005

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra M. Tevez, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ITALCONSTRUCT SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (ubicados en Capital Federal)" Expte. N° 85285 que los martilleros César M. Estevarena y Adolfo N. Galante rematarán el día 3 de JUNIO de 2005 a las 8:30 hs. —co-

menzando puntualmente— en la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, EL 100% de las UNIDADES FUNCIONALES - LOCALES, DEPARTAMENTOS, COCHERAS Y BAULERAS, ubicadas en el edificio sito en la AVDA. CORRIENTES 1833/35/ 43/47/49/51/53 y ENRIQUE SANTOS DISCEPOLO (ex Rauch) 1860/68, CAPITAL FEDERAL, de acuerdo al siguiente detalle: a) LOCALES: U.F. 23 —Corrientes 1853— Matr. 11863/23 Superf. 149,03m2. desocupado BASE $ 140.000, - U.F. 28 —Corrientes 1835— Matr. 11863/28 Superf. 93,39m2. Ocupado contrato locación vencido BASE $ 110.000,- U.F. 29 —Corrientes 1833— Matr. 11863/29 Superf. 79,31m2. Ocupado contrato locación vencido BASE $ 100.000,- b) DEPARTAMENTOS: U.F. 97 PISO TERCERO "B" Matr. 11863/97 Superf. 51,68m2. L./Cdor. dormitorio, baño, coc. Fte. c/balc. Desocupado BASE $ 50.000,- U.F. 123 PISO SEXTO "D" Matr. 11863/123 Superf. 48,88m2. L/Cdor. 2 dormit. baño, coc. C/fte. Desocupado BASE $ 60.000,- U.F. 133 PISO SEPTIMO "D" Matr. 11863/133 Superf. 48,88m2. L/Cdor. 2 dorm. baño coc. C/fte. desocupado BASE $ 60.000,- U.F. 139 PISO OCTAVO "B" Matr. 11863/139 Superf. 80,77m2. L/Cdor. 3dorm. Baño, toilet, coc. dep/serv. Fte. C/balcón desocupado BASE $ 90.000,- U.F. 143 PISO OCTAVO "D" Matr. 11863/143 Superf. 48,88m2. L/Cdor. 2 dorm. baño, coc. Desocupado BASE $ 60.000,- U.F. 148 PISO NOVENO "B" Matr. 11863/148 Superf. 80,77m2. L/Cdor. 3 dorm. Baño, toilet, coc. Dep/serv. Fte. C/balcón ocupado contrato locación vencido BASE $ 90.000, U.F. 165 PISO DECIMO PRIMERO "E" Matr. 11863/165 Superf. 49,55m2. L/Cdor. 2 dorm, baño, coc. C/fte. ocupado contrato locación vencido BASE $ 60.000.- (esta unidad registra a fs. 219 contrato ley 19.724 a favor de Inmobitalia S.A.). U.F. 172 PISO DECIMO TERCERO "B" Matr. 11863/172 Superf. 80,77m2. L/Cdor. 3 dorm. Baño, toilet, coc. Dep/serv. Fte c/balc. (1 dorrn. destruido por siniestro) Ocupado contrato locación vencido BASE $ 60.000,- U.F. 176 PISO DECIMO TERCERO "D" Matr. 11863/176 Superf. 48,88m2. L/Cdor. 2 Dorm. baño, coc. C/fte. Desocupado BASE $ 60.000,- U.F. 194 PISO DECIMO SEXTO "D" Matr. 11863/194 Superf. 48,88 m2. L/Cdor. 2 dorm. baño, coc. Ocupado contrato locación vencido BASE $ 70.000,- U. F. 200 PISO DECIMO SEPTIMO "D" Matr. 11863/200 Superf. 48,88m2. L/Cdor. 2 Dorm. Baño, coc. Ocupado (se ordenó desocupar una vez subastada) BASE $ 70.000,- U.F. 206 PISO DECIMO OCTAVO "D" Matr. 11863/206 Superf. 48,88m2. L/Cdor. 2 dorm. baño, coc. Desocupado BASE $ 70.000,- c) COCHERAS DESOCUPADAS: U.F. 18 Matr. 11863/18 Superf. 9,28m2; U.F. 19 Matr. 11863/19 Superf. 9,47m2.; U.F. 57 Matr. 11863/57 Superf. 13,89m2.; U. F. 62 Matr. 11863/62 Superf. 9,43m2.; U. F. 64 Matr. 11863/64 Superf. 9,46m2.; U.F. 65 Matr. 11863/65 Superf. 12,98m2. BASE $ 7.000,- CADA UNA. d) BAULERAS —UNIDADES COMPLEMENTARIAS—: I; II; VI; X; XIII; XIV; XVI; XVII; XXIII; XXVII; XVIII; XXXII; XLIV; XLV; XLVI; XLIX; BASE $ 3.000,- CADA UNA. De acuerdo al Reglamento de Copropiedad las Unidades Complementarias no pueden ser dominio exclusivo sino por los titulares de alguna o algunas de las unidades funcionales del edificio. CONDICIONES DE VENTA: ad-corpus, al contado y mejor postor SEÑA 30%, IVA 10,5% DEL PRECIO —por ser primera venta—, COMISION 3%+IVA, ARANCEL Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta —art. 564 del CPN— Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. En el expediente 84845 se reclama el reconocimiento de un crédito hipotecario —cuestión aún no dilucidada, mas pronta a resolverse— por una suma de dinero que asciende a $ 47.601.542,92, ante el privilegio que el pretenso acreedor tendría sobre el producido de la cosa, ordénase que el comprador no será responsable por lo adeudado en concepto de expensas devengadas con anterioridad a la fecha en que tome posesión del inmueble. Dentro de los veinte dias hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. EXHIBICION: los días 26, 27 y 30 de Mayo de 2005 de 10:00 a 13:00 horas. Mayores informes en el juzgado, o a los martilleros Tel. 4815-4042 y 4381-3871. Nota: Publicación urgente.

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 20/5 N° 480.341 v. 27/5/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Comercio en 1ra. Inst. N° 14, Secretaría N° 28 comunica por dos días en autos "FERNÁNDEZ GERGES NESTOR LUJAN s/QUIEBRA s/INC. subasta BAUNES 2170 1° U.F. 3 Matr. 16-26029/3 que rectifica el horario del remate del día 27-5-05 que será a las 10:15 hs. y la exhibición día 23, 24 y 26/5 de 10 a 12:30 informes Martillero 4312-0625. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 18 de Mayo de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/5 N° 40.361 v. 23/5/2005

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ZYWICA, MARIO AARON C/GARCIA CONI, RAUL HORACIO y OTROS S/EJECUTIVO", Expte. 26.114 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT, 20-10134077-6), rematará el día 1° de JUNIO de 2005 a las 12,00 horas en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el 100% del INMUEBLE sito en AVDA. CORRIENTES 1844/48 (entrada N° 1844) entre Avda. Callao y Riobamba, Piso 8° letra "B" - Unidad Funcional 32 - Mat. 11-834/32 – Part. Inmob. 2.830808 - Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 77, Parc. 6.- Superficie total: 43,34 m2 - Porc. 1,66%.- Del informe del martillero a fs. 636, surge que se trata de un inmueble —ex oficina hoy utilizado como departamento— que consta de pequeño hall de entrada con placard living comedor o estar, un dormitorio a la calle con balcón —dividido por mampara desmontable— también kitchinette y baño completo.- En muy buenas condiciones de conservación. El Sr. Edmundo P. Salaberry manifestó que el inmueble es propiedad de su hermano Sr. Marcelo P. Salaberry, que se encuentra alquilado y desconoce las condiciones de tal locación.- CONDICIONES: "ad-corpus", al contado y mejor postor - BASE $ 11.152.-Seña 30%- Comisión 3%- Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate.- El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPr.- El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluÍdas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512.- Deudas: Expensas c/int. (fs. 579) al 31/10/03, $ 890,10.- Ag. Arg. (fs. 580) al 8/10/03, $ 57,48.- GCBA-ABL. (fs. 582) al 9/10/03, $ 129,38.- El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.-EXHIBICION: días 26 y 27 de Mayo de 2005 de 10,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 17 de Mayo de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 20/5 N° 40.293 v. 23/5/2005

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 17, Secretaria nro. 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, pisa 3°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "Castrogiovanni, Humberto s/ quiebra", expte 42965, que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 31 de mayo de 2005 a las 11.00 en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, los siguientes bienes: a) 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Pola 1624, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 1 Secc. 62 Manz. 49 Parc. 9. Matrícula 1-3768. Medidas: 8,66m por 29,99m. Venta ad corpus. Se encuentra ocupado por la Sra. Aurora Cabrera Chaves, quien ocupa el inmueble en carácter de propietaria, la propiedad consta de: en planta baja entrada para autos y pequeño jardín al frente, escritorio, living y comedor, baño completo, living íntimo, cocina comedor diario, al fondo, jardín con pileta y parrilla; en planta alta: estar donde termina la escalera, dos dormitorios al frente a balcón terraza, baño, otro dormitorio, Y jardín de invierno y dependencias de servicio, todo en buen estado de conservación. BASE $ 120.000.-; b) 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Chascomús 5480, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 1 Secc. 62 Manz. 46 Parc. 6 Matrícula 1-29720. Medidas: 8,66m por 17,12m. Venta ad corpus. Se encuentra ocupado por la Sra. Aurora Cabrera Chaves en calidad de propietaria. Consta de Planta baja y dos pisos altos tipo planta libre destinada toda para uso comercial con taller de costura, en planta baja tiene entrada para auto, cocina, y baño y hay otro baño en el primer piso, se encuentra en buen estado de conservación. BASE $ 60.000, CONDICIONES DE VENTA PARA LOS INMUEBLES: al contado y mejor postor Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. c) la participación accionaria del fallido en la firma SCRUPULO SA. SIN BASE. CONDICIONES DE VENTA PARA LOS BIENES MUEBLES Y ACCIONES: al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA. IVA s/ precio. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. PARA TODOS LOS BIENES: El 70% correspondiente al saldo de precio de los bienes inmuebles deberán abonarse dentro de los diez días de efectuada la subasta, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del CPCC. Prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 26 y 27 de mayo de 2005 de 14 a 15 hs. el ubicado en Pola 1624 y de 15 a 16 hs. el de Chascomús 5480 ambos de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/5 N° 40.291 v. 23/5/2005

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaria N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital comunica por dos días, en autos ARTES GRAFICAS CORIN LUNA SA S/ QUIEBRA (CUIT 30-62345945-0), Expte. N° 38662, que el martillero JOSE MANUEL PIZARRO (CUIT 20-04532833-4), (Talcahuano 78, 6° "L", Tel.: 4383-1805) rematará el día 8 de junio de 2005, a las 10,15 horas, en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes: Impresora offsett Jomori Super 10 c/accesorios; Guillotina Gloria HS SH, 2 lavadoras de cilindro de 130cms. de largo, Cosedor de hilo de 6 puntadas, Guillotina trilateral, rusa, marca TY 24070088/89, Varios químicos y tintas, Cajas c/carpetas de revista "Selecciones", Carro para residuos, 3 monitores y teclados de computación, Máquina escribir eléctrica Remington 2000, 2 pantallas p/visores de seguridad, 1 escritorio, 1 archivero metálico 4 cajones y otro de 2 cajones y 10 aparatos de iluminación.- SIN BASE AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR.- SEÑA 30%. COMISION 10%.- Efectivo. Entrega inmediata previo pago total.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Exhibición los días 1 y 2 de junio de 15 a 16,30 horas, en calle Humberto I 3221, Capital

Buenos Aires, mayo 11 de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/5 N° 480.227 v. 23/5/2005

N° 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. GERARDO D. SANTICCHIA. Juez Subrogante, secretaría N°40 a cargo Dr. FERNANDO J. PERILLO, sito en la calle M. T. de Alvear N° 1840 piso 4to, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y tres días en el Diario La Nación en los autos "ISAAC SEVILLA E HIJOS S.A. S/QUIEBRA S/INC DE ENAJENACIÓN DE BIENES" EXPTE. N° 47.675, que el martillero MARIO HUGO NOVILLO DIAZ rematará en pública subasta el día LUNES 6 DE JUNIO A LAS 9:00 horas EN PUNTO en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 Cap. Fed: DOS PROPIEDADES EN FORMA SEPARADA Y BIENES MUEBLES PARA LA INDUSTRIA TEXTIL Y LA MARCA A SABER. (1) EXCELENTE PLANTA INDUSTRIAL sita en al calle Guevara 1365 (Capital) que consta de planta baja y dos plantas libres, montacarga, entrada para camión ,oficinas y vestuarios. NOM. CATASTRAL: Cir. 15: Secc 49: Manz 134: Parc. 19c Matricula 15-18702 (fs. 470) DESOCUPADA. (fecha 7/10/2004) SUPERFICIE: 975m2 AD-CORPUS BASE $ 280.000.00 SEÑA 30 % COMISIÓN 3% ACORDADA 0.25% TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA. (2) LOCAL COMERCIAL sito calle Valentín Gómez 3040/42- (Capital) DESOCUPADO UF. 1, CON ACCESO POR EL N° 3042 (ENTRADA AL EDIFICIO) observándose en su frente una entrada clausurada con mampostería, con una ventana chica con rejas negras y una entrada con cortina de chapa metálica. Es de planta baja y sótano. S/Titulo 222m69D2 (fs 218; 22) NOM. CATASTRAL: Circ. 9; Secc: 13; Manz: 79; Parc: 5; Matrícula 9-396/1. BASE $ 160.000.00 SEÑA EL 30% COMISIÓN 3% ACORDADA 0.25% TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA . (3) MARCA DENOMINADA FFX (según acta del 31/1/95) con vencimiento al 30/01/2005 sin BASE COMISIÓN 10 % del valor de venta. ARANCELES 0.25 % (4) BIENES MUEBLES Y MAQUINARIAS entre las que destacan una TEJEDORA CIRCULAR PAOLO ORIZIO; MAQUINAS DE PLANCHAR HOFFMAN; COMPRESORES con BASE y sin BASE cantidad de maquinas que se detallan en catálogo en poder del martillero al contado, COMISIÓN 10% más el 0.25% NO SE ACEPTA LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA CESIÓN DEL BOLETO. EL SALDO DE PRECIO DEBERÁ SER DEPOSITADO DENTRO DEL QUINTO DÍA DE APROBADO EL REMATE, SIN NECESIDAD DE OTRA NOTIFICACIÓN NI INTIMACIÓN BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART.580 COD. PROC. Se hace constar que las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal- tribunales-, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. La planta de la calle Guevara Se exhibe los días 26 DE MAYO DE 14:00 A 17:00 HS Y EL DIA 27 en el horario de 14 A 17 HS, y el dia 28 de mayo de 10 a 13 hs. El local de la calle Valentin Gomez el dia 27 de mayo de 14 a 17 hs., y el sabado 28 de mayo de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 mayo de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/5 N° 480.298 v. 24/5/2005

N° 23

Juzgado de Comercio 23 a cargo de la Dra. Julia VILLANUEVA, Secretaría N° 230 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, Capital, comunica por 2 días en el exp 128918/99 "BANCO FRANCES S.A. c/OCHOA DARDO ANIBAL s/ejecutivo" que el martillero Hugo Jorge TOGNETTI rematará al contado y mejor postor el 31 de mayo de 2005 a las 08;30 en punto en Perón 1233, Cap, SIN BASE, el 50% indiviso perteneciente al demandado del inmueble ubicado en María Curie 1670, San Antonio de Padua, Partido Merlo, Pcia. Bs. As., Matrícula 41195, N C: CI, SN, P3 , S, M28.- SEÑA 30% COMISION 3% Salón Ac CSJN 24/00 0,25% del precio, más el IVA que corresponda, todo en efectivo y en el acto a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Capital al suscribir el boleto bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del Cód Procesal, y dentro del tercer día del remate denunciar en autos en nombre del comitente, y dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo los apercibimientos de los art 571, 580 y 584 CPCCN. Ocupada por el demandado y la Sra. Gloria Selva González DNI 14327552 titular del 50% restante, Leila Aimé Ochoa (13a) y Debora Yael Ochoa (11a). Consta de recibo, living, comedor, dos dormitorios, cocina, baño con ducha, bidet y lavatorio, jardín, garage, fondo vivo. Pisos de cerámica. En buen estado con pequeña humedad. Se exhibe de lunes a viernes días hábiles de 10, a 15 hs. hasta el 26/5/05. DEUDAS: Rentas $ 2.702,54 al 21/03/2003 fs 191/3. Municipal $ 2.170,28 al 02/01/2003 fs 174.

Buenos Aires, 05 de Mayo de 2005.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 20/5 N° 2691 v. 23/5/2005

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaria N° 47, sito en M. T. de Alvear N° 1840 Planta Baja, Cap. Fed. comunica 3 días en autos N° 049024 caratulados "CEBEX ARGENTINA SA s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20 – 17.364.568-7) rematará el día 30 de MAYO de 2005 a las 12:45 hs. en punto en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Peron N° 1233, Cap. Fed., "AD CORPUS" al contado y mejor postor a): el inmueble sito en Av. Jujuy N° 516 entre Venezuela y Mexico, Cap. Fed., Unidad Funcional N° 11 piso 1° "e". Nomenc. Catastral: Circ: 10; Sec: 20; Manz.: 2; Parcela: 17. Matrícula FR 10 - 752/11 – Se trata del departamento de dos ambientes internos, living comedor, un dormitorio, baño completo y cocina, en regulares condiciones de conservación Sup. total. 32,80 m2, Ocupado por la Sra. Irma Luna, DNI 24.983.034, sin acreditar titulo alguno. BASE $ 26.000; SEÑA 30 %; COMISION 3%; ARANCEL 0,25% b) automotor RENAULT TRAFIC FURGON RHW 415 N° DE MOTOR 2835242; N° DE CHASIS T310-003515; BASE $ 7.000, COMISION 10% ARANCEL 0,25%; IVA a cargo del comprador. Esta prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Se admiten ofertas bajo sobre en la Secretaria Actuaria hasta dos dias antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieren presentado el dia habil anterior de la subasta a las 11:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs As, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 CPCCN Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberan solicitar la verificacion de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesion. El inmueble registra las siguientes deudas: Expensas a fs. 53 al 3/04 $ 584; Aguas Argentinas a fs. 57/58 al 17/3/04 $ 20,21; ABL a fs 106 al 6/07/04 $ 296,20. Los gastos por escrituracion y traslacion dominal estaran a cargo exclusivamente de los compradores. EXHIBICION: Se realizarán los dias 26 y 27 de mayo de 2005; el automotor en el deposito de la calle Caboto 1141 Cap. Fed de 11 a 13 Hs y el inmueble los mismos dias de 15 a 17 Hs. Con carácter de urgente. Conste.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de mayo de 2005.

Santiago Medina, secretario.

e. 20/5 N° 40.440 v. 24/5/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 51, comunica por 3 días en autos "ALBOR ACEROS S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. 30.824) que el Martillero Segundo Manuel Iebra, subastará el 1 de junio de 2005, a las 9,15 hs. (en punto) en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes bienes: el 100% de los inmuebles ubicados en a) Calle N° 93 N° 592 (A.M. Rouco N° 1014) de la localidad de Villa Progreso, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. (Circ. V, Secc. A, Manz. 77, Parc. 2, Matrícula 5319) Sup. 413,71 m2. Deudas: Municipio $ 8.327,63 al 21/10/04; Rentas Pcia. Bs. As. $ 3.869,50 al 21/10/04, A. Arg. al 20/10/04 $ 10.946,56. b) calle N° 93 N° 584 (A.M. Rouco N° 1002) de la localidad de Villa Progreso, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. (Circ. V, Secc. A, Manz. 77, Parc. 3, Matrícula 27.971) Sup. 429,62 m2. Deudas: Municipio $ 23.729,25 al 21/10/04, Rentas Pcia de Bs. As. $ 5.895,00, A. Arg. $ 10.294,65 al 20/10/04. Los inmuebles se componen de 2 galpones juntos en total estado de desmantelamiento, quedando tan sólo las paredes y parte de las cabriadas del techo parabólico que alguna vez existió. Lo que fueron oficinas y baños también se encuentran totalmente destruidas sin artefactos ni aberturas. Respecto a los puentes grúa se encuentran también desguazados quedando únicamente los rieles de deslizamiento, el carro transversal y longitudinal sin ningún comando, ni motor, ni elemento de trasmisión y/o elevación. Los inmuebles se encuentran desocupados. La venta se realiza en el estado en que se encuentran. Base: (venta en block e incluyendo los correspondientes puente grúa) $ 225.000.- Seña: 30% Comisión: 3% Sellado: 1% Acord. 24/00: 0,254, al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 580 del CPCC. Será a cargo del comprador los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que se produzcan tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar créditos (art. 32 L.C) las deudas posteriores al decreto de quiebra, serán pagadas, en principio, y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Se recibirán posturas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Exhibición: los días 30 y 31 de mayo 15 a 18 hs. PUBLIQUESE POR 3 DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL DIARIO LA NACIÓN.

Buenos Aires, Mayo de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 20/5 N° 480.133 v. 24/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de V.S. Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, primer piso, comunica en autos "ROGGIANO, HILDA ZULMA s/QUIEBRA", Expte. N° 15390, que el martillero Oscar Hector Puey, C.U.I.T 20-07762983-2, con domicilio en Lavalle 1388, casillero 999 de esta Capital (4241-9168), rematará el 10 de Junio de 2005 a las 10,15 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, el 100% de los inmuebles de terreno ubicados sobre la calle Uruguay, entre Rumania y Alemania, individualizados catastralmente de la siguiente forma; Circ. IX, Secc. T, Manz. 74, Parc. 3, Matrícula 85.592 y Circ. IX, Secc. T, Manz. 74, Parc. 4, Matrícula 17276, ambos de Pilar, Partido del mismo nombre, Barrio Solares del Norte, de la Provincia de Buenos Aires, cercanos a la ruta 26, cuyas medidas son 10,00 metros de frente por 30,00 metros de fondo cada uno, con una superficie total de 600,00 m2. Dichos inmuebles poseen una vivienda casi al fondo de uno de los terrenos del tipo americana de aproximadamente 70 m2 con galeria lateral semicubierta, sobre calle de tierra, edificado en material con techos de loza compuesta de 2 dormitorios con pisos parquet, cocina-comedor con pisos de baldosas y baño azulejado, en la parte trasera un galponcito de material designado a la protección de la perforación y motor de agua y el resto terreno libre. Según el Mandamiento de Constatación los inmuebles se encuentran desocupados y se venden en conjunto y todo en el estado en que se encuentra. Condiciones de Venta: Base $ 33.750, Seña 30% en efectivo y en el acto de remate, comisión 3% del valor obtenido a cargo del comprador más aportes, más el 1% sellado de Ley y 0,25% arancel Acordada 10/99 de la CSJN. El saldo de precio deberá abonarla el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso (art. 580 del C.P.C.). El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El martillero dará por concluido el acto con la firma del boleto de compraventa. Respecto de las deudas de los inmuebles anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus creditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra seran pagadas, en principio, y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta entendidos por tales las diligencias tendientes a la translación dominial del bien raiz escrituraciones, etc. estarán a cargo de los compradores. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, los que serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Actuaria las entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Adeudan: Municipal al 26/04/02, $ 1.944,29; Rentas al 28/02/02, $ 899,18; Aguas Sudamericanas; no registra deudas. Visitar los días 3 y 4 de Junio de 2005 de 12,00 a 15,00 horas. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 20/5 N° 480.160 v. 24/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. MARIA ELSA UZAL, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1° Piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos: "FADELERS S.A. S/ QUIEBRA" Expediente N° 45.473, que el martillero Guillermina C. González, rematará el día 30 de mayo de 2005 a las 10:30 hs. en e salón de ventas sito en PTE. PERÓN 1233, CAP. FED., las siguientes marcas registradas: Coconut Grove Clase 29 y Coconut Grove clase 30. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 1.500,00 cada una de las marcas. IVA en su caso a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25 %, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. Y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13/12/89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual la actuaria las entregará al martillero el día anterior bajo recibo. En cuanto a la transferencia al adquirente del dominio de las marcas subastadas se hará efectiva previo pago total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 547 del CPCCN. Los gastos que demande la transferencia de las marcas se encuentran a cargo del comprador. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 20/5 N° 480.498 v. 24/5/2005

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría 52 sito en Av. Callao 635 - 1° p., Capital, comunica por cinco días en autos "Compañía Argentina de Seguros Visión S.A s/liquidación s/incidente de venta inmueble de calle Perón 881/99 (Expte. N° 35.518)" que los martilleros Miguel de Elizalde (4811-4941) y José M. Pizarro (4383-1805) rematarán el martes 7 de junio de 2005 a las 9:45 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, las unidades funcionales ubicadas en el edificio ubicado en ésta Capital con entrada por Suipacha 207 y 211. Nom. Cat.: Circ. 14 Secc. 1 - Ma. 3A - Pa. 7A - Mat. 14-4044/(*s/cada unidad), cuyos datos y bases se indican: UF 197-1°p."115"-*197-sup. 43mc95-Base $ 37.500. Deuda: Exp. $ 3.087,42; OSN s/deuda; ABL $ 510,75 y As. As. $ 5.471,85; UF. 199 – 1° p.-"111"-*199 - sup. 56mc13 – Base $ 47.250.- Deuda: Exp. $ 2.170,03; OSN s/d; ABL, $ 503,88 y As. As. $ 4.266,52; U.F. 200 – 1° p.-"109"-*200- sup. 56mc88 - Base $ 44.250.- Deuda: Exp. $ 2.184,85; OSN s/deuda; ABL, $ 508,94 y As. As. $ 4.287,81. Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Se encuentran desocupadas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos, las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso y las posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, estarán a cargo del comprador, quienes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhiben el lunes 30 y martes 31 de mayo y miércoles 1 de junio de 15 a 18 hs.

En Buenos Aires, a 12 días de Mayo de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 19/5 N° 37.946 v. 26/5/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO EL MOVIMIENTO

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "EL MOVIMIENTO", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 26 de Abril de 2005.

Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.

e. 19/5 N° 479.990 v. 23/5/2005

PARTIDOS POLITICOS PRIMERO LA RIOJA

Distrito La Rioja

El señor Conjuez Federal con competencia electoral del distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 19-04-05, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada: "PRIMERO LA RIOJA", solicitando su reconocimiento como partido de distrito (Art. 14 de la Ley 23.298).

La Secretaria Electoral Nacional.

e. 19/5 N° 480.004 v. 23/5/2005

PARTIDO POPULAR AUTENTICO

Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Hugo Corvalán, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Popular Auténtico s/solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 1394/05, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 12 de Mayo de 2005.- ...Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha declarado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Partido Popular Auténtico", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 20 de Abril de 2005, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular FDO. María Servini de Cubría - Juez Federal Ante mí: Rodolfo Hugo Corvalán - Secretario Electoral interino.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2005.

e. 20/5 N° 480.162 v. 27/5/2005

PARTIDO DE LA VICTORIA

Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el art. 14 - apartado 2° - de la Ley N° 23.298, El Juzgado Federal de Jujuy, con competencia Electoral a cargo del Dr. MARIANO WENCESLAO CARDOZO - Secretaría a cargo del Dr. Juan Horacio Chañi, comunica por tres días en la causa caratulada: "PARTIDO DE LA VICTORIA - SOLICITA RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO POLITICA" - Expte. N° 65/05, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación y constitución de fecha 28 de abril de 2.005, es la de "PARTIDO DE LA VICTORIA".

San Salvador de Jujuy, 09 de mayo de 2.005.

JUAN HORACIO CHAÑI, Secretario Electoral.

e. 20/5 N° 480.121 v. 24/5/2005